CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 85 • Julio-diciembre de 2016 • No. 192

Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de este número de *Clío*, año 85, no. 192, fue aprobado por la Comisión Editorial el día 25 de enero de 2017, integrada por los Miembros de Número Dr. José Luis Sáez Ramo; Dr. Amadeo Julián; Lic. Raymundo M. González de Peña; y el Miembro Correspondiente Nacional Dr. Santiago Castro Ventura, y refrendado por la Junta Directiva en su sesión del día 8 de febrero de 2017, conforme a las disposiciones del Artículo 24, apartado 1) de los Estatutos de la Academia Dominicana de la Historia.

Junta Directiva (agosto de 2016- agosto de 2019):
Da. Mu-Kien Adriana Sang Ben, presidenta;
Lic. Adriano Miguel Tejada, vicepresidente;
Dr. Amadeo Julián, secretario;
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero; y
Lic. José del Castillo Pichardo, vocal.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2016
Calle Mercedes No. 204, Zona Colonial
Santo Domingo, República Dominicana
E-mail:academiahis@codetel.net.do

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Editor:
Dr. Emilio Cordero Michel

Diagramación:
Licda. Guillermina Cruz

Impresión:
Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 85 • Julio-diciembre de 2016 • No. 192

SUMARIO

Pág.

- *Presentación.* Emilio Cordero Michel 7
- *La vida cotidiana en los Colegios Universitarios Santiago de la Paz y de Gorjón en el siglo XVIII.* José Luis Sáez Ramo. 11
- *Circulación monetaria, Situado, Guerra de Independencia de Estados Unidos y primera emisión de papel moneda en Santo Domingo.* Amadeo Julián. 28
- *¿Llamamientos o invasión? El debate en torno a los llamamientos de 1821 y 1822.* Quisqueya Lora Hugi. 98
- *El anexionismo en el Caribe Hispano en los siglos XIX y XX.* Luis Álvarez López. 152

- *Causas de la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924.* Emilio Cordero Michel. 192
- *La tragedia del Memphis.* Roberto Álvarez..... 203
- *La educación en la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924.* Onavis Cabrera. 233
- *Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946.* Natalia González Tejera..... 278
- *Astrel Roland en el diferendo entre Trujillo y Estimé, 1946-1950.* Héctor Luis Martínez..... 361
- *Noticias de la Academia, enero-junio de 2016.* Emilio Cordero Michel. 409
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2016.* Emilio Cordero Michel..... 435
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.* 478
- *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2016.* 485

Presentación

Emilio Cordero Michel[1]

En la Presentación del número anterior, Clío 191, correspondiente al primer semestre de este 2016, señalé que los dos números del año estarían dedicados a la luctuosa conmemoración del centenario de la Primera Ocupación Militar de los Estados Unidos del país que, desde mediados de 1916 al 12 de julio de 1924, eclipsó totalmente la soberanía nacional por 8 años. En dicho número se publicaron 8 trabajos sobre ese funesto hecho histórico y en este se publican 3.

El primer trabajo, La vida cotidiana en los Colegios Universitarios Santiago de la Paz y de Gorjón en el siglo XVIII, del Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y Coordinador de la Comisión Editorial de Clío, José Luis Sáez Ramo, es un novedoso ensayo del tipo de vida que llevaban los jóvenes estudiantes de esas dos instituciones de educación en el periodo colonial dominicano. Tiene un interesante apéndice al final con el estricto horario de las actividades diarias de los educandos.

El segundo trabajo, Circulación monetaria, el Situado, la Guerra de Independencia de Estados Unidos y primera emisión de papel moneda en Santo Domingo, del Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, tesorero de la

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

actual Junta Directiva e integrante de la Comisión Editorial de Clío, Dr. Amadeo Julián, es un ensayo que analiza en profundidad –basado en documentos inéditos de distintos archivos españoles– un fenómeno histórico-económico que se manifestó en la sociedad colonial de Santo Domingo en el último cuarto del siglo XVIII.

El tercer trabajo, ¿Llamamientos o invasión? El debate en torno a los llamamientos de 1821 y 1822, de Quisqueya Lora Hugi, fue su discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del miércoles 27 de abril. Es un tema poco tratado en el país sobre el que se ha mantenido un manto de silencio, que la autora enfoca desde un ángulo materialista con gran objetividad, rebatiendo la clásica versión tradicional, por lo que seguramente provocará discusiones que, ojalá, arrojen nuevas luces que lo esclarezcan.

El cuarto trabajo, El anexionismo en el Caribe Hispano en los siglos XIX y XX, de Luis Álvarez López, fue su discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución en la noche del miércoles 20 de julio. Es un tema muy bien tratado por el autor en varias publicaciones por lo que en esta ocasión su trabajo constituye un resumen de los intentos de las clases dominantes de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, de anexar sus países a potencias europeas o a Estados Unidos (caso dominicano) y de las otras dos Antillas que deseaban cambiar el colonialismo español por el dominio de Estados Unidos.

El quinto trabajo, Causas de la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924, de mi autoría, fue una entrevista que me hizo el brillante amigo intelectual y periodista Félix Servio Ducoudray

Mansfield, publicada en la revista ¡Ahora!, no. 557, pp. 30-33, de esta ciudad de Santo Domingo, el 25 de julio de 1974.

El sexto trabajo, La tragedia del Memphis, del intelectual y diplomático Roberto Álvarez, es otro novedoso ensayo en el que el autor, basándose en documentos del Departamento de Marina de Estados Unidos, libros del capitán de ese buque de la Armada Norteamericana, capitán Edward L. Beach, obras de otros autores y testimonios de su hijo que le contó detalles que le trasmitió su padre, describe detalladamente la forma en que esa poderosa nave de guerra que estaba fondeada frente al Placer de los Estudios, fue arrojada por una inmensa ola contra los arrecifes donde quedó encallada para siempre. Es importante el final del ensayo, en el que el autor revela algo desconocido en el país que el capitán del Memphis estaba emparentado con el dictador Ulises Heureaux (Lilís) y con Joaquín Balaguer.

El séptimo trabajo, La Educación en la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924, del profesor de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Onavis Cabrera, es un interesante y polémico análisis que trata las características del sistema educativo que el Gobierno Militar Norteamericana impuso en el país y su aparente éxito porque construyó escuelas, reformó el Sistema Escolar Dominicano e incrementó sustancialmente la población escolar y las causas de su fracaso estructural al sustituir el sistema educacional hostosiano; fracaso que se profundizó cuando el régimen dictatorial de Trujillo intentó reeditarlo.

El octavo, Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946, de Natalia González Tejera, fue su discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos

de la institución en la noche del martes 8 de marzo. La autora ha publicado varios ensayos en el país y el extranjero sobre el tema, del que se ha convertido en especialista. Realizó una amplia y profunda investigación en fuentes documentales del Archivo Fundación Sabino Arana, de Bilbao, en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Madrid y de nuestro Archivo General de la Nación, cuyo resultado es este ensayo que tiene la novedad de ofrecer un Anexo elaborado por ella con la nómina de los 739 exiliados republicanos españoles que, asfixiados por la dictadura de Trujillo, abandonaron el país entre los años 1944-1946, ordenado alfabéticamente por apellidos y nombres, fecha de salida, destino y medios de trasporte.

El noveno trabajo, Astrel Roland en el diferendo entre Trujillo y Estimé, 1946-1950, de Héctor Luis Martínez, fue su discurso de ingreso como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución en la noche del miércoles 9 de noviembre. El tema es igualmente novedoso basado en fuentes documentales primarias de la Organización de Estados Americanos de Washington D.C. y fuentes secundarias bibliográficas.

Cierran ese número la clásicas secciones Noticias de la Academia, con la elección de los integrantes de la nueva Junta Directiva que regirá la Academia Dominica a de la Historia en el periodo 2016-2019, el nombramiento de 2 Colaboradores y de los Coordinadores e integrantes de varias Comisiones estatutarias; Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2016; Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016 y; Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2016.

La vida cotidiana en los Colegios Universitarios Santiago de la Paz y de Gorjón en el siglo XVIII

José Luis Sáez Ramo[1]

Voy a tratar de describir cómo era un día cualquiera en la vida de los alumnos de uno de los dos Colegios Universitarios de que disponía la ciudad de Santo Domingo hasta el siglo XVIII, ubicada a una distancia de cuatro o cinco cuadras de este local de la Academia, a pesar de las limitaciones que se requerían para autorizar un nuevo centro docente en las Américas, como hizo el papa Paulo V en su breve del 11 de marzo de 1619, aunque en 1681, y quizás mal informado con respecto a la primera, Carlos II de Austria anunciaba y permitía la apertura de universidades en Santo Domingo, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Guatemala, Santiago de Chile y Manila (Filipinas).[2]

Mi fuente principal es, ante todo, el recuento original del visitador Rafael García, del horario seguido por los colegiales de la Universidad Santiago de la Paz, en junio de 1766, que se conserva en el Archivo Nacional (Bogotá,

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Así aparecía en la Ley II, título 22, Libro I de las Leyes de Indias. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, 5ta. edición. Madrid, Ignacio Boix, 1841, p. 128; Reproducido por Cipriano de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española.* Santo Domingo, Imprenta Padres Franciscanos Capuchinos, 1932, p. 55, no. 25.

Colombia), *Miscelánea*, tomo 68, folio 380; la antigua *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu (Anvers: apud* Ioannen Meursium, 1635); la obra de George E. Ganss, S. J.. *Saint Ignatius Idea of a University* 2da. edición (Milwauke, Marquette University Press, 1957); y la obra de José del Rey Fajardo, *La enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos neogranadino,1604-1767*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005).[3]

El primer documento fue redactado por un jesuita nacido en Cartagena de Indias, el 30 de octubre de 1717, ordenado en Santa Fe, en 1749, durante un año había sido profesor de Humanidades en la Universidad Javeriana y aparentemente enviado, en 1764 por las autoridades del Nuevo Reino de Granada (parte del cual es la actual Colombia), como Visitador Comisionado, aunque se desconoce su destino final, no estando en esta comunidad jesuita de Santo Domingo a la hora de la expulsión, en junio de 1767. Del horario de los colegiales, es decir, estudiantes que residían en el colegio y por lo tanto eran extranjeros o nativos de fuera de la ciudad, se deduce también con poco esfuerzo el quehacer diario de los siete u ocho profesores jesuitas a la hora de la expulsión en 1767.

Semejantes a este documento, existían en Europa desde el siglo XVI los llamados *Ordo* o *Distributio temporis et exercitationum* (Distribución del tiempo y de las clases), en muchos casos no tan detallados como el presente, como es el caso de los colegios de Coimbra (Portugal, (1542), Padua (Italia, 1542), Bolonia (Italia, 1546), el de Messina (Sicilia,

3. La obra de Ganss fue traducida y editada en Cuba por Benito Blanco y Alfredo Quevedo con el título de *Universidad y educación jesuítica* (Ciudad Trujillo)-La Habana, Editora de las Antillas, 1958).

1548), el Colegio Romano y el de Tívoli (ambos en Italia, 1550), y el de Maintz o Maguncia (Alemania, 1567). En realidad, la mayor parte de los horarios europeos citados se reducían a las normas o reglas de profesores y estudiantes, y no precisamente al horario de que trataré aquí.[4]

He preferido usar el término colegio universitario para referirme a ambas instituciones, la jesuita y la dominica, porque me parece más realista, dada la situación y calidad de ambas, aun después de ganar la correspondiente Bula Papal y la Real Cédula, considerando el carácter y edades de los aspirantes a la hora de su ingreso y durante buena parte de sus estudios. Coincide además con la determinación de la Real Audiencia de Santo Domingo, del 22 de diciembre de 1736, de que la institución jesuita, fundada en 1703, "por ahora no se intitule Universidad el Colegio de Gorjón".[5]

El término también se barajó durante el largo litigio que agotó la vida y paciencia de ambos centros (1704-1747), pretendiendo los abogados de los dominicos y jesuitas, que uno de ellos se redujese a la categoría de colegio universitario

4. Véanse los citados horarios y normas en Cecilio Gómez Rodeles et alii. (Editores). *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*. Madrid, MHSI, 1901, pp. 161-168, 613-622, 625-636, 641, 667 y 788.

5. Cfr. Antonio Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el periodo hispánico*, 2da. edición. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2011), p.181. El asunto se reitera en una sobrecédula de Felipe V, (expedida en Antequera, el 3 de mayo de 1741) por la que se otorgó a los dominicos la posesión de su universidad hasta sentencia definitiva. Cfr. Cipriano de Utrera, *La Compañía*…, pp. 242-243, no. 171. La sobrecédula reiteraba también que "por ningún caso use el colegio de la Compañía de Jesús del citado título de universidad".

del otro, manteniéndose el innegable carácter de "Universidad única" en Santo Domingo.[6]

En aquel momento, además del citado visitador Rafael García, eran miembros jesuitas del Colegio Universitario: el vasco Pedro de Zabala (Rector), el colombiano José Suárez (Vicerrector y profesor de Teología), el mallorquín Antonio Colom (Ministro), el catalán Francisco Casanova (Operario), el mallorquín Gabriel de Villalonga (Operario), y el gallego H. Blas López (Maestro de niños).[7] Entre los profesores laicos se contaban en esos años: el venezolano Dr. Francisco de Tovar (Derecho Canónico), y los también doctores dominicanos José Guridi Concha (Instituta), José Antonio de Frómeta o Frómesta (Instituta), Juan Bautista Brizuela (Derecho Civil), el Pbro. Andrés Natera (Derecho Canónico) y el Dr. Felipe Alejandro Fortún (Secretario).[8]

Comienza el día para todos aún de noche

Al sonido de la campana de comunidad, a las 5:00 a.m., los sacerdotes y los doce o quince colegiales se levantaban, aseaban y preparaban los puntos de la hora diaria de meditación. A las seis de la mañana asistían a la media hora de misa en el templo, desde el coro, en el piso alto del templo, el actual Panteón Nacional. Como no era entonces costumbre la comunión diaria,

6. Véase al respecto la docta explicación de Cipriano de Utrera, aunque defendiendo siempre a los jesuitas, en *La Compañía*…, p. 218.
7. Véanse las biografías sucintas de estos jesuitas en la obra de Antonio Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2011, pp. 309-326.
8. Así aparecen en la ya citada obra de Cipriano de Utrera *La Compañía*…, p. 394.

todos los estudiantes jesuitas del Nuevo Reino de Granada la recibían una vez al mes.[9] A la hora de la comunión, se colocaban de rodillas alrededor del altar mayor y, por supuesto, como aclaró este recuento, el día de Jueves Santo, dada la importancia de la fiesta, eso ocurriría en la Catedral y no en la capilla del Colegio, que no tenía ni tuvo nunca categoría de Parroquia.

Una vez terminada la misa diaria, iban al comedor a desayunar e inmediatamente entraban en el estudio compartido (el texto decía "estudio privado") para preparar las clases hasta las 7:45 a.m., en que asistían a la primera clase de la mañana. Mientras tanto, a las 7:00 a.m. se abría la puerta principal del Colegio, sin duda la más cercana al templo en la calle Las Damas, y por ella ingresaban los estudiantes externos. Es muy probable que la residencia habilitada para los colegiales o pupilos fuera el edificio cercano al local actual de la Fundación Dominicana de Desarrollo, conocido como Casa de las Górgolas.[10] La entrada a la residencia de la comunidad era la primera puerta de la actual Calle Mercedes, frente al Museo de las Casas Reales.

Aunque sólo me consta con cierta exactitud que a la hora de la expulsión había nueve estudiantes extranjeros (entre

9. Recuérdese que en los conocidos catecismos de Gaspar de Astete (Burgos, 1593) y Jerónimo Ripalda (Augsburg, 1616), y aun en sus versiones del siglo XX, el tercer mandamiento de la Iglesia fue siempre "comulgar por Pascua Florida". Sólo se hizo poco a poco costumbre la comunión frecuente y aun diaria a raíz del decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, durante el pontificado de San Pio X, del 20 de diciembre de 1905. Cfr. H. Denzinger et alii (Editores), *Enchiridion Symbolorum, Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum*. Buenos Aires, Editorial Occidente, 1945, pp. 559-561, nos. 1981-1990.

10. María Ugarte. "Casas que fueron de los jesuitas forman parte de un bien logrado ambiente de la zona colonial". *El Caribe* año XXXVI, no. 11,870, 5ta. sección, p. 1, columna 4 .Santo Domingo, 7 abril de 1984.

venezolanos y cubanos) en calidad de colegiales, es posible que de los residentes en el país, pero fuera de la ciudad Capital, hubiese siete u ocho.[11] No sé con exactitud cuántos eran los residentes en Santo Domingo que asistían en calidad de externos y entraban a las 7:00 a.m., y no abonaban nada por su educación, –se ignoraba ya a principios del siglo XIX cuánto abonaban los pensionistas o colegiales–, pero el número total de alumnos del Colegio jesuita nunca debió pasar en sus mejores tiempos de sesenta y cinco o setenta. La escuela elemental, que abrieron en los primeros años en la llamada Plazoleta de las Mercedes, es decir, su primera residencia en la ciudad, es posible que se integrase luego al local del colegio San Francisco Javier, a partir de 1701. Uno de los jesuitas, Blas López, de sesenta años y veintinueve de magisterio, figuraba en el último catálogo o lista del personal con el cargo de "institutor pueri" (maestro de niños).

En cuanto a las edades, aunque quizás resulte llamativo a algunos, la edad mínima para ingresar a los primeros cursos de Gramática era de doce años. Así se había practicado en el llamado "modo parisino", aun antes de que Ignacio de Loyola se decidiese a estudiar. De esa manera, cuando completaba los estudios de Filosofía y Teología o Leyes, el alumno había cumplido los diecisiete o dieciocho años.

11. Consta que a la hora de la expulsión había seis pupilos o alumnos venezolanos, pues en el acto de inventario y asientos del libro de temporalidades (Santo Domingo, 12 de junio de 1767), entre los gastos que se dedujeron a los jesuitas se mencionó la alimentación, que les facilitó el sargento Miguel Subí ("el rancho que puso a los seis estudiantes que se enviaban a Maracaibo"). AHN, La Habana). *Audiencia de Santo Domingo*, legajo 1441 reproducido por Cipriano de Utrera, *La Compañía*…, p. 407; José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo.* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2006, p. 202.

Los libros de texto usados con los alumnos

Acerca de los textos usados en clase, se sabe que a los alumnos se les exponía con los autores originales, raras veces en traducción a la lengua vernácula, aunque no todos dispusieran de un texto para su uso personal. Los autores usados en latín eran las piezas oratorias (*Orationes*) de Cicerón, los versos de Virgilio, excepto el libro VI de la *Eneida*, la *Metamorphosis* de Ovidio y las *Poemata Omnia* de Horacio. En otro nivel se usaban en griego discursos selectos de Demóstenes, algunos opúsculos de Luciano, las vidas de Plutarco y algunos dramas de Sófocles y Eurípides, como *Edipo Rey* (430 A.C.) del primero y *Suplicantes* (416 A.C.) del segundo.

Había sin duda otros libros, aunque no puedo precisar si estaban al alcance de todos los estudiantes en una biblioteca abierta o sólo en las habitaciones de los profesores, como sucedía en los siete Colegios de la provincia del Nuevo Reino de Granada, incluyendo los tres de Venezuela. Por lo menos sí se sabe que varios de esos libros nunca salieron del país, pasaron a formar parte del Seminario establecido en el mismo local, y ahora forman parte ahora de la colección del Museo de las Casas Reales. Estos libros, que yo mismo catalogué a finales del 20l1, son: el *Catecismo Romano* (Pamplona:, Benito Coscoyuela, 1767; la *Primera Parte de la Suma de los Sacramentos*, de Pedro de Ledesma*,* Salamanca, Antonio Ramírez, 1604; la 2da. parte de la *Suma de la Teología Moral y Canónica,* de Enrique de Villalobos, Madrid, 1682;, el conocido *Flos Sanctorum*, de Pedro de Ribadeneyra, Barcelona, 1751; el *Flos Sanctorum* de. Juan Eusebio de Nieremberg, 1718; *Joannis Avdoeni Epigrammatum,* Londres, 1653); y como es obvio, *De Imitatione Christi*, atribuida

a Thomas Hemerken o De Kempis o Jean-Charlier Gerson. Paris, Antonio Bourdet, 1743.[12]

Según este horario, que probablemente se refería a estudiantes avanzados en Humanidades, como era ya costumbre en la Compañía de Jesús en Europa, sólo había una hora de clase formal en la mañana y otra más larga en la tarde, quizás porque en la escuela jesuítica se daba mayor importancia al estudio privado y a los repasos o repeticiones. De tal manera que, al cabo del día, se ocupaban sólo 2 horas en clase directa, mientras al estudio privado dedicaban los estudiantes 3 horas y 45 minutos.

Como era tradicional en todos los Colegios de la Compañía de Jesús, –así lo estipulaba ya en 1635 la citada *Ratio Studiorum*–, una vez que entraba el profesor, las clases se iniciaban con una oración espontánea de uno de los estudiantes o repitiendo la tradicional:

> "Te pedimos, Señor, que tu gracia inspire, sostenga y acompañe nuestras obras para que nuestro trabajo comience en Ti, como su fuente, y tienda a Ti, como a su fin. Por Cristo Nuestro Señor. Amén".[13]

12. El mismo San Ignacio de Loyola se refirió a la obra de Gerson, cuando en sus conversaciones con el Luis Gonçalves da Cámara, le confesó que, desde marzo a julio de 1522 en Manresa, "había visto primero el Gersoncito, y no había querido leer otro libro de devoción". Dionisio F. Zapico, S.J. (ed.), *Fontes Narrativi de S. Ignatio de Loyola* I (Roma: MHSI, 1943), p. 584; citado por José M. Rambla. (Editor). *El Peregrino. Autobiografía de San Ignacio de Loyola*. Bilbao, Sal Terrae, 1983, p. 45, nota 15.

13. El original latino era: "Actiones nostras, quaesumus, Domine, aspirando praevenit et aiuvando prosequere, ut cuncta nostra oratio et operatio at Te semper incipiat et per Te coepta finiatur. Per Christum Dominum nostrum. Amen." Esta oración se insertó luego en la acción de gracias, que el

Se estipulaba, además, que quizás para mayor solemnidad, el maestro, antes de iniciar la oración, se quitaba el bonete, y lo mismo hacían los alumnos, permaneciendo todos de pie durante la breve oración.[14] Como se puede suponer y apreciar, el horario de clases lo dictaba ante todo el horario solar. Aun en los meses de primavera y verano, las clases no podían celebrarse después de las seis de la tarde, y las horas de estudio nocturno se reducían en esos meses. Después de las oraciones nocturnas, sólo restaba hacer el examen de conciencia en el coro de la iglesia–también lo hacían los religiosos a esa hora– y por fin retirarse a dormir y apagar las lámparas de aceite a las 10:00 p.m., oficio que posiblemente le correspondía a un hermano coadjutor de los que aparecían siempre en los catálogos como "officia domestica" o "ad domestica", es decir al servicio de la casa.[15]

No deja de resultar curioso que el entrenamiento o formación espiritual que se daba a los colegiales laicos no se diferenciaba mucho del que se daba a los estudiantes jesuitas, es decir a los miembros de la Compañía. Me refiero a la costumbre de leer o preparar los puntos de la meditación matutina y, sobre, todo el "examen de conciencia", que hacían desde el coro de

sacerdote recitaba de rodillas, después de la misa, sacada del *Breviarum Romanum,* y autorizada por Pío XI, el 3 de octubre de 1936.

14. Véase al respecto el capítulo XVI de la 4ta. parte de las "Constituciones ("De lo que toca a buenas costumbres"). Monumenta Ignatiana, series tertia. *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Jesu*. Roma, AHSI, 1936, p. 485, no. 67; Ignacio Iparraguirre. (Editor). *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*. Madrid, B.A.C., 1963, p. 517, no. 487.

15. ARSI. "Catalogus Brevis (Sub finem 1756). Collegium Sti. Dominici", *NRQ* 4, folio 348. En el siglo XIX y comienzos del XX, al encargado de tocar la campana a la hora de levantarse, se le denominaba con mayor precisión como "excitator matutinus" o despertador de la mañana.

la iglesia entre 9:00 y 9:30. Es posible que, dada la edad de los estudiantes, uno de los padres les hablara durante un cuarto de hora, y el otro cuarto de hora se ocupara en el "examen de conciencia" propiamente dicho.

A falta de otras fuentes directas, extraviadas quizás y no localizadas hasta ahora, como lo exigía la *Ratio Studiorum* y sucedía en los colegios neogranadinos, debió existir en Santo Domingo un libro o catálogo de alumnos admitidos, así como un libro de notas. Sólo así podría saberse cuántos eran en cada uno de esos años y de cual procedencia.[16]

Aparte de la información aportada por el documento citado, de otras fuentes se conoce también que existía, como en todos los colegios europeos, la corrección. Se aplicaba ésta de modo peculiar, sin ningún tipo de castigo físico directo. Más aún, nunca la aplicaban directamente los maestros jesuitas, sino un corrector de fuera de la Compañía, quizás un profesor o prefecto laico. Así lo explicaban las declaraciones de las ya citadas *Constituciones* de San Ignacio:

> "Para los que en algo faltaren así de la diligencia debida en sus estudios, como en lo que toca a buenas costumbres, y con quienes solas buenas palabras y amonestaciones no bastan, haya un corrector de fuera de la Compañía que tenga en temor y castigue los que hubieren menester y fuesen capaces de castigo. Y cuando palabras ni corrector no bastasen y se viere alguno ser incorregible y escandaloso a otros, es mejor

16. "Reglas del prefecto de los estudios inferiores" *Ratio Studiorum* (Anvers: Joan Meursium, 1635), regla 11, no. 283. Citado por José del Rey Fajardo, *La enseñanza de las humanidades en los colegios neogranadinos, 1604-1767*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, pp. 28-29.

despedirle de las escuelas que tenerle donde él no se ayuda y otros reciben daño".[17]

Recuento de un día cualquiera del curso escolar

Como se ve en el mismo horario del P. García, se incluían dos horas diarias dedicadas al paseo público en binas o ternas, con o sin acompañamiento de algún profesor. Es obvio que los paseos se hacían en la parte sur del Colegio, mientras estuvo en el antiguo local de Gorjón, es decir frente donde ahora está la estatua de Montesinos.[18] Es posible que durante alguno de los paseos se estableciera que la conversación fuera en latín, sobre todo tratándose de estudiantes de Humanidades e incluso en algunos casos de Gramática, que era tanto como decir, Gramática Latina, cosa imprescindible para los estudios superiores de Filosofía y Teología que eran dictados en latín y cuyos textos estaban igualmente en esa lengua. Otra cosa era el paseo más largo de los jueves, en que tratándose del día de asueto, se dedicaran a cualquiera de los juegos permitidos (se habla del tablero), y es posible que alguna vez cruzasen al otro lado del Ozama a la finca que aún poseían los jesuitas en el sector de San Lorenzo de Los Mina.[19]

17. Ignacio Iparraguirre. (Editor). Obras Completas de San…, p. 517, no. 488.
18. Recuérdese que esa zona aún se denomina con el enigmático nombre de "Placer de los Estudios", que sin duda se refiere a esa costumbre de los alumnos de finales del siglo XVII.
19. Al desaparecer los paseos por el "Placer de los Estudios", las excursiones de algunos jueves en una pequeña embarcación o yola se hacían a la otra orilla del río Ozama.

Como resulta obvio, del citado horario elaborado u observado por Rafael García, la semana se dividía en dos partes, y era el jueves el día de asueto para todos. Siguiendo aquí las mismas normas que en los Colegios de la Provincia Neogranadina, el curso se iniciaba cada año el 9 de septiembre (un día después de la fiesta de la Natividad de María), y terminaba el 30 de julio (un día antes de la fiesta de San Ignacio). Las vacaciones en medio del curso académico eran sólo desde el 24 al 29 de diciembre, desde el Domingo de. Carnaval hasta el Miércoles de Ceniza, desde el Miércoles Santo hasta el Martes de Pascua, desde la Vigilia hasta el Martes de Pentecostés, y la víspera y el Día de Corpus Christi.

Quizás las observaciones finales del mismo Rafael García, resultan más reveladoras. Se refieren al comportamiento general de los colegiales, y decían así:

> "Esta distribución se observa con una regularidad increíble en muchachos, sin trabajo de los padres en hacérsela seguir, porque como vivimos barajados padres y colegiales, siempre tienen a la vista alguno que los contenga, y algunos padres acostumbran salirse a rezar a los corredores para el respecto.
>
> Yo no he reparado, ni dentro de casa, ni en el campo, cuando he salido a pasear con ellos, todos en comunidad, travesura alguna que disuene, antes mucho juicio y compostura.
>
> Todas las fiestas y vacantes [sic] salen juntos por la tarde al paseo acompañados de un padre. Nunca salen dos solos, si no es algún caso urgente y raro, aun los que son de esta ciudad. No les traen golosinas y comistrajos de fuera, ni se los traen a vender a la puerta. No les he visto tabaco de humo. Ellos no

> manejan dinero, ni hay naipes, ni guitarras ni otro instrumento músico, ni tablero ni otro juego alguno, ni hablan con las lavanderas para que les laven la ropa. Comulgan todos los meses en comunidad a la misa primera, coronándose el presbiterio con edificación de los que los miran, y en el Jueves Santo comulgan en comunidad en la misa de los oficios. Nunca acompañan a los padres, y así se mantienen los que son forasteros sin comunicación ni conocimiento de afuera. En una palabra, ni son visitados ni visitan.
>
> Concluido esto, vi que en el colegio había algunos tableros, mas éstos sólo los usan los colegiales en los tiempos de recreo, y muy rara vez; he puesto cuidado y sólo una vez lo he visto".[20]

Como decía más arriba, el día mismo de la expulsión, es decir, el viernes 12 de junio de 1767 –faltaba mes y medio para terminar el curso– cuando el Gobernador y su equipo tocaron a la puerta de la comunidad, hacia la una de la madrugada, los colegiales, que vivían dos puertas más al norte, no se percataron de lo que sucedía. El día había transcurrido como los demás de esa semana: oración de la mañana, misa en el templo, clases de la mañana y de la tarde, estudio, paseo, repaso, comida, cena y oraciones antes de acostarse a las 10:00 p.m.

Otro tanto harían los cuatro jesuitas que se dedicaban a la docencia, el rector Pedro Zabala, el vicerrector José Suárez, los profesores Antonio Colom y Pedro Millán, y Blas López (maestro de niños), y los otros tres que entraban en la categoría

20. Juan M. Pacheco, *Los Jesuitas en Colombia* III. Bogotá, 1989, p. 103. Al parecer estas recomendaciones, que no figuran en el manuscrito anterior, formaban parte de un documento adjunto que dejó al rector del Colegio el P. Rafael García.

de operarios. Los colegiales no oyeron la campana que les despertaba a las 5:00 p.m., y cuando llegaron los estudiantes externos a las 7:00 a.m. a la puerta aledaña al templo, se encontraron con a puerta custodiada por los militares de la Real Audiencia. Por supuesto, tampoco se abrió el templo a las 6:30 a.m., la hora establecida para la misa.

A esa hora, los jesuitas estaban ya en las improvisadas celdas del Convento Dominico, y allí permanecieron hasta el 23 de agosto de ese año, cuando desandando el camino que emprendieron el 13 de junio, fueron embarcados en el buque *Santa María del Socós*, rumbo a Cádiz, y de ahí al exilio en los Estados Pontificios. El equipo de tasadores, con la presencia del gobernador y capitán general Manuel de Azlor y Urríes y de Antonio Colóm, que desempeñaba la función de ministro o administrador de la comunidad iniciaron, el mismo día 13 de junio, el inventario de los archivos, bienes muebles e inmuebles. El resto lo trató con detalle y no menos inventiva, al menos entre nosotros, Antonio Valle Llano, en 1950.

APÉNDICE

"Distribución que siguen los colegiales

A las 5 levantarse y prevenir puntos para la oración.

A los 3 cuartos hasta las 6: oración.

De 6 a media: oír Misa desde el Coro.

De 6 y mª [media] a 8: almorzar, estudio retirado, y el último cuarto prevenir plumas y papel para el Aula.

De las 8, a las 8 y mª: Aula.

De 9 y mª a 10 y mª: paso (i.e. paseo) público.

De la media a las 11: descanso.

De las 11 a las 12: estudio retirado.

De las 12 hasta las 2: comer, recreación y descanso anexa.

Por la tarde

De 2 a 3: estudio, y el último cuarto prevenir plumas.

De 3 a cuatro y mª: Aula.

De 4 y mª a 5: descanso.

De 5 a 6: paseo público.

De 6 a 7: rezar el rosario y recogimiento.

De 7 a 8: estudio retirado.

De 8 a 9: cenar y recreación.

De 9 a mª: leer los puntos en el coro y examinar la conciencia, y después descanso.

Los jueves y días de fiestas

De las 5 a las 8: lo mismo que los otros días.

De 8 a 9: paseo público.

Por la tarde

De 7 a 8: estudio retirado, etc.

Se encarga a los tres colegiales que ninguno en tiempo de estudio retirado y paso, entre en cuarto alguno sin licencia de los superiores, y cuando alguno saliese del aposento donde va, previsto lo buscare algún superior, sepa dónde está. La recreación después de comer o cenar, todos la tendrán juntos en el patio o tránsitos, pero ninguno entre en aposento o sitio escusado.

Para todas las distribuciones se avisará con anterioridad".[21]

21. Horario o distribución seguida por los alumnos internos o colegiales de la Universidad Santiago de la Paz, según el visitador Rafael García. Santo Domingo, junio de 1766) o Archivo Nacional de Bogotá. *Miscelánea*, tomo 68, folio 380.

Bibliografía

Ar chivo Histórico Nacional, La Habana, Cuba. Documento.

Archivo Nacional. Bogotá, Colombia. *Miscelánea*, tomo 68, folio 380.

ARSI. "Catalogus Brevis (Sub Finem 1756). Collegium Sti. Dominici". NRQ 4.

Coscoyuela, Benito. *Catecismo Romano*. Pamplona, 1767.

Blanco, Benito y Quevedo, Alfredo. *Universidad y Educación Jesuítica*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo)-La Habana, Editora de las Antillas, 1958.

Denzinger, H. et alli (Editores). Enchiridion Synbolorum Definitionum et *Declarationum de Rebus Fidel et Morum*. Buenos Aires, Editorial Occidente, 1945.

Ledesma, Pedro. *Primera Parte de la Suma de los Sacramentos*. Salamanca, Antonio Ramírez, 1604.

De Ribadeneyra, Pedro. *Flos Sanctorum*. Barcelona, 1761.

De Nieremberg, Juan Eusebio. *Flos Sanctorum*, 1718.

De Utrera, Cipriano. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de La Ciudad de Santo Domingo.* Santo Domingo, Imprenta Padres Franciscanos Capuchinos, 1932.

De Villalobos, Enrique. *Segunda Parte de la Suma de la Teología Moral y Canóniga*. Madrid, 1682.

Del Rey Fajardo, José. *La enseñanza de las humanidades en los colegios jesuíticos neogranadinos, 1604-1767.* Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

Gans, George E. *Saint Ignatius Idea of a University*, 2nd. Edition. Milwaukee, Marquette University Press, 1957.

Gómez Rodeles et alli. (Editores). *Monumenta Pedagogica Sociotatis Iesu*. Madrid, MHSI, 19101.

Hemerken, Thomas, De Kempis o Jean-Charlier Gerson De *Imitatione Christi*. Paris Antonio Bourdet, 1743.

Iparraguirre, Ignacio. (Editor). *Obras Completas de San Ignacio de Loyola.* Madrid, B. A. C., 1963.

Monumenta Ignatiana. *Sancti Ignati de Loyola. Constitutiones Societatis Jesu.* Roma, AHSI, 1936.

Pacheco, Juan M. *Los Jesuitas en Colombia, III.* Bogotá, 1989.

Rambla, José M. (Editor). *El Peregrino Autobiográfico de San Ignacio de Loyola*. Bilbao, Sal Terrae, 1983.

Sáez, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767.* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2006.

Ugarte, María. "Casas que fueron de los jesuitas forman parte de un bien logrado ambiente de la zona colonial". Periódico *El Caribe*, año XXXCVI, no. 11,870. Santo Domingo, 7 de abril de 1984.

Valle Llano, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo Durante el Período Hispánico,* 2da. edición. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2011.

Zapico, Dionisio F. *Fontes Narrativi de S. Ignatio de Loyola, I*. Roma, MHSI, 1943.

Circulación monetaria, Situado, Guerra de Independencia de Estados Unidos y primera emisión de papel moneda en Santo Domingo

Amadeo Julián[1]

El 17 de abril de 1771 tomó posesión del cargo de gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo, Joseph Solano Bote, nombrado en sustitución de Manuel de Azlor. Con ese motivo los oficiales reales, certificaron que en las Reales Cajas a su cargo se encontraban en esa fecha, en caudales efectivos y derechos activos a favor de la Real Hacienda y ramos de particulares consignaciones debidas cobrar, la suma de 1,979,472 reales y 14 maravedís.[2]

Por Real Cédula del 29 de octubre de 1769, se había mandado que se celebrara una Junta para tratar y acordar un plan de auxilio y fomento de las cosechas de añil, cacao, algodón, tabaco y demás frutos producidos en la isla, que debía ser remitido al rey, para que éste tomara, con pleno conocimiento de causa, las medidas que considerara convenientes. El 26 de octubre de 1772, fue celebrada la Junta, en la cual se oyeron

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, Secretario de su actual Junta Directiva e integrante de la Comisión Editorial de esta revista *Clío*.

2. "Residencia del gobernador de Santo Domingo, Joseph Solano, Certificación de los oficiales reales sobre el estado de las cajas reales durante el gobierno de don Joseph Solano. Santo Domingo, 28 de enero de 1779". Madrid, Archivo Histórico Nacional (en lo adelante AHN), Consejos, 20766, f. 56r.

los pareceres de cada uno de los señores vocales, y se elaboró un plan para auxilio y fomento de la isla.

Situado. Tasa de cambio y medios para evitar la fuga de la moneda de plata

Además de informar sobre lo acordado en la expresada Junta, el gobernador Solano agregó algunos comentarios sobre varios problemas, y las medidas que había adoptado para conjurarlos. Uno de esos asuntos se refería al nivel de la tasa de cambio de los recursos del situado, o caudal que se recibía en pesos fuertes de las Cajas de México, para pagar a la Audiencia y a los militares de la guarnición, y cuyas monedas de plata eran cambiadas con una diferencia de un 33% a los extranjeros en sus colonias, por moneda macuquina, o en la compra de frutos y efectos. Entre las medidas propuestas por el gobernador, sobre este aspecto de la situación de la isla, se encontraban por lo menos dos. La primera consistía en que los que se dedicaban al tráfico de ganado a la colonia francesa de la parte occidental de la isla, presentaran al regreso, el equivalente de sus transacciones en moneda, y se les impidiera traer el producto de las ventas de ganado en frutos y efectos de cualquier naturaleza.

Otra medida adoptada por el gobernador, con el propósito de impedir la fuga de la moneda, fue negarse a acceder a las peticiones, que generalmente se hacían con gran presión de personas y organizaciones religiosas y sociales, para que otorgara licencia a navíos de la isla, a fin de que fueran a territorios de colonias extranjeras, a adquirir productos alimenticios y otros efectos manufacturados, a cambio de monedas de plata, sobre todo, de las procedentes del situado, y de otras fuentes de ingresos monetarios. Finalmente, un

punto con el cual el gobernador terminaba su carta, se refería a la tasa de interés, ya que consideraba que el rédito que se pagaba en la isla, por el dinero impuesto en fincas, censos o hipotecas fomentaba la desidia y arruinaba a la clase activa, por lo cual proponía su reducción de un cinco por ciento a un tres por ciento. De esta forma, con la propuesta del gobernador, se desestimularía la imposición de capitales, por la baja tasa de interés, y se fomentaría la agricultura y el comercio, al emplearse esos recursos en actividades productivas, en lugar de estar inmovilizados con el fin, simplemente, de que produjeran una renta con la cual vivir sin trabajar. [3]

Circulación de la moneda macuquina

En otra comunicación, el gobernador Solano informó que la moneda macuquina era la única moneda de plata que circulaba en la isla de Santo Domingo, y que la misma estaba falta de peso, de un veinticinco a un treinta por ciento. Es posible que el cambio de la moneda de plata del situado por moneda macuquina no fuera la única vía de penetración de esta última moneda, pero no dejaba de ser una fuente considerable de ingreso de la misma. Como señala el gobernador Solano, probablemente era la única moneda de plata que corría en la isla, que él consideraba más falta de peso de lo que se suponía. A partir de esa premisa de carácter monetario, el gobernador planteaba que por el estado de indigencia en que estaba la isla, el rey le debía conceder alguna gracia equivalente, y la que más le convenía a su juicio, era la libertad del derecho de

3. "Expediente sobre fomento de la isla Española. Plan de auxilio y fomento. Carta del gobernador José Solano al rey. Santo Domingo, 8 de octubre de 1772)" AGI, Santo Domingo, 969.

entrada a cinco mil negros, para que así subsanaran la pérdida que los colonos españoles tuvieran en la moneda, que por la situación de la isla y la vecindad de una colonia extranjera estaba más falta de incentivos que otras partes, lo mismo que para el fomento de la agricultura. La concesión sólo sería para la entrada de los esclavos negros, mientras estos permanecieran en la isla, ya que cuando los dueños quisieran sacar alguno para venderlo fuera, tendrían que pagar los reales derechos, que no se les habían exigido a la entrada. Para diferenciar a los esclavos entrados en estas condiciones de los demás, se les pondría la marca en diferente postura, que como la llevaban los que hubieran pagado los derechos a la entrada.[4]

Es posible que la alarma del gobernador Solano, independientemente de ser un pretexto para lograr la medida propuesta para compensar las pérdidas, estuviera justificada, dada la extensa circulación de la moneda macuquina de plata en todos los ámbitos de las posesiones españolas de América. La moneda macuquina podía ser de plata o de oro. Se daba ese nombre a la moneda sin cordoncillo, de bordes recortados, de espesor y módulo variable y de tosca acuñación. Carlos III dispuso, por la Real Cédula del 18 de marzo de 1771 y la Pragmática del 29 de mayo de 1772, la disminución del título de las monedas de oro y plata y la recogida de toda la moneda acuñada anteriormente, en especial de la macuquina. Sin embargo, las autoridades enfrentaron dificultades en la recogida de dicha moneda y tuvieron que prorrogar su circulación por dos años, a partir del 28 de julio de 1773. Por Real Orden del

4. "Expediente sobre el fomento de la isla Española. Carta del gobernador José Solano a Julián de Arriaga. Santo Domingo, 24 de agosto de 1772". AGI, Santo Domingo, 969.

31 de mayo de 1776, se autorizó la circulación de la moneda macuquina por otros dos años.[5]

En la Real Cédula del 18 de marzo de 1771, se parte del hecho de la existencia de una gran cantidad de moneda, que se había introducido con el falso sello y el cercén que padecía la legítima que se labraba en las Reales Cajas. Se disponía la extinción de las monedas de todas clases, y la acuñación de otra de mayor perfección, que llevaran la figura del rey y contorno o cordoncillo conducente a evitar el cercén, para imposibilitar o dificultar la falsificación y evitar tener que pesar la moneda y los demás perjuicios que resultaban de los defectos de la que corría. A fin de que la nueva moneda saliera con la ley y peso que le correspondía, y con toda la perfección que contribuyera a lograr los fines del nuevo sello, se dictaban las ordenanzas contenidas en la referida Real Cédula, formadas por 12 capítulos, que debían ser observadas en todas las Reales Cajas de América.[6]

Durante el siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, circularon grandes cantidades de monedas macuquinas peruanas, procedentes de las cecas de Lima y Potosí. También en México se acuñaron monedas macuquinas de plata, entre 1537 y 1771, por un valor de 756,061,448 pesos, y entre

5. Humberto F. Burzio. *Diccionario de la moneda Hispanoamericana.* Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, vol. II, pp. 11-14.

6. Cipriano de Utrera. *La moneda provincial de la isla Española. Documentos,* ed. facsímil. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2000, pp. 179-185. Reproduce la copia de dicha Real Cédula que se encuentra en el Archivo General de la Nación, Archivo de Bayaguana, Libro 28, no. 15.

1659 y 1771, macuquinas de oro por un valor de 8,497,950.[7] La moneda macuquina se utilizaba para las necesidades de intercambio interno, principalmente. A pesar de tener menos de un 30 a un 33% de su valor intrínseco, al ser cercenada y recortada, circulaba por su valor nominal, y se empleaba también en los intercambios con las colonias extranjeras del Caribe.[8] En Cuba, la moneda macuquina de plata, como en otras colonias españolas, no sólo perdía valor intrínseco a consecuencia de estar cercenada sino que también podía ser falsificada. Aunque es posible que fuera en gran medida la obra de plateros y joyeros, en Cuba se tuviera la errónea creencia de considerar exclusivamente a los plateros ser los autores de cortar o cercenar la moneda de plata macuquina.

En 1772, comenzó a producirse en México la moneda de nuevo cuño o de busto, que serviría para sustituir a la moneda macuquina. Esta última se empezó a recoger desde el principio de ese mismo año. En doce años se recogieron 9,622,791 pesos y 17 maravedís, que fueron fundidos y acuñados en la Casa de la Moneda de México. Al mismo tiempo, se procedió a la acuñación de la plata y el oro en pasta. En esos 12 años, la acuñación alcanzó la suma de 216,356,279 pesos, 2 reales y 17 maravedís, lo que significa un promedio de 18,029,690 pesos, anuales.[9]

7. Ruggiero Romano. *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México, D.F ., Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 122.

8. C. F. Eduardo Osorio. "Moneda y política monetaria en Hispanoamérica colonial (Siglo XVIII". *Correo de Ultramar, Revista de Historia,* no. 1, p. 28. Mérida, Venezuela, septiembre de 1986.

9. Víctor Manuel Soria Murillo. *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*. México, D .F., Universidad Metropolitana, 1994, pp. 14 y 87.

Situado y cultivo del tabaco

Apenas cuando las siembras de tabaco habían comenzado a tener la seguridad de un mercado, que garantizara la venta de las cosechas, las condiciones monopólicas del mismo, iban a producir cierto tipo de limitaciones y condiciones impuestas por su propia naturaleza y las leyes de su funcionamiento. Ajeno a esas complejidades, y entusiasmado con los progresos del crecimiento de las cosechas, en fecha tan cercana al inicio de los primeros envíos a España, como el 24 de diciembre de 1772, el gobernador Solano anunció que tenía almacenadas 12,000 arrobas de tabaco de hoja en rama, de la última cosecha, para enviar a las fábricas de Sevilla, y estimaba que la siguiente cosecha pasaría de 18,000 arrobas, en base a las sementeras que ordenaría hacer. Esas cantidades de tabaco eran superiores al monto de la asignación de 25 mil pesos, que estaba dispuesta para estos fines, por lo cual solicitaba que en el próximo situado, se incluyera la suma de 50 mil pesos, suma que consideraba necesaria.[10]

A raíz de la llegada del situado del año 1773, el gobernador Solano comprobó que sus recomendaciones no habían sido tomadas en cuenta, e hizo notar que el virrey de Nueva España sólo le había enviado la asignación de 25,000 pesos para la compra de tabacos y no había incluido los 50,000 pesos que de este ramo se habían enviado a las cajas de Caracas, ni las sumas correspondientes a los atrasos que se estaban debiendo desde el año 1763. En vista de esta situación, el gobernador recurrió a Arriaga para solicitarle que reiterara la orden al

10. "Carta del gobernador Solano a Julián de Arriaga. Santo Domingo, 24 de diciembre de 1772". AGI, Santo Domingo, 1055.Expedientes varios sobre tabacos, no. 9, Año 1772, ff.384r-385r.

virrey de México, para que remitiera las sumas omitidas, en esa ocasión, sobre todo, porque el importe de las cosechas anuales de tabaco ya excedía en mucho a los 25,000 pesos, como lo había informado anteriormente, en fecha 24 de diciembre de 1772. Sin embargo, la respuesta, fue una Real Orden, por la cual se le pidió al gobernador que informara la cantidad a que ascendía, anualmente, la cosecha de tabaco.[11]

En su respuesta a esas indagaciones, el gobernador Solano, el 24 de marzo de 1774, sin dejar de manifestar cierto orgullo y entusiasmo por lo que debía considerar como sus logros en esta materia, informó que la cosecha de tabaco del año 1772, acopiada en 1773, ascendió a 13,989 arrobas y 12 libras, y su costo de compra y gastos se habían elevado a 57,197 pesos y ¾ de real. Asimismo, la cosecha de 1773, que se estaba recogiendo en 1774, sería igual, y su costo más crecido por el aumento de cuatro reales por cada arroba de tabacos, que se había concedido a los cosecheros. Al proyectar la cosecha del 1774, que sería enviada en el 1775, estimó que llegaría a 24,000 arrobas, sin dejar de señalar que en los años venideros esperaba que las cosechas fueran en aumento. Los recursos necesarios para hacer frente a ese crecimiento de las cosechas eran estimados por el gobernador en 100,000 pesos, que debían ser enviados en el próximo situado, junto a los atrasos y los 50,000 pesos suplidos a las Cajas Reales de Caracas, pendientes de ser reintegrados todavía. No obstante, la suma indicada

11. "Carta del gobernador de Santo Domingo, José Solano, a Julián de Arriaga. Santo Domingo, 24 de julio de 1773", y "Real Orden dirigida al gobernador Solano. San Lorenzo, 26 de noviembre de 1773". AGI, Indiferente General, 1745.

podría también aumentar en el futuro, en la medida en que el fomento del tabaco se expandiera.[12]

Mientras tanto, con fondos del ramo de tabacos, el gobernador había comprado en las colonias amigas 150 negros, por la suma de 33,000 pesos, para repartirlos entre los cosecheros de tabaco, que serían pagados por éstos con parte de lo que produjeran con las cosechas de 1774, 1775 y 1776. Al informar de esta compra y de la forma y plazos para amortizar su costo, el gobernador consignó que por el derecho de marca, del ramo de entrada de negros, habían ingresado a las Cajas Reales, la suma de 4,466 pesos, 5 reales y 1/3.[13]

No obstante sus afanes y expectativas, solo parcialmente fueron satisfechas las pretensiones del gobernador Solano. En abril de 1774 fue remitido el situado, en la fragata del rey, *La Perla*, del mando de don Juan de Moscoso, y en julio de ese año, el gobernador participó que había recibido la suma de 289,290 pesos y 10 granos, la cual se distribuía en la siguiente forma: Por el situado de un año que cumple en fin del mes de abril de 1774, 185,272 pesos 5 tomines y 07 granos. Para compra de tabacos 25,000 pesos. Para pago del seis por ciento a la guarnición y vecindario de los reinados anteriores 27,517 pesos 3 tomines y 03 granos. Para reintegro de lo suplido a las Cajas de Caracas 50,000 pesos. Para la Casa Cuna 500 pesos. Limosna por una vez al Convento de San Pedro Mártir 1,000 pesos.

12. "Carta del gobernador de Santo Domingo al baylío frey don Julián de Arriaga. Santo Domingo, 24 de marzo de 1774". AGI, Santo Domingo, 1055". Expedientes varios sobre tabacos. no. 13, año 1774, ff.516r-518r.

13. "Carta del gobernador de Santo Domingo, Joseph Solano al baylío [sic] frey don Julián Arriaga. Santo Domingo, 25 de mayo de 1774". AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos. No. 14. Año 1774. ff.540r-540v.

En el situado, se incluyeron 20,000 pesos, en tres partidas de moneda menuda, de las denominaciones y en las cantidades siguientes: En doces, 12,000 pesos; en reales, 4,000 pesos y en medios, 4,000 pesos. El gobernador no consideró suficiente los 75,000 pesos enviados, para la compra de los tabacos de la cosecha de ese año, y reiteraba su pedimento de que se ordenara al virrey de México el envío no de los 25,000 pesos asignados, sino de la suma de 100,000 pesos para poder realizar la compra de la cosecha de 1775, que según su parecer sería mayor que la del 1774. Al mismo tiempo, el gobernador solicitaba que se incluyeran los atrasos, sobre todo, por haber dispuesto de recursos del ramo de tabacos para comprar los 150 negros por la suma de 33,000 pesos.[14]

Sin embargo, en respuesta a sus pedimentos se le comunicó al gobernador Solano que el superintendente, el director y los prácticos de las fábricas de Sevilla, habían expuesto que para la fábrica de cigarros se necesitaban según el consumo que había en el reino, 300,000 libras de tabaco de hoja de la isla de Santo Domingo, que eran 12,000 arrobas, a las cuales se les podían agregar o restar hasta 1,000 arrobas, más o menos. No había otra vía para lograrlo, que reducir las siembras a estas proporciones, y limitarlas a las mejores tierras.[15] Para que pudieran pagarse los tabacos de la cosecha del 1774 a los

14. "Carta del gobernador de Santo Domingo, Joseph Solano, al baylío [sic] frey don Julián de Arriaga. Anexo: Nota de los caudales correspondientes a los Situados de la isla de Santo Domingo, remitidos a Veracruz para dirigirlos a su destino. México, 13 de abril de 1774". AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos, no. 15, Año 1774, ff.544r-546r.

15. "Carta de Julián de Arriaga al gobernador José Solano. San Ildefonso, 16 de septiembre de 1774". AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos. no. 13, Año 1774, ff.537r-537v.

labradores, se le ordenaría al virrey de México que enviara al gobernador Solano, puntualmente, el situado de dicho año, lo que se debiera de los anteriores y los 50,000 pesos que se habían transferido a las Reales Cajas de Caracas, en el año de 1770.

Desde el 17 de abril de 1771 hasta el 3 de agosto de 1778, fecha esta última en la cual el gobernador Solano cesó como gobernador, se recibieron de las Reales Cajas de México, ocho situados o remesas de caudales, ascendentes en su totalidad a 16,309,797 reales y 8 maravedís de plata, equivalentes a 2,038,724 pesos, 5 reales y 8 maravedís, y anualmente a un promedio de 254,840 pesos y 4 reales con destino al pago de sueldos de los que servían en la isla y venían consignados de aquellas Reales Cajas, para compra de tabacos, para el pago del seis por ciento de créditos contra la Corona y redención de capitales de lo correspondiente a Obras Pías, para fabricar la Aduana en la Marina del puerto, para la Casa Cuna, para el convento de San Pedro Mártir de la ciudad de Puerto Plata y para reintegro de suplementos hechos por las Reales Cajas de Santo Domingo a la de Caracas, cuyos caudales no se habían invertido en otros fines distintos a los consignados, ni haberse tomado de ellos préstamos para persona alguna.[16]

Guerra de Independencia de los Estados Unidos y primera emisión de papel moneda en Santo Domingo

La participación de España junto a Francia en la guerra contra Inglaterra, a partir de 1779, con motivo de la rebelión de los colonos de las posesiones inglesas de Norteamérica en

16. "Residencia del gobernador de Santo Domingo don Joseph Solano Bote. Certificación de los oficiales reales sobre el estado de las cajas reales durante el gobierno de don Joseph Solano. Santo Domingo, 28 de enero de 1779". AHN, Consejos, 20766,ff.56r-57r.

contra del dominio colonial inglés, tuvo en la región del Caribe, uno de sus escenarios, y fue la causa de diversos fenómenos económicos y políticos. Una de las consecuencias de la guerra, fue la interrupción del envío del situado, regularmente, a Santo Domingo y Puerto Rico. Por el contrario, los planes de invasión a Jamaica, por una poderosa escuadra integrada por franceses y españoles, hicieron de Cuba, el centro de operaciones de las tropas españolas, al mando de José Solano Bote. Ese hecho hizo que La Habana se convirtiera en la beneficiaria de los envíos de grandes sumas de dinero, por concepto del situado destinado a financiar esas operaciones bélicas, con los recursos remitidos desde la Caja de Nueva España. Se ha calculado que "los gastos totales de guerra financiadas [sic] en su totalidad desde la Caja Real de México, ascendieron a 35,894,911 pesos, de los cuales La Habana recibió 29,897,517", durante "los tres años de guerra [mediados de 1779 al último tercio de 1782] el tiempo de las negociaciones de paz y firma de preliminares y Tratado de París en 1783, así como parte del año siguiente en el que se tuvieron que cubrir grandes sumas por préstamos y atrasos de situados".[17]

17. Johanna von Grafenstein Gareis. "Situados y gasto fiscal: la Real Caja de México y las remesas para gastos militares en el Caribe, 1756-1783". En Ángelo Alves Carrara y Ernest Sánchez Santiró (coords.) *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)*. México, D.F., Juis de Fora, Instituto Mora, Editora UFJF, 2012, p. 130. Esta autora, en ese mismo lugar, señala que en realidad el total de los situados, ascendió a 35,894,911 pesos, que incluía los 29,897,517 de La Habana más 855,900 de la Luisiana, 640,574 de Puerto Rico, 459,560 de Santo Domingo, y 41,360 de Cumaná. A estos habría que agregar 1,000,000 de pesos que costó el apoyo a la armada francesa, y 3,000,000 de pesos que se enviaron por la vía de La Habana a la península para cubrir parte de un préstamo contraído por el gobierno español con la Casa Cabarrús, para completar la suma de 35,894,911 pesos.

Con motivo de la guerra, en la colonia española de la isla de Santo Domingo, en 1782, no se había recibido el situado desde hacía dos años. En vista de los problemas que se confrontaban por la falta de recursos, el 4 de mayo de ese año, los oficiales reales dirigieron un oficio al gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo, don Isidro de Peralta y Rojas, en el cual le expusieron que se habían agotado los recursos proporcionados por la misma Real Caja, de consignaciones forzosas y sus depósitos, los existentes del ramo de bienes de difuntos, del batallón de la plaza y consumido las cantidades que por vía de préstamos se obtuvieron de varios particulares, vecinos de la isla. También se había sacado del caudal existente enviado de La Habana, para ser conducida a Puerto Rico, la suma de 125,000 pesos, y pagado la suma de 2,600 pesos, por dos libranzas que habían sido giradas de las Cajas Reales de Puerto Rico sobre la de Santo Domingo.

Después de estas deducciones ese fondo del situado de Puerto Rico había quedado reducido a 20,400 pesos, y era el único dinero efectivo existente en las Cajas Reales de la isla de Santo Domingo. Tampoco se podía recurrir a los particulares para tomar préstamos, por carecer éstos de dinero efectivo, ya que los que habían tenido lo prestaron y no se les había pagado. Además, aún en el caso de que se hubiera podido tomar dinero a préstamos, esos recursos sólo alcanzarían para un mes, por lo cual al mes siguiente se estaría en las mismas condiciones y las obligaciones serían mayores frente a los prestamistas. Los oficiales reales dudaban que se pudiera disponer de alguna remesa de dinero, desde La Habana, por entender que también se carecía de recursos en las Reales Cajas de esta última ciudad.

La solución inmediata, para los oficiales reales, era la que se había practicado en Puerto Rico en otras ocasiones, frente

a la escasez de recursos fiscales o del situado. Aconsejaban al gobernador formar, habilitar y dar expediente y curso a papeletas, que estampadas con las armas reales, y firmadas como corresponda, tuvieran en sí toda la fuerza y valor de la moneda que sustituyeran hasta que al arribo del primer situado que llegara a la isla, se recogieran y se reintegrara en especie física de plata a los particulares, cuerpos, comunidades e individuos de cualquier clase o condición que las tuvieran. Consideraban los oficiales reales que se debían tomar medidas para evitar la falsificación, y que el gobernador debía determinar la cantidad que se emitiría, aunque según su opinión, 100,000 pesos eran suficientes, y no debía exceder de un peso fuerte cada papeleta. Asimismo, opinaron que se debía hacer saber al público por bando la providencia que se tomara, y la obligación que se atribuiría a todos de admitir, y no rehusar, bajo graves penas que podían ser las mismas que las establecidas por las Reales Cédulas de los años de 1583 y 1595, expedidas con ocasión de la circulación de la moneda de vellón, sino recibir como si fuera dinero efectivo las papeletas estampadas con el Real Sello, y rubricadas que se despacharen por las Reales Cajas, para pagar en la misma especie, trocarlas y permutarlas según conviniere, sin que fuera lícito que con cualquier motivo o pretexto, sea el que fuere, se permitiere que decayera en lo más mínimo la estimación que señalare.[18]

Para los fines de poner en ejecución las recomendaciones de los oficiales reales, y después de contar con el dictamen favorable del fiscal, el gobernador de Santo Domingo, dictó

18. "Testimonio sobre la falta de caudales y emisión de billetes. Comunicación de los oficiales reales al gobernador de Santo Domingo. Santo Domingo, 4 de mayo de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A.

un auto, el 11 de mayo de 1782, mediante el cual dispuso habilitar la cantidad de 100,000 billetes, numerados, sellados, y rubricados con el Real Sello y firmados por los oficiales reales, con la condición de que el valor de cada papeleta no podía exceder de un peso fuerte. Asimismo, hizo constar que de dichas papeletas se haría en la ciudad de Santo Domingo y en toda la isla, desde el día 15 de mayo de 1782, el mismo uso circulatorio que la plata fuerte del cuño nacional, sin que en los mercados públicos, ni en los contratos particulares se atreviera persona alguna de cualquier carácter, o condición que fuera a recibir el mutuo comercio, y conmutación de las cosas por el de la moneda de papel, ni a disminuir de calidad, peso o cantidad, las mercaderías, géneros, o comestibles, por razón de la variedad de este signo bajo la multa y pena de perder el dominio de la cosa que tratare de vender que se aplicaría al comprador, y más la multa de diez pesos por la primera contravención, cincuenta por la segunda, y pena corporal de presidio en las ulteriores, aplicados a la composición de calles públicas de esta ciudad. En lo relativo a la falsificación de los billetes habilitados, se declaraba hallarse comprendido este delito en las disposiciones de derecho prohibitivas de la fábrica de la falsa moneda, y conforme a ellas semejantes falsarios serían castigados como reos de lesa Majestad en la primera de sus regalías. Finalmente, el gobernador prometía en su bando, que se rescatarían todos los billetes realizándolos en plata efectiva a sus legítimos poseedores al primer arribo de caudales que llegaran de México.[19]

19. "Testimonio sobre la falta de caudales y emisión de billetes. Auto del gobernador de Santo Domingo, don Isidro de Peralta y Rojas. Santo Domingo, 11 de mayo de 1782". AGI, Santo Domingo, 1009.

El 25 de mayo de 1782 el gobernador informó a Josef de Gálvez que por la falta del envío de las situaciones que correspondían a la isla de Santo Domingo, en los últimos dos años, cumplidos en el mes de abril de ese año, fue necesario para satisfacer las atenciones a cargo de las Cajas Reales, tanto ordinarias como extraordinarias, incrementadas con motivo de la guerra, tomar por vía de préstamo, todas las cantidades que había en ellas depositadas, las que se pudieron obtener de particulares, y 125,000 pesos que correspondían a las de Puerto Rico.[20]

Todos esos recursos se habían agotado y los caudales del situado no se habían recibido a pesar de que en varias ocasiones el gobernador de Santo Domingo los había reclamado al gobernador de Cuba y al intendente de La Habana. Al considerar remoto el envío de dichos recursos y suponer que no se hacía porque en Cuba también había escasez de éstos, los oficiales reales propusieron al gobernador que tomara la medida que aconsejaba la urgencia, que no era otra que la emisión de papel moneda o papeletas. El gobernador, con la opinión del fiscal decidió que se habilitasen por los mismos oficiales reales 100,000 billetes del valor cada uno de un peso fuerte, numerados, sellados y rubricados con el real sello y demás precauciones necesarias. El gobernador hizo publicar bandos para que quedaran en circulación y pudieran ser utilizados en los pagos los billetes emitidos, a partir del 17 de mayo de 1782. En su comunicación a Gálvez, el gobernador solicitaba la aprobación por el rey de esa medida y que se dictara una

20. "Carta del gobernador no. 253, a Joseph de Gálvez. Santo Domingo, 25 de mayo de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Expediente sobre la distribución del situado de 1784". AGI, Santo Domingo, 947,ff.21r-22v.

Real Orden para que se enviaran de México, o La Habana, las situaciones atrasadas y para que no se demorara la del año 1782, para satisfacer los préstamos tomados, y se pudiera proceder a la recolección de los billetes o papeletas emitidos.

La emisión de papel moneda realizada por orden del gobernador de Santo Domingo fue aprobada, por Real Orden del 13 de agosto de 1783, y se le comunicó que en la misma fecha,por sendas Reales Órdenes dirigidas al virrey de México y al Intendente de La Habana, se había ordenado a ambos funcionarios, que no demoraran la remesa de los situados devengados, ni los que se vencieran para satisfacer los préstamos y recoger los expresados billetes.[21]

En respuesta a la Real Orden, que le fue dirigida, el intendente del ejército de La Habana, escribió una carta al ministro de indias, Josef de Gálvez, el 24 de noviembre de 1783, en la cual le daba seguridades de que haría lo que estuviera de su parte para que no se demorara la remisión de los situados devengados al gobernador y oficiales reales de Santo Domingo, ni se retardara el envío de los que fuesen venciendo aquellas Cajas. Asimismo, le comunicaba que luego que el virrey de México le dirigiera unos y otros situados haría lo procedente para que siguieran prontamente a su destino para los fines que se indicaban en la Real Orden del 13 de agosto de 1782.[22]

21. "Real Orden mediante la cual se aprobó la emisión de billetes o papel moneda. San Ildefonso, 13 de agosto de 1783". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en. "Expediente sobre la distribución del situado de 1784". AGI, Santo Domingo, 947ff.22v-23r.

22. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Reales Órdenes dirigidas al virrey de México y al Intendente de La Habana. San Ildefonso, 13 de agosto de 1783". "Carta no. 1233, del intendente de

Problemas causados por la emisión de papel moneda en Santo Domingo. Necesidad de papel moneda de más baja denominación

En la misma comunicación, del 13 de septiembre de 1782, en la cual los oficiales reales comunicaron al gobernador que había concluido la habilitación o emisión de las papeletas por valor de 100,000 pesos de un peso cada una, expusieron que otros 100,000 pesos serían necesarios, y que podía convenir que una parte de esa cantidad fuera del valor de cuatro, dos, uno y medio reales, para facilitar el giro que hace difícil la escasez de la moneda menuda en la ciudad de Santo Domingo, ya que según los oficiales reales, era debido a la "depravada ocultación" de la moneda menuda. Proponían que se estamparan los sellos de las papeletas con tinta encarnada, sin variar en cuanto a éstos, y rubricar las de cuatro reales con la práctica establecida para las de a peso que ya corrían. En las demás aconsejaban, que se adoptaran sellos y rúbricas de un tamaño menor. Al mismo tiempo los oficiales reales informaron al gobernador que a pesar de haberse servido de otros empleados de la Contaduría, no habían sido suficientes, para que se pudiese alcanzar el número de papeletas necesarias cada mes para las atenciones de la Caja. En este sentido, expresaban que el factor principal de tabacos, don Andrés de Lecanda, había salido de la ciudad de Santo Domingo para la ciudad de Santiago, con el objeto de la compra, empaque y remisión de los tabacos que se debían conducir a España por cuenta de S. M., con solo 10,000 pesos,

La Habana a José de Gálvez. La Habana, 24 de noviembre de 1783". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

que únicamente pudieron aprontársele en papeletas habilitadas, en lugar de los 25,000 pesos que se necesitaban.[23]

Apenas unos días después de la primera emisión del papel moneda o billetes de un peso, el 27 de mayo de 1782, el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo celebró un Cabildo Ordinario en el cual se expuso que algunos regidores habían observado las dificultades que provocaban en el comercio ordinario de la ciudad el uso de las papeletas de un peso, por la falta de moneda menuda para el cambio y devolución de lo restante de las especies que se compraban por menudeo. En esa sesión del Cabildo se acordó que se le dirigiera un oficio al gobernador, para que en caso de que lo considerara procedente diera una providencia a fin de que se emitieran papeletas de menores cantidades hasta la más ínfima de medio real, si fuere posible, para así facilitar el comercio interior de los vecinos, y especialmente de los pobres.

En ejecución de ese acuerdo, el Cabildo dirigió al gobernador de la isla de Santo Domingo, un oficio con el cual le remitió copia del acuerdo, y le reiteró los motivos de su solicitud, en el sentido de que en consideración a las dificultades que ocasionaba el uso de las papeletas de solo ocho reales de plata cada una, en el comercio diario de las provisiones al por menor a causa de consistir su giro en monedas de inferior valor, sin las cuales no se podía verificar el cambio ni la devolución del resto de las compras y ventas, el gobernador, en inteligencia del contenido del acuerdo y de las razones que se le exponían,

23. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Oficio de los oficiales reales al gobernador de Santo Domingo. Santo Domingo, 13 de septiembre de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

tuviera a bien dar las providencias que se solicitaban, en el sentido de que ordenara que se emitieran papeletas o billetes de un valor inferior a un peso.[24]

Por orden del gobernador el asunto fue sometido al dictamen del fiscal de la Real Audiencia, quien expuso que era conveniente la habilitación de papeletas de valor de cuatro, dos, uno y medio reales, para facilitar el giro del comercio por menos, que hacía difícil la escasez de moneda menuda. También en su dictamen el fiscal se refirió al nombramiento de Joaquín Brion y Luis Florentín de la Torre, que se encontraban presos en la fortaleza de la ciudad, y se habían propuesto por los oficiales reales para trabajar en la confección de las papeletas, en vista de que se necesitaba un aumento del personal de la Contaduría, por la cantidad de trabajo que esa labor conllevaba.

El fiscal expresó que en cuanto a la propuesta para el ejercicio de sellador que se hacía de Joaquín Brion, hacía presente que la causa contra él estaba pendiente, y porque se le había tenido preso en la fortaleza, era de bastante gravedad, aunque después se le había concedido el beneficio de la prisión domiciliaria, a condición de prestar fianzas, con el propósito de que se pudiera curar de las enfermedades que padecía. Recomendaba, que en vista de la confianza que por su responsabilidad en el asunto de las papeletas proponían los oficiales reales, y la seguridad personal que asumían en la representación del 18 de mayo de 1782, se podría mandar unir

24. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Carta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo al gobernador y copia del acuerdo del cabildo ordinario, remitido con dicha carta. Santo Domingo, 31 de mayo de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

el original a este expediente, y en ese caso, el fiscal opinaría lo que considerara conveniente.[25]

El gobernador dictó un auto, el 23 de septiembre de 1782, por el cual autorizó a habilitar de nuevo por la Real Contaduría 100,000 pesos, en papeletas de todos los valores desde un peso hasta medio real, inclusive, con las marcas y reseñas que proponía como indispensables. En ese mismo auto, el gobernador ordenó que se participara al fiscal para que promoviera con la mayor brevedad lo que correspondiera en el expediente de los bienes de las Temporalidades de los jesuitas expulsos, concerniente a la persona del marchamador Joaquín Brion. De todos modos, quedaba al arbitrio de los oficiales reales, ejecutar lo decidido por el gobernador, por los medios que fueran oportunos y manifestar las marcas que debían tener los billetes que se habilitarían. Posteriormente, el gobernador publicaría un bando con lo decidido, lo cual se ejecutaría en la ciudad de Santo Domingo y se darían las órdenes correspondientes para que igualmente se practicara en el interior de la isla.[26]

En el bando del presidente, gobernador y capitán general de la isla, se hizo pública la habilitación de los 100,000 pesos, además de las que habían sido habilitadas, por igual cantidad,

25. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Dictamen del fiscal de la Real Audiencia. Santo Domingo 17 de septiembre de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

26. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Auto del gobernador de Santo Domingo. Santo Domingo, 23 de septiembre de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

en papeletas, selladas, y marcadas, con el objeto de facilitar su cómodo uso, cambio y expendio, una parte de valor de cuatro reales hasta medio inclusive. El gobernador mandó que corrieran en todo el distrito de su gobierno, con las mismas condiciones y penas impuestas a los contraventores en el bando del 13 de mayo de 1782, publicado en la ciudad de Santo Domingo, que renovaba para aplicar rigurosamente las penas a los que falsificaran, alteraran precios, llevaran premios por su cambio en plata fuerte, o se negaren a contratar por esta causa.

Asimismo, se dispuso que en las papeletas se debía anotar el valor de cada una de ellas. Las de a peso serían iguales a las emitidas anteriormente. Las demás tendrían otras marcas y señales. Las de cuatro reales serían iguales a las de peso, con la diferencia de tener el sello y estampa encarnados. Las de dos reales eran más pequeñas, de figura esquinada, el sello grande, y estampa negros. Las de un real eran pequeñas también, de figura esquinada, y el sello grande colorado, lo mismo que la estampa. Por último las de medio real eran pequeñas, esquinadas, sello pequeño y estampa toda negra. El bando fue publicado el 27 de septiembre de 1782.[27]

El 16 de diciembre de 1782, el gobernador dio cuenta a Joseph de Gálvez, que después de haber sido gastados por las Reales Cajas en los pagos a su cargo la cantidad de 100,000 pesos en billetes que había mandado habilitar, los oficiales reales le habían dirigido una representación, para que habilitase otros 100,000 pesos. Asimismo, el Ayuntamiento de

27. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Bando del gobernador de Santo Domingo. Santo Domingo, 27 de septiembre de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

la ciudad de Santo Domingo le había hecho una exposición sobre la urgencia de papeletas de menores cantidades para facilitar el comercio interior de los vecinos, especialmente los pobres. Después de haber oído el dictamen del fiscal, el gobernador decidió que la Real Contaduría emitiera 100,000 pesos en papeletas de todos los valores, desde un peso hasta medio real inclusive, con las marcas y reseñas convenientes a su resguardo. Para estos fines era necesario incorporar dos oficiales propuestos como indispensables para realizar el trabajo de confección de dichas papeletas.[28] Por Real Orden, del 22 de agosto de 1783, fue aprobada la continuación de la habilitación de billetes y formación de otras, que había sido ordenada por el gobernador de Santo Domingo.[29]

En una visita a las Cajas Reales, para proceder al corte y tanteo anual de las mismas, efectuada el 2 de enero de 1784, se encontraron depositados 282 pesos en moneda del nuevo cuño; 50 pesos y 7 maravedís en moneda del nuevo cuño; 42,374 pesos en moneda de papeletas de a un peso cada una; 500 pesos en moneda de papeletas de a cuatro reales; 100 pesos en moneda de papeletas de a dos reales, y 46 pesos 2 reales en papeletas de a un real. Sin tener en cuenta diferencia alguna, esos valores en monedas de plata y la mayor parte en papeletas,

28. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Carta del gobernador de Santo Domingo a Joseph de Gálvez. Santo Domingo, 16 de diciembre de 1782". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas.AGI, Santo Domingo, 992.

29. "Testimonio sobre continuación de habilitación de billetes. Real Orden dirigida al gobernador de Santo Domingo. San Ildefonso, 22 de agosto de 1783". AGI, Santo Domingo, 946-A. También en "Testimonio del expediente formado para la identificación del número de pesos que se acuñaron en papeletas". AGI, Santo Domingo, 992.

fueron sumados como equivalentes, todo lo cual hizo un total de 43,353 pesos, 1 real y 17 maravedís.[30]

Dificultades del tráfico comercial y desabasteciento de Santo Domingo

Durante la guerra, no llegaron al puerto de Santo Domingo barcos desde España, por lo que el gobernador dio licencias a embarcaciones para que realizaran el tráfico de mercancías con las colonias amigas. Al recibir la Real Orden mediante la cual se comunicaba la cesación de hostilidades, el gobernador recogió las licencias que había concedido a los barcos españoles que se emplearon en la conducción de las mercancías para el aprovisionamiento del comercio de la isla. Se tenía interés que el comercio nacional español fuera el que participara en el comercio de la colonia, por lo cual se esperaban, constantemente, que llegaran las embarcaciones procedentes de España.

Sin embargo, cuatro meses después de haber concluido la guerra todavía ningún barco del comercio de España había llegado al puerto de Santo Domingo, por lo cual el gobernador consideraba que por haber recogido las licencias, en la creencia de que se lograría el resultado esperado se había producido una escasez que lo había obligado a permitir la descarga, con la anuencia del síndico procurador general de la ciudad y del fiscal, de una balandra y una goleta extranjeras, de siete embarcaciones que habían llegado, supuestamente por arribada forzosa. Sin embargo, el gobernador consideraba insuficientes

30. "Testimonio de la visita, corte y tanteo de las Cajas Reales de Santo Domingo. Certificación expedida por Francisco Martínez de León. Santo Domingo, 24 de febrero de 1784". AGI, Santo Domingo, 1047.

las mercancías desembarcadas de los dos navíos extranjeros, por su cantidad y por los precios a que se vendieron en papel moneda.

La falta de embarcaciones españolas que descargaran sus mercancías en el puerto de Santo Domingo, se debía a la falta de moneda de plata y de frutos comerciables del país, atribuido esto último a la falta de recursos de los labradores. Los intercambios comerciales resultaban desfavorables para la colonia española al no disponer de suficientes productos de exportación, cuya venta generara ingresos en moneda fuerte efectiva, para comprar otros de origen extranjero, o que se pudieran obtener éstos a cambio de aquellos. Al tener que emplear el papel moneda como dinero para realizar esas transacciones, los precios de los productos experimentaban un alza de un 50% más de su valor, proporción equivalente a la devaluación de las papeletas que determinaba el nivel de inflación, por carecer dicha moneda de valor intrínseco y estar sujeta a riesgos, especulaciones y falsificaciones, mientras no ocurriera su cambio efectivo por moneda de plata o de oro e incluso de vellón, aunque esta última estuviera también devaluada.

En vista de esa situación, el gobernador de Santo Domingo había recurrido al gobernador de Puerto Rico, para que influyera en los dos o tres capitanes o cargadores de los buques del comercio español, que llegaran al puerto de San Juan, para que se dirigieran al puerto de Santo Domingo con las provisiones necesarias. En este caso, a las embarcaciones que llegaran se les daría las seguridades de que se les recibirían por la Real Contaduría las papeletas de todas las ventas que hicieran, y se les darían libranzas para la de La Habana. Con esas medidas, consideraba el gobernador que se conseguiría una

baja de los precios, y se podría prescindir de los suministros por los extranjeros. Finalmente, lo más importante era que se enviaran a las Reales Cajas los situados atrasados que se debían, tanto para recoger las papeletas, que era la moneda corriente que todo lo trastornaba, como lo señalaba el gobernador, y para pagar las deudas que tenía la Real Hacienda, por los préstamos que habían hecho, voluntariamente, los vecinos y sufragar los gastos de la guerra.[31]

La descarga de las dos embarcaciones extranjeras fue aprobada por el rey, quien dio órdenes al virrey de Nueva España y al intendente de La Habana para que a la mayor brevedad remitieran los situados que se debían a las cajas de la colonia española de Santo Domingo, y al mismo tiempo dispuso que se escribiera al comandante del Resguardo de Cádiz y jueces de arribadas de Barcelona y la Coruña para que animaran a algunos de los dueños de embarcaciones, que se dedicaban al comercio, a que enviaran navíos de registros a la isla de Santo Domingo.[32] El comandante del Resguardo de Cádiz, prometió ejecutar puntualmente lo que se le había pedido, en el sentido de animar a algunos sujetos del comercio de esa plaza para que enviaran registros a la isla de Santo Domingo.

31. "Carta del gobernador, No. 330, dirigida a Joseph de Gálvez. Santo Domingo, 14 de agosto de 1783". AGI, Santo Domingo, 947. También en AGI, Santo Domingo, 2690. Con su carta a Gálvez, el gobernador de Santo Domingo remitió un duplicado de la carta que había enviado al gobernador de Puerto Rico, Juan Dabán. Santo Domingo, 7 de agosto de 1783.

32. "Real Orden al gobernador de Santo Domingo. El Pardo, 12 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947. También en AGI, Santo Domingo, 2690.

Consideraba que sus persuasiones serían capaces de mover el ánimo de algún otro que pondría en ejecución lo solicitado. Desde la Coruña, el 24 de enero de 1784, el juez de arribadas de ese puerto comunicó que había manifestado a todos los que se dedicaban al comercio dicha Real Orden y le habían contestado que no tenían barcos, ni proporción para enviarlos. Al contrario, el presidente de la Junta Particular de Comercio de Barcelona, informó, que todos sus individuos se habían ofrecido a concurrir al logro de este intento, habiéndole manifestado, al mismo tiempo, que se estaban cargando en el puerto de Barcelona, en ese momento, algunos buques destinados a aquellas regiones, y que inclinarían a sus dueños a que tocaran en la expresada isla de Santo Domingo antes que en La Habana, Puerto Rico y Santiago de Cuba, en donde solían hacerlo.[33]

Carestía, elevación de los precios de los principales alimentos y devaluación de las papeletas

Desde el mes de julio de 1779 hasta fines de noviembre de 1783, cuando ya había concluido la guerra, solo entró al puerto de Santo Domingo una saetía catalana que estuvo primero en Puerto Rico, y el gobernador de esta última isla hizo que después pasara a vender la parte del cargamento sobrante, en atención a lo que el gobernador de Santo Domingo le solicitó y el compromiso que asumió de que no se pagaría con la moneda de papel, sino con un libramiento de la Real Contaduría para

33. "Respuesta del juez del Resguardo de Cádiz. Cádiz, 20 de enero de 1784. Respuesta del juez de arribadas de La Coruña. Coruña, 24 de enero de 1784. Respuesta de la Junta de Comercio de Barcelona. Barcelona, 23 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

que se hiciera efectivo en las Cajas Reales de La Habana. La referida embarcación conducía los sobrantes de un cargamento que se componía de algunos barriles de vino, botijuelas de aceite, cintas, zapatos, abanicos y otras "frioleras", que vendió en muy pocos días.

El regidor y síndico procurador general de la ciudad de Santo Domingo, elevó una exposición al gobernador en la cual le expresaba que esos artículos y mercancías no habían sido suficientes para suspender la escasez y carestía que padecía el vecindario, principalmente en aquellos en que era la subsistencia de la gente pobre y esclavos domésticos, y de las haciendas que eran coletas, listados, bramantes, ruanes, crudos, creas y bretañas. Además de esos renglones, faltaba principalmente un alimento básico, que era la harina. Se aseguraba que en todas las panaderías de Santo Domingo no se encontraban treinta barriles de harina, enteramente buenos, siendo este un alimento preciso para enfermos y sanos. No había otra solución, que recurrir a las colonias amigas, para proveerse de lo que se necesitaba en la isla, como lo proponía al gobernador el remitente de la exposición.[34]

El fiscal de la Real Audiencia se adhirió a la petición del síndico procurador general, y agregó que si la necesidad de las telas para los vestuarios era extrema, lo era mucho más la de la harina, ya que todos experimentaban su falta y la mala calidad en el pan que los panaderos vendían, por lo que era conveniente a la salud pública que el gobernador mandara que

34. "Representación del procurador síndico general de la ciudad de Santo Domingo al gobernador Isidro de Peralta y Rojas. Santo Domingo, 7 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

dejaran de fabricar pan los que no tenían harina buena, y las justicias y el fiel de la ciudad castigaran las contravenciones.

Asimismo, opinaba el fiscal que el gobernador debía conceder las licencias necesarias a los nacionales que más pronto se habilitaran para salir y verificar su expedición conforme a las Reales Ordenes, y que ofrecieran hacer más equidad en los precios de los efectos vendibles al público de suerte que con ésta y con el número de licencias, calidad y cantidad de los renglones precisos e indispensables se contuviera la necesidad y miseria, que había ocasionado la guerra y el uso de la moneda provincial de las papeletas, que era la causa de no arribar al puerto de Santo Domingo, los barcos del comercio libre de España.[35]

En vista de esas representaciones el gobernador y el oidor Emparán dictaron un auto, mediante el cual dispusieron que se dieran las licencias de víveres necesarias para remediar la escasez que se experimentaba. Se concedería licencia a un buque de cinco toneladas para ropas bastas y a las embarcaciones de porte regular para transportar harinas, bajo la condición de que éstas fueran de la mejor calidad de Filadelfia, o de Burgos, con el equitativo precio de que se pudieran expender al público a un real la libra, debiendo cada embarcación conducir cuando menos trescientos barriles de harinas y otros víveres. De todo tendrían que pagar los reales derechos.[36]

35. "Representación del fiscal de la Audiencia de Santo Domingo al gobernador de la isla. Santo Domingo, 7 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

36. "Auto del gobernador de la isla de Santo Domingo para conceder licencias a embarcaciones. Santo Domingo, 10 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

Conforme al referido auto, el gobernador informó que había concedido licencias a dos balandras, que ya habían sido despachadas a las colonias amigas, para buscar víveres o alimentos y ropas bastas de urgente provisión. La causa de la escasez y carestía, se atribuían a la falta de moneda de plata, porque la de papel corriente no valía en ultramar, y eran escasos los frutos y producciones que se podían extraer de la isla para intercambiarlos por otros en el extranjero, debido a que no había cultivadores suficientes. Se esperaba que la abundancia del comercio nacional fuera la solución al problema de la escasez y la carestía, cuando volviera a circular la moneda de plata, cuyo cambio estaba en el comercio, en el año de 1784, a una tasa del 45% y no se encontraba. Al tiempo de expresar que la moneda de papel todo lo trastornaba, atrasaba y arruinaba, el gobernador solicitaba la aprobación de las licencias que había concedido, y reiteraba su pedimento de que se ordenara que de La Habana o México se enviaran a las Reales Cajas de Santo Domingo, los situados que se les debían para poder pagar los préstamos que habían hecho los vecinos y recoger las papeletas.[37]

Seis meses después, se informaba al gobernador, que se había despachado un navío de registro desde Cádiz y se suponía que ya habría llegado a Santo Domingo. Al mismo tiempo, se prometió una rebaja de los derechos a favor de la isla, para que las embarcaciones del comercio español tocaran el puerto de la ciudad de Santo Domingo. Asimismo, se aprobaron las licencias concedidas por el gobernador, pero se reparaba,

37. "Carta del gobernador de Santo Domingo Isidro de Peralta y Rojas a Joseph de Gálvez. Santo Domingo, 17 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

aunque injustificadamente y para no dar una aprobación pura y simple, en que en los autos no figuraban los efectos y frutos que hacían falta, para que con esa noticia el comercio español pudiera suministrarlos.[38]

Sin embargo, todavía en noviembre de 1784, no había llegado a Santo Domingo el navío de registro que supuestamente se había despachado desde Cádiz, ni se había dispuesto la rebaja de derechos a favor de la isla como se había prometido. Mientras tanto, el gobernador había esperado la entrada en el puerto de referido registro, en interés de no tener que proceder a tomar la medida acostumbrada, que era dar licencia a embarcaciones para que fueran a las colonias amigas a buscar los alimentos y vituallas necesarias para la población, en especial harinas, como finalmente lo hizo después de justificar su decisión, con los testimonios correspondientes, como se puede apreciar por los que remitió con su carta del 21 de noviembre de 1784.[39]

Con la finalidad de que se comprobara de manera aún más fehaciente, la carencia de harina y de otros alimentos y ropas, los oficiales Reales certificaron que desde el día 1 de agosto del año 1779, en que fue declarada la guerra contra Inglaterra en la isla hasta el día 22 de abril de 1783 en que cesaron las hostilidades, había entrado desde España en el puerto de Santo Domingo, solamente el bergantín *El Santo Cristo del Calvario*, del cargo de su capitán Beltrán Casanueva, que por haberse extraviado arribó el 1 de julio de 1780. Esta era una

38. "Auto del gobernador de la isla de Santo Domingo para conceder licencias a embarcaciones. Santo Domingo, 10 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

39. "Carta del gobernador de Santo Domingo Isidro de Peralta y Rojas a Joseph de Gálvez. Santo Domingo, 17 de enero de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

de las embarcaciones de transporte de tropas del convoy al mando del jefe de la escuadra, don Josef Solano. Del mismo se desembarcó una pequeña parte de las sobras de las provisiones para consumo de los militares transportados y de la tripulación, y se pagaron los derechos correspondientes.

Desde el 22 de abril de 1783 entraron con sus despachos y correspondientes registros, desde España, al puerto de Santo Domingo, otras embarcaciones. El 30 de noviembre de 1783, arribó la saetía *El Espíritu Santo* procedente de Málaga, la cual siguió viaje para Cuba, pero que desembarcó y pagó los derechos correspondientes en Santo Domingo, de algunos pocos géneros de seda, caldos, aceite y frutas secas que componían la mayor parte de su carga. El 8 de julio de 1783, la fragata *San Josef y las Ánimas* que había salido de Cádiz y estado en las islas de Canaria, naufragó a la entrada del puerto de Santo Domingo. Su cargamento compuesto de doscientos cincuenta barriles de harina, caldos, aceite y otros víveres, y una corta partida de registro de efectos de hilo y de seda, pudo salvarse y fue vendido por el capitán y maestre de dicha fragata.

El bergantín *Jesús, María y Josef*, que también salió de Cádiz para los puertos de Santo Domingo y Campeche, entró en el primero el 28 de julio de 1783, y desembarcó ciento doce barriles de harina, de los cuales reembarcó setenta barriles en la balandra *Nuestra Señora del Carmen* con destino al puerto de Cumaná, para pagar cierta cantidad que debía del anterior viaje que había hecho. También desembarcó en Santo Domingo, algunas frutas frescas y adobadas, caldos, aceite, efectos de seda e hilos, dieciocho camisas, y cuatro docenas de calcetas, vasos de vidrio y otros géneros de esta especie, por los cuales se pagaron los reales derechos. Por último, el 2 de octubre de 1784, la saetía *Santa Rosalía* que navegaba desde

Málaga, desembarcó en Santo Domingo parte de su cargamento compuesto de caldos, jabón, loza, aceite, frutas secas y adobadas, y algunos cortos efectos de seda de fabricación española y de hilo solo dos piezas de bretañas extranjeras.[40]

Al mismo tiempo, los oficiales reales certificaron que los frutos, géneros y efectos de mayor consumo en la isla de Santo Domingo, que convenían por ser adecuados a su clima, a la humedad y al calor, eran en la clase de frutos las harinas de flor, buenos vinos tintos, poco del blanco, y también poco aguardiente, porque se consumía más el de caña. Los licores y mistelas no se consumían. Sin embargo, otros que se demandaban eran aceite, algún vinagre, jamones y frutas secas de todas las calidades, muchos quesos, manteca de Flandes y de todas especies de comestibles. En la de los géneros y efectos toda clase de loza, y alfarería, vidrios, cristales, y todos los que sean útiles de cocina indispensables para el servicio de mesa y casa.

Los tejidos de hilo, los de algodón, y los mezclados, bastos y finos, como eran coletas, bramantes, listados y libretes, ruanes, royales, muchas bretañas, muchos caserillos, olanes labrados y lisos. Todos los cotines, y los estampados que comúnmente se venden con los nombres de sarazas y angaripolas, sombreros ordinarios y entrefinos que tenían mayor demanda que los superiores. También las calcetas se demandaban de manera abundante, lo mismo que las medias de hilo de buena calidad, y de las de seda, algunos géneros para basquiñas y pocos de

40. "Testimonio del expediente formado a solicitud del procurador general sobre provisión de víveres. Certificación de los oficiales reales. Santo Domingo, 21 de octubre de 1784. Testimonio No. 3. Enviado con carta del gobernador, No. 470, a Josef de Gálvez. Santo Domingo, 21 de noviembre de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

los demás de seda. Entre los efectos, también figuraban lanillas negras para sayas de buena calidad y ordinarias. Se consumía poco paño en piezas, pero muchos capotes de mangas, del burdo por ser la ropa más usual de la gente de color y aún de la blanca. Se demandaba una gran cantidad de zapatos ordinarios, gordos y de agua, herramientas y utensilios del campo, vendajes comunes, cinchas para caballos, y algunas sillas de montar ordinarias y todo lo que es quincallería, lo de buen parecer y mediano uso poco fino.[41]

Los oficiales reales, de manera mucho más precisa, informaron al gobernador que todos los víveres sin excepción, que figuraban en su certificación eran necesarios, pero debían añadir entre ellos los quesos, la manteca de Flandes, los jamones y precisaron que a pesar de la duda que causara lo relativo a la necesidad de tales renglones, como no había en la isla ceba de puercos ni los ganados vacunos tenían el pastoreo que se requería, se carecía de las dos especies de mantecas, y del tocino salado con que se han de condimentar y sazonar las comidas.

En relación con el queso, señalaron que era un alimento tan general en el país como el chocolate con que lo tomaban, y lo mismo con el café y en cualquiera otra especie de desayuno, de lo cual procedía la abundancia de estos productos en las cargazones procedentes de Caracas y Cumaná. Insistían en su justificación de importar en la isla una cantidad determinada de jamón, que al no haber tocino salado padecían las dietas de los

41. "Testimonio del expediente formado a solicitud del procurador general sobre provisión de víveres. Certificación de los oficiales reales. Santo Domingo, 21 de octubre de 1784. Testimonio No. 4. Enviado con carta del gobernador, No. 470, a Josef de Gálvez. Santo Domingo, 21 de noviembre de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

enfermos los desabrimientos y poca sustancia de un puchero reducido a carne de vaca únicamente, y por esta razón, también en la curación de las tropas se añadía la manteca de puerco.[42]

Por Real Orden del 20 de marzo de 1785, se le comunicó al gobernador de Santo Domingo que en consideración a la necesidad que había padecido la isla, tanto de harina como de algunas ropas por haber llegado a la misma sólo cinco buques del comercio español, desde el 1 de agosto de 1779, con poco cargamento, y sin ningún surtido, el rey había aprobado la licencia que el gobernador había dado para el despacho a las colonias amigas de una balandra en busca de dichos efectos, como lo había comunicado por su carta No. 470, dirigida a Josef de Gálvez, el 21 de noviembre de 1784, junto con los testimonios anexos a la misma.

En la referida Real Orden se comunicó al gobernador de Santo Domingo, que se habían repetido las órdenes al virrey de Nueva España para que, con la mayor brevedad, remitiera a la isla, en el supuesto de que se hubieran recibido los 300,000 pesos enviados en la fragata del rey *Santa Rosalía*, el resto de sus situados vencidos a fin de que se recogieran las papeletas que corrían en dicha isla como moneda. También se le comunicó que se había pasado copia de la certificación de los Oficiales Reales a los puertos habilitados para el comercio libre de la Península, con la enumeración de los efectos que hacían falta y convenía enviar a la isla, para que se dejara de

42. "Testimonio del expediente formado a solicitud del procurador general sobre provisión de víveres. Certificación de los oficiales reales. Santo Domingo, 21 de octubre de 1784. Testimonio No. 5. Enviado con carta del gobernador, No. 470, a Josef de Gálvez. Santo Domingo, 21 de noviembre de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

carecer de los mismos y no se tuviera que recurrir a las colonias extranjeras.[43]

Legada del situado y conflicto de competencia sobre su distribución

El 3 de agosto de 1784, el virrey de México comunicó al gobernador de Santo Domingo el envío del situado, ascendente a 300,000 pesos, suma que fue la primera recibida desde antes del inicio de la guerra entre España e Inglaterra, por este concepto. El 25 de noviembre de 1784, ya el gobernador había recibido esos caudales, e inmediatamente se dedicó "a la distribución de dicha cantidad con las reglas de remedio en la situación, pagando primero sin demora los préstamos que sin premio alguno [...] hicieron generosamente varios vecinos a las cajas reales, y a conservar caudal en ellas para en caso de urgencia, pues el Virrey de México" le había indicado que "era la mayor cantidad que había podido destinar a ésta, en medio de tanto como le cercaba de remisiones a España, y a La Habana, sin desatender otros precisos de aquel Reyno [...]".[44]

43. "Expediente sobre escasez de harinas. Real orden al gobernador de Santo Domingo. Madrid, 20 de marzo de 1785". AGI, Santo Domingo, 947.

44. "Carta del gobernador de Santo Domingo, No. 493, del 27 de febrero de 1785". AGI, Santo Domingo, 947. En consecuencia, con esta información queda rectificada la suma indicada por TePaske, que según este autor ascendió a 274,893 pesos. Ver John J. Tepaske. "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII". En Antonio Acosta y Juan Marchena (eds). *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800,*Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, Tabla I, p. 81. Asimismo, la suma de 300,000 pesos fue la que se recibió en Santo Domingo, en 1784, y no la 459,560 pesos, señalada por Johanna von Grafenstein Gareis. "Situados y gasto fiscal […], p. 130.

El fiscal de la Real Audiencia pidió al gobernador que convocara a la Junta de Real Hacienda para que decidiera la forma en que se iba a distribuir el monto del situado ascendente a 300,000 pesos. El gobernador procedió a convocar la Junta, a pesar de que consideraba que le era privativo al cargo de la Superintendencia de Real Hacienda que recaía en el mismo gobernador, "con anuencia de los Oficiales Reales, la facultad de hacer la graduación de los pagos que solicitaba el Fiscal con injerencia de la Junta de Real Hacienda, y también la de convocarla en los casos y tiempos convenientes". De todos modos, el gobernador accedió a que "se practicasen las diligencias previas que pedía para que se citase la Junta", pero era de opinión "que en el día como urgente el pagamento mensual de la tropa, se ejecutase dándose una mitad en plata y otra en billetes, sin perjuicio de la providencia que a su tiempo correspondiese".

La Junta de Real Hacienda fue celebrada el 5 de enero de 1785 y según expresa en su informe el gobernador en la misma, las cosas ocurrieron de esta manera: "no bastó mi peroración arreglada a las mismas ordenes, y demás relativo a ellas para convencer al Fiscal, y Ministros togados que la componen, de que el asunto no era anexo a la intervención de la Junta, ni en ella graduarse la distribución y pagos como pretendía, pues solo me tocaba a mí como Superintendente y Gobernador General, que tiene el conocimiento de las Reales Ordenes y demás convenientes al Estado, el mandarla y a los Oficiales Reales la ejecución; ni bastó tampoco exponer a su consideración los apuros en que quedaba el Virrey de México, que hacían comprender no cierta otra pronta remesa, a fin de que esta se invirtiese con economía, pagándose ante todas cosas, a los particulares las cantidades que tan generosamente prestaron,

continuando las pagas como al principio determiné, mitad en plata y mitad en billetes, para que en la caja, en urgencia repentina, se encontrase algún repuesto".

A pesar de todos esos argumentos esgrimidos por el gobernador y de los documentos invocados en apoyo de sus facultades, los demás miembros de la Junta de Real Hacienda, opinaron lo contrario "y decidieron se invirtiesen los trescientos mil pesos, que vinieron a buena cuenta, en pagar la parte de sueldos vencidos por el Estado Mayor de la Isla importantes treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos; el préstamo de la Caja de Bienes de Difuntos que eran treinta y cuatro mil quinientos veinte y nueve pesos, cinco reales y veinte y seis maravedís; los préstamos que hicieron los vecinos importantes, cuarenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos y seis reales, y que con el resto se fuesen pagando los sueldos del Estado Mayor del Batallón y Tropa en plata de contado y efectiva mensualmente reservando recoger las Papeletas en el todo para cuando vengan situados, y que se cesase toda habilitación de otras".

Al gobernador no le quedó otro recurso que ordenar el cumplimiento de esa resolución, como el mismo lo señala: "Mandé se guardase lo acordado, de que resultó haber recibido en Moneda de Plata, algunos de los individuos que contiene el Estado Mayor de la Isla la Relación de Oficiales Reales el finiquito de sueldos devengados en dos años por no haber sacado billetes, y el cumplimiento de lo demás ordenado en la Junta". Sin embargo, observaba el gobernador, los perjuicios que resultaban de no haber empleado parte de esos fondos en recoger las papeletas. En este sentido, se lamentaba de haberse actuado contra su opinión y señalaba: "Pero como aquella graduación y repartición, particular, no se extiende

común para remedio, ha quedado el comercio con su giro infernal del cambio que antes hacía hasta un sesenta por ciento, irremediable mientras corran los Billetes".

"Por lo tanto con este objeto, era más conforme la graduación y repartición que como Gobernador había premeditado mi desvelo en el mejor servicio del Rey, y del público, de la paga sin demora, a los vecinos de los préstamos que tan generosamente hicieran a mi ruego; que se diese media paga en plata, y media en billetes para conservar en las Cajas Reales suficiente cantidad que con la que después llegase de México alcanzase al recogimiento de las Papeletas como remedio general, que tal vez atrasará el expendio hecho". El rey aprobó lo decidido por la Junta de Real Hacienda, pero ordenó "que con los nuevos situados se recojan precisamente, y sin dilación alguna todos los Papeles o Billetes que corren en esa jurisdicción en lugar de dinero".[45]

El 4 de junio de 1785, en la Fragata del Rey, nombrada *El Caymán*, procedente de La Habana, llegó otra remesa con un remanente del situado. El monto del situado ascendía a 300,000 pesos, pero esa suma fue enviada a La Habana, y lo que remitieron finalmente a las Reales Cajas de Santo Domingo fue la suma de 147,809 pesos, 6 reales y 24 tomines, que quedaron de los 300,000 pesos enviados por la Audiencia Gobernadora de México a La Habana, del situado de Santo Domingo. En La Habana se descontaron 152,192 pesos, 1 real y 10 tomines, que sumaron las diferentes partidas que había suplido las Cajas Reales de esa ciudad, para satisfacer diversos libramientos a favor de distintos particulares, por cuenta de las Temporalidades en reintegro de caudales y para remitir a la

45. "Real Orden del 3 de julio de 1785". AGI, Santo Domingo, 947.

Casa de la Contratación en Cádiz por cuenta de comisos, según se indica en el siguiente detalle: 1) Por diversos libramientos girados contra dicho situado a favor de distintos particulares, la suma de 125,751 pesos y 17 tomines; 2) Libramientos por cuenta de las temporalidades en reintegro de los caudales que se habían entrado en caja, es decir, tomados prestados, la suma de 16,404 pesos, 2 reales y 17 tomines; y 3) Para remitirse a Cádiz a la Casa de la Contratación de Indias por cuenta de comisos, la suma de 10,034 pesos.[46]

Este remanente y lo que había quedado de los 300,000 pesos del situado anterior, no eran suficientes para la recolección de las papeletas, por lo cual el gobernador insistía en señalar: "sigue el trastorno que estas ocasionan en la escasez y carestía, sin embargo de la paga en plata que se hace a la tropa y Estado Mayor de la isla [...] porque siendo esto en determinado número de individuos, y el giro de las papeletas corrientes en el todo del público, subsiste un premio infernal que ocasiona aquel trastorno [...]". La única solución era "la entera extinción de ellas enviándose de México a estas cajas todo lo que se les debe".

Sin embargo, mientras tanto, el gobernador consideraba necesario "atraer a este puerto a nuestro comercio nacional ahuyentado por las papeletas y escasez de frutos de extracción por la pobreza de estos naturales", para lo cual había dispuesto "que a los Capitanes y maestres de los Buques que van llegando a él, se les reciban en la Real Caja las Papeletas que perciben de las ventas de sus frutos y efectos, dándoseles por los Oficiales

46. "Carta del Gobernador, No. 531 del 23 de junio de 1785, sobre la llegada del situado en la fragata del rey nombrada El Caimán, en fecha 4 de junio de 1785". Lo que sigue en el texto procede de esta carta. AGI, Santo Domingo, 947.

Reales libramientos para que se les abone igual cantidad en Plata fuerte, por las Cajas de La Habana, como se hace: con lo cual se logra algún abasto por nuestro comercio; alguna rebaja en los altos precios de que es causa el horroroso premio y algún alivio a este pobre vecindario".

Papeletas y fenómenos naturales. Una combinación perjudicial

A las papeletas se agregaban los fenómenos naturales para causar daños y miserias. Cuando no eran los temporales de agua, ciclones e inundaciones, era la sequía. En una economía fundamentalmente agrícola, las variaciones del clima y la ocurrencia de los fenómenos atmosféricos y estacionales, afectaban el ritmo y los niveles de la producción y trastornaban toda la vida económica y social.

En mayo de 1784, un temporal de agua hacía aún más difícil la situación de los habitantes de la colonia española de Santo Domingo. Así lo informaba el gobernador: "Desde principios de mayo próximo pasado han sido tan copiosas las lluvias en esta Isla, que han impedido los trabajos de los campos; la comunicación con lo interior de ella por el crecimiento de los ríos; han perecido en estas muchas personas, y con los derrames de las aguas en sus desbordamientos han causado daños las labranzas y hatos, especialmente en el pueblo de San Rafael, según me informa el comandante de aquella frontera don Nicolás Saviñón".

Estas calamidades aumentaban las que padecían, especialmente, los pobres con la moneda de papel, emitida en lugar de la moneda de plata, y que según el gobernador era una de las causas principales de que no llegaran embarcaciones

desde España al puerto de la ciudad de Santo Domingo, por lo cual se veía obligado a continuar dando permisos para que se trajeran de las colonias amigas las provisiones de primera necesidad. Sin embargo, persistía y hasta se agravaba el problema de la devaluación de las papeletas y la consistente alza de los precios de los artículos importados, como lo analizaba el gobernador, cuando señalaba que "los precios de venta han subido a más de un duplo, porque siendo ya muy rara la plata, aún en aquellos que más la guardaban, y no habiendo frutos de extracción por lo exhausto del preciso número de esclavos y utensilios en que están las pocas Haciendas, corre el cambio en este corto comercio a cincuenta y cinco por ciento, con ruina y trastorno de todo, particularmente de los que vivimos del sueldo, que estamos a menos de la mitad de él, desde el principio de la guerra por las razones expuestas, y por lo tanto agotados los recursos".[47]

Asimismo, el gobernador de Santo Domingo, en carta del 24 de julio de 1785, se refería a los daños derivados de la combinación de las papeletas y la sequía, cuando escribía: "Habiendo sido en el presente año escasas las lluvias en algunos distritos de esta isla, y en otros ningunas, en los meses en que debían haberse hecho las siembras de los frutos que produce con respecto a la indigencia de sus pocos labradores, se halla en un estado miserable, porque de ello, de las intemperies pasadas y del trastorno que causan las Papeletas, resulta la mayor escasez y carestía en la compra de lo necesario al sustento de la vida".[48]

47. "Carta del Gobernador No. 428, del 23 de junio de 1784". AGI, Santo Domingo, 947.

48. "Carta del Gobernador, No. 539, del 24 de julio de 1785". AGI, Santo Domingo, 947.

Concesión de licencias a embarcaciones y conflictos entre las autoridades coloniales

El abasto de la ciudad, la concesión de licencias a embarcaciones para introducir harinas desde las colonias amigas, y la situación monetaria, daban lugar a conflictos entre las autoridades coloniales. Mientras el fiscal de la Real Audiencia consideraba que había descuido en el abastecimiento de harinas, el gobernador defendía las medidas de política económica adoptadas por su gobierno para conjurar la escasez de alimentos, mediante la importación de éstos y de todos los demás productos y mercancías de origen extranjero que eran introducidos en vista de la grave crisis que afectaba a la economía de la colonia. Por una parte, el gobernador estaba sujeto a las leyes y Reales Órdenes que prohibían todo trato con los extranjeros y la entrada de cualquier buque de otra nación. Por eso se había abstenido "de conceder licencias para semejantes importaciones". También había tenido en consideración "no perjudicar el comercio nacional, que en las circunstancias presentes necesita de más vivos estímulos", a pesar de que "con motivo de los billetes, que corren a falta de dinero, han sido rarísimos los registros de esa Península que han entrado en este Puerto, aún después de publicada la paz".

De todos modos, el gobernador al ver que comenzaban a escasear las harinas en la ciudad, dispuso "que saliese una embarcación a las colonias vecinas, en solicitud de víveres", y al mismo tiempo escribió "al Gobernador de Puerto Rico, para que de los Registros de España que llegaban a aquel puerto" [...], hiciese venir alguna porción de harinas. Aunque en la ciudad no había mucha harina, no llegó a faltar del todo.

En un largo escrito, el fiscal expuso sus quejas sobre la escasez de harinas y otros alimentos, como el cazabe, plátanos, maíz y arroz y propuso al gobernador las medidas que consideraba procedentes, entre las que se encontraba en primer lugar, la concesión de licencias para que fueran navíos a las colonias amigas para traer sobre todo harina. También el fiscal pidió al gobernador que mientras tanto, ordenara "inmediatamente a los hacendados, estancistas [sic] y conuqueros, de cualquier clase, fuero o condición que sean y tengan los frutos de suplemento y subrogación referidos los conduzcan, o hagan conducir a las plazas y puertos señalados para su venta con la tasa que se les debe poner, obligándolos con graves multas, con pena de cárcel otras arbitrarias y públicas según lo exijan las circunstancias de la contravención y de los contraventores [...]".[49]

En defensa de su política y de su gobierno, el gobernador expuso que el fiscal de la Audiencia le había hecho "una Representación en que declamaba vivamente sobre la falta de harinas, y demás comestibles, en términos, que parecía estar reducida esta República a la última miseria, aparentando con expresiones misteriosas un descontento general del Pueblo, que hacía peligrosas las resultas, y atribuyéndome una culpable inacción, con otras especies semejantes, que todo venía a ser una disimulada crítica del Gobierno". Agregaba el gobernador, que "ni la escasez era tanta, ni con mucho como la figuraba el Fiscal, ni había tales rumores de descontento en el Pueblo, ni el menor motivo para aquellas inconsideradas expresiones, que vertidas, y autorizadas por un Ministro de carácter

49. "Representación del Fiscal en el testimonio adjunto a la carta del Gobernador del 29 de agosto de 1785". AGI, Santo Domingo, 947, ff.4v-5r.

como el Fiscal, y exparsidas [sic] en el vulgo, eran las que verdaderamente podían causar alguna fermentación, si fuese capaz de ella esta plebe, y hubiese más fundados motivos para este movimiento".[50]

La conducta del fiscal fue reprobada por el rey. Por Real Orden reservada del 10 de enero de 1786, se le comunicó al fiscal don Miguel de Irizarri, de manera lacónica, imperativa y amenazante, lo siguiente: "ha sido de sumo desagrado, y extrañeza para S. M. este modo de proceder de V. S. con tanta ligereza en asunto de esta gravedad y de su Real Orden le prevengo proceda en iguales casos con más justificación y buena armonía con esta Presidencia si no quiere experimentar todos los efectos de la justa indignación de S. M."[51] Cuando el fiscal recibió esa real orden, ya el gobernador Isidro de Peralta y Rojas había fallecido. En carta del 25 de abril de 1786, dirigida al marqués de Sonora, el fiscal se disculpa de haber provocado el enojo del monarca y además revela que había pedido la real licencia para casarse con la hija mayor del difunto gobernador.

Por los documentos que figuran anexos a la carta del gobernador, del 29 de agosto de 1785, sabemos que entre el 10 de diciembre de 1784 y el 13 de agosto de 1785, entraron en el puerto de Santo Domingo 25 embarcaciones de diferentes tipos y procedencias. Entre éstas se encontraban 4 bergantines, 8 balandras, 2 saetías y 11 goletas. Procedían de Cádiz dos bergantines, de Barcelona una balandra, y un bergantín que vino de aquel puerto y del de Málaga. Directamente de Málaga

50. "Carta del Gobernador, No. 547, del 29 de agosto de 1785". AGI, Santo Domingo, 1012.

51. "Real Orden reservada del 10 de enero de 1786". AGI, Santo Domingo, 1012.

vinieron 2 saetías. Las demás embarcaciones procedían de Curazao, La Habana, La Guayra, Cumaná, Nueva Barcelona, Coro, Puerto Rico y el Guarico. De este último puerto vino la balandra *San Francisco Xavier*, propia de don Francisco Robayna, vecino de Santo Domingo que entró en este puerto el 13 de agosto de 1785, y transportó "negros, herrajes y utensilios del Ingenio de Don Juan Bautista de Oyalzabal y víveres de dicho Robayna".[52] Este ingenio es el que hoy se conoce como el ingenio de Boca de Nigua.[53]

La Iglesia Católica protesta por los perjuicios causados por las papeletas a sus rentas e ingresos

Las papeletas no sólo creaban problemas en el orden económico y social y en el mundo de lo material, sino también en la esfera de lo divino y de lo espiritual. Aunque establecida para lograr sus altos fines religiosos y de redención del género humano, la iglesia precisaba para llevar a cabo estos propósitos de una base material de sustentación, que se veía menoscabada por la pérdida de valor de sus ingresos y de sus negocios, consistentes en los censos y capellanías que gravaban los bienes, afectados por sus dueños a favor de la iglesia. El arzobispo de Santo Domingo, Isidoro Rodríguez y Lorenzo, el 8 de julio de 1786, exponía al gobernador su parecer sobre la situación creada por las papeletas.

52. "Documentos anexos a la carta del Gobernador, no. 547, del 29 de agosto de 1785". AGI, Santo Domingo, 1012.

53. Véase sobre este ingenio, Amadeo Julián. "El ingenio de Boca de Nigua y la rebelión de los esclavos de su dotación, en 1796". E *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial.* Santo Domingo, Banco de Reservas de la República Dominicana, 1997, pp. 265-335.

En principio, el arzobispo había estado de acuerdo con la emisión de las papeletas, y consideraba que siempre había estado "persuadido a que esta providencia tan útil, como necesaria tenía por único objeto facilitar con su manejo la subsistencia de la vida acudiendo a sus necesidades; pero nunca he pensado que pudiese extenderse a las cosas menos necesarias, y que de ninguna manera como es la redención de censos, y otras cosas de esta clase". El arzobispo aclaraba además: "No me entrometo en lo justo o injusto de un cambio tan exorbitante como el que se experimenta en la reducción de esta moneda provisional a plata u oro, y por consiguiente la común desestimación que aquella ha adquirido en la mitad de su valor, causando por esto una total carestía en todos los abastos, y sus especies, a cuyo precio se ha aumentado aquella misma mitad, valiendo lo mismo que decir que todo cuesta en el día un ciento por ciento más de lo que costaba". Esa actitud, indudablemente, reflejaba cierta insensibilidad e indolencia impropias de un pastor de almas.

Lo que el arzobispo consideraba mal, y le preocupaba en gran medida, eran los perjuicios que ocasionaban a la Iglesia la redención o pago de los censos en papeletas devaluadas .Por eso, agregaba el arzobispo: "En lo que si me entrometo, sin poder desentenderme, no dejando gravada mi conciencia, es en el notable perjuicio que todas las obras pías sienten y experimentan con igual proporción en la redención de los censos, que sin duda ninguna no es comprendida en aquella particular intención con que se provisionó la moneda en papeletas, y siempre debe hacerse en la misma especie que se recibió, obligándose a ello el tributario o inquilino con expresa cláusula en la escritura pública de su reconocimiento".

Para ilustrar mejor la situación, el arzobispo recalcaba las pérdidas que ocasionaba el tener que admitir la redención de los censos en papeletas por un valor inferior al monto de la imposición y los riesgos que se corrían con las papeletas, mientras estaban depositadas o guardadas para ser cambiadas por plata fuerte, en alguna ocasión que cada vez se tardaba más y que podía dar lugar a que tales papeletas fueran devoradas por los comejenes y otros insectos.

A este respecto, el Arzobispo proseguía su exposición y opinaba: "Es constante el quebranto que se sigue a la obra pía y a los mismos Capellanes que le tienen a su cargo perdiendo como se ha de ver arriba una mitad o un ciento por ciento del valor intrínseco del principal del censo pagado o redimido en papeletas, porque no habiendo quien estime esta moneda sino en la mitad de su precio, es preciso que o se imponga de nuevo con esta proporción o se exponga a no imponerse y no rentar como ha sucedido y puedo hacer constar en más de diez mil pesos que en solo la ciudad de Santiago, y de la Vega se hallan depositados mucho tiempo ha por haberse redimido en papeletas que están a peligro de perderse por la propensión de esta isla a la trasa [sic] y comején en los papeles, y cuando esto no suceda no es de poca consideración la paga del Depositario que debe deducirse del mismo total depositado, y sin cuya circunstancia no hay quien quiera tenerlo en su poder en cualidad de depósito que induce responsabilidad".

Finalmente, el arzobispo solicitaba al gobernador que en su condición de "Vice-Patrono Real y Protector de todas las iglesias, conventos y hospitales y demás obras pías, y de cada uno de los individuos de que estos se componen", en nombre del rey, tomara la siguiente medida: "Declarar por injusta, nula e inválida toda redención de censos que no se haga en

dinero efectivo de plata u oro acuñado, que son las mismas especies en que fueron fundados e impuestos; y mandar que todos los tributarios o inquilinos que hayan hecho hasta el presente semejantes redenciones en monedas de papel, y se hallan en depósito actualmente sean obligados a volver a tomar aquellos mismos principales fincados y asegurados como antes, y satisfagan por entero todos los réditos que corresponden al tiempo que resultan depositados".[54]

El gobernador se limitó a "contestar al Reverendo Arzobispo en términos generales para obviar la que habría producido la negación que comprendo corresponde", según le informó al marqués de Sonora, al tramitar el asunto a la corte, con su carta del 22 de julio de 1786.

También se quejaron del pago en papeletas de los censos, capellanías y otros derechos que percibían los eclesiásticos, tanto el deán como el Cabildo de la Catedral, en cartas relativas a la situación prevaleciente en la colonia española, en los años 1786 y 1788.[55]

Posición del Ayuntamiento y propuestas para solucionar el problema de las papeletas

El Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, también expuso sus quejas al gobernador sobre las papeletas, y en particular señaló que "las del cuño menudo que se han hecho para comprar en las Plazas, y los demás menudeos, se hallan tan asquerosas y sucias, que por su mala constitución ya no puede

54. "Carta del Arzobispo al Gobernador Don Manuel González, 8 de julio de 1786". AGI, Santo Domingo, 947. Todo lo incluido en este apartado procede de esta carta.

55. Cfr. AGI, Santo Domingo, 947 y AGI, Santo Domingo, 994.

usarse de ellas, motivo porque todo el Pueblo desea con ansia la moneda de vellón, como precisa y necesaria para los referidos efectos […] Los pobres mendigos que se alimentaban con los cuartos que en las casas se les daban de limosna carecen de este remedio, porque como el más corto precio de las Papeletas es el de un real de plata, no puede suministrárseles este socorro a todos los por Dioceros [sic]".[56]

Más ajustado a la defensa de los intereses generales de la población, cuya representación ostentaba, el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, informó sobre los diferentes problemas que ocasionaba el papel moneda y su alto nivel de depreciación, principalmente sobre los sueldos y salarios y los precios de las mercancías y productos que se importaban. Además, se daba una situación muy grave, al pretender los esclavos liberarse con una suma de papeletas igual al valor nominal de su precio en moneda. Con un razonamiento propio de la teoría cuantitativa del dinero, resultado de aplicar la más elemental lógica económica, el Cabildo, analizaba la situación y, en consecuencia, hacía énfasis en los aspectos siguientes:

"Notorio se hace también que a los mercaderes que van y vienen a surtirnos de lo necesario, les es preciso el cambiar las papeletas, por no tener estas fuera de la Provincia, la más leve estimación y como el dinero está tan escaso, no quiere darlo su dueño, si no es con el precio de setenta y cinco por ciento en que ahora corre, por cuya razón en el retorno del viaje, se sube el precio a los comestibles y demás mantenimientos, hasta resarcir el quebranto de dicho cambio, fuera de sus precisos costos, y regulares ganancias, de que resulta que los pobres vecinos lo

56. "Doc. 4, remitido con carta del Gobernador, no. 30, del 22 de julio de 1786". AGI, Santo Domingo, 947.

compran todo a unos excesivos precios. Los oficiales que se mantienen con su personal trabajo, y que apenas alcanzan para sustentar su familia con los jornales que les pagan en papeletas, le vienen a quedar estas en la mitad o menos de su estimación por el excesivo precio en que compran los mantenimientos. Los esclavos que costaron trescientos pesos fuertes intentan libertarse por trescientas papeletas con notable quebranto de sus amos, porque habiendo éstos de subrogar otros los compran en cuatrocientos cincuentas o más papeletas".

Llegada de situados insuficientes para recoger papeletas

El 16 de febrero de 1788 arribó a la Ensenada de Ocoa la Fragata de Su Majestad nombrada *La Guadalupe*. Desde allí se condujeron por tierra hasta la ciudad de Santo Domingo, y se entregaron en las Cajas Reales por el contador de dicho buque, 120,585 pesos 5 tomines y 1 grano, que remitió el intendente de México. Esa suma correspondía al situado del segundo semestre del año 1787, y estaba integrado por las monedas siguientes: 57,030 pesos5 tomines y 1 grano, en plata fuerte; 20,000 pesos en moneda menuda; 23,330 pesos en libranzas dadas contra La Habana; 205 pesos que resultaron de falta; 19,952 pesos 3 reales en moneda provincial, "que con 47 pesos 3 reales que así mismo se encontraron menos, componen la cantidad de veinte mil que se enviaban de esta especie".[57]

Nuevamente, las esperanzas de disponer de recursos por la vía del situado, para recoger, por lo menos, una parte de las

57. "Carta del Gobernador, no. 62, dirigida a don Antonio Valdés. Santo Domingo, 25 de marzo de 1788". AGI, Santo Domingo, 948. También en *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 48-49, pp.276-277. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), septiembre-diciembre de 194.

papeletas quedaron frustradas. En esta ocasión, el intendente de México informó al gobernador "que en la Primavera siguiente proporcionaría otra remesa". Mientras tanto, el gobernador anotaba, "no ceso de reclamar por ella, y la más cantidad necesaria a la extinción de la Moneda de Papel corriente, para que cese el transtorno [sic] del comercio en el horroroso precio a que ha subido, su reducción a Plata, y por consiguiente la miseria que con ello padecen estos vasallos del Rey".

El 8 de junio de 1788 el virrey de México avisó al gobernador de Santo Domingo haber enviado en el navío de guerra *San Julián* la cantidad de 280,799 pesos 6 reales 3 maravedís, del situado de la isla correspondiente a ese año. Esos fondos, que ya eran de por sí insuficientes, fueron menoscabados en La Habana. El 26 de julio de 1788, el intendente de ejército y Real Hacienda de La Habana comunicó al gobernador de Santo Domingo, la desagradable noticia de haber transbordado a la Fragata de Guerra *Santa Cathalina*, sólo la cantidad de 231,816 pesos 6 reales 3 maravedís "por haber rebajado la de 49,118 pesos a saber 9,118 pesos de libramientos dados por ésta Real Contaduría contra la de aquella Ciudad, y los 40 mil pesos restantes que tomó dicho Intendente por vía de emprestamo para ayuda de pagar una libranza procedente de armazón de negros de la contrata de Baker y Dawson desembarcada en Caracas; habilitar el regreso de los Regimientos del Rey e Iberia y recoger la Moneda de cartón, corriente en Cuba".[58]

58. "Carta del regente presidente interino de la Real Audiencia de Santo Domingo a don Antonio Valdés. Santo Domingo, 27 de noviembre de 1788". AGI, Santo Domingo, 948. Ver además, "La moneda de cartón y sus fraudes, 1788". En Olga Portuondo Zúñiga. *El departamento oriental en documentos. Tomo I (1510-1799).* Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2012, pp. 331-332. Esta información permite corregir la opinión que excluye a la isla de Cuba de la emisión de papel moneda.

A pesar de todos los recursos que fueron enviados a La Habana desde México durante la guerra con Inglaterra, con motivo de la participación de España en la misma junto a Francia, entre 1779 y 1783, todavía circulaba en Santiago de Cuba la moneda llamada de cartón, que consistía en barajas o naipes que se habilitaron como papeletas o papel moneda y para recogerla se empleaban los fondos del situado de Santo Domingo, en perjuicio de esta última isla, que no podía sacar de circulación las cantidades de papel moneda o papeletas, que habían tenido que ser emitidas cuando no se disponía del situado, a causa de la guerra.

Sobre esto último, el gobernador de Santo Domingo dejó el testimonio de su protesta. En este sentido, expuso que "como para el emprestamo [sic]que el Intendente de La Habana tomó [...] de los 40 mil pesos de esta situación me da por principal motivo el recogimiento de la Moneda de cartón corriente en Cuba por tener agitado a aquel Gobernador con recursos, disgustos e inquietudes, y el quebranto de un 50 por ciento o más; le contesto con esta fecha, haciéndole presente, para que reembolse a estas Reales Cajas lo más pronto, estar este Gobierno en el mismo caso, y aun más necesitado que aquel de la recolección de la Moneda de Papel, que aquí es corriente; para que si en aquella Isla de Cuba rica por

Sin embargo, hay que señalar que sigue siendo válida para La Habana, porque la emisión de papeletas estuvo circunscrita a Santiago de Cuba. Sobre el asunto, se ha afirmado que "la eliminación de papel moneda, otro residuo de la última guerra, también fue objeto de una amplia correspondencia y medidas extraordinarias. Todas las posesiones de la región, con excepción de Cuba, se vieron afectadas por la prolongada circulación de "las papeletas" o "papel cartón" al que habían recurrido sus gobernadores por la falta de circulante durante los años 1779-1783". Johanna von Grafenstein Gareis. "Situados y gasto fiscal […]", p. 140.

Agricultura y comercio es tan sensible igual Moneda, en sola la Ciudad de este nombre que será en esta miserable donde corre generalmente sin auxilio de frutos por la consiguiente razón de pobreza, en los labradores para tomar en cambio de ellos los efectos de necesidad para comer, y vestir que entren en el Puerto. […] Sin duda alguna, resulta más grave el quebranto que aquí se padece, pues no sólo es del cambio horroroso de más del 50 por ciento, sino que sobre los frutos y efectos se carga por los l vendedores igual o más utilidad, de forma que al consumidor empleado no le alcanza el sueldo ni al labrador ni Menestral sus cortas producciones y jornales, de que se sigue el transtorno [sic] general y con él la miseria hasta el extremo difícil de remediar aquél y aliviar a estos vasallos del Rey, sin la recolección de la expresada Moneda de Papel".

El 25 de abril de 1789, el gobernador interino de Santo Domingo, Joaquín García informó que había llegado a la isla la fragata de S. M. *La Venus*, al cargo de don Francisco Santisteban, la cual había transportado desde La Habana, por orden del virrey de México, la suma de 91,630 pesos, 7 reales y 4 2/3 granos, correspondiente a la tercera parte del situado de la isla, para subvenir los gastos del primer cuatrimestre del año 1789, que se completaba en ese mismo mes de abril. Esa suma había sufrido en México una deducción de 1,471 pesos, 5 reales y 2/3 granos, "por razón de los dos mil frascos de cebar con sus porta frascos, y cuatrocientos portaespadas [sic] que habían venido a esta Ysla para las Milicias". En vista de esa deducción, el gobernador expuso a don Antonio Valdés, que como no tenía una orden que dispusiera de este costo, impartiera una orden en el sentido de "la aplicación de este gasto que en la ocasión se halla sobre el ramo de Situado, cuyo destino es individual;

y hará continuado y general el perjuicio de la circulación de Papeletas sobre que tantas veces se ha clamado".[59]

Otro asunto al cual se refirió el gobernador interino de Santo Domingo en su citada carta, fue a los inconvenientes a los cuales daba lugar la llegada del situado por la Bahía de Ocoa, en lugar de ser desembarcado en Santo Domingo, como algunas veces se había hecho. En este sentido, el gobernador invocó una serie de razones para sostener su punto de vista, como quedan consignadas en el párrafo que copiamos a continuación: "Este Gobierno ha suplicado siempre con segura experiencia sobre el alivio de los Vecinos, y prontitud de la entrega en Caxas Reales echando en tierra el Situado al ancla a la vista de este Puerto. Así se hizo en el penúltimo, y otras veces. Para la conducción desde la Bahía de Ocoa es necesario un tiempo favorable para los Bagages [sic]. Actualmente padecen una seca que los tiene sin pasto, y extenuados los animales, se necesitan muchos más, se hace mayor costo a la Real Hacienda, y mueren no pocos en la jornada. Esto quedaba precavido si V. E. se sirve dar orden a La Havana [sic] para que los caudales se hayan de desembarcar a la vela, y frente de este Puerto, como lo ha hecho el Comandante que ha gustado".[60]

59. "Carta del gobernador interino de Santo Domingo, Joaquín García a don Antonio Valdés. Santo Domingo, 25 de abril de 1789". AGI, Santo Domingo, 948. También en *Boletín del Archivo General de la Nación,* no. 56, pp. 83-84. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), enero-marzo de 1948.

60. "Carta del gobernador interino de Santo Domingo, Joaquín García a don Antonio Valdés. Santo Domingo, 25 de abril de 1789". AGI, Santo Domingo, 948. También en *Boletín del Archivo General de la Nación,* no. 56, p. 84. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), enero-marzo de 1948. A todas las razones expuestas por el gobernador hay que agregar, el peso de la moneda de plata. En este sentido, se ha afirmado que "si realizamos una sencilla operación matemática, como la que lleva a cabo

Plan para recoger las papeletas por el oidor Foncerrada

Por Real Orden del 21 de octubre de 1789, el oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Melchor Josef de Foncerrada, fue nombrado "para averiguar los fraudes cometidos por los Oficiales Reales don Francisco Gascue y don Raimundo Esparza, para el recogimiento de la moneda que ha corrido aquí habilitada en Papeletas, para el embargo de los bienes del antecedente Gobernador don Antonio [sic] González, y otras incidencias en estos asuntos".[61]

El oidor Foncerrada elaboró un plan para ejecutar la misión que se le había encomendado en cuanto a recoger las cantidades del papel moneda o papeletas, que estaban en circulación. Lo primero que se propuso fue hacer un tanteo de la existencia en las Cajas Reales y prohibir la salida de las que hubiera en existencia, "para quitar su uso y circulación que todavía le daban en las pagas ordinarias". En las cajas quedaron sin

Peter Bakewell, descubrimos que 100.000 pesos son exactamente cinco toneladas de plata, Ello significa que un situado ordinario para pagar una guarnición tipo (por ejemplo, la de Cartagena de Indias) cifrado en 650,000 pesos, significaban el envío a la ciudad de 32.5 toneladas de plata. O que, por ejemplo, un situado completo (ordinario más extraordinario enviado de Potosí a Buenos Aires en los últimas dos décadas del siglo XVIII, que podía ascender anualmente a cuatro millones de pesos, representaban el desvío hacia el puerto de 200 toneladas de plata". Juan Marchena. "Capital, créditos e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe". En Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (eds.) *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia.* Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, p. 172.

61. "Carta del oidor Melchor Josef de Foncerrada al Bailío Frey don Antonio Valdés. Santo Domingo, 14 de enero de 1790". AGI, Santo Domingo, 1069. El gobernador de Santo Domingo, a quien se llama erróneamente Antonio, era don Manuel González.

posibilidad de circulación ni curso, desde el día 18 de enero de 1790, la cantidad de 320,298 pesos, 5 reales en papeletas, cuya cantidad se componía de 293,843 pesos de existencias a cargo de los actuales oficiales reales y 26,456 pesos, 5 reales, "que como papeletas inutilizadas se quemaron en tiempo de los anteriores por disposición tomada en Junta de Real Hacienda".

La segunda operación, a la que había procedido, era "el tanteo de las existencias en las bolsas de particulares", y en primer lugar, en "la de los comerciantes de España, así porque entre ellos he considerado mayor el depósito como porque a su comercio se le quite este clavo de las papeletas que le han estado deteniendo su círculo […]". El oidor Foncerrada tenía en cuenta también, para proceder de esa forma, las razones que formulaba, de acuerdo con los siguientes propósitos: "Teniendo también en consideración a que recogiendo estos gruesos depósitos de papeletas evitaré que la recolección universal, sea una operación tumultuosa, desordenada y expuesta a fraudes, y avanzaré sobre los datos de lo recogido el cálculo de lo que puede andar circulando y de la cantidad de pesos fuertes que para recogerlos necesito".[62]

Por otra parte, el oidor comisionado había propuesto y llegado a un acuerdo con los comerciantes de España, radicados en la ciudad de Santo Domingo para que entregaran en las Cajas Reales, la suma de 104,000 pesos, "luego que para su depósito se acabe de hacer un arca particular de tres llaves que he pedido al Gobernador Presidente se construya y se está haciendo para

62. "Carta del oidor Melchor Josef de Foncerrada, comisionado para el recogimiento de la moneda de papeletas, al Bailío Frey don Antonio Valdés. Santo Domingo, 25 de enero de 1790". AGI, Santo Domingo, 968. Lo demás que se comenta y cita en el texto proviene de esta carta, hasta que se indique lo contrario.

que por este medio todo vaya más seguro, más limpio y se evite aun el riesgo de confusión de papeletas del nuevo ingreso con las que lo tuvieron antes de esta comisión". Los comerciantes habían aceptado recibir en lo inmediato en pesos fuertes, o sea en moneda de plata, solo la mitad de las cantidades que entregaran en papeletas, y la otra mitad la recibirían cuando se publicara el cambio general de las papeletas por moneda metálica, de curso legal.

Para proceder de ese modo, el oidor comisionado, se proponía ganar el tiempo suficiente para cerciorarse si tenían algún fundamento las dudas que circulaban y había tenido ocasión de enterarse, "sobre la fuerza o debilidad de este erario para la empresa". De todos modos, confiaba en la ayuda que le prestaría el presidente de la Real Audiencia," y que se lograría el cambio general dentro de los próximos dos meses.

En el último párrafo de su carta, el oidor Foncerrada, hacía una especie de profesión de fe en los resultados de su comisión y de los cuidados que había que tener para llevarla a cabo, en forma ordenada y con un sentido moral de la misma. También resaltaba los beneficios que resultarían del éxito de recoger las papeletas, sin incurrir en falsas expectativas, que frustraran aún más a la población que las había padecido. En este sentido expresaba: "No extrañará a V. E. estos miramientos que no son efecto de un genio detenido sino de la sinceridad y fidelidad con que debe procederse para empeñar una palabra al público y que estos pueblos cansados ya de sufrir la calamidad verdadera de papeletas no puedan hallarse engañados cuando por un bando se le llame a la recolección general de todo y por último ninguna precaución sobra para expedir un asunto en que hay tantas sospechas de falsedad contra las cuales es menester doblar el cuidado, lo que sería difícil en la precipitación".

Los primeros que se acogieron a la medida concebida por el oidor Foncerrada de que los comerciantes de España depositaran en las Cajas Reales las papeletas que tuvieran en su poder, para canjearlas por plata fuerte, a base de que se les pagaría inmediatamente la mitad, y posteriormente cuando se procediera al cambio general, recibirían la otra mitad, fueron los catalanes Francisco Soler y Josef Antonio Sardá, que depositaron las sumas de 3,000 pesos y 5,300 pesos, respectivamente, y recibieron la mitad pendiente de entrega el 6 de marzo de 1790.

Otros comerciantes catalanes que se acogieron al plan de Foncerrada, fueron: Jayme Juli, que depositó 2,800 pesos y el 8 de marzo de 1790 se le pagó en moneda de plata, la mitad que había quedado depositada; Juan Barral y Pablo Yuri, ambos vecinos del Principado de Catalunia [sic] y comerciantes en la ciudad de Santo Domingo, depositaron también las sumas de 15,600 pesos y 7,500 pesos, respectivamente y el 8 de marzo de 1790 recibieron la mitad pendiente, en pesos fuertes a cambio de las papeletas que habían depositado.

También a Benito Anet, de la misma procedencia y comerciante en la ciudad de Santo Domingo, depositó la suma de 13,200 pesos y en fecha 18 de marzo de 1790 se completó el pago de dicha suma en pesos fuertes; Buenaventura Soler, comerciante catalán radicado en la ciudad de Santo Domingo, depositó la suma de 18,000 pesos en papeletas, para recibir el cambio de la mitad en pesos de plata fuerte, lo cual se ordenó el 20 de marzo de 1790; Juan Guarca y Juan Soler, ambos naturales de Catalunia [sic] y residentes en la ciudad de Santo Domingo, depositaron la suma de 7,500 pesos y el 20 de marzo de 1790 se les pagó la mitad de las papeletas depositadas en moneda de plata.

Igual a Juan Martín, catalán, vecino comerciante de la ciudad de Santo Domingo, depositó la suma de 2,000 pesos y en fecha 22 de marzo de 1790 se le pagó la mitad de las papeletas depositadas en pesos fuertes; Juan Almirall, natural de Cataluña y residente en la ciudad de Santo Domingo, depositó la suma de 2,500 pesos y en fecha 22 de marzo de 1790 se le entregó la mitad que estaba retenida; Christoval Morell, natural y vecino del Principado de Cataluña y comerciante en la ciudad de Santo Domingo, depositó la suma de 6,000 pesos en papeletas para recibir a cambio la mitad en plata fuerte y la otra mitad se le pagó en fecha 22 de marzo de 1790.

Finalmente a Jayme Martí, de nación catalana y residente en la ciudad de Santo Domingo, había depositado la suma de 2,800 pesos y reclamó, en fecha 6 de mayo de 1790, el canje de 1,400 pesos que tenía depositados; igualmente Manuel Llamusí y Ramón Ventosa habían depositado 2,150 pesos y 5,150 pesos, respectivamente y ambos reclamaron que se les entregara la mitad de esas sumas que tenían depositadas en plata fuerte a cambio de las papeletas que habían ingresado. En fecha 6 de mayo de 1790, se les entregó las cantidades depositadas en papeletas por sus equivalentes en plata fuerte. En total, las sumas depositadas por los comerciantes españoles, principalmente catalanes radicados en la ciudad de Santo Domingo, ascendieron a 93,500 pesos.[63]

63. "Testimonio del expediente sobre cumplimiento del Real Orden del 21 de octubre de 1789 para la recolección de papeletas, tanteos de las existencias en cajas, y providencias para impedir su curso en el círculo del Comercio. Enviada con carta del oidor don Melchor de Foncerrada y Real Orden del 10 de junio siguiente. Santo Domingo, 26 de octubre de 1791".AGI, Santo Domingo, 1069. Pieza 1ª. Año de 1791, ff.50r-71r.

El 25 de mayo de 1790, Foncerrada informó que tenía prácticamente concluida la comisión de recoger las papeletas y solo esperaba la llegada del último día del mes de mayo de 1790, para que se cumpliera el plazo que había dado el gobierno a solicitud suya, para que los habitantes presentaran sus papeletas al cambio. Agregaba, que "siendo justo observar con la última buena fe esta promesa y término otorgado al público, mantengo aun el cambio abierto sin embargo de que ya no hay quien ocurra a lograrlo".[64]

En las Cajas Reales de Santo Domingo, al 31 de enero de 1790, entre los ingresos figuraban dos partidas una de 132,800 pesos, correspondiente a Cambio de Papeletas por plata fuerte", y otra por igual cantidad, de 132,800 pesos por concepto de "Depósito de Papeletas para su cambio". Lo anterior significa que habían entrado 265,000 pesos en papeletas, la mitad de las cuales habían sido cambiadas por plata y la otra se encontraba a título de depósito para ser cambiada cuando se procediera al cambio general de las papeletas. Por otra parte, hay que señalar que todos los ramos de cargos sumaban, al 31 de enero de 1790, la cantidad de 7,241,258 reales, 10 maravedís, de la cual 2,632,187 reales, 24 maravedís eran en papeletas, y 4,609,070 reales y 20 maravedís en plata fuerte.[65]

En abril de 1790, la situación de las Cajas Reales de Santo Domingo, al 30 de ese mes y año, se había modificado. En los

64. "Carta del oidor Melchor Josef de Foncerrada, oidor comisionado para el recogimiento de la moneda de papeletas, al Bailío Frey don Antonio Valdés. Santo Domingo 25 de mayo de 1790". AGI, Santo Domingo, 968.

65. "Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de caudales en la Real Caja de Santo Domingo de 1º. a 31 de Enero de 1790". AGI, Santo Domingo, 953.

ramos de cargos, o sea de ingresos, figuraba una partida de 48,000 pesos por concepto de "Cambio de moneda". Esa misma suma, por el mismo concepto, aparecía en los ramos de data, o sea de egresos. Lo que significa que se había cambiado en ese mes la suma de 48,000 pesos en papeletas por pesos fuertes, o sea por moneda de plata. Al 30 de abril de 1790, existía en las Cajas Reales, la suma de 7,905,479 reales y 6 maravedís, que estaba integrada por 4,463,592 reales y 1 maravedí en papeletas y 3,441,887 reales y 2 maravedís en plata fuerte.[66]

Al mes siguiente, en el estado cerrado al 31 de mayo de 1790, en las Cajas Reales solo aparecía la suma de 16,478 pesos, en la partida de los ramos de cargos, o sea ingresos, correspondiente a "Cambio de Papeletas por Plata fuerte", e igual suma en los ramos de data, de egresos, ya que se trataba de un sistema de contabilidad por partida doble que tenía que registrar el ingreso de papeletas y el egreso de plata fuerte, por igual cantidad. Al 31 de mayo de 1790, había en existencia en las Cajas Reales de Santo Domingo, la suma de 7,696,404 reales y 9 maravedís, suma resultante de 4,498,764 reales y 4 maravedís en papeletas y 3,197,640 reales 5 maravedís en plata fuerte. Como se puede advertir, se había reducido considerablemente el ingreso mensual de papeletas para cambiar por plata fuerte, ascendente a solo 16,478 reales, pero la existencia de papeletas en ese mes se mantuvo más o menos al mismo nivel que el anterior en 4,498,761 reales y 4 maravedís, mientras que la existencia en moneda de plata fue de 3,197,640 reales y 5 maravedís, un poco menos que el mes

66. "Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de caudales en la Real Caja de Santo Domingo del 1º. al 30 de Abril de 1790. Fue enviado con carta del gobernador de Santo Domingo a don Antonio Valdés. Santo Domingo 25 de mayo de 1790". AGI, Santo Domingo, 954.

anterior, al ser la diferencia de 244,246 reales y 7 maravedís, al 31 de mayo de 1790.[67]

Al cerrar el año comprendido entre el 1º. de enero de 1790 y el 31 de diciembre de 1790, en las Cajas Reales de Santo Domingo existían 2,170,867 reales 32 maravedís en plata fuerte y 4,538,941 reales 14 maravedís en papeletas, lo cual hacía un total de 6,709,809 reales y 2 maravedís. Como es evidente, durante el año 1790, la existencia en plata fuerte descendió considerablemente, mientras que el número de papeletas fue casi el doble de la existencia en plata fuerte, aunque se mantuvo más o menos constante, si lo comparamos con los meses de enero, abril y mayo, cuyas cifras hemos consignado anteriormente.[68]

Entre enero y mayo de 1790, se llevó a cabo el cambio de papeletas que se consideraron legítimas, por igual valor de plata fuerte. En total, fueron cambiadas por plata fuerte cuando fueron recibidas la papeletas por la cantidad de 196,902 pesos 5 maravedís, que sumada a las papeletas entregadas a las Cajas Reales en calidad de depósito, para su cambio por plata fuerte, en dos partidas, que fueron finalmente pagadas, ascendentes a la suma de 52,550 pesos, hizo un total de 249,452 pesos 5 maravedís, como consta en los libros de cuentas de la Real Caja de Santo Domingo, en forma detallada, con indicación

67. "Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de caudales en la Real Caja de Santo Domingo del 1º. al 31 de Mayo de 1790. Fue enviado con carta del gobernador de Santo Domingo a don Antonio Valdés. Santo Domingo, 25 de junio de 1790". AGI, Santo Domingo, 954.

68. "Visita del gobernador de Santo Domingo a la Real Contaduría, el 3 de enero de 1791. Estado general e inventario de la Real Contaduría del año 1790, formado el 2 de enero de 1791 y enviado con carta de gobernador de Santo Domingo, no. 239, a don Pedro de Lerena. Santo Domingo, 25 de febrero de 1791".AGI, Santo Domingo, 954.

de la fecha, nombre de la persona o institución y el monto de las papeletas entregadas para el canje por plata fuerte.[69]

Una gran parte de los poseedores de papeletas las habían obtenido por haberlas negociado con altas tasas de descuentos, o aceptado en pago del precio de mercancías vendidas o productos comprados, a una tasa de cambio o prima elevada, a causa de la devaluación del papel moneda. Entre los que se beneficiaron con esa situación, como hemos visto, se encontraba un grupo de comerciantes catalanes, que tenía sus establecimientos en Santo Domingo o que hacía negocios en esta plaza, y en otros lugares de la isla.

En cuanto al situado, en los últimos años del siglo XVIII, se ha estimado que las transferencias de la Caja Real de México a Santo Domingo, ascendieron a las sumas anuales, enviadas entre 1789 y 1799, que se indican a continuación: 1789, la suma de 456,034 pesos; 1790, la suma de 193,352 pesos; 1791, la suma 328,304 pesos; 1792, la suma de 637,909 pesos; 1793, la suma de 787,208 pesos; 1794, la suma de 996,083 pesos; 1795,

69. "Testimonio del expediente obrado para la recolección de la moneda de billetes que circula toda la tierra adentro de esta Isla de Santo Domingo de la Española a consecuencia del Real Orden de 31 de octubre del año de 1789. Enviado con carta del oidor don Melchor de Foncerrada del 26 de octubre de 1791", y "Real Orden del 10 de junio siguiente". AHN, Ultramar, Santo Domingo, Lib. 716, ff.1r-24r; 90r-94r; 120r-126r. Ver también AGI, Santo Domingo, 1069. Pieza 2da., año de 1791. En los folios 67v-72r figuran los nombres de los poseedores de papeletas y el monto de las papeletas cambiadas en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. A pesar de que en este testimonio se indica que los datos que figuran fueron extraídos del "libro de asiento que obra en esta Real Tesorería para la recolección de papeletas, y su cambio en plata", hay una diferencia entre el total de papeletas cambiadas, según el libro arriba citado, y este testimonio, ya que en este último la cifra total es 249,362 pesos 5 maravedís, en lugar de 249,452 pesos 5 maravedís, que figura en el libro.

la suma de 403,683 pesos; 1796, la suma de 1,287,339 pesos; 1797, la suma de 362,446 pesos; 1798, la suma de 311,446 pesos; y 1799, la suma de 1,087,484 pesos. En resumen, en el período considerando, se recibió la suma total de 6,851,288 pesos.[70]

Como la colonia española de Santo Domingo fue cedida a Francia, mediante el Tratado de Basilea, en 1795, gran parte de esos recursos fueron empleados en el proceso de evacuación de la isla de los funcionarios de la Real Audiencia, y de otras dependencias, los oficiales y demás miembros de la guarnición de Santo Domingo, y de la población que emigró a otras posesiones españolas del Caribe, principalmente a Cuba, Puerto Rico y Venezuela. En este sentido se ha expresado que "La cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia, a través del Tratado de Basilea de 1795, no significó, en un primer momento, cambio en los envíos de caudales a la isla. Los gastos de su evacuación sustituyeron los rubros a cubrir durante los años de guerra: 362,446 pesos se enviaron el 19 de enero de 1796 a La Habana con destino a la isla y otros 200,000 el 12 de febrero. En atención a las Reales Órdenes del 7 de noviembre de 1795 y del 22 de enero del año siguiente, el virrey dispuso un nuevo envío de 362,446 pesos que correspondería al segundo semestre del año. De esa manera las erogaciones para atenciones de la isla ascendieron en 1796 a 924,892 pesos".[71]

70. John J. Tepaske. "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII". En Antonio Acosta y Juan Marchena (eds). *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800,* pp. 81-82, Tabla I. Remisiones de Veracruz a Castilla y presidios de Barlovento (1791-1800).

71. Johanna von Grafenstein. "El situado novohispano al Circuncaribe. Un análisis de su composición, distribución y modalidades de envío, 1791-1808". En Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein Gareis (coords.) *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII.*

Sin embargo, como había ocurrido en ocasiones anteriores, las sumas asignadas a la colonia de Santo Domingo no eran enviadas completas desde La Habana. Precisamente, en el año de 1796 el gobernador Joaquín García reclamó la entrega de 100,000 pesos que habían sido retenidos en Cuba, y que correspondían al situado extraordinario de la isla.[72] Asimismo, en 1797 el gobernador de Puerto Rico se negó a entregar 200,000 pesos del situado de Santo Domingo, que había sido enviado a aquella isla y esa parte del mismo se encontraba retenida por el gobernador.[73] Ante la reclamación del gobernador de Santo Domingo, el de Puerto Rico propuso que el primero emitiera libranzas contra las Cajas de esta última isla.[74]

En consecuencia, hay que tener en cuenta que no siempre el monto del situado recibido en Santo Domingo correspondió a las cifras que se indican en los documentos de las Cajas Reales de México, ya que en La Habana, podían proceder a la

México, D.F., El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 146.

72. "Carta del gobernador de Cuba don Luis de las Casas, en la cual da cuenta del reclamo que ha hecho el presidente de Santo Domingo de los 100 mil pesos retenidos allí del situado extraordinario de aquella Isla. La Habana, 27 de junio de 1796. Adjunta copia de la carta del gobernador Joaquín García. Santo Domingo, 14 de abril de 1796". AGI, Estado, 5B, No. 83.

73. Documentos relativos a la negativa del gobernador de Puerto Rico a la entrega de 200 mil pesos del situado de Santo Domingo. Año de 1797". Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra, 7148-17, Guerra Moderna, 7148, 80-87 bis (I-II).

74. "Carta del gobernador de Puerto Rico, en la cual consta que el Rey ha quedado enterado del motivo para no enviar el situado a Santo Domingo. Madrid, 4 de enero de 1798. Anexos. Carta No. 38 del gobernador de Puerto Rico y otros documentos, que tienen la signatura Guerra Moderna, Leg. 7140-9 hasta 14". AGS, Secretaría de Guerra, 7140, 2.

retención de parte del mismo y de deducción para otros fines de cantidades variables, correspondientes al monto originalmente asignado.

Como en ocasiones anteriores, hubo que recurrir a tomar préstamos de particulares para subsanar la falta de recursos procedentes del situado. En el mismo año de 1796, el gobernador Joaquín García y el contador Juan de Lavastida comunicaron al intendente de La Habana que a causa de las necesidades de dinero y los muchos gastos de la isla, habían decidido admitir cantidades de dinero en metálico entregadas por varias personas, entre ellas don Juan Ruiz y Cía., don José Ballester y Cía., don Juan Bautista Oyarzábal y pidieron que esas libranzas las pagaran las Cajas Reales de Cuba de los primeros caudales que llegaran del situado de Santo Domingo con motivo de la evacuación de la isla.[75]

Fuentes documentales

La información documental empleada en el presente trabajo procede de las siguientes fuentes: Archivo General de Indias (en lo adelante AGI), Santo Domingo, 946-A; AGI, Santo Domingo, 947; AGI, Santo Domingo, 948; AGI, Santo Domingo, 953; AGI, Santo Domingo, 954; AGI, Santo Domingo, 968; AGI, Santo Domingo, 969; AGI, Santo Domingo, 994; AGI, Santo Domingo, 1009; AGI, Santo Domingo, 1012; AGI, Santo Domingo, 1047; AGI, Santo Domingo, 1055.Expedientes varios sobre tabacos, No. 9, Año 1772; AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos. No. 13, Año 1774;

75. "Cartas del gobernador Joaquín García y el contador Juan de Lavastida al intendente de La Habana. Santo Domingo, 25 de febrero de 1795 y 22 de abril de 1796". AHN, Ultramar, Leg. 6,209, no. 52.

AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos. No. 14. Año 1774; AGI, Santo Domingo, 1055. Expedientes varios sobre tabacos, No. 15, Año 1774; AGI, Santo Domingo, 1069. Pieza 1ª. Año de 1791; AGI, Santo Domingo, 1069. Pieza 2da. Año de 1791; AGI, Santo Domingo AGI, Santo Domingo, 2690; AGI, Estado, 5B, No. 83; y AGI, Indiferente General, 1745.

Archivo General de Simancas (en lo adelante AGS), Secretaría de Guerra, 7140, 2 y AGS, Secretaría de Guerra, 7148-17, Guerra Moderna.

Archivo Histórico Nacional (en lo adelante AHN), Ultramar, Leg. 6,209, No. 52;

AHN, Ultramar, Santo Domingo, Lib. 716 y AHN, Consejos, 20766.

Bibliografía

Acosta, Antonio y Marchena, Juan (eds.). *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800.* Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1983.

Alves Carrara, Ángelo y Sánchez Santiró (coords.). *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX).* México, D.F., Juis de Fora, Instituto Mora, Editora UFJF, 2012.

Burzio, Humberto F. *Diccionario de la moneda Hispanoamericana.* Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, vol. II.

Julián, Amadeo. "El ingenio de Boca de Nigua y la rebelión de los esclavos de su dotación en1796". En *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial.* Santo Domingo, Banco de Reservas de la República Dominicana, 1997.

Marchena, Juan. "Capital, créditos e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe". En Allan J Kuethe y Juan Marchena F. (eds.) *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia.* Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005.

Osorio, C. F. Eduardo. "Moneda y política monetaria en Hispanoamérica colonial (Siglo XVIII". *Correo de Ultramar, Revista de Historia,* No. 1, Mérida, Venezuela, septiembre de 1986.

Portuondo Zúñiga, Olga. *El departamento oriental en documentos. Tomo I (1510-1799).* Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2012.

Romano, Ruggiero. *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México.* México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1998.

Soria Murillo, Víctor Manuel. *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821.* México, D.F., Universidad Metropolitana, 1994.

Tepaske, John J. "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII". En Antonio Acosta y Juan Marchena (eds.). *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800,* Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.

Utrera, Cipriano de. *La moneda provincial de la isla Española. Documentos,* ed. facsímil. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2000.

Von Grafenstein Gareis, Johanna. "El situado novohispano al Circuncaribe. Un análisis de su composición, distribución

y modalidades de envío, 1791-1808". En Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein Gareis (coords.) *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII.* México, D.F., El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012

Von Grafenstein Gareis, Johanna. "Situados y gasto fiscal: la Real Caja de México y las remesas para gastos militares en el Caribe, 1756-1783". En Ángelo Alves Carrara y Ernest Sánchez Santiró (coords.) *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX).* México, Juis de Fora, Instituto Mora, Editora UFJF, 2012.

¿Llamamientos o invasión? El debate en torno a los llamamientos de 1821 y 1822[1]

Quisqueya Lora Hugi[2]

"El papel adecuado de los historiadores es cuestionar
e incluso desmontar los mitos nacionales….
tal desilusión es parte necesaria del crecimiento
y la pertenencia a la sociedad adulta"
Michael Howard

El debate en torno a los llamamientos en la dictadura de Trujillo

En torno al período de la unificación a Haití de 1822 a 1844, uno de los principales debates ha sido el relacionado con su naturaleza impuesta o voluntaria. En el siglo XX la historiografía dominante ha establecido que la unificación fue una imposición por medio de la fuerza militar. Como resultado, se han usado una serie de categorías concretas para identificar el período, estas formas de nombrarlo no han sido inocentes y, en

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en su local de actos en la noche del 27 de abril de 2016.
2. Licenciada en Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, M.A. en Historia de América. Mundos Indígena de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España y doctoranda en el mismo programa de dicha alta casa de estudios. Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y autora de varios ensayos históricos de historia dominicana.

la mayoría de los casos, contienen una carga negativa implícita.[3] Se ha llamado al período Ocupación Haitiana o Dominación Haitiana y al momento concreto de unión Invasión Haitiana.[4] Acorde con esta noción, está normalizada en las bibliotecas la materia Ocupación Haitiana, 1822-1844.[5]

En 1937, en los meses previos a la matanza de haitianos, el Instituto de Investigaciones Históricas que dirigía Gustavo Adolfo Mejía inició un debate sobre la forma en la que se produjo la unificación de la isla en 1822. Cuatro preguntas debieron ser respondidas por los entendidos en la materia:

> "1. Cuál fue el hecho histórico: accesión voluntaria, anexión, o acaso incorporación forzada? ¿Existió en verdad cooperación de la Parte del Este? ¿Existió el dolo en el asentimiento dominicano?
>
> 2. Partidos o facciones en que estaba dividida la isla.
>
> 3. ¿Ejercía la metrópoli una autoridad eficaz sobre su primera colonia del Nuevo Mundo?

3. La carga ideológica detrás de estas denominaciones sobre el período de 1822 a 1844 puede percibirse claramente si se compara con la forma en que son nombrados otros momentos de nuestra historia, por ejemplo el período de 1802 a 1809 se conoce bajo el nombre Era de Francia y de 1861 a 1865 como Anexión a España, por qué en ambos casos no se habla de ocupación o dominación si en ambos hubo presencia militar para la realización efectiva de la ocupación.

4. De 20 autores consultados 8 denominan al período como ocupación, 5 lo llaman dominación, 2 anexión, 2 período, uno habla de gobierno, uno de Era otro de predominio.

5. Puede verse así en las Bibliotecas de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM).

4. Motivos que mantuvieron en suspenso los planes de dominación de Haití sobre la parte oriental de la isla".[6]

Durante todo el año 1937 la prensa reseñó sistemáticamente las actividades del Instituto de Historia, en especial el debate en torno a la naturaleza de la unificación a Haití en 1822. El periódico *La Opinión* promocionaba las actividades y luego las reseñaba dando información de su desenvolvimiento pero también sobre el contenido de las conferencias. Por lo menos 18 noticias relativas al debate salieron publicadas. *La Opinión* refirió la existencia de tres posturas ante este hecho histórico:

▪ La ortodoxa que consideraba que hubo sumisión voluntaria del pueblo dominicano al hecho de la ocupación haitiana en 1822.

▪ La absoluta y clásica que entendía que solo hubo una incorporación forzada.

▪La ecléctica "que acepta la participación indígena en la llamada al haitiano pero no del pueblo dominicano que no representaban sino de núcleos conservadores haitianizantes y de autoridades dominicanas presionadas desde Puerto Príncipe".[7]

Los historiadores fueron clasificados según este criterio, considerando como ortodoxos a los historiadores haitianos Abel Leger y J. O. Dorsainvil y al dominicano Américo Lugo; la postura clásica se consideraba como la más aceptada y agrupaba

6. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. *La Ocupación de Santo Domingo por Haití*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), La Nación, 1942, p. 7.

7. "Fue leída el sábado la trascendental Memoria del Doctor Price-Mars en el Instituto de Investigaciones Históricas". *La Opinión.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 4 octubre 1937, pp. 1 y 7.

a la mayoría de los historiadores, de ahí la caracterización de absoluta; finalmente la eclética incluyó al Dr. Gustavo A. Mejía Ricart y al historiador haitiano Jean Price-Mars.

El doctor Jean Price-Mars fue el único historiador haitiano que participó en el debate. Aunque no pudo estar presente en el evento, la lectura de su conferencia fue anunciada con gran entusiasmo, considerada como un hecho académico "trascendental". El sábado 2 de octubre, días antes de la ominosa matanza de haitianos ordenada por el régimen trujillista, Máximo Coiscou Henríquez dio lectura al trabajo del historiador del vecino país. La prensa le dedicó la primera plana a quien calificó como "el más ilustre de los haitianos de la actual época". Convenientemente Price-Mars inició su escrito con elogios a Trujillo, sobre el debate se situó entre los eclécticos, manteniendo una posición cautelosa, "¿Hubo accesión voluntaria? ¿En qué numero? La historia no lo ha dicho. ¿Hubo incorporación forzada? Sí, por parte de todos aquellos que siguieron libremente el movimiento de Núñez de Cáceres." y finalmente tomó postura personal al "condenar el acto de 1822".[8] En ese mismo año de 1937 publicó en la *Revista de la Sociedad de Historia y Geografía* de Haití el artículo "La unidad política de la isla de Haití. ¿Cómo se realizó en 1822? ¿Con violencia o por la libre voluntad de los dominicanos de unirse con la República de Haití?".[9]

A propósito del debate, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha[10] pronunció una conferencia en la que hizo "un

8. Ibídem.

9. *Revista de Historia y Geografía de Haití*, no. 227. Puerto Príncipe, octubre, 1937.

10. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha(1878-1955) fue presidente de la República (1940-1942), presidente de la Academia de la

examen, cuidadoso […] de la tesis exótica que le atribuye al pueblo dominicano la llamada del invasor". No se mencionó el título de la conferencia ni quién fue el "invasor". Se dio por entendido que invasor sólo ha habido uno: el haitiano. En la reseña del evento publicada por la Academia Dominicana de Historia en su revista *Clío*, se señaló que dos "jóvenes cultos" asistentes a la actividad manifestaron que la conferencia tuvo

> "buena acogida" pues sin pasión "el disertante demostró con hechos presentes i pretéritos […] el craso error o el falso concepto de quienes le cuelgan al pueblo de las gestas heroicas el sambenito de su actitud cobarde i solo propia del siervo nacido para esclavo".[11]

En 1942 Troncoso de la Concha publicó su conferencia bajo el título de "La Ocupación de Santo Domingo por Haití".[12] Declaró que su motivación fundamental era contrarrestar la tendencia de "prominentes" escritores haitianos a identificar el período de 1822 como "el resultado de un movimiento operado por nuestros antepasados para unir a ambos pueblos".[13] Según él, sería peor aún el

Historia (1944-1955), rector de la Universidad de Santo Domingo (1935-1938), descrito por Emilio Rodríguez Demorizi como "uno de los dominicanos de mayor cultura, probidad y buen juicio", ocupó diversos puestos durante la dictadura de Trujillo.

11. Federico Henríquez y Carvajal. "Notas Académicas". *Clío*, año 5, no. 27, p. 102. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, mayo-junio de 1937.

12. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. *La Ocupación de Santo Domingo por Haití.* op. cit.

13. Ibídem, p. 8. Entre los prominentes es muy probable que se incluyera a Thomas Madiou y su *Histoire d'Haïti*. Deuxiéme Édition. Port-au-Prince, Imprimerie Edmont Chenet, 1922 y a Beaubrun Ardouin

hecho de que haya habido entre los dominicanos quienes "hayan admitido como fundada semejante aseveración".[14]

Para Troncoso de la Concha, en 1822 los dominicanos eran indudablemente españoles y querían permanecer bajo el poder de España. No existía el ideal de independencia o soberanía. Por eso para él La Reconquista constituyó la más "trascendental de las revoluciones registradas en nuestra historia".[15] Catalogó la unificación de 1822 como "una incorporación forzada".[16] A pesar de ello, reconoció que "Nativos dominicanos de la frontera, de pésimos antecedentes favorecían el entendimiento con Haití".[17]

Eso, junto a la labor de los agentes de Boyer, a los que se les atribuyó hacer cundir el miedo a las represalias, convenció a

> "personas significadas de los pueblos del Cibao y del Sur que proclamen el deseo de éstos de que Santo Domingo quede unido a Haití y enarbolen el pabellón de la república de Occidente como signo de que la isla toda es Haití".[18]

Troncoso de la Concha consideró que el establecimiento de la dominación haitiana no respondió a la voluntad del pueblo dominicano ni siquiera de un partido, sino que fue el resultado

y sus *Etudes sur l'Histoire d'Haïti*. Port-au-Prince, Cheraquit Imprimeur-Éditeur, 1924. A fines del siglo XIX se encontraba en la ciudad de Santo Domingo la figura de Jean-Joseph Dalbémar, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las negociaciones sobre la frontera en 1896 y lógicamente el propio Jean Price-Mars.

14. Ibídem.
15. Ibídem, p. 15.
16. Ibídem, p. 21.
17. La descalificación de los ciudadanos favorables a la unificación será un argumento recurrente.
18. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. *La Ocupación…,* pp. 18-19.

de la coacción. Durante los 22 años los dominicanos añoraban el recuerdo de los tiempos coloniales y hubieran querido que permaneciese bajo el dominio de España a excepción de una escasa minoría.[19]

Esta línea historiográfica[20] tuvo un grave desafío en la obra de Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana,* publicada en 1953.[21] Para esa fecha el enfoque del historiador haitiano había variado en relación a su postura de 1937, resultando menos complaciente y más provocador al establecer que "no se puede negar que había en la parte oriental de la isla, entre 1805 y 1821 un partido favorable a los haitianos".[22] Además, en el capítulo VI Price-Mars divulgó las transcripciones de los documentos de llamamientos que hicieron los dominicanos a finales de 1821 y principios de 1822.

La existencia de estos documentos no era una sorpresa entre los especialistas dominicanos. En los acuerdos finales del debate sobre el período haitiano del Instituto de Investigaciones Históricas, dados el 9 de abril de 1938, Gustavo Adolfo Mejía-Ricart reconoció tener en sus archivos "las conocidas actas de pronunciamientos en pro de Haití". Validó su legitimidad pero invalidó que pudieran representar la opinión de la generalidad

19. Ibídem, p. 30.

20. Ver Máximo Coiscou Henríquez. *Historia de Santo Domingo. Contribución a su estudio.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1938, p 189; Ricardo Patte. *La República Dominicana.* Madrid, Cultura Hispánica, 1967, cita 7*;* Joaquín Balaguer. *La Realidad Dominicana. Semblanza de un País y de un Régimen.* Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hermanos, 1947, p.111.

21. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

22. Ibídem, tomo I, p. 140.

del pueblo.[23] Fue con Price-Mars cuando por primera vez los llamamientos vieron la luz pública.

En el siglo XIX dichos llamamientos habían sido referidos por autores haitianos como Thomas Madiou en su obra *Histoire d´Haïti,* publicada en 1847, y Beaubrum Ardouin en su *Etudes sur l´histoire d´Haïti*, de 1856. Madiou señaló que los mismos estaban contenidos en un folleto editado en Puerto Príncipe, en febrero de 1830, como respuesta a las gestiones españolas de recuperar su antigua colonia de Santo Domingo. Desde 1828 circularon rumores de un intento de expedición española contra la ocupación haitiana de la Parte Este.[24]

Los rumores se concretaron en gestiones diplomáticas. En 1830, llegó procedente de La Habana Felipe Fernández de Castro, intendente de Cuba, y enviado por su Majestad Católica con instrucciones de negociar el retorno de la Parte Española de la isla de Santo Domingo a la corona y sus habitantes como vasallos del Rey de España. Boyer designó una comisión formada por el general Baltasar Inginiac, el senador Jean-Francois Lespinasse y el coronel Frémont para reunirse con

23. "En atención a que, si ocioso sería resucitar aquí la antigua cuestión de la legitimidad de las conocidas actas de pronunciamiento en pro de Haití, por parte de las autoridades y munícipes dominicanos, porque ellas están depositadas en nuestros archivos y en la colección de documentos recopilados por la República Haitiana, fácil es negar la existencia de un plebiscito contenido en estos documentos no emanados directamente del pueblo que formaba la más vieja porción española de la isla de Santo Domingo". Gustavo Adolfo Mejía-Ricart. *Historia de Santo Domingo. Vol. IX. La dominación haitiana (1822-1844*). Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015, p. 442.

24. Thomas Madiou. *Histoire d´Haïti,* tome VII. Port-au-Prince, Editions Henri Deschamps, 1988. p. 59.

el enviado español. Dicha reunión se produjo el 18 de enero de 1830.[25]

Fernández de Castro argumentó que la Parte Española de Santo Domingo estuvo separada de España temporalmente por causas extraordinarias. Haití no tenía un título legítimo para tomar posesión de un territorio ni había tenido guerra ni hostilidad con la corona en la Parte Española. Consideraba la ocupación de la Parte Este como la acción de un país neutro por su propia seguridad, pero que ahora debía restituir a su Majestad la parte española de la isla.

Por su parte, los comisionados haitianos señalaron que desde 1806 su Constitución establecía la indivisibilidad política de la isla y que el Gobierno de España jamás hizo ninguna protesta.[26] Argumentaron que la existencia de una tiranía en la Parte Norte de Haití,[27] que amenazaba con extenderse a toda la isla, retuvo a los habitantes de la Parte Este de someterse a la República, cosa que hicieron una vez desapareció ese peligro. La proclamación de la Independencia y confederación con la

25. Para más información sobre este hecho consultar las siguientes referencias: Manuel Arturo Peña Batlle. *Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-haitiana*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1988, pp. 122-124; José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 5ta. edición, tomo II, capítulos 5ta. edición, capítulos VIII y IX. Santo Domingo, Central de Libros, 1982; Emiliano Tejera. "Memoria que la Legación Extraordinaria de la República Dominicana en Roma Presenta a la Santidad de León XIII, Dignísimo Pontífice reinante, y Juez Árbitro en el desacuerdo existente entre la República Dominicana y la de Haití". Emiliano Tejera, *Escritos Diversos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Banco de Reservas, 2010, pp. 49-159.

26. Fue en 1867 cuando la referencia a la indivisibilidad de la isla dejó de figurar en las constituciones haitianas.

27. Se refiere al Gobierno de Henry Cristophe que gobernó la Parte Norte de Haití entre 1806 y 1820.

República de Colombia, indignó a los habitantes de la Parte Este al punto de llamar espontáneamente al jefe del Estado a cumplir con lo establecido por la Constitución. El 9 de febrero de 1822, la toma de posesión tuvo lugar con la entrada del presidente de Haití a Santo Domingo. Sostiene Madiou que desde un mes antes, con excepción de la villa principal, el pabellón haitiano ondeaba en todos los puntos de la Parte Este lo que daba constancia del ánimo de sus habitantes.[28]

Desde la edición de la obra de Price-Mars una serie de publicaciones dominicanas trataron de invalidar, desmentir o simplemente calumniar la obra.[29] En el año 1955, a través de la Academia Dominicana de la Historia Rodríguez Demorizi publicó el ensayo "Al margen de la obra del Dr. Price-Mars" y Sócrates Nolasco sus "Comentarios a la historia de Jean Price-Mars". Igualmente vieron la luz una serie de trabajos dirigidos a desmontar los argumentos del historiador haitiano o a fortalecer la lógica hispanófila del régimen de Trujillo. Pertenecían a este contexto varias compilaciones de documentos de Emilio Rodríguez Demorizi como *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*.[30] *Antecedentes de la Anexión a España*[31] o reediciones como *Guerra Domínico-Haitiana: Documento para su*

28. Thomas Madiou. *Histoire d´Haiti…,* tome VII, pp. 64-65.

29. Más conocida en el medio dominicano fue su edición en español de 1958. Debido a la censura trujillista esta obra tuvo una limitada circulación, pero a pesar de ello fue respondida vigorosamente por los intelectuales adeptos al régimen.

30. Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822.* Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

31. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Estudio,[32] que había sido publicada en 1944. Ángel del Rosario Pérez publicó en 1957 *La exterminación Añorada.*[33]

La existencia de los llamamientos y su reconocimiento por autores contemporáneos no ha contribuido a variar la percepción generalizada de que en 1822 hubo una invasión armada y una unificación impuesta.[34] Rodríguez Demorizi en su respuesta a Price-Mars, publicada en 1955, no mencionó los llamamientos a pesar de que esta eras una de las razones fundamentales de contradicción y debate.[35] Pero antes de la publicación de la obra *La República Dominicana y Haití*, Rodríguez Demorizi en 1942, en el ensayo *La Ocupación de Santo Domingo por Haití* publicado en el periódico La Nación, se refirió a los documentos como "inicuos" y "falazmente fraguados por Boyer". Más aun, concluyó que

> "Desde el comienzo de su aciaga dominación, el Presidente de Haití previó que España intentaría

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra Domínico-Haitiana: Documento para su Estudio* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957.

33. Ángel del Rosario Pérez. *La Exterminación Añorada*. Ciudad Trujillo, [s.e.], 1957.

34. Son los historiadores contemporáneos como Emilio Cordero Michel, Franklin J. Franco, Roberto Cassá, Frank Moya Pons y Orlando Inoa quienes mencionaron explícitamente los llamamientos. Los historiadores del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los refirieron directamente o simplemente no los mencionaron. Por ejemplo, en el segundo caso encontramos a Manuel Ubaldo Gómez y Emiliano Tejera. Los mencionaron de manera ambigua José Gabriel García. Manuel Arturo Peña Batlle se incluye entre los que, junto a Manuel de Jesús Troncoso, los descalificaron.

35. Emilio Rodríguez Demorizi. "Al Margen de la Obra del Dr. Price Mars". En Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*..., tomo II, p. 815-838.

> readquirir su antigua posesión, y muy a tiempo obtuvo, por medio de la fuerza y la amenaza, la serie de desacreditados pronunciamientos de que debía usar en hora oportuna".[36]

Rodríguez Demorizi no negó su existencia pero como argumento básico para descalificar los documentos afirmó que fueron hechos por medio de la fuerza y la amenaza por orden de Boyer, previendo que España eventualmente reclamaría su territorio. Afirmación hasta donde conozco sin fundamento pero que fue repetida por Manuel Arturo Peña Batlle en su trabajo de 1946 *Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana*.[37] Rodríguez Demorizi invalidó los mismos al compararlos con las gestiones para la anexión a España realizadas por Santana en la que las poblaciones dominicanas realizaron pronunciamientos favorables a la misma.

Sócrates Nolasco dedicó un espacio significativo a analizar los llamamientos. En "*Comentario a la Historia de Jean Price-Mars*", de 1955, consideró que una parte de ellos eran legítimos y surgieron en los inestables días de la Independencia de Núñez de Cáceres, otros fueron falsamente elaborados por orden de Boyer para sustentar la defensa frente a las pretensiones de España. Lamentablemente Nolasco no hizo un ejercicio

36. Emilio Rodríguez Demorizi. "La Ocupación de Santo Domingo por Haití". En Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia*. *Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971, p. 148.

37. "El mandatario haitiano preparó la farsa más grosera y más inicua para darle a su movimiento de conquista el aspecto de un llamamiento espontáneo de los habitantes de la Parte del Este". Manuel Arturo Peña Batlle. *Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana*, 2da. edición, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988, p. 148.

hermenéutico que permitiera conocer, según él, cuáles eran originales y cuáles eran falsos. Aquellos que para Nolasco eran originales simplemente fueron descalificados como "cartas suplicatorias de unos vecinos carentes de reputación".[38] Cuáles serían esos vecinos sin reputación? ¿Personas sin abolengo? ¿Pobres? ¿Delincuentes? ¿De color?

En 1957, Ángel S. del Rosario Pérez escribió una obra de 400 páginas con el solo fin de desmontar los argumentos de Price-Mars. Con el sugerente título de *La Exterminación Añorada*, esta obra presentaba paso por paso los cánones historiográficos sobre la unificación con Haití pero también la esencia del régimen de Trujillo. Por algún motivo, esta obra y su autor han sido prácticamente olvidados.[39]

La "exterminación" partía del criterio de la ilegitimidad de los llamamientos, su argumento central fue que era poco

38. Sócrates Nolasco. "Comentario a la historia de Jean Price Mars". En Jean Price Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*…, tomo II, p. 855.

39. Esto a pesar de que Ángel del Rosario Pérez no era un desconocido, fue el ganador del Segundo Premio del Certamen del Ateneo Dominicano en 1937 con una "Semblanza del Generalísimo" y que publicó la obra *Santana y la Supervivencia*. Prácticamente es imposible encontrar otros trabajos de este autor y la obra es escasamente referida. Más sospechoso aun es el hecho de que la publicación de la misma se realizó sin el aval de ninguna institución o editorial. La Academia Dominicana de la Historia, a través de su revista *Clío* no dedicó ningún espacio a reseñar esta obra y por lo visto Ángel del Rosario no publicó ningún trabajo sobre el tema. Es curioso, si tomamos en cuenta que es una obra que cae perfectamente dentro de las estrategias de la dictadura y la misma culmina precisamente con rimbombantes elogios y reconocimientos a la figura de Trujillo como único capaz de evitar "*la* exterminación añorada", que no es otra que la que siempre han planeado los haitianos en contra de República Dominicana. Ángel del Rosario Pérez. *La Exterminación Añorada*…, p. 402.

probable que los dominicanos, parcos y poco propensos a escribir proclamas y documentos, se motivaran a escribir a Boyer. Aunque podría discutirse lo de la parquedad del dominicano, el argumento no era del todo despreciable. Ciertamente, existen pocos casos en los que se conservó un expediente como este, en el que dominicanos expresaron contundentemente sus opciones políticas.

Si es cierta la expresión de que la historia la escriben los vencedores entonces para el caso de los llamamientos tiene sentido que se hallan conservado los mismos.

No es casual que se conserve el Diario de La Reconquista de Juan Sánchez Ramírez, pero ningún documento de Ciriaco Ramírez, el otro líder de la lucha por expulsar a los franceses de Santo Domingo. Es algo parecido a lo que Michel-Rolph Trouillot ha denominado "el momento de creación de los archivos", momento en el que unas instituciones organizan los datos y las fuentes que permiten el establecimiento de "verdades históricas". Para entender por qué algunas fuentes llegan a nuestras manos y otras no, es fundamental establecer quién conserva y qué conserva.[40]

Puedo argüir que la reclamación española de 1830 se produjo apenas ocho años después de la unificación y en el mismo régimen que había recibido los llamamientos, por lo tanto, era muy probable que se hubieran conservado y que en ese momento, 1830, pasaran a constituir un expediente probatorio de la voluntad expresa, sino de todos los dominicanos, de una parte que se consideró representativa o por lo menos suficiente para justificar la incorporación. Aun así,

40. Michel-Rolph Trouillot. *Silencing the Past: Power and the Production of History.* Boston, Beacon Press, 1995, pp. 51-53.

los diplomáticos haitianos apenas usaron entre sus argumentos el de los llamamientos, la legitimación de la acción realizada en febrero de 1822 era anterior, por lo menos de lo que puede interpretarse en los documentos escritos por la parte haitiana a la parte Española. Pero por lo visto, se entendió que era necesario reafirmar su legitimidad publicando los mismos en un pequeño opúsculo.

Las referencias a los llamamientos en el siglo XIX

Los inicios del siglo XIX fueron de gran agitación en muchos sentidos para el Santo Domingo Español. El período anterior a la unificación, la España Boba (1809-1821), fue uno de confrontación histórica en el que el sistema monárquico fue perdiendo fuerza y dio paso a su superación en el republicanismo, en un primer momento con la Independencia de 1821 y luego a través de la unificación con Haití.

En lo que respecta a la tesis de los llamamientos dominicanos de 1821 y 1822, es decir la existencia de un partido prohaitiano, se pueden rastrear referencias a los mismos en las primeras décadas del siglo XIX. Sebastián Kindelán, gobernador de Santo Domingo de 1818 a 1821, recibió un informe de su antecesor Carlos Urrutia, en el que, sobre la situación política, planteó la necesidad de un entendimiento con Haití debido "al crecimiento del sentimiento de los colonos hacia la unidad con esa República".[41] A esto se sumaban las acciones de agentes de Boyer muy reseñadas en la historiografía dominicana,

41. Franklin J. Franco. *La Población Dominicana. Raza, Clases, Mestizaje y Migraciones.* Santo Domingo, Editora Universitaria, UASD, 2012, pp. 255-256.

particularmente los casos de Desir Dalmasy, José Justo De Silva y Antonio Martínez Valdez, entre 1820 y 1821.

Un contemporáneo de estos hechos planteó que

> "[…] los gobernadores de Santo Domingo han considerado siempre los demás pueblos como de muy poca confianza, así por la inmediación como por el trato de comunicación que han entretenido únicamente con la antigua parte francesa […]".[42]

Se refiere aquí a los pueblos del interior cercanos a Haití. Efectivamente, el vínculo, primero con Saint-Domingue y, a partir de 1804, Haití, surgió de manera natural constituyendo un referente no solo político e ideológico en su calidad de República independiente que había roto con el Antiguo Régimen, sino también en el ámbito económico dónde habían lazos estrechos forjados siglos atrás desde los primeros contactos de contrabando en la Banda Norte. Lógicas más poderosas y constantes que determinados conflictos políticos se impusieron en estas sociedades.

Los llamamientos y José Núñez de Cáceres

Hay consenso entre autores contemporáneos de que la Independencia de Núñez de Cáceres en 1821 tuvo escaso apoyo, en gran medida por su incapacidad de captar a la población de color al no abolir la esclavitud. El historiador nacional, José Gabriel García, hizo referencia explícita a los conatos de alzamiento del 8 de noviembre de 1821[43] y pudo

42. J. Marino Incháustegui. *Documentos para Estudio. Marco de la Época y Problemas del Tratado de Basilea de 1795 en la Parte Española de Santo Domingo*, tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas, 1957, p. 504.

43. José Gabriel García. *Compendio de la Historia*…, tomo II, p. 72.

haber accedido a esta información por el propio Núñez de Cáceres quien, un año después de su fracaso independentista, escribió en España unos "Hechos y consecuencias de su movimiento" publicados en *El Imparcial* de Madrid.

Núñez de Cáceres hizo mención de la adhesión a Haití que ya estaba en proceso temprano en el 1821:

> "Yo respondo que los movimientos de la independencia empezaron el 8 de noviembre en Dajabón, en Beler y Montecristi y en la capital no hizo otra cosa que salirles al encuentro con las puras y leales intenciones de conjurar la nueva furiosa tempestad que reventó en aquellos lugares, y que en breve se hubiera propagado hasta llegar a nosotros, tal vez mucho más cargada de funesto materiales recogidos en su tránsito […]".[44]

Reconoció que su proclama de Independencia buscaba detener el avance del movimiento de unificación. Núñez de Cáceres realizó dos proclamas el mismo día 1 de diciembre. La primera fue la *Declaración de Independencia* dirigida al mundo y especialmente a España. La segunda, como bien indica su título, estaba pensada para los "Valerosos dominicanos y amados compatriotas", a ellos les reconoció los "Muchos sacrificios" hechos para salir de la dominación extrajera. Ninguna peor que la española.[45]

44. Santiago Castro Ventura. *Duarte en la Proa de la Historia*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005. p. 39.

45. Lo dice justamente él, que como Teniente Gobernador, Asesor General y Auditor de Guerra, entre 1810 y 1813, persiguió y reprimió la Rebelión de los Italianos en 1810, la Conspiración de Manuel del Monte en 1811 y la Rebelión de Mendoza y Mojarra en 1812.

En el escrito advirtió sobre el papel que, frente al hecho consumado, podían jugar los hombres de iglesia, al pueblo les previno "se os acercarán otros enemigos de la patria, cubiertos con la máscara de la religión […] .No los escuchéis".[46] La otra que amenazaba su proyecto fue manejada de forma compleja. Haití, que había trabajado para crear las condiciones propicias para la unificación y había encontrado respuesta afirmativa en una parte importante de la población dominicana, era sin duda alguna el mayor peligro que enfrentaba Núñez de Cáceres y su grupo.

La proclama contenía este confuso párrafo:

> "Conozcan igualmente los ilusos, que la Independencia de las demás partes de América acaso podría vacilar, pero la de nuestra patria es indestructible para siempre, es una obra consumada: todos los pueblos interiores están por ella, y la han pedido con incesante anhelo. Ya sabeis que reventó en Beler, en Monte Cristi, Puerto Plata y Santiago,[47] aunque el antiguo gobierno disimulase o se desentendiese de unos sucesos que no podía evitar. Los valientes hijos de Petión la protegen y acaloran: vamos a entrar con ellos en un tratado de amistad, comercio y alianza para la común defensa. El presidente de la República, el filantrópico Boyer, nos enviará con abundancia los auxilios que necesitemos, y le pidamos para sostenerla y consolidarla. No han

46. Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia*…, p. 64.

47. Parecería que se dirige a la población de Santo Domingo y se refiere a Beler, Monte Cristi, Puerto Plata y Santiago como fuera de su alcance.

> venido, porque hemos deliberado que todo sea obra nuestra en paz, sin efusión de sangre, bien ciertos de la general opinión de todos los verdaderos amantes de la patria".[48]

Así Núñez afirmaba que su acción independentista contaba con el apoyo de Haití, y más aun, que Boyer estaba en disposición de enviar auxilios. ¿Por qué hacer esta declaración en un momento en el que se sabía que los haitianos conspiraban para lograr la unificación? ¿Decir esto cuando Haití había estado mandando agentes y que incluso había porciones del territorio dominicano que ya se habían proclamado en favor de la unión?

Para Moya Pons el supuesto apoyo de Haití le fue informado a Núñez de Cáceres por el enviado de Boyer, el coronel Fremont, quien tenía la misión de anunciar al gobernador español Pascual Real los pronunciamientos de Dajabón y Monte Cristi. Por lo visto, al encontrar la nueva situación de Independencia éste "le hizo creer que Boyer apoyaría el nuevo gobierno".[49]

Diversos autores han reclamado la falta de previsión de Núñez de Cáceres al no intuir que una declaración de Independencia brindaría el escenario perfecto a Boyer para realizar la unificación. Leonidas García Lluberes, hijo del historiador nacional José Gabriel García, consideró injusta la conclusión y reflexionó de la siguiente manera:

48. Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia*…, p. 65.

49. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*, 6ta. edición. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1981, p. 222.

> "¿Qué no previó Núñez de Cáceres el peligro de la absorción haitiana, cuando se puede decir que el país estaba minado de un extremo a otro por la insidiosa propaganda unionista que hacía Boyer, la cual contaba entre nosotros con adeptos tan decididos como Campos Tavares y José Justo Silva y algunos otros malos dominicanos? Si precisamente la revolución de Núñez de Cáceres fue concebida con el objeto de ver si impedía que tales funestos designios se llevaran a cabo, los que ya habían tenido principio de ejecución, al estallar aquella con el pronunciamiento de algunos pueblos en las fronteras del norte".[50]

Al descartar como fallo de Núñez de Cáceres la no previsión de la posible invasión haitiana, García Lluberes estableció la situación general de la Parte Española reconociendo la existencia de un extendido movimiento que contaba con el apoyo de "malos dominicanos".

Aunque Núñez de Cáceres tuviera la confirmación del enviado de Boyer sobre su apoyo, su inclusión tan explícita en la Proclama pudo cumplir dos objetivos: por un lado podría buscar halagar a Boyer y quizás postergar sus intenciones frente a la Parte Este, pero sobre todo, podría estar dirigida a las masas de dominicanos favorables a la unidad con Haití, muchos de los cuales formaban parte de movimientos que habían o estaban prestos a proclamar la unión con la vecina República; esos que tenían poca simpatía con el movimiento de los burócratas y élites de Santo Domingo, esa que era esencialmente blanca y que no se planteaba la igualdad ni la abolición de la esclavitud.

50. Leonidas García. "Miscelánea histórica". *Clío*, año XXV, no. 110, pp. 133-151, p. 135. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, abril-junio 1957.

Esas masas, que recibían información de los agentes de Boyer o de sus enviados dominicanos, pudieron confundirse con la noticia de que Núñez de Cáceres estaba en comunicación con Boyer y que contaba con su apoyo para esta acción. Más aún, señaló Franklin Franco que el 1 de diciembre de 1821 Núñez de Cáceres enarboló las banderas de Colombia y de Haití.[51]

Los líderes de la Independencia del 1821 tenían que saber la fragilidad de su empresa y buscaban tiempo basados en la confusión. Por ejemplo, tiempo suficiente para recibir el apoyo formal de la Gran Colombia, esto pudo tener algún influjo sobre Haití. Las referencias a las independencias americanas y a los "hijos de Petión" no podía mover a equívocos, rememoraban la ayuda brindada por éste a Bolívar en 1815. La Independencia de 1821 se había realizado unida a una República con lazos históricos con Haití. Esto podría tranquilizar a Haití pero no necesariamente existía un balance positivo de la Gran Colombia y Bolívar entre las masas inquietas del Haití Español. Bolívar no había abolido la esclavitud en los territorios independizados.

Rodríguez Demorizi en su obra *Bolívar y la Gran Colombia* señaló en una nota que J. M. Morillas, testigo y cercano a Núñez de Cáceres, afirmó que no había certeza de que hubo algún acuerdo entre Núñez de Cáceres y Boyer, pero que había circulado el rumor de que Antonio Martínez Valdés había sido enviado ante Boyer para negociarlo y que finalmente había engañado al caudillo dominicano y se había pasado al bando haitiano.[52]

51. Franklin J. Franco. *Historia del Pueblo Dominicano*, tomo I. Santo Domingo, Editora Taller, 1992, p. 175.

52. Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia*…, p. 65.

Las referencias a los llamamientos entre 1822 y 1844

Contemporáneo de la reclamación española de 1830 fue el escrito de Tomás Bobadilla, quien analizó los argumentos y justificaciones esgrimidos por España a través de su enviado para exigir la devolución de Santo Domingo.[53] En varias ocasiones se refirió a la forma voluntaria en que los dominicanos habían accedido a incorporarse a Haití:

> "Más si la posesión puede dar derecho, la pacífica y no interrumpida de la República tomada por una aclamación general y espontánea de los naturales […] hay también concurso de la voluntad clara y manifiesta de los naturales cuando se adhirieron en 1822" .[54]

Ya antes había habido referencias similares. La presencia en Puerto Príncipe del Plenipotenciario Español para exigir el retorno de Santo Domingo a España, en 1830, tuvo como consecuencia la activación de una conspiración proespañola y, eventualmente, la salida del Arzobispo de Santo Domingo, Pedro Valera. El religioso había sido un tenaz opositor al régimen haitiano, negándose a recibir el salario estipulado por las leyes de la República y a extender su tarea pastoral a la Parte Haitiana, como había sido el deseo de Boyer. En 1823 el padre Dr. Bernardo Correa y Cidrón, reconocido afrancesado, intentó convencer al prelado de aceptar el arzobispado de

53. Tomás Bobadilla fue Escribano y Notario durante la España Boba (1809-1821); amigo cercano de José Núñez de Cáceres y, en consecuencia, partícipe de la Independencia de diciembre de 1821. No tardó en integrarse plenamente al Gobierno de Haití a partir de la unificación en 1822.

54. Ramón Lugo Lovatón. "Tomás Bobadilla y Briones", Tercera Parte, (1820-1849), pp. 413-415. Santo Domingo, *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 67, pp. Santo Domingo, 1950.

Haití. Correa y Cidrón era amigo de Valera y gracias a él había sido Secretario del Arzobispado y Rector de la universidad.[55] Procuró que Valera reconociera el Gobierno de Haití en la Parte Este como producto de la voluntad general de la población

Para esto argumentó que desde que

> "se supo la próxima venida del ejército haitiano, todo el mundo esperaba al Presidente como a un ángel tutelar, que venía con efecto a salvar la vida, y el honor de los habitantes. Sí, señor, muy lejos de temer la entrada del ejército haitiano, todo el mundo la celebró con muestras ingenuas de gozo, y alegría; porque desde aquel punto cesó el miedo y sobresalto de los buenos ciudadanos, y quedó sin esperanzas el deseo y el mal propósito de los malvados, que se disponían al asalto de las casas, y el robo general de la ciudad: luego el Presidente de Haití, muy lejos de ser un tirano, fue nuestro libertador".[56]

Los razonamientos de Correa y Cidrón no tuvieron éxito y Valera finalmente salió de Santo Domingo rumbo a Cuba. En ese mismo año de 1823, el Gobernador de Puerto Rico recibió una

> "representación de los naturales de la isla de Santo Domingo manifestando que deseaban volver a la 'dominación' de Su Majestad. En dicha representación expresaban que todas las calamidades que sufrían las debían a los 'cuatro aliados' de que se valieron los

55. José Gabriel García. *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971, p. 202.

56. Bernardo Correa y Cidrón. *Vindicaciones y Apologías*. Editor Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009. p. 48.

> haitianos. Dijeron que al pueblo manso e inocente [….] lo cogió incautamente".[57]

El expediente que contiene la representación, tenía además la comunicación de un Pedro Tomás Córdova, del 10 de agosto de 1822, quien describió los antecedentes de la unificación y confirmó la secuencia dada por García, o, por ser anterior, quizá García tomó de él la información y muy posiblemente de los llamamientos publicados en 1830.

> "Cuando en el mes de noviembre Amarante, en el Beler, otro de los agentes secretos, o indirectos de Boyer, con un número de vagos que había reunido, se quiso apoderar de la Ciudad de Monte Cristi, se reunió el vecindario de la parte de Norte hasta el número de setecientos cincuenta hombres bajo las órdenes de Don Alejandro Infante y de Don Francisco Estévez y sofocaron aquel movimiento según lo informé al Sr. Capitán General de la Habana a fines del año pasado, prueba incontrastable de la adhesión de aquellos vecinos a la Madre Patria".[58]

Moya Pons en su *Manual de Historia Dominicana* reprodujo esta versión, acotando "los mulatos prohaitianos decidieron pronunciarse a favor de la independencia a principios y mediados de noviembre de 1821".[59] Efectivamente, el 15 de noviembre de 1821, según publicó Price-Mars, se produjo una declaración de adhesión por un grupo de ciudadanos de Monte Cristi encabezado por el comandante Diego Polanco. En la

57. J. Marino Inchaustegui. *Documentos para Estudio*..., tomo I, p. 497.
58. Ibídem, pp. 503-504.
59. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*…, p. 221.

comunicación publicada se habló de que la bandera haitiana ya había sido enarbolada. Es posible que luego de este hecho se diera la reacción pro española que señaló Córdova. Aun así sigue en su descripción de los hechos:

> "El diez de Diciembre subsistió las Ciudades de Santiago, Puerto de Plata y lugares circunvecinos bajo el Gobierno de España, y el diez y ocho representó Santiago a Boyer y el diez y nueve Puerto de Plata poniéndose bajo su protección y pidiéndole auxilios contra los independientes de Santo Domingo, siendo estos los únicos pueblos de donde lo hayan hecho siete individuos de la conducta más relajada teniendo a su cabeza a un Juan Núñez partidario de Boyer, enarbolaron el Pabellón de Haití en la primera Ciudad y aquel vecindario que cuando subsistía el Gobierno Español en la Capital, se levantó en masa para castigar a los revoltosos, vio con la mayor indiferencia la abolición del Independiente por la ninguna adhesión que le tenía".[60]

Puerto Plata y Santiago se pusieron bajo las órdenes de Boyer el 18 y 19 de diciembre de 1821. La primera población apareció entre los documentos publicados en 1830 pero con algunos días de diferencia. Un primer llamamiento, del 13 de diciembre, y un segundo del 31. Nuevamente apareció Juan Núñez, mencionado por García y quien figuró como uno de los enviados a Haití a concertar la adhesión por la población de San Juan. Según Córdova, aquí también se produjo una respuesta proespañola que quedó desconcertada con la proclamación de la Independencia de Núñez de Cáceres.

60. Ibídem.

El recurso de la descalificación por la calidad de los implicados fue usado nuevamente al referirse a los mismos como "individuos de la conducta más relajada". Mientras más se descalificaba a los implicados en estos movimientos antiespañoles y prohaitianos, más claro sugería que se refería a sectores populares marginales y probablemente de color, esos que el Manifiesto del 16 de enero llamó como "la parte mas sencilla de los pueblos". [61]

Las referencias más contundentes sobre la existencia de los llamamientos y un movimiento favorable a Haití provienen justamente de documentación relativa al movimiento de Separación en 1844. Mucha de ella generada por los propios dominicanos. A continuación haré revisión de las mismas.

En 1843 sectores haitianos iniciaron una conspiración para sacar del poder a Jean Pierre Boyer, quien desde 1818 regía los destinos de Haití. El movimiento de La Reforma tuvo una gran resonancia en la parte dominicana donde existía un gran descontento que se expresaba en diversas conspiraciones. Los dominicanos se sumaron activamente a La Reforma y, el 8 de junio de 1843, enviaron una representación en nombre de la Junta Popular formada en Santo Domingo. En ella, por lo menos en dos ocasiones, se refirieron a la unificación y en ambas se habló del carácter voluntario de la misma:

> "se reanimó nuestro valor para sacudir el yugo pesado, que injustamente se había cargado a una porción de hombres libres, que no por la fuerza de las armas ni por el título de conquistas se habían asociado espontáneamente a hacer parte de la República Haitiana […] que no siendo como no somos pueblo

61. Wenceslao Vega Boyrie. *Los Documentos Básicos de la Historia Dominicana*. Santo Domingo Editora Taller, p. 190.

> conquistado por el Gobierno de Haití, sino una porción voluntariamente agregada a la República".[62]

Siempre se podrá afirmar que los dominicanos no podían expresarse libremente, pero tampoco tenían la obligación de hacer referencia concreta al carácter voluntario de la unidad. Sin duda alguna, este aspecto le dio mayor legitimidad a las demandas de los habitantes de la Parte Este. El hecho de que los dominicanos voluntariamente establecieron un acuerdo con Haití en 1822, les permitió negociar en otros términos, en calidad de iguales, y no como territorio conquistado. Los dominicanos se habían ganado su derecho a ser escuchados y por eso la frecuente referencia al apoyo dominicano a la unidad. Una lógica similar se encontrará en los documentos de la Separación.

El 28 de febrero de 1844, frente al hecho de la Separación, un desesperado Desgrotte, jefe militar de la Parte Este, escribió al cónsul francés Saint-Denys informándole sobre la situación de Santo Domingo. Consideró que la Separación no se justificaba por la salida que encontraron las ansias democráticas con el proceso de La Reforma, sobre la que dijo:

> "Todos los ciudadanos de la isla, Señor Cónsul, se han lamentado de la administración pasada y de común acuerdo, una nueva Constitución fue votada. No pienso que la Parte Este haya tenido que deplorar vejaciones del Gobierno nuevamente establecido".[63] Pero más aun, rememorando el

62. Emilio Rodríguez Demorizi. "La Revolución de 1843. Apuntes y Documentos para su Estudio*". Boletín del Archivo General de la Nación*, nos. 26-27, pp. 79 y 81. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1942.

63. Emilio Rodríguez Demorizi. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Tomo I. Santo Domingo, Amigo del

> contexto de la unificación, recordó que los haitianos fueron "Llamados a esta parte por la libre voluntad de sus habitantes".[64]

Una y otra vez los discursos y documentos se han referido a la unificación como una acción voluntaria de los dominicanos. Más conocido es el documento fundacional, el Manifiesto del 16 de enero de 1844, que afirmó que la Parte Española

> "no se negó a recibir el ejército del General Boyer, que como amigo traspasó el límite de una y otra parte […] Ningún Dominicano le recibió entonces, sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos".[65]

Esa simpatía era mayor en los sectores populares, esos que considero formaban el grueso de la facción prohaitiana: "la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro". Boyer fue calificado como "pacificador".[66]

El documento, probablemente escrito por Tomás Bobadilla, sustentaba su indignación precisamente por el hecho de que la adhesión dominicana había sido voluntaria, mayor razón para reclamar el incumplimiento de las expectativas, pues

Hogar, 1996, p. 27.

64. Ibídem, p. 28.

65. Wenceslao Vega B. *Los documentos básicos*…, pp.190-91. Estas mismas citas son referidas por Emilio Cordero Michel. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970, capítulo XXI, pp. 4-5. Existe 2da. edición en sus *Obras Escogidas*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015; y Juan Bosch. *Composición Social Dominicana*, 15va. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1986, p. 232.

66. Ibídem.

> Si la parte del Este, se consideraba, como incorporada voluntariamente a la República Haitiana, debía gozar de los mismos beneficios que aquellos a quienes se había unido".[67]

El reconocimiento de la unidad voluntaria es notorio y se dio en un documento clave que no tenía porque complacer a la entidad de la que aspira divorciarse. Todo lo contrario, mientras más elementos negativos presentaban, más fundamentaba su justeza. Por lo tanto, era especialmente significativo el hecho de que en él se hubiera establecido la voluntariedad de la unificación.

En el primer aniversario de la Constitución Dominicana en 1845, el padre Manuel Regalado afirmó que habíamos estado bajo la insoportable ignominia de un Gobierno al que "incautos sus mismos hijos la habían reunido en 1822".[68]

El historiador nacional y los llamamientos

Treinta y siete años después de la reclamación de España por su antigua colonia, en 1867, vio la luz la primera historia nacional, el *Compendio de la Historia de Santo Domingo* escrito por José Gabriel García.[69] En dicha obra su autor dedicó una considerable extensión a tratar con detalle los hechos ocurridos en los 22 años de unificación. García representaba una élite letrada de Santo Domingo que asumió como una tarea esencial el relato histórico como espejo de la nación. En consecuencia, en todo momento su trabajo tenía como objetivo legitimar la

67. Ibídem, p. 194.

68. Fernando Pérez Memén. *La Iglesia y el Estado de Santo Domingo (1700-1853).* Santo Domingo, Editora Taller, 1997. p. 632.

69. Con anterioridad Antonio del Monte y Tejada había publicado en 1853 su *Historia de Santo Domingo* que solo trata la Independencia Efímera de 1821.

República Dominicana, ya que para García "la ruptura con Haití representó la culminación del espíritu nacional".[70]

Las élites a las que pertenecía García estaban atravesadas por la herencia colonial lo que hizo que estuvieran presentes elementos racistas y descalificatorios de la Revolución Haitiana y su heredera política, Haití. Para él, los 22 años de unificación fueron un espectro negativo descrito así:

> "los haitianos iban a llevarle su espíritu de insubordinación y de desorden, su despotismo militar, sus principios antirreligiosos; los oficiales irían acompañados de concubinas que pretendían poner en relación con familias acostumbradas al matrimonio, hiriendo así a este pueblo en sus usos, costumbres y creencias, para convertirlo en un enemigo irreconciliable".[71]

De esta forma, el historiador sentó la pauta de la historiografía del siglo XIX relativa a la unificación con Haití. Aunque García no se refirió directamente a los llamamientos, indirectamente habló de "conatos de alzamientos" que se produjeron, el 8 de noviembre de 1821, en Dajabón, Beler y Montecristi, zonas en las que realizó "trabajos unionistas" el agente de Boyer, José Justo de Silva.

Más concretamente, García señaló que, a finales de 1821, José Núñez de Cáceres:

> "Enterado el competente estadista, por sus numerosas relaciones, de que existía en la masa común

70. Roberto Cassá. "Historiografía Dominicana". Roberto Cassá Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano*. *Tomo V*. La *dictadura de Trujillo (1939-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013, p. 91.

71. José Gabriel García. *Compendio de la Historia*…, vol. 2, p. 83.

> del pueblo el deseo de ver realizado un cambio político que mejorara su crítica situación, llegó a temer que surgiendo de ella, como estuvo a punto de suceder, la iniciativa de un movimiento separatista, vendrían a redundar sus esfuerzos en beneficio de las aspiraciones de los haitianos".[72]

Si bien en el párrafo anterior se mencionó la existencia de una corriente favorable a Haití, estimulada o no, el siguiente desconoció los llamamientos que alcanzaban una parte significativa del sur y noroeste de la Parte Española. Al hablar de la acción de Núñez de Cáceres dijo:

> "el movimiento revolucionario triunfante fue aceptado con general aplauso y la más pura alegría, tanto en la capital como en las demás ciudades, villas y pueblos del interior del Estado, que procedieron en su mayoría a proclamar y jurar la independencia".[73]

En su biografía de Núñez de Cáceres, García se refirió al llamamiento de Monte Cristi, ocurrido el 15 de noviembre de 1821, como "los disturbios" promovidos por agentes de Boyer. Igualmente habló de "la oposición al nuevo orden de cosas engendrada por los esfuerzos de los comerciantes españoles establecidos en el país".[74] Casimiro N. de Moya señaló que una de las primeras medidas del Gobierno del Haití Español fue la sustitución de los españoles peninsulares de los Ayuntamientos y las oficinas públicas.[75] Podría especularse que fueron estos

72. Ibídem, p. 73.

73. Ibídem, tomo II, p. 81.

74. José Gabriel García. *Rasgos Biográficos*…, p. 167.

75. Casimiro N. de Moya. *Historia de Santo Domingo*, tomo 2. Santo Domingo: [s.n.], [1910], p. 77,

mismos españoles, perjudicados por la Independencia de 1821, los que firmaron un documento de adhesión a Haití.[76]

García consideró que el recuerdo de

> "las tropelías ejercidas por el feroz Toussaint y el siniestro Dessalines [movieron] los actos de sumisión que no pueden considerarse como espontáneos".[77]

El historiador postergó en el tiempo los llamamientos para colocarlos a la par con la entrada del Ejército Haitiano que se produjo a partir del 28 de enero de 1822. Dijo

> "hasta las comarcas del Cibao, que siempre habían sido de las más decididas a oponerse a las pretensiones de dominio de los extranjeros, fueron de las primeras en lanzarse a realizar los mal aconsejados pronunciamientos que contribuyeron a despejar de inconvenientes el camino de la absorción".[78]

García sugirió que estos pronunciamientos se dieron cuando era inminente la presencia militar haitiana y no tiempo antes.[79] Sospecho que García se estaba refiriendo efectivamente a los

76. Ver referencias a este documento de adhesión a Haití firmado por los españoles de Santo Domingo en Orlando Inoa. *Biografía de Juan Pablo Duarte*. 2da. edición. Santo Domingo, Letra Gráfica, 2013. p. 13.

77. José Gabriel García. *Rasgos Biográficos*…, pp. 168-169.

78. Para ver otras lecturas de la actitud del Cibao frente al dominio extranjero, ver José Luciano Franco *La Batalla por el Dominio del Caribe y el Golfo de México. Revoluciones y Conflictos Internacionales en el Caribe, 1789–1854.* vol. 2, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1966. p. 71. José Gabriel García. *Rasgos Biográficos*…, p. 169.

79. En contradicción con esto, los llamamientos publicados en 1830 y reproducidos por Price-Mars son 8 y se iniciaron en enero de 1821, 2 en noviembre, 4 en diciembre y 1 en enero del 1822.

llamamientos citados por Price-Mars porque incluso intentó justificar el papel jugado por Juan Núñez quien apareció entre los diputados enviados por San Juan ante Boyer a gestionar auxilios para unirse a Haití, el 20 de diciembre de 1821.[80]

Según el historiador nacional, Núñez apoyó los pronunciamientos para verse libre de las persecuciones de la justicia de las que era víctima. Finalmente, consideró que la ocupación haitiana "fue obra exclusiva del comercio español y de algunos hombres de malos antecedentes.".[81] Estas referencias avalan el hecho de que García conocía de los llamamientos ya que las coincidencias así lo muestran.

La pregunta es ¿cómo supo García de estas Memorias de la Cancillería Haitiana? ¿Fue recuperado de manera oral? ¿Existieron entre los documentos de su archivo? ¿Por qué no se conservaron? ¿Si las conoció por qué no lo mencionó directamente, incluso para refutarlas? García tuvo una misión como historiador decimonónico, se propuso sustentar la nación, por lo que juzgó "las actuaciones de grupos e individuos en función de su adscripción al proyecto de la autodeterminación".[82] En esta lógica, resultaba natural que pusiera todo su interés en minimizar o denostar la facción favorable a la unificación. Su existencia pondría en tela de juicio una de sus tesis fundamentales, la presencia de un conglomerado nacional dominicano mucho antes de 1844.

80. Jean Price-Mars. *La República de Haití…*, tomo II. p. 118.

81. José Gabriel García. *Rasgos Biográficos*…, p. 169.

82. Roberto Cassá. "Historiografía Dominicana". En Genaro Rodríguez Morel. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo I. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso del siglo XVI*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013. pp. 157-167.

La intelectualidad de fines del siglo XIX y principios del siglo XX

La Anexión a España en 1861 y la posterior Guerra de la Restauración cambiaron la situación política pero también identitaria de la población. España surgió como nuevo motivo de rechazo y desplazó a Haití de la centralidad que ocupaba. Así como la Guerra de Independencia, con su movilización constante implicó una labor de convencimiento, propaganda y difusión de una idea nacional, la Guerra Restauradora jugó un papel similar.

La ciudad letrada[83] estaba aun construyendo los lugares comunes de nuestra historia y Haití y la unificación tenían una centralidad significativa. A partir de 1865, una serie de figuras claves desarrollaron sus posturas y visiones a través de publicaciones y la prensa. Para la década de1880 del siglo XIX, en medio del debate sobre los Padres de la Patria ya estaban internalizadas una serie de ideas básicas sobre la unificación y el silencio sistemático sobre una posible unidad voluntaria a Haití era la norma. Algunos autores trataron de manera oblicua el tema, entre líneas dejaron ver que existió una facción, pero como ya dije la misma fue disminuida o descalificada.

Tal fue el caso de Mariano Antonio Cestero, quien en 1895 escribió un ensayo titulado *27 de febrero de 1844* en el que afirmó

> "El pueblo de 1821 (que política i etnológicamente es el mismo de 1844) no pudo, no supo, no quiso rechazar la traidora arremetida del pardo buitre de Occidente".

83. Para el concepto de ciudad letrada ver Ángel Rama. *La Ciudad Letrada*. Montevideo, Arca, 1998.

Según Cestero, en 1822 los habitantes de la Parte Este mostraron tener "debilidades cívicas".[84] Por su parte, Fernando Arturo Meriño en sus *Elementos de Geografía Física, Política e Histórica de la República Dominicana,* de 1889, dijo que Núñez de Cáceres se vio "combatido por la sorda oposición de algunos dominicanos y peninsulares".[85] Las expresiones ambiguas buscaban explicar la insoslayable realidad de la pasividad dominicana frente a la unificación, pasividad que podría interpretarse, y de hecho lo ha sido, como apoyo de amplios sectores a la unificación. Sistemáticamente los intelectuales decimonónicos descalificaron al pueblo dominicano, considerándolo incapaz de dirigir sus destinos, ignorante, y por ello se prestó a apoyar la unificación, o que fue engañado, que desconocía lo que hacía, o que eran sectores pertenecientes a lo peor de la sociedad dominicana.

A fines del siglo XIX, autores como Emiliano Tejera al referirse a la unificación invalidaron los llamamientos:

> "[…] y su Presidente Boyer, sin haber recibido la más leve ofensa, ni haber declarado tampoco la guerra, invadió el territorio de la Parte antes española, diciéndose llamado por los habitantes de esta, y bautizando con el nombre de llamamientos de la Parte del Este las asonadas que él mismo había provocado en los desguarnecidos pueblos de las inmediaciones de las fronteras, y las cuales venía preparando desde

84. Mariano Antonio Cestero. "27 de febrero de 1844". *Boletín del Archivo General de la Nación,* año XX, no.93, p. 131. Santo Domingo, 1957.

85. Fernando Arturo Meriño. *Elementos de Geografía Física, Política e Histórica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta Hermanos García, 1889, p. 150.

> el año de 1820, por medio de agentes que recorrían clandestinamente el territorio español".[86]

Tejera fue seguido por autores de la primera mitad del siglo XX como Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,[87] Ángel del Rosario Pérez[88] y Manuel Arturo Peña Batlle.[89] No obstante, un contemporáneo de Tejera, Casimiro N. de Moya, en su *Historia de Santo Domingo,* de 1910, señaló que el 15 de noviembre de 1821 se habían pronunciado a favor de Haití, Monte Cristi y Dajabón.[90] También habló de los "haitianizados del Cibao".[91] De una forma u otra, se encuentran las huellas del reconocimiento de que la unificación se hizo aprovechando elementos locales favorables.

86. Tejera. *Escritos Diversos*.., p. 53.

87. "Los agentes de Boyer, ya sin ambages, se entregan de lleno a su labor de propaganda y haciendo cundir por todas partes el miedo a las represalias que una actitud hostil de los dominicanos a la resolución del presidente haitiano provocaría contra ellos, obtienen que personas significadas de los pueblos del Cibao y del Sur proclamen el deseo de éstos de que Santo Domingo quede unido a Haití". Troncoso de la Concha. *La Ocupación*…, pp. 18-19.

88. "El expediente fue, pues, prefabricado por manos haitianas, y fácil resultó, después de la ocupación militar, conseguir firmantes 'a las buenas o a las malas'.". Ángel del Rosario Pérez. *La Exterminación Añorada*… p. 73.

89. "Hablar de llamamientos espontáneos y de sometimiento de buen grado es confundir la realidad de un momento histórico con la audacia de un mandatario ambicioso e inteligente" Manuel Arturo Peña Battle. *Hitstoria de la Cuestión Fronteriza*…, p. 117.

90. Casimiro N. de Moya. *Historia de Santo Domingo*…, tomo 2, p. 74.

91. Ibídem, p. 80.

La unificación bajo la intelectualidad trujillista

En las primeras décadas del siglo XX Manuel Arturo Peña Batlle siguió los pasos de Tejera y se insertó en la pléyade de intelectuales que contribuyeron con sus trabajos a nutrir y sustentar el discurso y la práctica oficial. Algunos de ellos fueron mencionados anteriormente. En 1938 Peña Batlle escribió una "*Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana*".[92] En primer lugar, en este trabajo no reconoció la existencia de una facción prohaitiana y ni siquiera se refirió a la labor de los agentes haitianos, argumento muy usado para justificar la existencia de dicha facción.

La unificación fue obra, en primer lugar, de "la ambición política de Haití" y, en segundo lugar, de la desatención de Colombia al ofrecimiento de federación hecho por Núñez de Cáceres. A estos dos elementos nodales se sumaron, según Peña Batlle, la enorme diferencia poblacional en ambas partes, el gran ejército haitiano y la falta de consenso entre los dominicanos, divididos entre los favorables a España y los favorables a la Independencia. Estas ideas las tomó de Emiliano Tejera a quien consideró el mejor exponente de estos temas. Para Peña Batlle los llamamientos eran parte de una estafa.

> "El mandatario haitiano preparó la farsa más grosera y más inicua para darle a su movimiento de conquista el aspecto de un llamamiento espontáneo de los habitantes de la Parte del Este".[93]

92. Manuel Arturo Peña Batlle. "Un Capítulo de la Historia Fronteriza Domínico-Haitiana. Negociaciones Anteriores a 1867. Mediación Conjunta de Francia, Inglaterra y Estados Unidos*". Boletín del Archivo General de la Nación*, año 1, no. 2, pp. 97-101. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1938. pp. 97-101.

93. Manuel Arturo Peña Batlle. *Historia de la Cuestión Fronteriza*…, p. 116.

Se dio a la tarea de demostrar "la imposibilidad de semejante llamamiento" y para ello recurrió nuevamente a Tejera a quien citó:

> "¿Qué podría esperar el pueblo dominicano de su unión con Haití? ¿Orden, progreso, civilización?". Más aun, ni siquiera los sectores esclavizados veían con buenos ojos una posible unidad con Haití. Los mismos esclavos dominicanos sabían bien cómo eran tratados, por los inspectores de cultivo, los campesinos haitianos llamados ciudadanos libres".[94]

Este rechazo hacia Haití tuvo su mayor reflejo en la Conspiración de 1824, la que él mismo reconoció que estaba formada por sectores adeptos a España.

> "Tan pronto como las circunstancias lo permitieron, el descontento de los habitantes de la Parte del Este se hizo ostensible en un movimiento armado de protestas contra la dominación de sus vecinos".[95]

Esta era una lógica de reflexión unidireccional, sólo válida para él en los casos de conspiraciones a favor de España. Pero podría cuestionarse en sentido inverso, si la Conspiración de 1824 fue el reflejo indudable del "descontento de los habitantes de la Parte Este", entonces, y usando el mismo método, cual podía ser la conclusión al analizar las más de diez conspiraciones que conoció Santo Domingo en las primeras dos décadas del siglo XIX. Todas contra España y algunas de ellas favorables a la unidad con Haití.[96]

94. Ibídem, p. 118.
95. Ibídem, p. 119.
96. Se conocen por lo menos tres conspiraciones que plantearon alianzas con Haití y una concretamente de unidad. Ver artículo de Quisqueya

La elaboración de un manual de historia trujillista estuvo a cargo de Ramón Marrero Aristy, quien en 1957 publicó *La República Dominicana. Origen y Destino del Pueblo Cristiano más Antiguo de América*. El capítulo sobre la Ocupación Haitiana tiene ocho páginas, de ellas solo dos están dedicadas al período como tal, a partir de la tercera página entró en el relato de las conspiraciones separatistas y el surgimiento de La Trinitaria.[97] Naturalmente, no hubo mención de los llamamientos, solo dijo que

> "Boyer proclamó el falso principio de que la nación dominicana había solicitado su adhesión a la República de Haití".[98]

Según Marrero Aristy la unificación fue un

> "acto de subyugación de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo por los poderosos ejércitos del caudillo haitiano Jean Pierre Boyer [que] sumió a los dominicanos en la mayor vergüenza y en la desesperación más absoluta".[99]

Lora Hugi. *"El Sonido de la Libertad: 30 años de Agitaciones y Conspiraciones en Santo Domingo (1791-1821)" Clío*, año 80, No. 182, pp. 109-140. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2011.

97. Esas dos páginas contienen la condensación del canon antihaitiano: ocupación violenta, expropiaciones, haitianización, cierre de la Universidad, imposición del francés, emigración de "la Flor de las familias", ennegrecimiento de la población, invisibilización de la abolición de la esclavitud y referencia continua al período como esclavizante.

98. Ramón Marrero Aristy. *La República Dominicana. Origen y Destino del Pueblo Cristiano más Antiguo de América.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora del Caribe, 1957, p. 267.

99. Ibídem. p. 268.

En 1947, Joaquín Balaguer, funcionario e intelectual medular para la dictadura trujillista, publicó *La Realidad Dominicana*, obra en la que buscó justificar sus políticas en torno a Haití, implícitamente la matanza y explícitamente "la dominicanización de la frontera". En su recuento histórico era de especial interés su síntesis del período de la unificación a Haití. En 1983, Balaguer publicó *La Isla al Revés* que retomó las ideas centrales desarrolladas en *La Realidad Dominicana* 36 años antes.[100] La reedición implicó la eliminación de las loas a Trujillo, cierta matización de sus tesis racistas y la ampliación del análisis de la historia de las relaciones entre Haití y la Parte Este, luego República Dominicana. Retomó la centralidad del "problema haitiano" en el futuro del país.

Entre Balaguer y Price-Mars existió respeto mutuo que se reflejó en la dedicatoria del libro en la que el primero reconoce los esfuerzos del segundo "para situar, en un plano rigurosamente científico, los estudios históricos relacionados con Haití y la República Dominicana".[101] Para Balaguer, el tema de la unificación se debatía entre dos posiciones antagónicas. La primera, defensora de que "la ocupación de 1822 fue impuesta por Boyer"; y la segunda "mantiene la especie de que el gobernante haitiano fue llamado por los habitantes de la

100. A partir de 1983, esta obra ha tenido por lo menos siete ediciones.

101. Su trabajo tiene un enorme sesgo biologisista, basando sus reflexiones en autores como el francés Joseph Arthur de Gobineau que fue un viajero, escritor y diplomático, secretario particular de Alexis de Tocqueville durante la Segunda República Francesa. Autor de la obra *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* en 1853, "toda civilización es el producto de la raza blanca, ninguna civilización podría existir sin la ayuda de esta raza…". Joaquín Balaguer. *La isla al revés. Haití y el Destino Dominicana*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993, p. 9.

parte del Este".[102] Sorprendentemente en este debate Balaguer tomó partido por el segundo planteamiento, considerando, por ejemplo que los llamamientos citados por

> "Price-Mars se hallan corroborados por otros del mismo tenor que proceden de los propios archivos de la República Dominicana".[103]
>
> El documento suscrito por los comerciantes catalanes de Santiago de los Caballeros y de otras partes del Cibao, reproducido por Price Mars, así como el que los mismos hombres de negocios, de nacionalidad española, suscribieron para expresar su apoyo al gobernante haitiano el día en que éste hizo su entrada triunfal en la capital dominicana, son testimonios sobremanera significativos en cuanto a la existencia de una corriente de simpatía y de adhesión a Haití en núcleos importantes de nuestro país en aquella época".[104]

A lo largo *de La Isla al Revés* Balaguer dejó entrever lo que puede considerarse admiración por Boyer, estadista al que reconoció como "el más hábil político haitiano de todas las épocas".[105] El asunto quedó zanjado así:

> "la ocupación no fue brutalmente impuesta, sino que más bien obedeció a un plan dirigido con gran habilidad desde Puerto Príncipe".[106]

102. Ibídem, p. 21.
103. Ibídem, p. 22.
104. Ibídem, p. 23.
105. Ibídem, p. 17.
106. Ibídem.

La obra mostró a los que Balaguer consideraba los verdaderos dominicanos, grupos poblacionales de piel blanca que se habían resistido a mezclarse a través de los años. Haití se presentaba como una amenaza a la esencia de la dominicanidad que era racialmente blanca. Sorprende que la obra cerrara de manera conciliadora con la propuesta de confederación entre ambos pueblos.[107]

Las relecturas postrujillistas de la unificación

A partir de la década de 1960, con el fin de la dictadura trujillista, una nueva generación de historiadores presentó novedosos enfoques sobre la historia dominicana y en particular en el abordaje de la historia de nuestras relaciones con Haití. La corriente de tipo marxista jugó un papel destacado en esta renovación. Las nuevas reinterpretaciones permitieron reconocer algunas luces al período de la unificación. Se pasó a un enfoque más equilibrado que, en lo que se refiere al tema de la naturaleza de la unificación, si fue voluntaria o impuesta, permitiendo otras vertientes y matices.

Inaugurando las relecturas postrujillistas de la historia tiene un lugar privilegiado Emilio Cordero Michel y su obra pionera *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*,[108] publicada en 1968, así como sus *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana de la Universidad Autónoma de Santo*

107. Ibídem, p. 223.

108. Emilio Cordero Michel. *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, 1era. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 1968.

Domingo (HIS-111).[109] En sus clases Cordero Michel refirió explícitamente los llamamientos y señaló que

> "en todo el Cibao, desde La Vega hasta Monte Cristi, y en todo el Sur, desde Azua hasta la frontera, los dominicanos veían en la República de Haití y en su presidente, Jean Pierre Boyer, la única salida a la situación de miseria en que vivían".[110]

Franklin J. Franco tempranamente enfocó su interés en torno a los afrodescendientes y tuvo una visión divergente con los enfoques predominantes de nuestras relaciones con Haití. En 1969 vio la luz *Los Negros, los Mulatos y la Nación Dominicana*, obra pionera en el reconocimiento de la herencia histórica africana, negada o minimizada sistemáticamente.[111] Franco señaló que la Independencia encabezada por Núñez de Cáceres tuvo "escasa popularidad entre las clases explotadas"[112] y por el contrario, la unificación con Haití tuvo el "apoyo masivo de la inmensa mayoría del pueblo".[113]

109. Emilio Cordero Michel, *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana HIS-111)*. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970. Existe 2da. edición en las *Obras Escogidas*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015.

110. Ibídem.

111. Franklin J. Franco debe ser el historiador que más se ha dedicado al tema de Haití y las relaciones con Santo Domingo y después República Dominicana. Por lo menos, tres obras más atestiguan esta sensibilidad: *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, 9na. edición. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1976; *Haití, de Dessalines a Nuestros Días.* Santo Domingo, Editora Nacional, 1988; y S*obre Racismo y Antihaitianismo y Otros Ensayos*. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1997.

112. Franklin J. Franco. *Los Negros, los Mulatos y la Nación Dominicana*. 9na. edición. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1998. p. 129.

113. Ibídem, p. 122.

Señaló que en abril de 1821, los habitantes de San José, Las Matas y Neyba se habían integrado a la República de Haití, según él así lo atestiguan cartas y otros documentos del gobernador español Sebastián Kindelán. En noviembre de 1821, los comandantes Diego Polanco de Montecristi y Andrés Amarante de Puerto Plata se habían pronunciado a favor de Haití.[114]

Su obra de Historia publicado en los años 90 valoró la unificación así:

> "La integración de la antigua colonia española a la República de Haití se efectuó sin el disparo de un solo tiro, pues contó con el apoyo de la mayoría de sus pobladores, salvo de la pequeña aristocracia colonial blanca y ciertos sacerdotes influyentes para quienes fue un rudo golpe. Para la generalidad del pueblo, la integración significó un verdadero salto político, social y económico".[115]

Juan Bosch, en 1970, escribió *Composición Social Dominicana* que partió de un enfoque de clases a la hora de abordar la historia dominicana. Bosch estudió el período de 1822 a 1844 en clave haitiana. En el preámbulo, consideró el surgimiento de la República Haitiana como un "hecho fundamental en la historia dominicana".[116] La unificación se explicó fundamentalmente por los problemas internos de Haití. Primero

114. Franklin J. Franco no citó expresamente a Price-Mars, sus fuentes fundamentales fueron Gustavo Adolfo Mejía Ricart y Máximo Coiscou Henríquez. Franklin J. Franco. *Historia del Pueblo Dominicano*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2005, 174-175.

115. Franklin J. Franco. *Historia del Pueblo Dominicano*…, p. 181.

116. Juan Bosch. *Composición Social Dominicana*… p. 9.

> "la necesidad de repartir tierras entre oficiales y soldados del ejército del difunto rey Henri I (Cristóbal) y probablemente también entre oficiales y soldados de Boyer".[117]

Segundo, la necesidad de distraer al pueblo haitiano de sus problemas.[118] La Parte Española de Santo Domingo se encontraba en medio del "vacío social" fruto del declive del predominio hatero y la debilidad de la clase tabaquera del Cibao. Bosch citó a Price-Mars y mencionó algunos llamamientos,[119] pero éstos fueron factores secundarios, en su esquema los dominicanos eran agentes pasivos, receptores de la coyuntura haitiana.

En 1972 Frank Moya Pons publicó el que por décadas fue el único libro dedicado exclusivamente al tema de la unificación con Haití *La dominación haitiana*, en el mismo se señalaban los llamamientos y se citó a Price-Mars. Cuatro años después, empezó a circular el *Manual de Historia Dominicana* que recogió en gran medida los planteamientos de la obra de 1972. En él los llamamientos fueron una estrategia bien pensada de Boyer quien estableció una serie de agentes en el territorio español con

> "instrucciones de mover los ánimos para pedir al Presidente Haitiano que pasara a la parte del Este donde los dominicanos querían ser independientes de España y deseaban unirse a la República de Haití".[120]

Los actos de adhesión se sucedieron en Beler (8 de noviembre de 1821); Dajabón y Monte Cristi (15 de noviembre

117. Ibídem, p. 221.
118. Ibídem, p. 225.
119. Ibídem.
120. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*…, p. 221.

de 1821). La noticia pronto llegó a Santo Domingo y allí Núñez de Cáceres y su grupo

> "comprendieron de inmediato que la situación estaba escapándoseles de las manos […], la solución era salirle al encuentro a los acontecimientos y ello significaba apresurar el golpe".[121]

Moya Pons señaló que, en diciembre de 1821, el bando prohaitiano solamente pudo pronunciar a Santiago y Puerto Plata y en enero de 1822 "lograron la solidaridad de alguna gente de Cotuí, La Vega, Macorís, Azua, San Juan y Neiba".[122] Reconoció que "la mayor parte de la población era mulata y veía con buenos ojos la unificación con Haití".[123]

Un segundo manual vino a robustecer la tendencia revisionista de la unificación de Haití. Roberto Cassá publicó su *Historia Social y Económica de la República Dominicana* en 1977,[124] en la que reconoció la existencia de llamamientos y presentó unas valoraciones sustanciosas de los mismos:

> "ese y otros movimientos en las zonas fronterizas tuvieron un contenido popular y hasta cierto punto revolucionario y expresaron el grado más alto de desarrollo en esos momentos de la conciencia

121. Ibídem.

122. Ibídem, p. 222.

123. Ibídem, p. 223.

124. El balance hecho por Roberto Cassá fue el siguiente: "Bajo la República de Haití nuestro país cayó en la condición de grupo nacional oprimido por la mayoría haitiana, opresión nacional que se manifestaba en problemas culturales, jurídicos, raciales y del poder político. Pero no se dio lo que se pudiese llamar un sistema organizado de explotación de una nación a otra como es típico del colonialismo". Roberto Cassá. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977. p. 220.

> nacional. A la larga estos movimientos condujeron a la idea de la incorporación de la Parte Española a Haití".[125]

Los párrafos siguientes se dedicaron a enumerar los llamamientos. Cassá procedió a caracterizar los mismos, dijo: "En esos movimientos […] participaron personas de todas las clases sociales". Otorgó la primacía a la pequeña burguesía seguida por los hateros, "la mayor parte de los sectores dominantes de las ciudades del interior estimó más acorde con sus intereses la idea de la incorporación a Haití". No obstante, los grandes beneficiarios de la unificación fueron los "sectores explotados" tentados con la abolición de la esclavitud, la repartición de tierras y la "liquidación del exclusivismo racial".[126]

La identidad de los sectores económicos de la Parte Este tendría que ver con la posibilidad de apertura del mercado haitiano en vista del precario comercio con el exterior y las tensiones recurrentes con Haití.[127] Por eso la conclusión final fue que "la mayor parte de los sectores dominantes de las ciudades

125. Ibídem, p. 214.

126. Ibídem.

127. A través de la historia las autoridades coloniales trataron de controlar, suspender o limitar los contactos comerciales con la Parte Francesa. Quizás un ejemplo sintomático de esto fue la Rebelión de los Capitanes en 1720 en la que los santiagueros se sublevaron contra la autoridad cuando ésta intentó suspender el tráfico comercial con la colonia francesa de la Parte Occidental. Ver Roberto Cassá, *Rebelión de los Capitanes: Viva el Rey y Muera el Mal Gobierno*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.

del interior estimó más acorde con sus intereses la idea de la incorporación a Haití".[128] Cassá reconoció que

> "En 1820-21, gran parte de los dominicanos –no puede caber dudas– se orientó a la fusión con la República de Haití".[129]

Conclusión

Los llamamientos señalaron la existencia de sectores que favorecían la unidad con Haití en 1822. Hay que preguntarse por qué diversos sectores sociales en la Parte Española entendieron favorable a sus intereses unirse a la nueva República de Haití. Considero que hay factores históricos de larga data. Santo Domingo, durante siglos encontró salidas económicas hacia el oeste de la isla. Primeramente a través del contrabando y luego a través del comercio con la colonia de Saint-Domingue.

Esas dinámicas, quizás maltrechas en las primeras décadas del siglo XIX, se mantuvieron y podrían explicar actitudes favorables a la unidad. Otro factor explicativo fue el tema racial, Haití representaba una ruptura importante con la esclavitud y una sociedad segregada racialmente. El reconocimiento del peso histórico del tema racial para la Parte Este contribuiría igualmente a contrarrestar un discurso influyente que buscaba y busca aun minimizar la esclavitud y el racismo en la República Dominicana, negativa que se prolonga hasta el presente.

128. Roberto Cassá. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo I, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977, p. 215.

129. Roberto Cassá [y otros]. *Actualidad y Perspectivas de la Cuestión Nacional en la República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Búho, 1986, pp. 27-28.

El tema de los llamamientos me parece significativo porque permite repensar el proceso de formación de la identidad dominicana como uno diverso y complejo, con puntos de encuentros y desencuentros con Haití, como proceso en construcción y no como hecho dado y concluido en 1844.

Cada época tiene sus demandas y estoy convencida que nuestra función como historiadores es cuestionar una serie de supuestos infundados que han resistido el paso del tiempo. A pesar de la existencia de un importante núcleo de revisión historiográfica, en términos generales la propaganda oficial y el imaginario colectivo se han mantenido inalterados. Existe un consenso que se reafirma año tras año, en medio de las celebraciones patrias, de que la unificación de 1822 fue realizada por medio de una ocupación violenta y hay un silenciamiento sobre los llamamientos y su significado en materiales informativos y didácticos.

El reconocimiento de los llamamientos haría tambalear las bases sobre las que se ha establecido una nomenclatura histórica que llama "invasión", "ocupación" o en el peor de las casos "dominación" al período de 1822 a 1844. El proceso que llevó a la constitución del estado nación dominicano debe ser reinterpretado a la luz de la complejidad histórica que realmente tuvo. Debe superarse la linealidad y el maniqueísmo con el que se ha manejado todo lo referente a Haití y la Independencia Nacional. Esperamos que el presente trabajo sea una contribución en ese sentido.

Bibliografía

Ardouin, Beaubrum. *Études sur l'Histoire d'Haïti*. Port-au-Prince, Cheraquit Imprimeur-Éditeur, 1924.

Balaguer, Joaquín. *La Realidad Dominicana. Semblanza de un País y de un Régimen.* Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hermanos, 1947.

Balaguer, Joaquín. *La Isla al Revés. Haití y el Destino Dominicano*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana*, 15va. edición, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1986.

Cassá, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977.

Cassá, Roberto y otros. *Actualidad y Perspectivas de la Cuestión Nacional en la República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Búho, 1986.

Cassá, Roberto. *Rebelión de los Capitanes: Viva el Rey y Muera el Mal Gobierno*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.

Cassá, Roberto. "Historiografía Dominicana". Roberto Cassá.(Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Vol. 5. La dictadura de Trujillo (1930-1961).* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013.

Castro Ventura, Santiago. *Duarte en la Proa de la Historia*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005.

Cestero, Mariano Antonio. "27 de febrero de 1844*"*. *Boletín del Archivo General de la Nación,* año XX, no. 9, Santo Domingo, 1957.

Coiscou Henríquez, Máximo. *Historia de Santo Domingo. Contribución a su Estudio.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1943.

Cordero Michel, Emilio. *La Revolución Haitiana y San Domingo*, 1era. edición. Santo Domingo, Editora Nacional, 1968.

Cordero Michel, Emilio. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970. Existe 2da. edición en las Obras Escogidas del autor. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015.

Correa y Cidrón, Bernardo. *Vindicaciones y Apologías*. Editor Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009.

De Moya, Casimiro N. *Historia de Santo Domingo*, tomo 2. Santo Domingo, [s.l.,s.e.1910].

Del Rosario Pérez, Ángel. *La Exterminación Añorada*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), [s.e.], 1957.

Franco, Franklin J. *Haití: de Dessalines a Nuestros Días*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1988.

Franco, Franklin J. *Historia del Pueblo Dominicano*, tomo I, Santo Domingo, Editora Taller, 1992.

Franco, Franklin J. *Sobre Racismo y Antihaitianismo y Otros Ensayos*. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1997.

Franco, Franklin J. *Los Negros, los Mulatos y la Nación Dominicana*, 9na.edición. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1998.

Franco, Franklin J. *La Población Dominicana. Raza, Clases, Mestizaje y Migraciones.* Santo Domingo, Editora Universitaria de la UASD, 2012.

Franco, José Luciano. *La Batalla por el Dominio del Caribe y el Golfo de México. Revoluciones y Conflictos Internacionales en el Caribe, 1789-1854.* La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1966.

García, José Gabriel. *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II, 5ta. edición. Santo Domingo, Central de Libros, 1982.

García Lluberes, Leonidas. "Miscelánea histórica". *Clío*, año XXV, no. 110. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, abril-junio de 1957.

Henríquez y Carvajal, Federico. "Notas académicas". *Clío*, año 5, no. 27, mayo-junio, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1937.

Inchaustegui, J. Marino. *Documentos para Estudio. Marco de la Época y Problemas del Tratado de Basilea de 1795 en la Parte Española de Santo Domingo*. Buenos Aires, Artes Gráficas, 1957.

Inoa, Orlando. *Biografía de Juan Pablo Duarte*, 2da. edición. Santo Domingo, Letra Gráfica, 2013.

Lora Hugi, Quisqueya. "El Sonido de la Libertad: 30 años de Agitaciones y Conspiraciones en Santo Domingo (1791-1821)". *Clío*, año 80, no. 182, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2011.

Lugo Lovatón, Ramón. "Tomás Bobadilla Briones, Tercera Parte (1820-1849)". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XIII, no. 67. Santo Domingo, octubre-diciembre de 1950.

Madiou, Thomas. *Histoire d´Haïti*, tome VII. Port-au-Prince, Editions Henri Deschamps, 1988.

Marrero Aristy, Ramón. *La República Dominicana. Origen y Destino del Pueblo Cristiano más Antiguo de América*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora del Caribe, 1957.

Mejía-Ricart, Gustavo Adolfo. *Historia de Santo Domingo.* Vol. IX. *La Dominación Haitiana (1822-1844).* Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2015.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana* 6ta. edición. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1981.

Patte, Ricardo. *La República Dominicana.* Madrid, Cultura Hispánica, 1967.

Peña Batlle, Manuel Arturo. "Un Capítulo de la Historia Fronteriza Domínico-Haitiana. Negociaciones Anteriores a 1867. Mediación Conjunta de Francia, Inglaterra y Estados Unidos". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año I, no. 2. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1938.

Peña Battle, Manuel Arturo. *Historia de la Cuestión Fronteriza Domínico-Haitiana*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.

Pérez Memén, Fernando. *La Iglesia y el Estado de Santo Domingo (1700-1853).* Santo Domingo, Editora Taller, 1997.

Periódico *La Opinión*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 4 de octubre de 1937.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana.* Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

Rama, Ángel. *La Ciudad Letrada*. Montevideo, Arca, 1998.

Revista de Historia y Geografía de Haití, no. 227. Puerto Príncipe, octubre de 1937.

Rodríguez Demorizi, Emilio. "La Revolución de 1843. Apuntes y Documentos para su Estudio*". Boletín del Archivo General de la Nación*, año VI, nos. 26-27.Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1942.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo. (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Guerra Domínico-Haitiana: Documento para su Estudio.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia*. *Bolívar y de Cáceres.* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996.

Rodríguez Morel, Genaro. (Coordinador) *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo I. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso del siglo XVI.* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013.

Tejera, Emiliano, *Escritos Diversos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Banco de Reservas, 2010.

Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús. *La Ocupación de Santo Domingo por Haití*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), La Nación, 1942.

Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History.* Boston, Beacon Press, 1995.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Los Documentos Básicos de la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

El anexionismo en el Caribe Hispano en los siglos XIX y XX[1]

Luis Álvarez López[2]

En el Caribe Hispano ocurrió un Ciclo Revolucionario que comprendió revoluciones y luchas de liberación anti-coloniales: en República Dominicana la Guerra de la Restauración (1863-1865); en Puerto Rico el Grito de Lares (1868); y en Cuba la Guerra de los 10 años, (1868-1878) primera fase de su larga lucha por la Independencia.[3]

Todas estas luchas anti-coloniales estaban relacionadas con los profundos cambios que se escenificaron en el Caribe Hispano durante el siglo XIX, que condujeron al desarrollo de la economía de plantación de Cuba y Puerto Rico, islas que sustituyeron a Haití, que era el principal productor de azúcar en el Caribe.

En República Dominicana el impacto multidimensional de la Revolución e Independencia de Haití, el Tratado de Basilea

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominica de la Historia, pronunciado en su local de actos, en la noche del miércoles 20 de julio de 2016.
2. Profesor de Historia del Hunter College, City University of New York (CUNY), autor de varios libros y ensayos de historia nacional y caribeña y frecuente colaborador de esta revista.
3. Luis Álvarez López. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales Sobre la Anexión y la Guerra de la Restauración (1861-1865).* Santo Domingo, Editora Argos, 2005, pp. 79-80 y The *Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle in the Spanish Caribbean*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK, 2009, pp. 29-30.

de 1795, las migraciones y las ocupaciones haitianas, si bien lograron la liberación de los esclavos y el surgimiento de un campesinado independiente con acceso a la tierra, dilataron el surgimiento de una economía de plantación.

A pesar de las leyes agrarias del presidente Boyer los esfuerzos por alterar la economía de la Parte Oriental de la isla fracasaron. La transición de una economía de pequeña subsistencia y ganadera a una economía comercial exportadora de rubros agrícolas, no fue posible sino hasta finales del siglo XIX. El campesinado dominicano y los sectores de poder, terratenientes y cortadores de madera, se opusieron tenazmente a una transformación de los patrones de tenencia de la tierra. Los terrenos comuneros proveían el acceso a la tierra al campesinado empobrecido, aun sin ser propietario de la misma, y la ausencia de una presión demográfica facilitaba su posibilidad de trabajarla en beneficio propio aunque fuera mediante la ocupación ilegal.

La abolición de la esclavitud por Boyer en la Parte del Este, y la repartición de tierra a los nuevos libertos contribuyó a debilitar la transformación económica a que aspiraba el gobernante haitiano. En los años posteriores a la Independencia la economía dominicana empezó lentamente a recuperarse. Especialmente la economía tabaquera del Cibao desarrolló un sector exportador bastante dinámico, el corte de maderas, la ganadería y la producción de café, cacao y mieles que empezaron a despertar de su letargo. A pesar de eso, en términos generales, la economía dominicana era una economía de subsistencia especializada regionalmente y con la ausencia de un mercado nacional debido a la carencia de adecuados medios de comunicación.

Si se comparan las economías coloniales de Cuba y Puerto Rico con la de República Dominicana, es fácil concluir que ésta última era la más pobre del Caribe Hispano. Dentro de este contexto económico-social ocurrieron los movimientos políticos independentistas, los cuales aspiraron a la creación de un estado independiente que pusiera fin a la unidad con Haití y organizara la nación siguiendo el liberalismo político del siglo X1X de democracia social, igualdad ciudadana y respecto a la ley.

Sin embargo, estos movimientos coexistieron simultáneamente con los sectores políticos anexionistas que aspiraban a la ruptura del orden colonial con España, para lograr la incorporación a Estados Unidos, como fue el caso de Cuba y Puerto Rico. En República Dominicana la meta era anexarla a cualquier imperio caucásico que la pudiera asistir militar y financieramente y contribuyera a su estabilidad política.

Los movimientos proteccionistas y anexionistas estaban presentes en la lucha por la Independencia Nacional y su objetivo político no era que fuera absoluta, sino la Separación de Haití y su reincorporación como territorio anexado a Francia, Inglaterra, España o Estados Unidos de América.

La dinámica política anexionista y proteccionista que implicaba un remozamiento del statu quo colonial, siempre estuvo presente en la lucha contra los intentos de Haití por recuperar la soberanía de la Parte Oriental de la isla. Hay varias lecturas de esta visión en los análisis históricos. A simple vista, parece ser la permanencia de un "hacer y pensar colonial" que obstaculizó las posibilidades de los dominicanos para organizar su propio Estado Independiente. A pesar de La Trinitaria y su prédica anticolonial y anti racial, los grupos dominantes estaban opuestos a estas ideas y las calificaban de románticas, sin asidero en la realidad, como una revolución de muchachos.

Una de las socorridas explicaciones de la Anexión a España partía del criterio de la culpabilidad haitiana. El razonamiento era que los dominicanos buscaron la protección extranjera para impedir la reconquista por Haití de la Parte del Este. Cito a dos historiadores con publicaciones relativamente recientes que sostienen este punto de vista. La primera cita proviene de Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, quienes señalaron que:

> "habiendo alcanzado la República Dominicana pleno reconocimiento de la independencia entre las potencias más beligerantes en la región (Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos), así como la de varios países hispanoamericanos, proseguía la zozobra desatada por las continuas invasiones haitianas. Pronto surgieron grupos que planteaban que la separación definitiva de Haití solo podía mantenerse con el apoyo de algunas potencias extranjeras, y claro está, las preferencias favorecían a España. La menguada población de origen hispánico se sentía en desventaja numérica ante sus vecinos del oeste, mientras que Haití no renuncia a sus pretensiones de hacer la isla una e indivisible, lo cual entrelazaba el peligro de un nuevo e inminente dominio por parte de los haitianos. Esto provocó que muchos criollos acogieran la oferta hecha por el cónsul de España, Antonio María Segovia, matriculándose como españoles, en virtud del Tratado firmado entre España y República Dominicana, el 18 de febrero de 1855".[4]

4. Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza. *Una Cuestión de Honor: La Polémica Sobre la Anexión de Santo Domingo Vista Desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, p. X.

Entre tanto, los enfrentamientos entre Pedro Santana y Buenaventura Báez, caudillos hegemónicos de la política dominicana, habían sumido al país en un verdadero caos institucional y económico, al concentrarse el poder en sus manos y arrogarse el derecho a ofertar el territorio según el péndulo de sus intereses, la más de las veces a España y en otras ocasiones a Estados Unidos, nación que había expresado su deseo de establecer una base naval en la estratégica bahía de Samaná.

El temor a que el país cayera en manos de Faustino Soulouque, quien había sido proclamado emperador de los haitianos y disponía de mejores medios y equipamiento militar,

> "amenazando con una invasión similar a las desatadas por Jean-Jacques Dessalines y Henry Christophe en 1805, que produjeron una secuela de devastaciones y degüellos, impulsó a Santana a recurrir nuevamente a España en busca de ayuda y protección".[5]

La segunda cita proviene del libro de Manuel Núñez *El Ocaso de la Nación Dominicana* en el que también señaló que:

> "En las elites políticas, entre los líderes que dominaron la Primera República (1844-1860) y los comienzos de la Segunda República (1865-1916) se prohijó la idea de la Anexión o Protectorado para contener al poderoso enemigo haitiano, y entre los herederos del movimiento de La Trinitaria (1838) se mantuvo vivo el ideal de la independencia pura y simple. Pero en todos se trasunta una actitud

5. Ibidem, p. XI.

psicológica pareja, una voluntad de nación. En todos se manifiesta como una idea fuerza, la independencia del dominio haitiano".[6]

Estos planteamientos no resisten un análisis cuidadoso, pues se caracterizaron por una visión unilateral excluyente, donde los otros factores históricos no parecieron jugar un papel relevante la estructuración clasista, la carencia de conciencia nacional, la inexistencia de un mercado nacional y de vías de comunicación no importaron en el análisis. La coyuntura internacional también estuvo presente, pero trató de justificar la política expansionista española y sobre todo existió una ausencia del análisis de los cambios en la política exterior haitiana hacia República Dominicana.

Para el análisis de esta problemática deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las políticas exteriores de los imperios europeos que culminaron en la cuádruple alianza;

2. Las políticas de expansión territorial de Estados Unidos basadas en la Doctrina Monroe de 1823, el Destino Manifiesto y, sobre todo, su creciente interés en el Caribe: Cuba y República Dominicana;

3. La visión de la clase dominante dominicana que aspiraba al protectorado y a la anexión y no a la creación de la nación independiente, pura y simple, soberana y basada en el imperio de la ley;

4. La política expansionista española que logró la Anexión de República Dominicana en 1861 para afianzar su imperio antillano y proteger a sus colonias de Cuba y Puerto de Estados Unidos;

6. Manuel Núñez. *El Ocaso de la Nación Dominicana*, 3era. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001.p. 144.

5. La coyuntura política interna posterior a la Revolución de 1857 en la que la crisis económica se profundizó notablemente y la estabilidad política manifestó una fragilidad extrema; y

6. La amenaza haitiana cristalizada en el régimen de Soulouque que aspiró a la recuperación de la Parte Oriental con una política de hostilidad y guerra a los dominicanos. Sin embargo, esa política varió como resultado del cambio de Gobierno en Haití y de la propuesta de paz del presidente Geffrard a Pedro Santana.

Fue así como República Dominicana, que logró su independencia de Haití y no de una metrópoli colonialista en 1844 y cuyos sectores dirigentes nucleados en la organización clandestina La Trinitaria, lograron su emancipación política de Haití. Sus objetivos fueron establecer una República Dominicana soberana, democrática y liberal basada en el respecto a la ley y a la constitución. Su líder principal Juan Pablo Duarte, quien provenía de una familia de comerciantes españoles residente en la capital del país, Santo Domingo. Para lograr su objetivo político, los trinitarios tuvieron que aliarse coyunturalmente a los líderes liberales haitianos, a los hateros dominicanos y a otros sectores de poder encabezados por Tomás Bobadilla.

Estos sectores de la clase dominante dominicana eran visceralmente partidarios de la anexión porque la consideraban la garantía para controlar de forma permanente l poder político. Los dos políticos más influyentes durante la Primera República, Pedro Santana y Buenaventura Báez, eran partidarios de la Separación de Haití para incorporar el país como colonia a cualquier imperio caucásico. Ambos líderes conspiraron decididamente para lograr sus objetivos políticos y su influencia en la sociedad dominicana era mucho mayor que

la del grupo de los trinitarios. Políticamente ambos líderes, a pesar de sus contradicciones internas compartían el punto de vista del "conservadurismo anexionista anti-haitiano".

La Anexión a España se hizo realidad en marzo de 1861 y contrario a las expectativas españolas de asegurar a Cuba y Puerto Rico con la adquisición de Santo Domingo, la nueva colonia se convirtió en una pesadilla, pues al cabo de dos años estalló la Guerra de la Restauración de 1863-1865 y las subsiguientes insurrecciones independentista en Puerto Rico con Grito de Lares en 1868 y en Cuba, con la Guerra de los 10 años en el mismo año.

El grupo de los afrancesados encabezado por Buenaventura Báez conspiraron para lograr la separación de la Parte Oriental y lograr un protectorado francés. Incluso sus objetivos políticos no variaron, aún después de lograda la Independencia y siendo Presidente en 1849 al asumir el alto cargo manifestó:

> "Es mi dictamen que debe activarse y agitarse a la mayor brevedad la solución de la cuestión por la cual se obtenga la intervención de una nación fuerte, y es la primera circunstancia de donde a mi ver depende la base fundamental de nuestra prosperidad. Así lo han comprendido el Congreso Nacional y los gobiernos pasados".[7]

Esta visión de la política nacional era la perspectiva de los principales líderes políticos de la Primera República, tanto Santana como Báez compartieron el punto de vista de

7. Eustache de Juchereau de Saint-Denys. *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, 1era. edicción en español. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996, p. 54 (Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, vol. XI).

la incapacidad de la nación y del Estado Dominicano para consolidarse, como una nación soberana, independiente y liberal. En la correspondencia del cónsul francés E de Juchereau de Saint-Denys, hay múltiples pruebas de la complicidad de Pedro Santana con el proyecto proteccionista francés. Posteriormente, Buenaventura Báez se propuso anexar el país a Estados Unidos en 1868. Es digno de señalar que a las iniciativas anexionistas de Báez siguieron los frustrados esfuerzos de José María Cabral por arrendar la península y bahía de Samaná a Estados Unidos.

Sin embargo, fue con el presidente Báez que los planes anexionistas con Estados Unidos tuvieron su máximo desarrollo. Estos planes coincidían con la política expansionista de Estados Unidos hacia el Caribe Hispano, especialmente la política de la Doctrina Monroe de 1823 y el Destino Manifiesto de 1849. La política de expansión territorial se inició mucho antes con la expansión hacia el oeste, la adquisición de Florida, Luisiana, Texas, la Guerra México-Norteamericana de 1848 y el posterior Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que posibilitó a Estados Unidos la adquisición de los territorios de California, Nevada, Nuevo México, Colorado y Arizona.[8]

La adquisición de estos nuevos territorios convirtió a Estados Unidos en una potencia continental. Su posterior expansión fue hacia el Caribe, zona geopolítica de importancia crucial, pues enlazaba el Océano Atlántico con el Mar Caribe y era zona internacional de confluencia de los imperios europeos

8. Luis Álvarez López. "Fin de la Anexión en el Contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina". *Clío,* año 84, no. 190, pp. 115-128. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

rivales a la política hegemónica y expansionista del pujante y joven imperio del norte.

Después de la Guerra de Secesión en Estados Unidos, su política expansionista se manifestó en los múltiples esfuerzos por comprar a Cuba y los intentos de establecer una base naval en la península y bahía de Samaná. El presidente Ulises Grant era un decidido pro-anexionista, pues quería pasar a la historia como el gobernante que añadió nuevos territorios a la Unión. Pero también tenía una visión diferente sobre su expansión territorial, pensaba que Santo Domingo sería una especie de nueva región fronteriza con ricos recursos minerales y espacio suficiente para enviar a los negros perseguidos por el Ku Klux Klan.[9]

El proyecto anexionista de Báez fue derrotado en el Senado de Estados Unidos el 30 de junio de 1870. En esta derrota, la oposición nacional fue multiforme y furibunda al proyecto baecista. Mu-Kien Adriana Sang Ben logró realizar un estudio detallado de estos movimientos políticos antibaecistas demostrando que hubo brotes oposicionistas en San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Moca, el Cibao, el sur y El Seibo.[10]

Los diferentes grupos de exiliados políticos dominicanos residentes en Jamaica, Curazao, Venezuela, Haití, Mayagüez y Aguadilla (Puerto Rico), jugaron también un papel relevante con la denuncia contra la Anexión del país a Estados Unidos. Una gama variada de intelectuales nacionales y extranjeros también contribuyeron a la denuncia internacional del hecho,

9. William M. McFeely. *Grant. A Biography*. New York, WWW, Norton & Company, 1982, p. 337.

10. Mu-Kien Adriana Sang Ben. *Buenaventura Báez El Caudillo del Sur: 1844-1878*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1991, pp. 136-137.

entre ellos puedo mencionar a: José Gabriel García; Melitón Valverde; Pedro Pablo Bonilla; José Castellanos; Eusebio Pereira; Félix Chalas; Francisco Gregorio Bellini; Fernando Arturo Meriño; Carlos Nouel; Tomas Bobadilla; Eugenio María de Hostos; y Ramón Emeterio Betances.[11]

La más destacada oposición armada al proyecto de Anexión a Estados Unidos provino de Gregorio Luperón quien logró coordinar esfuerzos con José María Cabral y Antonio Pimentel por un lado, y por el otro, estableció una alianza de apoyo mutuo con las fuerzas haitianas de Nissage Saget y los patriotas puertorriqueños Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos.[12]

Ramón Emeterio Betances jugó un papel primordial luchando contra la Anexión en Saint-Thomas, Curazao, Caracas, Washington y New York. En estos lugares, visitó a importantes personajes, escribió artículos y cartas, recogió dinero y armas para Luperón y contribuyó a que este lograra una alianza entre José María Cabral y Antonio Pimentel. Dicho esfuerzo unitario tuvo como objetivo crear un frente unido para luchar contra Báez y la Anexión a Estados Unidos en la Guerra de los Seis años.

La investigación de Juan Rodríguez Cruz sobre Betances y el proyecto de Anexión a Estados Unidos mostró el esfuerzo febril de éste y parte del liderato antillano para derrotar los

11. Diomedes Núñez Polanco. *Anexionismo y Resistencia: Relaciones Dominico-Norteamericanas en Tiempos de Grant, Báez y Luperón*, 3era. edición corregida. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2007, pp. 277-282.

12. Emilio Cordero Michel. "Gregorio Luperón y Haití". *Clío,* año 64, no. 152, pp. 91-123. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-agosto de 1995.

planes anexionistas de Báez y Grant, entendiendo que la desaparición de República Dominicana podría implicar el inicio de la absorción de las demás nacionalidades latinoamericanas. La defensa del país y la solidaridad con los hermanos dominicanos también se hicieron evidentes en Mayagüez y en Curazao.[13]

En Mayagüez, los desterrados dominicanos encontraron apoyo solidario en Lola Rodríguez de Tío, quien contribuyó con su labor antillanista a fortalecer la resistencia dominicana al proyecto anexionista.

Los desterrados estaban establecidos en la zona suroeste de Puerto Rico: Yauco, Aguadilla y Mayagüez. El presbítero Carlos Nouel, Melitón Valverde, Pedro Pablo Bonilla y Agustín Bonilla publicaron un folleto dirigido a nuestros hermanos latinoamericanos alertándolos sobre la peligrosidad de la Anexión de Santo Domingo para el Caribe y Latinoamérica.[14] También desde Curazao donde residía, el patriota puertorriqueño Carlos Luis Lacroix escribió proclamas protestando contra la Anexión de República Dominicana a Estados Unidos.

Felizmente, el proyecto anexionista de Báez fue derrotado, pero en el proceso de lucha Betances, Luperón y Hostos mostraron su visión antillanista y capacidad para elaborar nuevas tácticas de lucha aún en las peores de las circunstancias. Coordinando esfuerzos con Luperón y con revolucionarios

13. Juan Rodríguez Cruz. "Ramón E. Betances y el Proyecto de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos". *Revista Caribe*, años 4 y 5, nos. 5 y 6, pp. 166-168. San Juan de Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados del Caribe, 1986.

14. Francisco Moscoso. Betances para todos los días. San Juan de Puerto Rico, Aurora Comunicación, 2001, p. 38. También Diomedes Núñez Polanco. Anexionismo y Resistencia…, pp. 277-284.

haitianos para asegurarse la derrota de los anexionistas en Haití y República Dominicana. Betances entendió que la coyuntura de la lucha en República Dominicana era el camino inicial de la Federación Antillana.

El anexionismo en Puerto Rico: De España a Estados Unidos

Existe un número limitado de estudios sobre el anexionismo puertorriqueño decimonónico, en parte, porque esta aspiración política no logró cuajar nunca en un partido político organizado durante el siglo XIX. El anexionismo existió como tendencia en los partidos políticos que se organizaron durante este periodo. A fines de siglo esta tendencia aspiró a poner fin al colonialismo español para anexarse a los Estados Unidos. Su influencia fue fuerte no solo en Puerto Rico, sino también en la sección puertorriqueña del Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí en New York.[15]

Muchas de las informaciones sobre el anexionismo provienen del opositor más furibundo a dicha doctrina, Ramón Emeterio Betances, quien combatió estas ideas en Puerto Rico, Cuba y República Dominicana. En una reciente publicación señalé que uno de los objetivos de la labor revolucionaria de Betances "fue luchar contra el colonialismo, el anexionismo, el asimilismo y el autonomismo".[16] La lucha por la independencia

15. Edgardo Meléndez. *Movimiento Anexionista en Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, Cap. 2 que se refiere al siglo XIX.

16. Luis Álvarez López. *Cincos Ensayos Sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1898*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, p. 154. (Archivo General de la Nación, vol. CLXXV).

política en Puerto Rico fue su objetivo central y en su búsqueda enfrentó a las corrientes anexionistas a través del Caribe Hispano.

La lucha por la independencia de Puerto Rico y las demás Antillas, lo llevó a combatir el colonialismo español y el anexionismo a Estados Unidos con todas sus fuerzas. En innumerables cartas, proclamas, hojas sueltas, artículos, etc. expuso con claridad meridiana su oposición a esa política anexionista que se había convertido en la ideología del progreso para la burguesía comercial y terrateniente decimonónicas. Dijo en carta a E. Trujillo, director de *El Porvenir*, del 22 de septiembre de 1892:

> "Reciba usted mis felicitaciones por su defensa del distintivo lema De Cuba y Puerto Rico: Por Sí. Para nuestras Antillas, como para Santo Domingo y para Haití, la cuestión anexión esta juzgada ni se discute ya; pues por instintos, siente el pueblo hasta el fondo del corazón todo lo que de desastroso encierra amenazantes vicisitudes del porvenir se hacían revolucionarios, conservadores o anexionistas, por sus onzas de oro, por sus suntuosas moradas de La Habana o por sus extensos y productivos cañaverales; como si pudiese ningún pueblo conquistar su libertad sin derrumbar palacios, sin quemar bohíos y sin derramar sangre.
>
> Yo los conozco bien y lo he visto en Puerto Rico, en Santo Domingo, en Haití y entre los cubanos, a esos anexionistas caducos, ricos hombres, en general, pobres ancianos amantes de su país seguramente, pero ya desesperanzados y con el único deseo de gozar en el día de paz, de seguridad y de ventura. Y entonces, olvidándose de las generaciones futuras y sin pensar en

> más, se echan a soñar que el manzano daría sabrosos frutos en la Habana y la palma jugosos cocos en Washington, como si bajo climas para ellos mortales ambos árboles no estuvieran condenados a perecer".[17]

A pesar del anti-anexionismo de Betances, el anexionismo era una corriente política de influencia significativa entre los sectores que aspiraban a reformar el colonialismo español y entre los que aspiraban a la independencia política de Puerto Rico. Las bases sociales del anexionismo radicaban en aquellos sectores –mayormente criollos– más afectados por el régimen español. Los hacendados cañeros, el sector cafetalero y la pequeña burguesía comercial y profesional.

Especialmente los productores cañeros, que dependían del mercado norteamericano y de la esclavitud –antes de la abolición– veían la solución de sus problemas en la anexión a Estados Unidos porque esta fórmula política aseguraba su mercado. Pero además, existían otras razones que hacían atractivo para las emergentes burguesías del Caribe Hispano la anexión a Estados Unidos: el mercado ya mencionado, la esclavitud, las libertades públicas, la democracia, el crecimiento económico, la tecnología industrial y "la siempre tentadora inclinación de pactar con el enemigo de mi enemigo".[18]

El anexionismo estuvo presente en la fracasada Insurrección de Lares, el más importante esfuerzo por lograr la independencia política de Puerto Rico. Algunos miembros de la célula de Camuy en reunión con su presidente Manuel María González y otros miembros como José Teclo Gonze, Salvador Carbonell

17. Francisco Moscoso. *Betances para todos los días*…, p. 38.

18. Louis Pérez. *Cuba Between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1983, pp. 91-92.

y Juan Chivarri, querían proclamar la Independencia y otros la anexión a Estados Unidos, evidenciando dichos objetivos disímiles que en dicha villa se alimentaban dos ideas distintas. Existió una corriente anexionista dentro de las filas del separatismo puertorriqueño. A juicio de Carmelo Rosario Natal:

> "Ser separatista desde mediados del siglo XIX en las Antillas no conllevaba única y necesariamente ser partidario de la República Independiente. Para otros significa separase de España para anexarse a los Estados Unidos".[19]

Otras informaciones provienen de los Despachos de los Cónsules Norteamericanos en Puerto Rico entre 1818-1898. Uno de estos mencionó la existencia de un partido anexionista en Puerto Rico y señaló que una de las causas del fracaso del Grito de Lares fue la retirada de los clubes anexionistas al momento de la rebelión.[20]

El anexionismo se consolidó como corriente política entre los liberales y autonomistas después de la Intervención y Ocupación Militar Norteamericana de 1898. Un líder como Luis Muñoz Rivera, del Partido Autonomista, propuso la anexión a Estados Unidos. Las dificultades confrontadas por la producción azucarera en las últimas décadas del siglo XIX, falta de financiamiento, la coyuntura de precios bajos y las altas tarifas de España para proteger su propia industria, fue un

19. Carmelo Rosario Natal. "Betances y los Anexionistas, 1850-1870. Apuntes sobre un problema". *Histori*a. San Juan de Puerto Rico, Asociación Histórica Puertorriqueña, año 1, p. 115. San Juan de Puerto Rico, julio-diciembre de 1985.

20. Edgardo Meléndez. *Movimiento Anexionista en Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, p. 25.

escenario adecuado para que las ideas anexionistas crecieran en este sector social.

No fue una coincidencia que el anexionismo encontrara un buen ambiente en Ponce, zona de producción cañera en el suroeste de la isla. Los comerciantes y productores de caña junto a los hacendados cafetaleros de origen corso establecidos en el pueblo de Yauco, se destacaron por sus inclinaciones liberales e ideas republicanas así como por su oposición al régimen colonial español.[21]

Otros sectores sociales que se inclinaron hacia las ideas anexionistas fueron los asalariados, artesanos, tabaqueros, tipógrafos, panaderos, y trabajadores de la caña, los cuales incrementaron su influencia en la sociedad como resultado de la abolición de la esclavitud, la eliminación del régimen de la libreta y del sistema del agrego. Los mismos, organizados sindicalmente en la Federación Libre de Trabajadores se aliaron políticamente a los cañeros en el Partido Republicano.

Las ideas anexionistas tuvieron mucha aceptación en la sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano en la ciudad de New York. Debe recordarse que dicho Partido, cuyo primer objetivo era lograr la independencia de Cuba, tenía una sección de Puerto Rico, fundada el 22 de diciembre de 1895. Uno de sus objetivos era auxiliar en la lucha por la independencia de Puerto Rico. De ahí su eslogan al referirse a Cuba y Puerto Rico: “ni españolas ni yanquis”.

La sección de Puerto Rico estuvo integrada por un significativo grupo de líderes separatistas y liberales, algunos desterrados por España, que se establecieron en la ciudad de New York. Entre estos líderes estaban: Sotero Figueroa; Aurelio

21. Ibidem, p. 25.

Méndez Martínez; Juan de Mata Terreforte; Manuel Besosa; Gumersindo Rivas; Gerardo Forrest; José Julio Henna Pérez; Alfonso Schomburg y Roberto H. Todd; Años antes se fundó en dicha ciudad el Club Borinquén y una red de organizaciones como los clubes José Martí, Dos Antillas, Hijas de Cuba y Guerrillas de Maceo.

Además de los clubes, existieron otras organizaciones que apoyaban la liberación de Cuba y Puerto Rico. El presidente de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano fue José Julio Henna Pérez, médico egresado de la Universidad de Colombia y destacado luchador independentista con una clara vocación anexionista. Amigo íntimo de Betances y de Basora, con quienes compartió durante su estadía en París, por recomendación del primero se convirtió en el Presidente de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano.[22]

El Dr. Henna Pérez opinaba que solo existían dos naciones, Inglaterra y Estados Unidos, y que Francia −una monarquía disfrazada− no podía considerarse una nación. En la coyuntura crucial de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898, colaboró extensamente con el presidente Mckinley para hacer posible la invasión norteamericana a Puerto Rico. Sus vehementes deseos de lograr la independencia de Puerto Rico lo llevó a elaborar múltiples planes para lograr una invasión armada que arrebatara a Puerto Rico de las garras del colonialismo español.

22. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*. San Juan de Puerto Rico, Publicaciones Gaviota, 2015, p. 242. (Oficina del Historiador Oficial). Para más información sobre Betances y Basora, ver a Luis Álvarez López. "Betances, Basora y la Restauración, 1864-1865. (A propósito de dos documentos inéditos)". *Clío*, año 84, no. 189, pp. 251-258. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2015.

En uno de esos proyectos junto a Juan Rius Rivera, contó con el apoyo de Tomás Estrada Palma, quién autorizó a los puertorriqueños usar las armas que tenían los cubanos en Santo Domingo. El proyecto de Henna y Rius Rivera concluyó en un fracaso cuando éste último rechazó encabezar una invasión armada sin una insurrección interna que la antecediera. Señaló Luis Gervasio García:

> "El plan de invadir a Puerto Rico con una fuerza presidida por Juan Rius Rivera, combatiente puertorriqueño en el ejército revolucionario cubano, descansa sobre la idea de que el levantamiento interno precedería al desembarco de las tropas rebeldes".[23]

En la visión de Henna, la posible invasión, no estaba en contradicción con la posibilidad de la anexión a Estados Unidos como una salida para concluir el colonialismo español. Betances, su amigo íntimo y furioso antianexionista, estaba plenamente consciente de su posición anexionista, como lo manifestó en correspondencia a José González Lanusa, el 8 de julio de 1897:

> "Sé que Henna es anexionista y él me lo confiesa; pero sé también que no hace política anexionista por no tener ese derecho. Henna es un buen ciudadano y tengo su palabra, y estoy seguro de que obra con toda corrección".[24]

En la coyuntura aciaga del 98, ante la imposibilidad de desatar la guerra contra España, Henna decidió colaborar con los norteamericanos. La explosión del *Maine* en el, puerto de La Habana, el 15 de febrero de1898, y la declaración de guerra

23. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*…, p. 226.
24. Ibídem, p. 240.

a España por el presidente Mckinley, el 21 de abril de ese año, abrieron las puertas a la colaboración de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano con el Gobierno de Estados Unidos. Esta Sección aprobó que los puertorriqueños distribuyeran un Manifiesto que señalaba que

> "la expulsión de los españoles no sería obra de poderosos ejércitos invasores sino principalmente del empuje unido, espontaneo, incontrastable de los hijos del país".[25]

A pesar de la colaboración de Henna, quien proveyó de mapas y otras informaciones sobre el número de soldados, su distribución geográfica y defensas militares españolas en la isla, las tropas invasoras fueron recibidas como héroes en Puerto Rico. La clase dominante y el liderazgo político de la isla colaboraron vehementes con los norteamericanos. A juicio de Mariano Negrón Portillo:

> "Este liderato encontró en los Estados Unidos una nación que podrá satisfacer sus inquietudes políticas y económicas y cuya intervención se traduciría en posibilidades de expansión económica".[26]

Ángel Rivero en su Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico también ofreció un listado de importantes puertorriqueños que colaboraron con las tropas norteamericanas.[27]

25. Ibídem, p. 234.
26. Mariano Negrón Portillo. "El liderato Anexionista Antes y Después del Cambio de Soberanía". San Juan de Puerto Rico, Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico, no. 33, 1972, p. 372.
27. Ángel Rivero. *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, 2da. edición. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972. Señala cómo personas importantes de la comunidad apoyaron la intervención y colaboraron con los invasores.

José Julio Henna Pérez no estuvo solo en sus afanes de apoyo al nuevo imperio, pero diferente a los demás se convirtió en un anexionista crítico, enfrentando al nuevo invasor y sus propuestas colonizadoras.

En la coyuntura del 98, la colaboración con el invasor estadounidense fue la orden del día. Las clases dominantes, como señaló Mariano Negrón Portillo, colaboraron con la estrategia norteamericana al igual que la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Diferentes a éstos, Henna Pérez criticó amargamente la negación de la ciudadanía americana a los puertorriqueños, mientras se concedía a los españoles la opción de mantener la ciudadanía española o adquirirla. Al no tener personalidad política, los puertorriqueños eran unos parias, privados de escoger una u otra ciudadanía.[28]

También criticó acerbamente la Ley Foraker (1900-1917), primera legislación colonial decretada por el Congreso de Estados Unidos, cuando señaló que España había establecido en Puerto Rico

> "una forma de gobierno tan infame en principio como inmoral en detalle […] bajo España los puertorriqueños eran ciudadanos españoles, pero ahora eran indefinidos. Por tal razón, para los boricuas la bandera norteamericana simboliza opresión y coloniaje [...], protestamos contra la infamia y el despotismo de una nación que promete a la hora de peligro y repudia cuando ha conseguido el objeto de su ambición".[29]

28. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*…, p. 246.
29. Ibídem, p. 247.

El anexionismo en Cuba: ¿Promoviendo o boicoteando la Independencia?

Diferente a Puerto Rico, el movimiento anexionista cubano tenía bases muy sólidas, muchos recursos y mostró varias vertientes. Tres núcleos anexionistas eran muy evidentes durante la década del 1840 del siglo XIX. El primero y más influyente, fue el que se formó en torno al Club de La Habana en el cual se organizó un sector muy poderoso de la burguesía agro-exportadora. Entre sus participantes puedo mencionar a José L. Alfonzo, Miguel Aldama y Cristóbal Madan, dueños de ingenios y muchos esclavos. Eran partidarios de lograr la independencia de Cuba para anexarla a Estados Unidos.[30]

Sus principales objetivos eran preservar la esclavitud ante el ímpetu abolicionista inglés y francés, asegurar el mercado norteamericano del azúcar y proteger sus propiedades azucareras. Eran partidarios de lograr la anexión a Estados Unidos mediante la compra a España de Cuba, siguiendo los ejemplos de Luisiana o La Florida.

El segundo grupo anexionista estaba nucleado alrededor de Las Villas y su principal objetivo era conservar la esclavitud, ya que estaba radicalmente opuesto a su abolición y aspiraba a la anexión a través de las acciones insurreccionales de Narciso López, cuya base de apoyo estaba radicaba en New Orleans. Tuvieron influencia en Trinidad, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Matanzas. Sus esfuerzos anexionistas estaban ligados a la política de expansión territorial y sobre todo a la política expansionista sureña que aspiraba a la expansión de la

30. Hugh Thomas. *The Pursuit of Freedom*. New York, Evanston, San Francisco and London, Harper & Row, Publishers, 1971, Cap. XVIII.

esclavitud y la adquisición de nuevos territorios para fortalecer esta peculiar institución.

El tercer grupo anexionista provenía de Santa María del Puerto del Príncipe (Camagüey) con ramificaciones en Oriente. Antiguos liberales, terratenientes y ganaderos angustiados por las retrógradas políticas españolas y aspirantes a un desarrollo capitalista de la industria. Independentistas y reformistas también formaban parte de este grupo. Su más destacado miembro fue Gaspar Betancourt Cisneros, conocido como El Lugareño. Había nacido en Puerto Príncipe el 29 de abril de 1803 y falleció en La Habana, el 7 de diciembre de 1866. Estudió en su ciudad natal hasta 1822 y luego en Filadelfia.[31]

En 1834 regresó a Cuba y se dedicó a construir escuelas y a la erección de la vía férrea de Nuevitas a Puerto del Príncipe. Colaboró también en la prensa local de la época y en el periódico *El Siglo* de la capital cubana. En 1846 fue expulsado de Cuba por disposición del capitán general Leopoldo O' Donnell. Se estableció en New York, donde dirigió la Junta Cubana y la publicación del periódico *La Verdad* de orientación anexionista. La fundación de dicho periódico mostraba las relaciones entre las diferentes corrientes anexionistas, pues el proyecto provino de las relaciones del Club de La Habana con periodistas comprometidos con el movimiento de expansión territorial en Estados Unidos.

Los planes para la creación del periódico surgieron de una reunión de John L. O'Sullivan, quien acuñó el concepto del Destino Manifiesto, y los ricos señores de ingenios cubanos

31. María del Carmen García, Gloria Barcia y Eduardo Torres Cuevas. *Historia de Cuba. Las luchas por la Independencia y las transformaciones estructurales, 1868-1898*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002, pp. 430-455. Describe los diferentes movimientos anexionistas.

que querían proteger sus propiedades, asegurar el mercado norteamericano y preservar la esclavitud anexando Cuba a Estados Sureños. La aportación de $10,000.00 dólares para la fundación del periódico provino de los cubanos. Los norteamericanos y Moses Yales Beach propusieron publicar el periódico The Sun, del cual era editor y también contó con la colaboración de James Macmanus. La Verdad comenzó a publicarse el 9 de enero de 1848.[32]

Gaspar Cisneros Betancourt, quien era uno de estos anexionistas, creyó que Cuba no tenía alternativa política a comienzos de la década de 1840. Había llegado a la anexión porque entendió que era la mejor vía para garantizar el progreso económico, político y social. De Cuba. Era un anexionista opuesto a la esclavitud, y creía que la solución estaba en promover la inmigración blanca. Describiendo a los anexionistas señaló:

> "La anexión es el medio de conservar sus esclavos, que por más que lo oculten o disimulen es la mira principal, por no decir la única que los decide a la anexión; otros ven en la anexión el plazo, el respiro, que evitando la emancipación repentina de los esclavos, dé tiempo de tomar medidas salvadoras como duplicar en 10 o 20 años la población blanca, introducir máquinas, instrumentos, capitales, inteligencias que reemplacen y mejoren los medios actuales de trabajo y de riqueza. En fin, Saco mío [se refiere a José Antonio Saco], todos buscan en la anexión la garantía, la fianza del Gobierno sabio y fuerte de los Estados Unidos contra

32. Rodrigo Lazo. *Writing to Cuba Filibustering and Cuban Exiles in the United State*s. Chapel Hill, North Carolina and London. The University of North Carolina Press, 2005, p. 75.

las pretensiones de Europa, no menos contra nosotros mismos, que mal que pese a nuestro amor propio somos del mismo barro de los que han logrado hacerse independientes, pero no pueblos libres y felices. Los anexionistas creen que la política de España está fijada del único modo que puede prolongar su dominación en Cuba por un algún tiempo más.

Un ejército permanente que oprima y aterre al pueblo; protección a la introducción de negros y fomento de la esclavitud; oposición consiguiente a la inmigración de blancos; restricciones al comercio extranjero; división sistemática entre españoles y cubanos; coartación y negación de derechos políticos y religiosos; contribuciones e impuestos hasta por respirar; exclusión de los cubanos de todo puesto o empleo en que pueda tener influencia en la educación de la juventud, en el Gobierno, en las leyes, y en las simpatías de los criollos. Tal es la punta, dicen los anexionistas concienzudos, a que tiene que sujetarse el gobierno de España en Cuba para asegurar su dominación. Si esto es lo que conviene a la Isla; si esto es lo que asegura la paz, la propiedad, la seguridad, el progreso de un pueblo civilizado; si a estos es lo a lo que aspiraban los cubanos la seguridad, el progreso de un pueblo civilizado; si a esto es a lo que aspiran los cubanos; entonces, dicen los señores anexionistas, con su pan se lo coman y a buena hora les alumbre el sol de la Iberia […]”.[33]

33. Manuel Sánchez de Paz. “Un Reformador Cubano del Siglo X1X: Gaspar Betancourt Cisneros, El Lugareño”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, no. 50, p. 1064. Las Palmas de Gran Canarias, Madrid, 2004.

El Lugareño, como era conocido Betancourt Cisneros, expuso sus puntos de vista con relación a anexión a los Estados Unidos en el siguiente párrafo:

> "La anexión a los Estados Unidos sería otra cosa: la gente yanqui es entendida en eso de Gobierno y hacen prosperar cualquier país que cojan en sus manos; pero esa anexión debería hacerse pacíficamente, por convenio entre partes, España, Cuba, Estados Unidos […]. Este es Saquista, como dicen unos, y retranquero, como digo yo, que con esa divisa he bautizado un partido político, cuyos jefes sois vosotros los hombres prudentes, los anexionistas pacíficos, y los que esperáis que España nos prepare, nos enseñe, nos adiestre y perfeccione en el arte de gobernar y de ser libres para que en el último tercio de la eternidad, y en la víspera del Juicio Final podamos ser independiente o anexarnos a quien nos acomode".[34]

Con relación a la esclavitud señaló:

> "Parejo, Pastor, Forcade y toda la cofradía de negreros con sus padrinos, madrinas, testigos y asistentes están soplando en Cuba negros de África a millares; y juran que son del Brasil, Y dicen que ésta [Inglaterra] no tiene que meterse en cuentas ajenas, y que los negros son la providencia de Cuba, encargados de labrar la felicidad y el bienestar de sus habitantes".[35]

En carta a José Antonio Saco, fechada en New York el 19 de octubre de 1848, le manifestó:

34. Ibídem, p. 1066.

35. Manuel Sánchez de Paz. "Un Reformador Cubano del Siglo XIX"..., p. 1052.

> "La anexión, Saco mío no es un sentimiento, es un cálculo; es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es el deber sagrado de la propia conservación. España no puede protegernos […]. España tiene que sacrificarnos a los intereses de la Europa, España misma […] necesita de las potencias sus aliadas Francia e Inglaterra para sostener una dinastía […] aunque los diablos se lleven a los cubanos.
>
> Esto sería imperdonable que teniendo a la mano la tabla de salvación, el Gobierno más libre, el pueblo más fuerte, el ejemplo de la conservación social, sin perjuicio del progreso de la civilización y de la humanidad respecto al infeliz africano, queremos permanecer amarrados a un cuerpo corrompido que solo puede infestarnos y hundirnos en su propio sepulcro".[36]

Estas cartas, que expresaron con claridad meridiana su posición política respecto de la anexión, fueron debatidas en la comunidad cubana del exilio. La respuesta más contundente provino de uno los intelectuales más prominentes de Cuba en el siglo XIX. José Antonio Saco, historiador, economista, sociólogo, educador, periodista, miembro fundador de la Academia Cubana de Literatura, y Diputado electo a las Cortes Españolas por el Departamento Oriental en 1843. Polemista de envergadura, dio respuesta a la tesis anexionista con la publicación del ensayo *Ideas sobre la Incorporación de Cuba en los Estados Unidos*. Dijo Saco:

36. José Antonio Saco. *Ideas Sobre la Incorporación de Cuba en los Estados Unidos*. Paris, Imprenta de Panckoucke, 1848. New York Public Library. Digitado por Google, p. 2.

"Contemplando lo que Cuba es bajo el Gobierno Español, y lo que sería incorporada en los Estados Unidos, parece que todo cubano desearía ardientemente la anexión; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse, grandes dificultades y peligros. La incorporación solo se puede conseguir de dos modos: o pacíficamente, o por las fuerza de las armas. Pacíficamente, si verificándose un caso improbable, España regalase o vendiese aquella isla a los Estados Unidos, en cuya eventualidad, la transformación política de Cuba se haría tranquilamente, y sin ningún riesgo. Por lo que a mi toca, y sin que crea que pretendo convertir a ningún cubano a mi opinión particular, debo decir francamente que, a pesar de que reconozco las ventajas que Cuba alcanzaría, formando parte de aquellos Estados, me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la nacionalidad cubana.

Apenas somos en Cuba 500,000 blancos, y en la superficie que ella contiene, bien pueden alimentarse algunos millones de hombres. Reunida que fuese al Norte de América, muchos de los peninsulares que hoy la habitan, mal avenidos con su nueva posición la abandonarían para siempre […] llamando a su seno a una inmigración prodigiosa, los norteamericanos dentro de poco tiempo, nos superarían en número, y la anexión, en último resultado, no sería anexión, sino absorción de Cuba por los Estados Unidos […], los cubanos serán excluidos, según la misma ley, de todos o casi todos los empleos: y doloroso espectáculo es por cierto que los hijos, que los amos verdaderos del país,

> se encuentren postergados por una raza advenediza […] que los cubanos entregados al dolor y a la desesperación, acudiesen a las armas, y provocasen una guerra civil […]. Pero yo desearía que Cuba no solo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba cubana y no anglo-americana".[37]

De este histórico documento, en el que Saco señaló prolijamente las ventajas y desventajas de la anexión, la reacción de los diferentes grupos sociales y la política de España en este proceso, quiero destacar dos hechos: el primero es el asunto de la esclavitud y el segundo de la inmigración blanca en Cuba; problemas que estaban interrelacionados.

El primero era fundamental para entender el terror de la clase dominante cubana a una guerra de independencia que abriera las puertas a una guerra racial que replicaría la experiencia de la Revolución Haitiana de 1794. La creciente población negra en Haití, de más de 600,000 negros, bañados en la sangre de sus señores, y ofreciendo a los Estados meridionales de aquella confederación un ejemplo terrible a imitar. Por eso no había país sobre la tierra donde un movimiento revolucionario fuera más peligros que en Cuba.[38]

Eso explicaba el temor a la independencia de gran parte de la clase dominante criolla que no era independentista y que nunca lo fue. A la independencia se arribaba por la guerra y la guerra era la ruina y muerte de dicha clase.[39]

37. Ibídem, pp. 2-4.

38. Ibídem, p. 7.

39. Manuel Moreno Fraginals. *Cuba/España. España/Cuba*. Barcelona, Critica, 1995. p. 147.

¿Y cuál era la política de España en esta difícil coyuntura? Furiosamente opuesta a la pérdida de Cuba, a la abolición de la esclavitud y a las reformas, neutralizó a la clase dominante cubana con la amenaza de liberar a los esclavos si se desataba una guerra de independencia o si ocurría la anexión a Estados Unidos.

El segundo aspecto que merece mencionarse era el de la emigración blanca, a la que se oponía España porque temía que los migrantes se iban a sumar a la lucha por la independencia o a la anexión a Estados Unidos. O'Donnell era de opinión que la inmigración blanca debía realizarse de forma paulatina y no de acuerdo a las aspiraciones de la clase dominante cubana.

Como movimiento político, la anexión de Cuba a Estados Unidos estaba asociada a la política exterior norteamericana que aspiraba a que la isla se convirtiera en parte de su territorio. Los orígenes de esta política se remontan a los presidentes Thomas Jefferson y John Quincy Adams, quienes sostenían la tesis de la gravitación política de Cuba hacia los Estados Unidos por su posición geográfica y la teoría de la espera paciente; es decir mantener el statu quo en el Caribe Hispano: conservando a Cuba y Puerto Rico como colonias de España hasta que las condiciones estuvieran maduras para ser incorporadas al nuevo imperio.

Los impulsos expansionistas también se manifestaron en el Sur, cuando se percataron de su rol como minoría en el Congreso de Estados Unidos. Pensaban que esa situación variaría con la adquisición de nuevos territorios que eventualmente se convertirían en Estados con representación en el Congreso Norteamericano. Cuba y Puerto Rico debieron ser particularmente atractivos para los sureños por la existencia de la esclavitud en esas dos colonias españolas. Las Doctrinas Monroe y del Destino Manifiesto fortalecieron estas políticas de expansión imperial que encontró vigencia en la Guerra de

México-Estados Unidos de 1848, el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y la Anexión de Texas a Estados Unidos.

El anexionismo estuvo presente en la Guerra de los 10 Años en Cuba. Varios días después de iniciado este conflicto bélico Carlos Manuel de Céspedes, primer presidente de la República en Armas, escribió al secretario de Estado William A. Seward indicándole que

> "los cubanos miraban a los Estados Unidos como modelo de una nación grande y poderosa, a la cual nos ligan importantísimas relaciones de comercio y grandes simpatías por sus instituciones republicanas.
>
> En esa misiva Céspedes confesaba que una vez lograda la independencia no dudaba que serían una parte integrante de tan poderoso Estado porque la ayuda militar, económica, y diplomática de los gringos era vital para liberase de España. Cinco años después de iniciada la guerra, Céspedes insistía en que anexión y revolución no eran contrarias y que el combatiente del ejercito libertador puede ser anexionista sin cometer el delito de alta traición".[40]

Días después, la anexión fue pedida por la Cámara de Representantes Revolucionaria, en un documento dirigido al Gobierno de Estados Unidos firmado por todos sus integrantes entre ellos Céspedes y Estrada Palma.[41]

Concluiré este ensayo, precisamente con Estrada Palma, presidente de la República en Armas desde 1876 y uno de los fundadores del Partido Revolucionario Cubano en la ciudad de New York, quien fue apresado por el Ejército Español y

40. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*…, pp. 235-236.

41. Ibídem, p. 38.

enviado a la cárcel del Castillo de San Fernando en Barcelona. Libertado por el Pacto del Zanjón de 1878, viajó a New York y tras la partida de José Martí hacia Cuba para reiniciar la Guerra de la Guerra de Independencia de 1895, fue encargado de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero. Después de la muerte de Martí en combate, fue Delegado y Representante Supremo de Cuba en el extranjero y en 1902 inauguró la República de Cuba como su Presidente.

Pero como demostró el profesor Luis Gervasio García, en su enjundioso estudio, también el Presidente de la República Cubana era un anexionista. Estudiando su correspondencia se revela a un anexionista de pura cepa en varios momentos de su ascendente carrera política. En carta escrita desde la cárcel de Barcelona en 1878, dijo:

> "Una Cuba libre tendrá recursos económicos e intelectuales para valerse por sí misma. Más esos atributos no son suficientes para evitar el caos interno y una débil soberanía frente a los poderes externos, porque los cubanos carecen de la conciencia del deber que no es otra cosa que la libertad sofrenada que evita el desorden. Esta ausencia de autocontrol social es la herencia de cuatrocientos años de servil dependencia que no han inculcado en los habitantes de la isla las virtudes cívicas necesarias para vivir en sociedad […]. En la anexión, Cuba participara del prestigio, de la fuerza y el poder de aquel Todo exuberante y respetable país […] asociada la joven amazona del Mar Caribe a la sesuda y experta República podrá curarse de los vicios inveterados de torcida educación, aprenderá a reprimir los arranques de su carácter

> vehemente y se instruirá en el manejo y administración de los negocios públicos […]".[42]

Estrada Palma fue un anexionista bajo el régimen colonial español y bajo la dominación neocolonial norteamericana, lo fue en la intimidad y en público y favoreció la anexión a Estados Unidos en la coyuntura del 98, favoreció la declaración de Guerra a España por el presidente William Mackinley y señaló en 1908, durante la Intervención Militar Norteamericana y la Enmienda Platt, sus temores de que el gobierno cayera en manos de los cubanos e indicó que solo

> "aceptaría eso si los cubanos demostraban su capacidad para mantener un Gobierno propio. Y como no es así prefirió la ocupación indefinida por los Estados Unidos o la anexión a los mismos".[43]

Algunas conclusiones preliminares

Los movimientos anexionistas jugaron un rol relevante en el Caribe Hispano durante el siglo XIX, pero ocurrieron en forma diferente en cada una de las islas. Sus movimientos revolucionarios aspiraron a lograr la independencia de España para anexarse a Estados Unidos, especialmente a los Estados Confederados. Ese fue el caso de Cuba, donde más se evidenció la idea de lograr la separación de España para sumarse a la Confederación, siguiendo el ejemplo de Texas. Con ese objetivo aspiraban lograr mantener la esclavitud como principal fuerza de trabajo en momentos en que Inglaterra había logrado suspender la trata negrera y España había firmado el Tratado para la suspensión de la esclavitud. Las colonias inglesas

42. Ibídem, p. 241.

43. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*…, p. 92.

habían logrado la abolición de la esclavitud al igual que las francesas, y ambos países presionaban a España para lograr la supresión de la esclavitud y la transición a un régimen laboral de trabajadores libres.

El anexionismo fue visto por la clase dominante cubana como un medio para preservar la esclavitud frente a lo que entendían era la debilidad de España frente a Inglaterra y Francia, pues la "sacarocracia cubana" entendía que España terminaría cediendo ante las presiones de estos dos países con relación a la esclavitud y repentinamente perderían sus inversiones.

Por otro lado, España tenía gran temor a los intelectuales cubanos y sectores medios educados que favorecían las reformas, la liberación de los esclavos y la modernización de la industria azucarera. Este grupo, especialmente la generación de 1892, percibió que era diferente a los españoles y, por supuesto, a los africanos y fue creando una identidad criolla propia diferenciada de los grupos peninsulares y africanos. En una visión a largo plazo, el incremento de la población blanca podía conducir a un cierto equilibrio racial, pero el número creciente de negros, negras y gente de color libre constituía una amenaza contra el orden colonial y contra los blancos.

Si éstos últimos estaban a favor de reformas que condujeran a la independencia provocando una guerra civil, España jugaba a liberar a los esclavos creando un ejército de negros y mulatos para la defensa de la colonia. Este escenario era el espanto de la clase dominante, pero el otro espanto era "el fantasma del Guarico", el temor de que la lucha por la independencia se convirtiera en una revolución similar a la haitiana, en la que los negros hegemonizaron la lucha quemando plantaciones y linchando blancos. Enfrentados a este dilema, algunos miembros de la clase dominante prefirieron refugiarse en

la madre patria, otros favorecieron la anexión como se ha mostrado y algunos soñaron con las reformas y leyes especiales que nunca se hicieron realidad.

Ante estos agravantes dilemas, el anexionismo parecía ser la mejor opción para un sector de la burguesía agro exportadora, que no pensaba en su suicidio como clase social. Además, Estados Unidos era el ejemplo a seguir, ofrecía el mercado para el azúcar cubano y la esclavitud en el sur –antes de la Guerra de Secesión–, y en el norte democracia, tecnología y capitalismo.

A eso aspiraba la clase dominante cubana y por esa razón era anexionista. Comparando las características de la esclavitud en Cuba y República Dominicana, los historiadores cubanos José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez señalaron que:

> "En Cuba el miedo al negro había unido a una parte de la población a la metrópoli. En República Dominicana el desprecio de los españoles por los negros y mulatos fue un factor de cohesión de gran parte de la población en la decisión de restaurar la República. Funcionó el miedo a la esclavitud pero a la inversa en Cuba. En Cuba existían dos temores: la abolición de la esclavitud y una posible sublevación de esclavos que pudiera eliminar el poder y la vida de los blancos. En República Dominicana el (posible) restablecimiento de la esclavitud implantó un pánico en la sociedad".[44]

El caso dominicano fue también diferente en otro sentido. El anexionismo endémico, para usar la expresión de Luis

44. José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez. *La Gran Indignación. Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1863 (documentos y análisis)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015 (Archivo General de la Nación, vol. CCXLII).

Martínez Fernández, condujo a la realización del proyecto anexionista, siendo el único país del Caribe Hispano que logró plasmar este tipo de proyecto neocolonial. El proyecto de Anexión de República Dominicana a España tuvo como objetivo principal proteger a Cuba y Puerto Rico como colonias españolas frente a Estados Unidos. Un objetivo secundario fue República Dominicana, que se convirtió en un territorio crucial para España, cuando Estados Unidos mostró su intención de adquirir a Samaná para establecer una base naval.

En el caso de Puerto Rico también se temía a una insurrección de esclavos y a una repentina abolición de la esclavitud que descapitalizara a los hacendados azucareros. Pero el porcentaje de la población negra era muy bajo con relación al resto de la población, ya que oscilaba entre el 4% y el 11% de la totalidad de los habitantes. Las ideas anexionistas formaron parte de los movimientos separatistas que aspiraban a la independencia de la isla. El mercado de Estados Unidos norteamericano para el azúcar puertorriqueño y cubano contribuyó al fortalecimiento de las ideas anexionistas. También se consideraba a Estados Unidos como el emergente socio-comercial que podría contribuir al desarrollo de la burguesía esclavista.

En los momentos cruciales de la Guerra Hispano-norteamericana, los anexionistas cubanos y puertorriqueños favorecieron a Estados Unidos en contra de España.

Los anexionismos del Caribe Hispano constituyeron, indudablemente, un obstáculo para la consolidación de sus emergentes naciones porque las visiones de sus dirigentes políticos eran excluyentes y prejuiciadas ya que los negros y los mulatos no eran parte de ellas. Estaban muy lejos de la visión duartiana, o de la visión de Maceo quien dijo “que en

sus filas no hay blanquitos, ni negritos, sino cubanos".[45] La integración socio racial de nuestros pueblos como parte de las naciones y los Estados del Caribe Hispano, es todavía un proceso inconcluso y los anexionistas todavía están vivitos y coleando en el Puerto Rico del siglo XXI.

Bibliografía

Abreu Cardet, José y Sintes Gómez, Elia. *La Gran Indignación. Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1862 (documentos y análisis)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015 (Archivo General de la Nación, vol. CCXLII).

Álvarez López, Luis. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales Sobre la Anexión y la Guerra de la Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo, Editora Argos, 2005.

Álvarez López, Luis. *Cinco Ensayos Sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba Puerto Rico, 1861-1898*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012 (Archivo General de la Nación, vol. CLXXV).

Álvarez López, Luis. *The Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle in the Spanish Caribbean*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK. 2009.

Álvarez López, Luis. "Betances, Basora y la Restauración, 1864-1865. (A propósito de dos documentos inéditos)". *Clío*, año 84, no. 189. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2015.

Álvarez López, Luis. "Fin de la Anexión en el Contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina". *Clío,* año 84, no. 190. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

45. Luis Gervasio García. *Historia bajo sospecha*…, p. 67.

Cordero, Michel, Emilio. "Gregorio Luperón y Haití". *Clío*, año 64, no. 152. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-agosto de 1995.

Delgado Pasapera, Germán. *Puerto Rico y sus luchas emancipadoras, 1850-1898*. Rio Piedras, Puerto Rico, Editora Cultural, 1984.

García María del Carmen, Barcia, Gloria y Torres Cuevas, Eduardo. *Historia de Cuba, Las Luchas por la Independencia y las transformaciones estructurales, 1868-1898*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002.

García, Luis Gervasio. *Historia bajo sospecha*. San Juan de Puerto Rico, Publicaciones Gaviota, 2015. (Oficina del Historiador Oficial).

Godínez, Emilio y Dilla, Haroldo. *Ramón Emeterio Betances.* La Habana, Casa de las Américas, 1983.

González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una Cuestión de Honor. La Polémica sobre la Anexión de Santo Domingo Vista Desde España (1861-1865*). Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

Lazo, Rodrigo. *Writing to Cuba Filibustering and Cuban Exiles in the United States*. Chapel Hill, North Carolina and London, The University of North Carolina Press, 2005.

McFeely. William M. *Grant. A Biography*. New York, WWW, Norton & Company, 1982.

Martínez Fernández, Luis. *Torn Between Empires*. *Economy, Society, and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean*, *1840-1878*. Athens & London, University of Georgia Press, 1994.

Meléndez, Edgardo. *Movimiento Anexionista en Puerto Rico.* Rio Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

Moreno Fraginals, Manuel. *Cuba/España / España/Cuba*. Barcelona, Crítica, 1995.

Moscoso, Francisco. *Betances para todos los días*. San Juan de Puerto Rico, Aurora Comunicación, 2001.

Moscoso, Francisco. *La Revolución Puertorriqueña de 1868: El Grito de Lares.* San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Negrón Portillo, Mariano. "El Liderato Anexionista Antes y Después del Cambio de Soberanía". *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, no. 33. San Juan de Puerto Rico, 1972.

Núñez Manuel. *El Ocaso de la Nación Dominicana*, 3era. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2001.

Núñez Polanco, Diomedes. Anexionismo *y Resistencia. Relaciones Dominico- Norteamericanas en Tiempos de Grant, Báez y Luperón*, 3era. edición corregida. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2007.

Pérez, Louis. *Cuba Between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1983.

Rivero, Ángel. *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, 2da. edición. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.

Rodríguez Cruz, Juan. "Ramón E. Betances y el Proyecto de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos. *Revista Caribe*, años 4 y 5, nos. 5 y 6. San Juan de Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1986.

Rosario Natal, Carmelo. "Betances y los Anexionistas, 1850-1870. Apuntes sobre un problema". *Historia,* año 1, no.1. San Juan de Puerto Rico, Asociación Histórica Puertorriqueña, julio-diciembre, de 1985.

Saco, José Antonio. *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*. Paris, Imprenta de Panckouche, 1948. Digitalizado por Google, Biblioteca Pública de New York.

Sagás Ernesto e Inoa, Orlando. *The Dominican People: A Documentary History*. Princeton, New Jersey, Markus Wiener, 2003.

Saint-Denys, Eustache de Juchereau de. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*,1era edición en español. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996. (Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, vol. XI).

Sánchez de Paz, Manuel. "Un Reformador Social Cubano del Siglo XIX: Gaspar Betancourt Cisneros, El Lugareño". *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, no. 50. Las Palmas de Gran Canarias, Madrid, 2004.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *Buenaventura Báez. El caudillo del Sur: 1844-1878*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1991.

Thomas, Hugh. *The Pursuit of Freedom*. New York, Evanston, San Francisco and London, Harper & Row, Publishers, 1971.

Causas de la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924[1]

Emilio Cordero Michel[2]

(Entrevista de Félix Servio Ducoudray)

"Aunque pudo haber otras causas en la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924, la fundamental fue económica. Y concretamente: la expansión de su producción azucarera en nuestro país".

Esta es la idea central que expone el Dr. Emilio Cordero Michel, profesor de Historia Social Dominicana en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Fuimos a conversar con él porque sabíamos que ha investigado minuciosamente ese período, no sólo mediante el estudio de libros que otros hacen, sino además metido entre legajos del Archivo General de la Nación.

Al preguntarle por los antecedentes de esa primera ocupación, responde con seguridad:

"Aquí existe muy difundida la creencia –es casi una leyenda– de que las tropas norteamericanas vinieron en el

1. Esta versión ligeramente corregida, originalmente fue publicada por Félix Servio Ducoudray en la revista *¡Ahora!,* no. 557, pp. 30-33. Santo Domingo, 15 de julio de 1974.

2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

1916 a consecuencias del estallido de la guerra mundial, que entonces tenía lugar en los campos de batalla de Europa principalmente, así como también por la guerra submarina que Alemania llevaba a cabo en aguas del Caribe".

"Se dice igualmente que nos invadieron para establecer el orden, por vivir nosotros hundidos en el caos administrativo y político. Otras versiones aseguran que la ocupación obedeció a que el Gobierno Dominicano violó las disposiciones de la clausula tercera de la Convención Domínico–Americana de 1907, que se estipulaba que la República Dominicana no podía aumentar su deuda externa ni interna sin la aprobación expresa del Gobierno de los Estados Unidos".

"Pero nada de eso da en el blanco. La verdadera razón básica y de fondo fue otra".

Cordero Michel se dispone a revelarnos el secreto. En la habitación-estudio de su residencia, con las paredes cubiertas por altas estanterías llenas de libros de su especialidad, revisa documentos y fichas para refrescar los datos que va compendiando mentalmente. Y entonces entra en materia:

"El capital financiero norteamericano había penetrado en Santo Domingo desde fines del siglo pasado, en tiempos de Lilís. Ese proceso lo encarnaron la San Domingo Improvement Company y la San Domingo Financing Company, que eran empresas controladas indirectamente por la Casa Morgan y la Kuhn Loeb Corpotration".

"Al finalizar el siglo pasado –continúa– se presentó lo que se llamó la 'Guerra del Azúcar', una situación de tirante competencia entre los productores de azúcar de remolacha, que eran fundamentalmente los europeos, y los productores de azúcar de caña, porque el volumen del dulce del tubérculo que se colocaba en el mercado mundial era muy superior al de

la gramínea. Los Estados Unidos se propusieron convertirse en los mayores productores azucareros del mundo, a través de compañías que, además de las propias en su territorio continental operarían en el extranjero. Eso era ya manifestación y consecuencia de la política de expansión del imperialismo norteamericano, que en los primeros años de este siglo ocupaba militarmente y controlaba económicamente a Cuba, y poseía a Puerto Rico y a Filipinas como colonias, y protegía a Hawai, todos productores de azúcar de caña".

"En su política imperialista de conquista de mercados, de exportación de capitales y sobre todo de obtención de materias primas, los Estados Unidos, (ya con la experiencia de Cuba a la que tenían atrapada en las redes de la Enmienda Platt) comenzaron a contemplar codiciosamente la conquista de nuevos territorios para expandir su producción azucarera".

"Eso ocurrió –sigue explicando– en el tercer quinquenio de este siglo XX, a partir de 1911-1912, fecha en que ya nuestro país se encontraba económicamente dominado por los Estados Unidos, a consecuencias de la señalada Convención Dominico-Americana de 1907, efecto de la política del garrote impuesta en el Caribe por el presidente Theodore Roosevelt".

"Es el tiempo en el que el Gobierno de Mon Cáceres promulgó la famosa Ley de Franquicias Agrarias del 11 de julio de 1911, que establecía que los que invirtieran en la industria azucarera estarían exentos del pago de todo impuesto, incluidos los de la exportación del azúcar que produjeran. Cáceres muere meses después y no fue casual que en 1912 llegara al país el primer norteamericano que iba a invertir en la industria azucarera moderna: Hugh Kelly, quien en ese mismo año estableció el Central Porvenir y refundió varios pequeños ingenios que existían en sus alrededores desde 1880".

"En el mismo año, la South Porto Rico Sugar Company, apoyada en la misma Ley, formó una subsidiaria con asiento en New Jersey: el Central Romana Corporation; empresa que a partir de los años 1912-1913 inició en el Este las compras de tierra y el cultivo de la caña, producto que se enviaba a moler a Puerto Rico en el Central Guánica, que era también de propiedad de la South Porto Rico Sugar Company".

"Los Centrales Porvenir y Romana constituyeron la cabeza de playa de la penetración financiera azucarera imperialista que vino después con mayor ímpetu apoyada en las tropas de la Ocupación Militar".

"En 1913 la producción europea de azúcar de remolacha disminuyó mucho, entre otras razones por la movilización militar de vísperas de la guerra, lo que se intensificó tras el asesinato, en Sarajevo, del Archiduque de Austria, y por las copiosas nevadas que cayeron en ese invierno, y esa escasez inauguró un período de los altos precios del azúcar en el mercado mundial".

"Ese fue el momento propicio para que los inversionistas azucareros de Wall Street le echaran el ojo a las magníficas condiciones y ventajas que les ofrecía nuestro país: en primer lugar, suelo y clima favorables; en segundo lugar, mano de obra abundante y barata y; en tercer lugar, leyes favorables, como las de Mon Cáceres. Todo esto en momentos en los que aumentaban la demanda y precios mundiales del azúcar".

Cordero Michel conversa con nosotros apelando continuamente a los textos documentales que atesora en su biblioteca. Y así nos muestra una ficha que registra el salto de las exportaciones de azúcar (azúcar crudo, desde luego, que es materia prima semi-elaborada) hacia los Estados Unidos: en el año 1912, nuestras exportaciones andaban por las 97,000

toneladas. En 1916 iban ya por 128,000 toneladas. El dato de 1921 es de 188,000 toneladas. Y al irse de aquí, en 1924, las dejaron en 220,629 toneladas.

Se ve, además, en otra ficha que nos muestra, la consecución del objetivo de conquista en los mercados europeos. Esto lo indica la distribución en por cientos de las exportaciones según el país de destino: en 1916 el 81 por ciento del azúcar que exportábamos fue a los Estados Unidos; en 1918 y en 1920, el 95 por ciento.

Pero ya en 1924, a pesar de que aumentaba la producción azucarera, los Estados Unidos sólo recibieron el 23 por ciento de nuestras exportaciones; y en 1925, apenas el 2 por ciento. El resto se estaba vendiendo sobre todo a Inglaterra.

Oigamos de nuevo a Cordero Michel:

"Cuando ocurrió el desembarco militar norteamericano de 1916, con los marinos vino otra empresa azucarera que fue, en conjunto, la mayor establecida aquí: la West Indies, Sugar Company, del grupo Morgan, que instaló todas las unidades productivas que hoy constituyen el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), salvo el Central Haina y los pequeños Ingenios Catarey y Esperanza. Esta empresa norteamericana fue la que, con el Central Romana, llevaron a cabo los mayores despojos de tierra contra nuestros campesinos del Este y crearon las bases para la formaron de sus latifundios cañeros".

"Aunque hay otros factores en la Ocupación Militar –remata–, el fundamental fue el económico. Y concretamente: la expansión de la producción azucarera en nuestro país".

Entra el humeante aroma del café y aprovechando la pausa para llevar la entrevista a la dilucidación de otro asunto importante: el de la tesis, tan socorrida como urticante, de que

"los americanos fueron los que civilizaron nuestro país". El profesor de la UASD expresa:

"Los que consideran que eso fue cierto, intentan atribuirle al pueblo dominicano características de haber sido salvaje hasta que el 'civilizado marine' ocupó nuestra patria. Y esas personas le hacen flaco servicio a la República y manifiestan desconocer nuestra historia".

"Lo que pasó fue lo siguiente: que en vista de la resistencia que le opuso al pueblo al interventor y, sobre todo, por la oposición armada, los marines tuvieron que construir algunas obras de infraestructura, como las carreteras del Cibao, del Sur y del Este, citadas como las principales obras de civilización".

"Pero tales carreteras no tenían objetivos económicos civilizadores. Su objetivo no era facilitar el transporte de productos a los puertos, ya que el azúcar se fabricaba cerca del mar o de los ríos, y los ingenios contaban con las vías férreas necesarias para colocarla en los lugares de embarque. El verdadero móvil de las carreteras fue estratégico-militar, para facilitar el transporte rápido de tropas a cualquier lugar del territorio dominicano en que se amenazara al ocupante. Al respecto, existe en el Archivo General de la Nación una Orden General del 29 de octubre de 1921 que lo confirma".

Cordero Michel rebusca en sus legajos y nos la da a conocer:

> "Los ingenieros que están trabajando con el Departamento de Obras Públicas en la construcción de carreteras, etc., a través del país, están haciendo un trabajo que es de un valor militar importante como el nuestro; nosotros necesitamos las carreteras y puentes que construyen, más que nadie. Por lo tanto, yo deseo

> que todo oficial o alistado de la Guardia le extiendan toda clase de generosa y amigable cooperación y ayuda. Así podemos hacer nuestro mutuo trabajo más ligero que de ninguna otra manera".

"Esta Orden la firmó el coronel norteamericano James Carson Breckinridge, comandante de la Guardia Nacional Dominicana. De modo que ya se sabe a quiénes se refierió el 'nosotros' de la frase: 'Nosotros necesitamos las carreteras y puentes que construyen, más que nadie". Eran, pues, carreteras militares. Para reprimir, no para civilizar".

Pero el entrevistado tiene algo más que decir acerca del punto, y agrega:

"Por otro lado, si bien es cierto que los marines construyeron carreteras y uno que otro edificio escolar, no lo es menos que introdujeron en nuestro país la corrupción administrativa a todo nivel, el robo descarado, los métodos brutales de tortura, así como la vida lujosa y dispendiosa. Y ahora yo pregunto ¿es eso civilizar?".

"Y en último caso, las medidas que pudieron haber promovido el desarrollo socio-económico del país, perseguían solamente explotar con mayor eficiencia al pueblo dominicano y con ellas sólo se consiguió hacer el país más dependiente del capitalismo norteamericano. Y es el caso de volver a preguntar: ¿puede llamársele a eso civilizar?". No, claro que no. Los yanquis no vinieron a civilizarnos, vinieron a saquearnos".

Mientras el fotógrafo Federico Kidd llega y se mueve con la cámara en la habitación, preguntamos acerca de la lucha que el pueblo dominicano llevó a cabo contra el ocupante. Y el conocido historiador expone:

"Quienes llevaron el mayor peso en la lucha contra el interventor militar fueron los campesinos del Este, los mal llamados 'gavilleros', muchos de los cuales fueron propietarios de tierra, y víctimas de los despojos que perpetraron los norteamericanos".

"Esos combatientes –añade– eran nacionalistas que defendían la tierra que les quitaron. Fueron ellos los que pagaron la mayor cuota de sangre, con los cientos de bajas y millares de asesinatos que padecieron.

"Entre los guerrilleros patriotas del Este los que más sobresalieron fueron estos: Ramón Natera, Vicente Evangelista (Vicentico), Luciano Reyes, Pedro Celestino del Rosario (Tolete), Marcial Guerrero, Joaquín y Ramón Mercedes, Hilario Piña, Félix Laureano, Muñiñingo, Hortensio de Aza, José Piña, Alfonso de Gracia, Julio Núñez, Fafito Bastardo, el haitiano Jean Coq, José Amparo, Martín Peguero, Nicomedes Paredes Ventura y Laíto Báez. En las lomas de Moca y Salcedo de la Cordillera Septentrional, Lucas Camilo; (a Cayo Báez lo torturaron por sospecharse que era correo de este guerrillero). Y en las serranías del Bahoruco y de la Cordillera Central, Olivorio Mateo. Pero la lista es todavía incompleta. Ellos, cuyos nombres no debe olvidar ningún dominicano, y muchos otros, mantuvieron en la región del Este y en la Cordillera Septentrional a las tropas invasoras en permanente acoso".

Y he aquí otra primicia que nos brinda Cordero Michel, para mostrar la importancia de esa lucha: el cuadro estadístico elaborado por él acerca del número de combates librados entre yanquis y guerrilleros, así como del número de bajas que tuvieron ambas partes. En esto último, desde luego, ocurre lo de siempre: los informes oficiales norteamericanos, que

constituyen la fuente disponible, exageran las cifras de las bajas nacionalista y, sobre todo, disminuyen las propias.

De todos modos, hubo más de trescientos combates entre 1917 a 1921. La lectura de dicho cuadro estadístico, formado en base a los documentos del Archivo General de la Nación, es la siguiente:

Actividades guerrilleras, 1917-1921

Año	Unidades Infantería de Marina	No. Tropas Infantería de Marina	Combates con Guerrilleros	Bajas Infantería de Marina	Bajas de Guerrilleros
1917-1919	3er. Regimiento	500	más de 100	6 muertos 18 heridos	350 muertos y heridos
1919-1921	15to. Regimiento 1er. Batallón	800	200	7 muertos 22 heridos	600 muertos y heridos
Totales	-------	1,300	más de 300	13 muertos 40 heridos	950 muertos y heridos

Que siga ahora el entrevistado:

"Sectores de la clase media también participaron en esa lucha, y de ellos quienes más se distinguieron en el campo armado fueron Máximo Cabral y Carlos David, quienes dirigieron el combate contra las tropas yanquis en La Barranquita (Mao), el 3 de julio de 1916, al inicio de la Ocupación Militar".

"También hubo elementos de la burguesía, sobre todo intelectuales, que a partir de 1920 iniciaron, una campaña

nacionalista en pro del desalojo del país por las tropas interventoras. Cito entre ellos a: Américo Lugo, Fabio Fiallo, Rafael Emilio Sanabia, Luis Conrado del Castillo, el doctor Alejandro Coradín, Enrique Apolinar Henríquez, Tulio Cestero, Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Rafael César Tolentino, Frank Bermúdez, Max Henríquez Ureña, Emiliano Tejera y muchos otros".

"Ellos desarrollaron en el país y el extranjero una amplia campaña publicitaria de denuncias contra las tropelías que cometían las tropas de ocupación, la principal de las cuales, desde luego, fue la desaparición de nuestra soberanía. Fundaron la Unión Nacional Dominicana que planteó la desocupación 'pura y simple' de las tropas yanquis del país".

"Hubo otro sector –prosigue Cordero Michel– que aun cuando propugnaba por la desocupación, la concebían de modo que con ella se mantuvieran la dependencia económica y la hegemonía norteamericana en el país. Los más descollantes fueron Francisco J. Peynado, Julio Ortega Frier y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha".

"Las gestiones de este sector fueron las que culminaron en el llamado Plan de Desocupación Hughes-Peynado, que en el fondo vino a garantizar y legalizar los despojos cometidos por los norteamericanos en las zonas azucareras. En primer lugar, estipulaba el reconocimiento de todas las Órdenes Ejecutivas y medidas legislativas del interventor entre ellas la legislación de tierras; en segundo lugar, la concertación de un empréstito de 25 millones de dólares que incrementó la deuda externa y, además, prolongó el control norteamericano sobre nuestras aduanas. De hecho, ese Plan mantuvo vigente la Convención Domínico-Americana de 1907. Pero quizás el resultado más importante y nefasto del plan de desocupación fue que dejó

estructurado el órgano represivo que garantizaría sus intereses: la Guardia Nacional Dominicana, que pasó a llamarse Policía Nacional Dominicana con Rafael Leonidas Trujillo en sus filas".

¿Y qué decir entonces del 12 de julio, fecha en que desocuparon militarmente el país en 1924, así como de lo que ha venido después?

El profesor de historia tiene la respuesta a flor de labios:

"Efectivamente, el 12 de julio las tropas norteamericanas abandonaron físicamente el el territorio nacional y en la Torre del Homenaje ese día fue arriada la bandera de los Estados Unidos e izada la nuestra. Pero dejaron el país atado y dependiendo cada día más del imperialismo norteamericano. La banca norteamericana, el First National City Bank of New York y el capital financiero de los Estados Unidos se quedó clavado en el país. Y de ello se deriva lo que todo sabemos y padecemos: la dependencia política, cultural y militar".

"A partir de ese momento –señala Cordero Michel– la República Dominicana ha girado en la órbita de Washington, hasta nuestros días. Los efectos funestos de la Ocupación Militar Norteamericana los estamos viviendo hoy día, tras los largos 31 años de la brutal dictadura de Trujillo, pasando por el lacayismo del Consejo de Estado y del Triunvirato, hasta la entrega de nuestros recursos naturales por el Gobierno de Balaguer. De todo ese período la única excepción ha sido el corto y derrocado Gobierno democrático de Bosch".

"En otras palabras –concluye, y con esto concluye también nuestra entrevista– que la verdadera desocupación del país por el imperialismo norteamericano, la plena independencia política y económica de la patria, están todavía por lograrse. Esa sigue siendo la gran tarea de los patriotas dominicanos".

La Tragedia del *Memphis*[1]

Roberto Álvarez[2]

Esta conferencia trata sobre el hundimiento del crucero de la armada de EE.UU. *Memphis,* ocurrido el 29 de agosto de 1916, a unas 14 o 15 cuadras de este lugar, durante la primera intervención militar de EE.UU., que se había iniciado en mayo de ese mismo año. El buque había llegado a Santo Domingo en julio, un mes antes de su naufragio. Pero el hundimiento del barco es apenas, como veremos, el inicio de una microhistoria con raíces en lo más profundo de los procesos sociales, culturales y raciales de nuestra isla; inclusive, existe un vínculo entre esta casa y la historia que les voy a contar.

Como llegó esta historia hasta mí

Poco después de mudarme al barrio de Georgetown en Washington, D.C., en septiembre de 1996, mi vecino se enteró de mi nacionalidad y se me acercó para preguntarme si había oído hablar del *Memphis*.[3] Al responderle que sí, el austero

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en la noche del miércoles 27 de julio de 2016.
2. Dr. en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Maestrías en Relaciones Internacionales de la Universidad Johns Hopkins y en Derecho Comparado de la Universidad de Georgetown, ambas en Washington. Diplomático y autor de varias obras sobre asuntos internacionales.
3. Entre 1997 y 1998, llevé a cabo numerosas entrevistas personales con el hijo del capitán del *Memphis*, las cuales sirvieron como base para los

y taciturno señor me dijo que su padre había sido el capitán Edward L. Beach, comandante del crucero cuando naufragó. Me contó que había publicado un libro sobre la tragedia titulado *The Wreck of the Memphis*[4] (*El Naufragio del Memphis*) y que él llevaba el nombre del padre.

Recuerdo de Niño

Cuando apareció en mi vida el hijo del capitán Beach yo llevaba en mi memoria de niño, como una foto vieja y borrosa, el recuerdo de unos imponentes hierros negros que, a ras de agua, aparecían diariamente con la baja marea en el antepuerto de Santo Domingo. Miraba con fascinación esos hierros amenazantes y fantasmagóricos que pertenecían a otro mundo. Era la década del 1950 y mi padre me contaba que esa estructura era el único vestigio de un imponente buque de guerra norteamericano, destruido por un inusitado temporal en 1916.

Con el paso de los años, el flujo de las mareas cambió por el efecto de la construcción del rompeolas de Santo Domingo y, a partir de la década del 1970, el último rastro del *Memphis* quedó totalmente sumergido.

El Capitán

Edward Beach padre era descendiente de uno de tres hermanos ingleses llegados a Estados Unidos en 1630, en el

ensayos que originalmente publiqué en la desaparecida revista *Rumbo*, en las ediciones Nos. 240 y 241, del 7 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente, y para esta conferencia.

4. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*. Annapolis, Naval Institute Press, 1998.

tercer viaje del renombrado barco de peregrinos, el *Mayflower*. Nació en 1867 en Ohio, y en plena adolescencia entró a la Academia Naval de Annapolis, graduándose como ingeniero naval en 1888.

Eran los días de transición de la madera al acero en la construcción de los barcos de la Marina Norteamericana y la teoría naval bullía bajo la influencia de los almirantes Mahan y Sims. Ahora con cierto poderío naval, EE.UU. iniciaba su expansión imperial, siguiendo los postulados de la Doctrina de Monroe y enfocando su atención en la región del Caribe y Centroamérica.

A principios del siglo XX, Beach ya había servido en el *Philadelphia* y luego en el *Baltimore* durante la batalla de la Bahía de Manila, Filipinas, en mayo de 1898, en la que EE.UU. venció decisivamente a la escuadra española. En pocos años, Beach había sido testigo y forjador de la nueva marina de su país y, con la adquisición de Filipinas, Guam, y Puerto Rico como botín de guerra, del surgimiento imperial norteamericano.

La experiencia naval acumulada durante la guerra imperial, llevó a los abanderados de barcos más rápidos y ágiles a convencer al Congreso de Estados Unidos a construir, en 1904, cuatro cruceros blindados idénticos: el *Tennessee*, el *Washington*, el *North Carolina* y el *Montana*.[5] En julio de 1915, el capitán Beach, quien hablaba francés, fue enviado en el *Washington* a Haití, con órdenes de proteger a los ciudadanos e intereses norteamericanos en ese país.

Durante el mes de agosto, el capitán Beach se reunió frecuentemente en hogares de Puerto Príncipe con diferentes sectores de la sociedad. En una de esas ocasiones, conoció a

5. Ibídem, p. 16.

una joven de nombre Alice Fouché. Poco después de haber entregado al presidente Sudré Dartiguenave un proyecto de Tratado para regir las relaciones entre Haití y EE.UU., el capitán regresó a Boston con urgencia, donde su esposa agonizaba. Llegó poco antes de que falleciera. El matrimonio había durado 20 años, pero el capitán enviudó sin hijos.

Como el Tratado no había sido aprobado por el Congreso Haitiano, Beach recibió órdenes de regresar a Haití. Su gestión culminó exitosamente para Estados Unidos, en noviembre de 1915, cuando los legisladores haitianos finalmente aprobaron un Tratado que "legalizaba" la ocupación de facto de su país.

En enero de 1916 llegó a Puerto Príncipe a relevar al crucero *Washington,* uno de sus gemelos, el *Tennessee*. Para no perder a su experimentado asesor, el contraalmirante Caperton logró que los capitanes intercambiaran buques y que Beach asumiera la comandancia del *Tennessee*, lo que le permitió permanecer en Haití. Pocos meses después, en mayo de 1916, el *Tennessee* fue objeto de un cambio de nombre inesperado: a partir de ese momento pasó a llamarse *Memphis* para dejar libre el nombre *Tennessee* para un nuevo acorazado en construcción. De acuerdo con las tradiciones marinas, el cambio de nombre de un barco es señal de mal agüero. Cuenta la leyenda que un marino, presintiendo un horizonte negro para el *Memphis*, exclamó "tengan presente mis palabras, nada bueno resultará de esto".[6]

El Memphis en Santo Domingo

A raíz del asesinato en Santo Domingo del presidente Ramón Cáceres, en noviembre de 1911, se desataron las luchas

6. Ibídem, pp. 20-26.

por el poder y entre 1912 y 1916, Eladio Victoria, Adolfo Alejandro Nouel, José Bordas Valdez, Ramón Báez, Juan Isidro Jimenes y un Consejo de Secretarios de Estado se sucedieron vertiginosamente en la Presidencia de la República.

Desde la adopción del Modus Vivendi, en marzo de 1905 y de la Convención Domínico-Americana, en mayo de 1907, Estados Unidos, actuando bajo el corolario de Roosevelt de 1904, una variante o extensión de la Doctrina de Monroe, había tomado el control de las finanzas y aduanas dominicanas. Finalmente, el 15 de mayo de 1916, ocupó militarmente la ciudad de Santo Domingo.[7]

Apenas 2 meses después del cambio de su nombre, en julio de 1916, el *Memphis* y el pequeño cañonero *Castine* fueron enviados con un destacamento de Infantes de Marina a Santo Domingo, donde fondearon por varias semanas en el antepuerto de la ciudad.[8] Los norteamericanos presionaron al Congreso Dominicano por el nombramiento de un Presidente afín a sus intereses. Sin embargo, los legisladores se rebelaron y, para sorpresa de todos, el 25 de julio, eligieron por unanimidad al doctor Francisco Henríquez y Carvajal.[9]

Los norteamericanos comunicaron al presidente Henríquez y Carvajal que no reconocerían su Gobierno hasta que

7. Max Henríquez Ureña. *Los Yanquis en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977, p. 105.

8. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*…, p. 27.

9. Melvin M. Knight. *Los Americanos en Santo Domingo. Estudio de Imperialismo Americano*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta Listín Diario, 1939, p. 87. Bruce J. Calder, *El Impacto de la Intervención: La República Dominicana durante la Ocupación Norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014, p. 71.

aceptara sus demandas de nombrar un experto financiero y crear una Guardia Nacional dirigida por oficiales militares norteamericanos. Henríquez y Carvajal rechazó de plano las humillantes exigencias y, a partir del 18 de agosto, Estados Unidos rehusó entregar al Gobierno los fondos de las Aduanas que controlaban por la fuerza militar.[10]

En ese momento, el capitán Beach llevaba en Santo Domingo apenas un mes. El *Memphis* servía tanto de apoyo para la logística de la Ocupación Militar como para amedrentar con su simple presencia.

Con una eslora de 505 pies, un desplazamiento de 14,500 toneladas y una dotación de unos 1,000 hombres, el *Memphis* era, aún en 1916, un barco de primera línea de la Marina Norteamericana. Había costado seis millones de dólares.[11]

El día fatídico

El 29 de agosto de 1916 era día martes. Amaneció la capital tranquila y el día discurrió normal. El *Memphis* estaba fondeado a una distancia de un kilómetro y medio de la costa, y el *Castine* a un kilómetro. Como en ese momento todavía no se había construido el rompeolas que sale de Punta Torrecilla, el antepuerto era un área desprotegida para un buque que no pudiera protegerse en el río Ozama por su calado.

Varios botes salieron de ambos barcos en actividad rutinaria durante el día. En uno de éstos partió a tierra, a la 1:00 pm, el equipo de beisbol del Memphis con unos 50 hombres, y a las 2:05 pm salió el contraalmirante Pond, jefe de la flota,

10. Max Henríquez Ureña. *Los Yanquis en Santo Domingo*…, pp. 145-146.

11. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*…, pp. 30-31. Melvin M. Knight. *Los Americanos en Santo Domingo*…, p. 90.

hacia la Catedral para asistir a una actividad político-religiosa. Aproximadamente a las 3:10 pm subieron a la cubierta del *Memphis* el capitán Beach y el capitán Bennett, comandante del *Castine*, quien estaba a bordo para recibir atención dental. Notaron unas olas ondulantes más marcadas y profundas de lo normal.

El segundo comandante del *Memphis* también había notado con aprehensión el movimiento inusual en el mar y ordenado que dos botes partiesen a recoger a los marinos que estaban en tierra. Beach pidió a Bennett regresar al *Castine,* quien comentó al partir que el clima no parecía de huracán. Preocupado, Beach dijo que estaba de acuerdo, pero que, a pesar de la tranquilidad y de la poca brisa, había algo extraño en la marejada.

Beach lo despidió entre las 3:15 y las 3:20 pm, diciéndole que iba a prender cuatro calderas adicionales a las dos que tenía encendidas para salir a alta mar inmediatamente, sugiriéndole a Bennett que hiciera lo mismo. El *Castine*, que tenía sólo dos calderas y una de éstas siempre encendida, medía 200 pies de eslora y desplazaba sólo 1,200 toneladas, menos de una décima parte del tonelaje del *Memphis*.[12]

Lo que ninguno de los dos capitanes podía saber en ese momento era que, desde el día previo, el 28 de agosto, a una gran distancia al sur de la isla, atravesaba un huracán de categoría 2 que estaba perturbando el mar y provocando grandes olas que avanzaban con rapidez hacia la ciudad de Santo Domingo. Esto se sabe ahora a ciencia cierta, es decir, que fue un mar de leva o mar de fondo generado por un huracán, y no un maremoto causado por un movimiento sísmico en el lecho del mar Caribe, gracias al análisis llevado a cabo por

12. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis…, pp*. 38-48.

el oceanógrafo y experto en tsunamis, el Dr. George Pararas-Carayannis.[13]

La suerte estaba echada y Beach, viejo lobo de mar con 28 años de experiencia y en el apogeo de su carrera naval, ya era víctima del destino. Tan pronto Bennett partió, el capitán instruyó al jefe de máquinas levantar presión inmediatamente. Eran las 3:30 pm. Beach miró por sus binoculares y se sorprendió al notar lo rápido que crecían los rompientes sobre la costa. Ordenó que se devolviera al barco la primera lancha dirigida a recoger a los marinos en tierra, pero ésta cruzó sin contratiempos la barra del río y sin escuchar el pitido de alarma del barco.

En vista de que ya a las 3:40 pm el oleaje era muy fuerte, el capitán consideró demasiado peligroso izar abordo otras tres lanchas que aun circundaban el *Memphis* y el *Castine*, y ordenó salieran mar afuera para recogerlas en un lugar más seguro. A la vez, envió un mensaje a Pond de no regresar al barco, que no se permitiera a la lancha en tierra volver, y que la dotación de marinos pasara la noche en la Fortaleza Ozama.

El capitán advirtió de nuevo el continuo crecimiento de las olas y el rompimiento de éstas cada vez más lejos de la costa y más cerca de los barcos. Enfocó su binocular mar afuera y quedó horrorizado al observar en la lejanía una enorme montaña de agua que había hecho desaparecer totalmente el horizonte. La inmensa ola tendría cuando menos unos 90 pies de altura. Eran las 3:45 pm y en el *Memphis* empezó una

13. Disaster pages of Dr. George Pararas-Carayannis. "The Loss of the USS Memphis on 29 August 1916, Was a Tsunami Responsible? Analysis of a Naval Disaster". http://www.drgeorgepc.com/LossUSS Memphis.html (consultado el 20 de octubre de 2016).

furiosa carrera por preparar al barco contra la catástrofe que se avecinaba. Cinco minutos más tarde, el *Memphis* rolaba en un arco peligroso y tiraba bruscamente de la cadena del ancla.[14]

Con sólo dos calderas encendidas de dieciséis, era normalmente difícil mover el *Memphis*, pero en aquel mar embravecido resultaba virtualmente imposible. El esfuerzo de los fogoneros por encender las cuatro calderas adicionales se convirtió en una labor de Sísifo: cada vez que lograban avivar el fuego penetraba gran cantidad de agua por los ventiladores mojando el carbón. Las sacudidas eran tan violentas y frecuentes que los fogoneros no podían trasladar los pesados cubos con el carbón.[15]

A las 4:05 pm, al capitán Beach se le heló la sangre al divisar la lancha enviada a recoger a los marinos en tierra y, profundamente consternado, comprendió que no les había llegado el mensaje de permanecer en la Fortaleza Ozama. Con 31 hombres a bordo, la lancha cruzó la boca del río e inició una danza macabra con el enfurecido mar Caribe. Después de sortear las primeras dos olas, el bote fue inundado por la tercera, y la cuarta lo convirtió en añicos.

Durante unos 20 minutos, 31 almas lucharon por sus vidas ante la afligida mirada de gran parte de la población de la capital que, al escuchar el continuo repique de las campanas de las iglesias, se había congregado en el malecón. Angustiados contemplaban el desarrollo de la tragedia: una tras otra comenzaron a desaparecer las cabezas de los náufragos; algunos llegaron hasta los acantilados, sólo para

14. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*…pp., 49-52.

15. Ibídem, pp. 68-76.

ser violentamente lanzados por las inmensas olas hacia una muerte segura contra de los filosos arrecifes.[16]

El Héroe

En ese momento, varios dominicanos pusieron a un lado la violación de la soberanía nacional por la invasión y Ocupación Militar Norteamericana y a su propia seguridad, para tratar de salvar a aquellos indefensos seres humanos. Uno de ellos, en particular Emeterio Sánchez, conocía aquellas aguas como la palma de sus manos. Era experto nadador y pescador frecuente de aquel lugar, pues residía a corta distancia en la calle Beler.

Emeterio tomó una cuerda, se la amarró fuertemente a la cintura y se lanzó al mar. Las historias difieren sobre el número exacto de marinos que logró salvar, unas dicen que fueron 3, otras aseguran que los 6 sobrevivientes de la lancha le deben la vida a su hazaña. El drama del *Memphis* dio surgimiento a un genuino héroe y a una larga historia que llega hasta nuestros días.[17]

El fin del Memphis

Como a las 4:30 pm, el *Castine* finalmente logró salir de aquel atolladero, primero dando marcha atrás y finalmente enfilando la proa hacia el sur. Beach, a quien le habían asegurado que a las 4:35 pm tendría suficiente presión para operar las máquinas del *Memphis*, esperaba aún el aviso del jefe de ingenieros. El hijo del capitán narró:

16. Ibídem, pp. 99-102.
17. Ibídem, p. xii.

> "Cada vez que el pesado crucero daba un fuerte bandazo, los maquinistas y fogoneros miraban instintivamente y con aprehensión hacia arriba. En cuestión de segundos el fuego de las calderas menguaba, ya que un chorro de agua fría caía, salpicando a las maquinas y a los operarios [...]".[18]

Con toda la calma de un experimentado profesional, pero con la angustiosa urgencia que presagiaba la llegada de la enorme ola, Beach ordenó operar las máquinas principales inmediatamente. En ese momento el *Memphis* ya tocaba, por momentos y con violencia, el rocoso fondo del antepuerto.[19]

Llegó la hora final

La inmensa ola llegó y arropó el buque y éste ya no pudo resistir más la furia del mar. Varios relatos coinciden en que ésta tenía unos cien pies de altura y que fue seguida de numerosas otras olas de menor tamaño, pero de extrema violencia. La fuerza del mar barrió a varios hombres del puente del barco como si fuese un soplo de Neptuno. El batir de las olas por estribor comenzó a desplazar inexorablemente al *Memphis* hacia los farallones.

El agua entraba hasta por las chimeneas del barco, a unos 80 pies por encima del nivel del mar, y el fuego de las calderas se hacía cada vez más débil. Comenzaron a romperse las tuberías de vapor en las entrañas de la moribunda mole de acero y varios marinos perecieron a consecuencia de las quemaduras provocadas por el vapor. Como a las 5:00 de la

18. Ibídem, p. 75.
19. Ibídem, p. 156.

tarde, el *Memphis* finalmente fue arrastrado hasta la costa y con una descomunal embestida quedó varado para siempre al pie de los acantilados que se extienden desde la calle Pina a la Cambronal, donde el mar alcanza apenas unos 12 pies de profundidad. Poco tiempo después y tras un silencio sepulcral, comenzó a bajar la tripulación, primero los muertos y los más de doscientos heridos, por líneas tendidas desde el barco hasta tierra firme. El capitán Beach fue el último en descender de la nave. Eran las 8:30 de la noche.[20]

El *Listín Diario* del 30 de agosto, reseñó lo siguiente:

> "A las 4:15 de la tarde, acompañado del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Lic. José María Cabral y Báez, llegó el señor Presidente de la República, Dr. Francisco Henríquez y Carvajal al lugar donde la muchedumbre presenciaba los tristes acontecimientos. Después de un recorrido por lugares próximos al litoral, bajó del coche en que iba [...]. En ese momento el *Castine*, luchando desesperadamente con las olas, lograba hacer rumbo y empezaba a salir dificultosamente del peligro, alejándose hacia el sud-oeste [...]. El Presidente se apresuró a dictar algunas disposiciones para auxiliar a los marinos americanos en el salvamento. A las 5:00 pm llegó el señor Ministro de los Estados Unidos, William Russell [...]. El Presidente de la República expresó al señor Ministro los sentimientos de viva simpatía del pueblo dominicano ante la catástrofe que sufría la Marina Americana. Cuando el primer hombre pudo descender [...], el Presidente inició un aplauso que fue repetido

20. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*…, pp. 190-210.

> unánimemente por la muchedumbre, con el fin de prestar ánimo a los que estaban a bordo".[21]

El número total de los muertos se elevó a 43. De éstos, 25 perecieron en la lancha que partió de Santo Domingo de vuelta al barco, 6 en sus calderas, 4 arrastrados de la cubierta por el mar, y 8 −de un total de 14− de las tres lanchas que, siguiendo órdenes, habían salido mar afuera. El *Castine* no buscó las lanchas esa noche y sus ocupantes, desconociendo el tamaño de la tragedia, intentaron regresar a tierra. Navegando en la oscuridad, las lanchas se estrellaron contra los arrecifes en diferentes puntos de la costa.[22]

Desguazamiento del Memphis

Pocos días después se inició el rescate de toda la maquinaria posible, los cañones, el pañol de municiones, los suministros y cualquier otro equipo que pudiera utilizarse. El barco fue vendido como chatarra, pero no fue hasta 1937, es decir, 21 años después, cuando se pudo iniciar la labor de desguazar el buque, pues sólo entonces había avanzado lo suficiente la tecnología para cortar poder un cinturón blindado de níquel de 7 pulgadas de espesor. Por espacio de 22 años, permaneció el armazón del *Memphis* como mudo recuerdo de la tragedia.[23] A partir de 1938, sólo quedaron unos pocos hierros para recordar

21. *Listín Diario*. Santo Domingo, 30 de agosto de 1916.
22. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memphis*…, pp. 248-259.
23. Ibídem, pp. 260-269 y 300-301. Robert McClintock. "The End of the Ex-U.S.S. Memphis". *United States Naval Institute Proceedings*, Wisconsin, September 1938, pp. 1270-1274.

a los contemporáneos el siniestro y atizar las fantasías de los niños.

La campana

Beach hijo relató en su libro que la campana del barco fue desmontada del palo de trinquete y regalada a la Iglesia de las Mercedes en Santo Domingo,

> "como muestra de agradecimiento por el socorro prestado por Emeterio Sánchez y la población civil dominicana el día del siniestro".[24]

Siguió narrando, que ésta se rajó a fines de la década de 1920, que la Iglesia la envió a España para ser refundida, y que regresó al país con la siguiente inscripción:

> "La campana, llamada Nuestra Señora de las Mercedes, fue refundida en el año 1930, siendo superior de la misión franciscana el muy reverendo padre Leopoldo Ubrique".[25]

Tuve que hacer varios viajes al campanario de la Iglesia para constatar si esta aún continuaba allí y, con la ayuda de un ingenioso espejo atado a un largo palo, pude descubrir en el dorso de la campana del centro de las tres más grandes que dan el frente a la calle de las Mercedes, la inscripción de su proveniencia que decía: Campana del Menfis. Cuando un buque desaparece, su campana representa, simbólicamente, el espíritu de la tripulación y del barco. Quizás sea apropiado

24. Ibídem.

25. Edward L. Beach. *The Wreck of the Memhis*…, p. 301. Robert McClintock. *The End*…, p. 1274.

que el réquiem del *Memphis* repique aun hoy en día desde su propia campana.

Consejo de Guerra

Al día siguiente de la tragedia, el capitán Beach regresó al inerte buque para hallar que el mar había barrido con todas sus pertenencias. Lo único que pudo salvar fue su sable de oficial naval, el cual agarró y rápidamente se marchó para nunca más volver.

La Marina Norteamericana llevó a cabo una investigación y convocó, en diciembre de 1916, a un Consejo de Guerra en la ciudad de Filadelfia. El juicio fue corto. El Consejo desestimó siete de los ocho cargos en contra del capitán Beach, pero determinó que era culpable

> "de no haber tomado las medidas necesarias para contar con suficiente vapor para zarpar a la brevedad posible".[26]

En su libro *Los Yanquis en Santo Domingo*, Max Henríquez Ureña incluyó la declaración jurada de su padre a favor del capitán Beach que, por solicitud del capitán, Francisco Henríquez y Carvajal, en su calidad de presidente de la República, le dirigió al Consejo de Guerra, "en cumplimiento de un deber moral de estricta justicia".[27]

En febrero de 1917, el Secretario de la Marina confirmó la sentencia del Consejo, pero acogió la solicitud de clemencia, rebajándolo a sólo cinco grados en el escalafón, algo relativamente insignificante. Beach, sin embargo, bien entendió

26. Edward L. Beach. *The Wrech of the Memphis*…, pp. 270-296.
27. Max Henríquez Ureña. *Los Yanquis en Santo Domingo*…, pp. 148-149.

que el castigo real era el hecho mismo de haber sido castigado. Su mundo se desmoronó y pensó que era testigo del final de su carrera naval. Inesperada sorpresa fue el recibir, pocas semanas más tarde, el nombramiento como comandante de la Estación Naval de Torpedos de Newport, Rhode Island.[28]

Nuevas nupcias del capitán

El capitán Beach hijo contó en su citado libro que, poco tiempo después, su padre

> "[...] buscó y se casó con Alice Fouché, una descendiente de Jean Jacques Fouché, de infame trayectoria en la Revolución Francesa. Ella, la joven francesa cuya familia él había protegido en Haití años antes, había venido a Nueva York a terminar sus estudios".[29]

Edward y Alice no tardaron en tener familia: Edward hijo, mi vecino, que nació en 1918, John en 1919 y Alice en 1921.

Fin de una Vida

Hacia el final de la Primera Guerra Mundial, en septiembre de 1918, el capitán Beach padre recibió el mando del acorazado *New York*, el buque insignia de la escuadra norteamericana en Europa, comandada por el contraalmirante Hugh Rodman.

El *Memphis* lo había marcado para siempre. En una maniobra a gran velocidad, en persecución de la flota alemana, Beach rehusó seguir las órdenes de Rodman de sobrepasar a otro

28. Edward L. Beach. The Wreck of the Memphis…pp. 298.
29. Ibídem.

acorazado de su escuadra, cuando sólo separaba a los buques una distancia de 50 pies, por temor a perder otro barco. Aunque el capitán Beach terminó su servicio en la Primera Guerra Mundial con honra, Rodman nunca le perdonó la desobediencia y cuando la flota alemana se rindió, en vez de celebrar desde su buque insignia, el *New York*, Rodman festejó oficialmente desde otro buque, el *Texas*. Más aún, el contraalmirante hizo una evaluación de Beach que le imposibilitó llegar al rango de almirante.

Narró el hijo que recuerda todas las historias del padre sobre sus vivencias y, en particular, cuando siendo niño le contó:

> "[...] la de aquel día horrible en 1916 cuando su barco, el crucero *Memphis*, fue envuelto y destruido por un maremoto. Este era mi cuento favorito y nunca me cansaba de forzar a mi pobre padre a repetir todos los detalles de la catástrofe que había arruinado su carrera".[30]

El hijo del Capitán

Cincuenta y un (51) años más tarde que el padre, en 1935, Beach hijo adoptó la misma carrera y entró con igual edad a la Academia Naval de Annapolis.[31] Cuando se graduó en 1939, ya empezaba a declinar la salud del padre. Cuatro años después, el 20 de diciembre de 1943, falleció el capitán Beach y el hijo rememoraba que:

30. Edward L. Beach. *Around the World Submerged: The Voyage of the Triton*. New York, Henry Holt and Company, 1962, p. xii. Beach.*The Wreck*…, pp. 5 y 298.

31. Edward L. Beach. *Salt and Steel: Reflections of a Submariner.* Annapolis, Naval Institute Press, 1999, p. xii.

> "Sus largas e interesantes cartas se hacían cada vez más difíciles de leer. Desvariaba en las ideas y notaba que con mayor frecuencia revivía el pasado, particularmente la pérdida de su viejo *Memphis* y los miembros de su tripulación que había visto ahogar".[32]
>
> Después de dos años abordo del destructor *Lea*, el joven Edward Beach fue transferido a la Escuela de Submarinos de la Armada. Así inició el hijo un largo servicio y pasión por los submarinos. Sirvió en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial, con la misión de merodear en pos de presas japonesas. Durante este período le tocó ser compañero de numerosos oficiales y tripulantes cuyos submarinos nunca volvieron a puerto.

En enero de 1953, fue designado Asesor Naval del recién electo presidente Dwight Eisenhower.[33] No obstante, la gran responsabilidad e intensidad de trabajo que encontró el joven comandante en la Casa Blanca, logró desarrollar la vena literaria heredada del padre. Vertió sus vivencias con submarinos durante la guerra, primero con el libro, *¡Submarine!*[34] y, en 1955, con el "best-seller" *Run Silent, Run Deep,*[35] libro que fue convertido en película en 1958, con los famosos actores Clark Gable y Burt Lancaster como protagonistas, titulada *Torpedo* en español.

32. Edward L. Beach. *Around the World*…, p. xii.
33. Ibídem, p. xvii.
34. Edward L. Beach. *¡Submarine!* New York, Henry Holt and Company, 1990.
35. Edward L. Beach. *Run Silent, Run Deep.* New York, Henry Holt and Company, 1955.

En la Ruta de Magallanes

En agosto de 1958, Beach hijo fue nombrado comandante del submarino nuclear *Tritón*. Tras un año y medio de largas y rigurosas pruebas, el capitán y la tripulación estaban ansiosos por iniciar su primer crucero de prueba. A principios de febrero de 1960, el capitán Beach recibió instrucciones de presentarse a la Oficina de Operaciones Navales en el Pentágono. Recordó que inmediatamente entró comprendió que la reunión tenía un carácter especial, pues se encontraban presentes numerosos Almirantes, Capitanes y Comandantes, congregados todos alrededor de varios mapas navales esparcidos sobre una gran mesa.

A Beach, le preguntó sin ceremonia alguna el Sub Jefe de Operaciones Navales, "¿en qué condición se encuentra tu nave?" El capitán le aseguró que el *Tritón* estaba en excelentes condiciones. El Almirante le dijo, "En vista de que estás a punto de iniciar tu crucero de prueba, ¿podría el *Tritón* darle la vuelta al mundo, sumergido? Beach sólo atinó a decir: Sí señor".

De inmediato recibió la orden de circunnavegar el globo siguiendo virtualmente la misma ruta histórica que había trazado el famoso navegante Fernando de Magallanes en los años 1519 y 1521.[36] Por coincidencia, el año previo se había formado La Sociedad de Supervivientes del Crucero Armado *Memphis* y tan pronto Beach hijo recibió las órdenes para la misión secreta, le escribió a quien había rescatado la bandera del *Memphis*, solicitando se la hiciera llegar con urgencia.

36. Edward L. Beach. *Around the* World…, p. 45. "Triumphant Voyage of the Triton". *Life Magazine* vol. 48, no. 20, pp. 113-115. New York, May 23, 1960.

El 16 de febrero de 1960, el *Tritón* salió sigilosamente de su base en Nueva Londres, Connecticut. Su principal rasgo era ser el primer submarino con dos reactores nucleares. El *Tritón* dejó atrás la costa de Estados Unidos y enfiló hacia el sur, dirigiéndose hacia las rocas de San Pedro y San Pablo, situadas a más de 5,230 kilómetros de distancia; estas diminutas rocas en la mitad del océano, entre África y Brasil, fueron el punto de partida y destino de la circunnavegación.

Tras pasar el Cabo de Hornos, el siguiente objetivo fue la Isla de Pascua, desde donde prosiguieron viaje a la isla de Mactán, Filipinas, donde Magallanes encontró su muerte en batalla, 440 años antes. Poco después el *Tritón* penetró en el Mar de Sulú, pasó por el Estrecho de Macasar, navegó cerca de Bali y se internó en el Océano Índico. Cruzó el Cabo de Buena Esperanza y enfiló de nuevo hacia las rocas de San Pedro y San Pablo. Al concluir la primera circunnavegación sumergida del globo, el *Tritón* había recorrido 57,622 kilómetros en 83 días de viaje.[37]

Cuando el submarino llegó a su base en Connecticut, el 11 de mayo de 1960, e inició su entrada triunfal, Beach hijo puso en marcha el plan que había fraguado desde el momento que recibió las órdenes para la misión secreta. Tomó la bandera del *Memphis*, que no había ondeado en mástil alguno desde el fatídico 29 de agosto de 1916, y la desplegó desde el lugar más alto del *Tritón*.[38] La revista *Life* reseñó este acontecimiento en *Historia de una Bandera de Familia,* en junio de 1960. El hijo del capitán rememoró ese momento con estas palabras:

37. Edward L. Beach. *Around the World…,* p. 275.

38. Ibídem*,* pp. 273-274.

> "Es más digno que el último viaje sobre un barco de guerra para esta vieja bandera sea uno de júbilo y éxito, en vez de desastre y muerte. Papá desapareció hace más de 16 años, pero esto es algo que siempre he querido hacer por él".[39]

Raíces Domínico-Haitianas: Alice Fouché Ricardo

Entre las fotos que reposan en el Museo del *Memphis*, en Millington, Tennessee, una de ellas es la de su crucero gemelo, el *Washington*, en Puerto Príncipe, Haití, en 1915. El capitán del *Washington* en ese momento era Beach padre, que había llegado a Haití con las fuerzas de ocupación ese año. Beach hijo me dijo:

> "Mamá nos contó que en ese momento vivía con la familia Carlstroem en las afueras de Puerto Príncipe, en las colinas de Petionville. Ese día reinaba gran confusión en la ciudad y había balaceras frecuentes; toda la familia estaba en el sótano, tratando de evitar la línea de fuego ya que varias balas habían pegado en la casa. En un momento de calma, mamá, movida por la curiosidad, subió hasta el tercer piso para ver lo que sucedía; desde ese lugar que tenía buena vista pudo ver un barco de guerra norteamericano que entraba a la bahía a toda velocidad. Era papá en el *Washington*, a quien ella todavía no había conocido".[40]

39. *Life Magazine.* "History of a family flag". Vol. 48, no. 23, pp. 88-91. New York, June 13, 1960.

40. Entrevista personal al señor Edward L. Beach hijo, en Washington D. C., entre 1997 y 1998.

Beach padre había recibido órdenes de proteger a las familias de los ciudadanos norteamericanos y extranjeros. Una de estas familias era la de Philip Carlstroem. En una de sus visitas a la casa de Carlstroem, Beach vio a una joven y quedó atraído por ella. El hijo de Beach me contó sobre la única ocasión en que el padre le habló de ese día:

> "¿Quién es ella? Preguntó papá a alguien en la casa. Le contestaron, No se interese capitán, esa joven tiene sangre negra. Creo que vi a mamá hacer una señal y papá calló inmediatamente. Yo creo que la joven a que se refería era mamá y que ese fue su primer contacto".[41]

En febrero de 1916, Alice Fouché fue enviada a Nueva York por sus tíos a continuar sus estudios. Después del naufragio del *Memphis*, Beach padre regresó a Estados Unidos, en octubre de ese mismo año, y eventualmente hizo contacto con Alice, casándose con ella en abril de 1917.[42] Como ya mencioné, tuvieron tres hijos: Edward, el capitán del *Tritón*, mi vecino, John y Alice. De manera casual, mi vecino me dijo un día,

> "Mi hermano John ha seguido más de cerca que yo la ascendencia de mamá y él cree que estamos emparentados con un dictador dominicano".[43]

En busca de información sobre el barco visité, en 1997, la casa del contraalmirante retirado César de Windt Lavandier. Durante la visita, De Windt me entregó copia de una carta

41. Ibídem.
42. Beach. *The Wreck*…, p. 298.
43. Entrevista personal al señor Edward L. Beach hijo, en Washington D. C., entre 1997 y 1998.

dirigida a él y firmada por John Beach, el segundo hijo del capitán, refiriéndose a las raíces de su madre. La misiva contestó toda una serie de interrogantes sobre el origen de Alice Fouché y abrió un panorama completamente nuevo e inesperado sobre la saga del *Memphis*.

Alice Fouché, cuyo apellido materno era Ricardo, era hija de un abogado haitiano-francés y de una dominicana de nombre Cora Ricardo Heureaux. A su vez, los padres de Cora, abuelos maternos de Alice Fouché, eran el general santiaguero Manuel de Jesús Ricardo, alias Chuchú, y la señora Rosa Amelia Heureaux. Rosa Amelia tenía un hermano de padre, D'Assas Heureaux, que tuvo un hijo con una señora natural de la isla de Saint Thomas, llamada Josefa Lebel o Lebert, que recibió el nombre de Hilarión Lebel, pues D'Assas no quiso saber nada de él. Años después, D'Assas lo reconoció como su hijo y el niño tomó el nombre de Ulises Heureaux, mejor conocido como Lilís.

Heureaux, quien gobernó de 1882 a 1899, año en que murió ajusticiado en las calles de la población de Moca, era, por tanto, primo hermano de Cora Ricardo Heureaux y tío segundo de Alice Fouché Ricardo, la esposa del capitán del Memphis. En consecuencia, Edward, John y Alice, los hijos de Alice Fouché y Edward Beach, el capitán del *Memphis*, eran sobrinos nietos segundos de La Pantera Negra de Santo Domingo, mote con que el escritor colombiano, José María Vargas Vila, bautizó a Ulises Heureaux. Por cierto, resulta impresionante que, por coincidencia del destino, estemos en este momento justamente en la casa que perteneciera a Lilís. Pero la leyenda continúa.

Cora Ricardo Heureaux, la abuela materna de Edward, John y Alice Beach, tenía varios hermanos y hermanas. Una de ellas se llamaba Carmen Celia Ricardo Heureaux, quien casó con

el señor Joaquín Balaguer Lespier. Carmen Celia y Joaquín tuvieron ocho hijos, de los cuales sobresalió: el ex-presidente de la República Joaquín Balaguer Ricardo.

El doctor Balaguer, nieto de Rosa Amelia Heureaux de Ricardo, sobrino segundo de Ulises Heureaux, sobrino de Cora Ricardo de Fouché y primo hermano de Alice Fouché de Beach, era también tío segundo de Edward, John y Alice Beach, los hijos del capitán del *Memphis*, todos ya fallecidos.

Cabos por Atar

En la reedición del libro *El Naufragio del Memphis*, publicado en 1998 como un clásico de la literatura naval de EEUU, Beach hijo, escribió en la introducción:

> "Después de la primera publicación de *El Naufragio del Memphis* hace 31 años, algunos de los sobrevivientes me enviaron una fotografía de un dominicano de nombre Emeterio Sánchez con palabras de alabanza y agradecimiento por su ayuda. Emeterio se había lanzado en el enfurecido mar, en el lugar donde los náufragos de una lancha del *Memphis* luchaban por salvar la vida.
>
> Siendo un buen nadador y conocedor del área, Emeterio logró salvar a por lo menos tres de ellos. Su fotografía se encuentra hoy en día en el museo del *Memphis* en Millington, con una narrativa de su heroico y exitoso esfuerzo. Ahí se menciona que Sánchez recibió una pensión mensual de cuarenta dólares del Gobierno Norteamericano en agradecimiento por las vidas norteamericanas que salvó. Que yo sepa, sin embargo, tal pensión nunca le fue otorgada.

> Todos los actores ya han muerto y las omisiones o errores del pasado no pueden ser rectificados. Sí pueden, sin embargo, ser recordados. Su heroísmo está documentado en un lugar de honor en Millington. Si bien esto no beneficia ni a Emeterio ni a su esposa, ambos ya fallecidos, este pequeño reconocimiento tal vez pueda en parte mitigar una vieja deuda a su memoria".[44]

Es verdad que la fotografía de Sánchez reposa en el museo del *Memphis* en Millington, pero este gesto se debió exclusivamente al esfuerzo de la tripulación. El Gobierno de Estados Unidos jamás hizo, que se sepa, un reconocimiento formal de agradecimiento por la proeza de Emeterio. Sus nietos me corroboraron que éste jamás recibió pensión alguna del Gobierno Norteamericano.

Una nieta me contó que: "Emeterio tenía 50 años de edad el día de la tragedia y el esfuerzo que hizo fue tan grande que hasta la salud le afectó. No fue la misma persona de ahí en adelante y murió apenas 6 años más tarde".[45] Los restos de Emeterio yacen a unas 7 u 8 cuadras de esta casa, en el cementerio de la avenida Independencia.

En las décadas del 1920 y 1930, se escribió con frecuencia sobre Emeterio y hasta se llegó a nombrar una calle de la capital en su honor. Pero, con la construcción de unos edificios de apartamentos en 1976, y con la apertura de las vías de

44. Ibídem, p. xii.

45. Entre 1997 y 1998, llevé a cabo numerosas entrevistas personales con varios de los descendientes de Emeterio Sánchez, las cuales sirvieron como base para los ensayos que originalmente publiqué en la desaparecida revista *Rumbo*, en las ediciones No. 240 y 241, de 7 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente, y para esta conferencia.

acceso al puente Mella, la calle fue cortada en dos y truncada. Cuando la encontré en 1998 y pregunté su nombre, pues hasta el poste con la identificación había desaparecido, un grupo de jóvenes del área, que animadamente jugaban al baloncesto, me contestaron a viva voz y en coro: "E-m-e-t-e-r-i-o- S-a-n-c-h-e-z". Lamentablemente, ni ellos ni los otros residentes del lugar sabían quién era Emeterio.

Edward Beach hijo, quien falleció en 2002, me manifestó que deseaba visitar el país y conocer la tumba de Emeterio, pero nunca lo hizo. Creo que le temía a su pasado, el cual escondió toda su vida.

¿Cuál era ese pasado?

En la última entrevista que realice a Beach en 1998 antes de publicar mi narrativa sobre el *Memphis*, mi vecino abrió su corazón y me contó que durante su tiempo como Asesor Naval del presidente Eisenhower en la Casa Blanca en 1953, comenzó a circular un rumor de que él era negro. Añadió que, en esa época, si ese rumor se propagaba podía poner fin a su carrera y que, por tanto, le pidió al Servicio Secreto investigar su origen. Rápidamente determinaron que la fuente había sido la esposa de un funcionario de la Casa Blanca quien, al ver el hijo mayor de Beach, había comentado que, por los rasgos, tenía sangre negra. Ordenaron al funcionario callar la boca de su mujer y rápidamente lo trasladaron a un puesto lejano de Washington.

Con lágrimas en los ojos, Beach lamentó que toda su vida había escondido celosamente los orígenes raciales de su madre, pero que, por ironía del destino, Edward, su hijo mayor, profesor de Filosofía y Religión en la Universidad de Wisconsin, había utilizado precisamente su categoría de minoría racial como fundamento para obtener su permanencia como catedrático titular.

Consideré, en ese momento, que no era oportuno publicar esa parte del relato y por respeto la omití. Pero hoy, habiendo desaparecido el capitán hace ya 14 años, creo que este dato es una pieza esencial y conmovedora de esta historia. Por cuestión del destino, el capitán del Memphis terminó vinculando su sangre de descendiente de los peregrinos del *Mayflower*, con la savia que corre por las venas de la inmensa mayoría de la población de nuestra isla.

El ADN dominicano

Esta realidad sobre el ADN dominicano ha sido corroborada por un estudio realizado recientemente por la Academia Dominicana de la Historia, la National Geographic Society y la Universidad de Pennsylvania, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), cuyos resultados comprobaron que "la complicada ascendencia genética de los dominicanos posee un 49% de ancestros africanos, un 39% europeo y un 4% taino, lo cual implica que el mulato predomina entre los dominicanos".[46]

Tragedia griega

Me he preguntado repetidas veces porqué la saga del *Memphis* ha cautivado a tantas personas a través de más de tres generaciones.

Propongo que la historia contiene los elementos básicos del género para considerarla el equivalente de una tragedia griega

46. "Dominicano promedio tiene 49% ADN africano, 39 europeo y 4% precolombino". Acento.com.do. Santo Domingo, 5 de julio de 2016. http://acento.com.do/2016/actualidad/836264-dominicano-promedio-49-adn-africano-39-europeo-4-precolombino/ (consultado el 20 de octubre de 2016).

contemporánea: una acción dramática que ocurre en un singular escenario natural, como preludio de una gran catástrofe y ritual de sacrificio; una narrativa histórica con una caída predestinada de un personaje importante; un público que –además de espectador– propone actores de carne y hueso que se convierten en héroes; una catarsis para todos los que experimentaron ese día la compasión y el miedo por el sufrimiento, elemento central de la condición humana; un realismo que marca de por vida la dinámica psicológica de los personajes centrales; y el surgimiento de mitos que perduran a través de la literatura, la narrativa oral y la imaginación.

Tal vez las divinidades desencadenaron ese 29 de agosto de 1916, la furia de la naturaleza para aleccionar al transgresor por la hibris o desmesura que –en ocasiones– transforma a los mortales y los hace creer superiores a los dioses y a sus semejantes.

Bibliografía

Álvarez Roberto. Entrevistas hechas al Sr. Edward L. Beach hijo en Washington, D.C. en los años 1997 y 1998.

Álvarez, Roberto. "La Saga del Memphis: primera parte". *Rumbo*, año IV, no. 240, pp. 42-48. Santo Domingo, 7 de septiembre de 1998.

Álvarez, Roberto. "Fin de una Vida: segunda parte y final". *Rumbo,* año IV, no. 241, pp. 48-53. Santo Domingo, 14 de septiembre de 1998.

Beach, Edward L. *Run Silent, Run Deep*. New York, Henry Holt and Company, 1955.

Beach, Edward L. *Around the World Submerged: The Voyage of the Triton*. New York, Henry Holt and Company, 1962.

Beach, Edward L. *Submarine!* New York, Henry Holt and Company, 1990.

Beach, Edward L. *The Wreck of the Memphis*. Annapolis, Naval Institute Press, 1998.

Beach, Edward L. *Salt and Steel: Reflections of a Submariner.* Annapolis, Naval Institute Press, 1999.

Calder, Bruce J. *El Impacto de la Intervención: La República Dominicana Durante la Ocupación Norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Henríquez Ureña, Max. *Los Yanquis en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977.

"History of a family flag*". Life Magazine,* vol. 48, no. 23, June 13, 1960.

Knight, Melvin M. *Los Americanos en Santo Domingo. Estudios de Imperialismo Americano.* Ciudad Trujillo (Santo Domi.ngo) Imprenta Listín Diario, 1939.

Listín Diario. Santo Domingo, 30 de agosto de 1916.

McClintock, Robert. "The End of the Ex-U.S.S. Memphis". *United States Naval Institute Proceedings*, Wisconsin, September 1938.

Pararas-Carayannis, George. "The Loss of the USS Memphis on 29 August 1916. Was a Tsunami Responsible? Analysis of a Naval Disaster". http://www.drgeorgepc.com/LossUSSMemphis.html (consultada el 20 de octubre de 2016).

"Triumphant Voyage of the *Triton*". *Life Magazine*, vol. 48, no. 20, May 23, 1960.

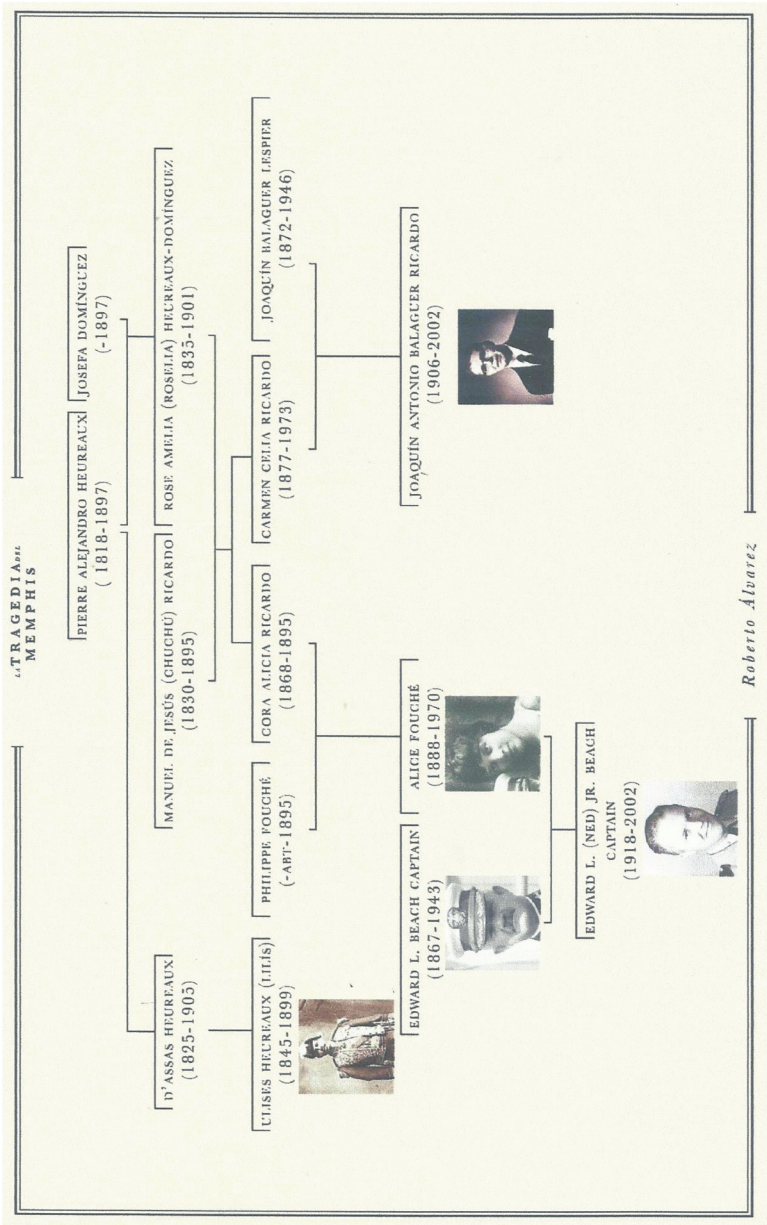
LA TRAGEDIA DEL MEMPHIS
PIERRE ALEJANDRO HEUREAUX
(1818-1897)
JOSEFA DOMÍNGUEZ
(-1897)
D'ASSAS HEUREAUX
(1825-1905)
MANUEL DE JESÚS (CHUCHÚ) RICARDO
(1830-1895)
ROSE AMELIA (ROSELIA) HEUREAUX-DOMÍNGUEZ
(1835-1901)
ULISES HEUREAUX (LILÍS)
(1845-1899)
PHILIPPE FOUCHÉ
(-ABT-1895)
CORA ALICIA RICARDO
(1868-1895)
CARMEN CELIA RICARDO
(1877-1973)
JOAQUÍN BALAGUER LESPIER
(1872-1946)
EDWARD L. BEACH CAPTAIN
(1867-1943)
ALICE FOUCHÉ
(1888-1970)
JOAQUÍN ANTONIO BALAGUER RICARDO
(1906-2002)
EDWARD L. (NED) JR. BEACH
CAPTAIN
(1918-2002)
Roberto Álvarez

La Educación en la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924[1]

Onavis Cabrera[2]

Dedicatoria

Dedicado a los diferentes sectores nacionales que lucharon contra la ocupación militar; a los estudiantes y al profesorado que ofrecieron una tenaz resistencia política y cultural contra el interventor norteamericano a principios del siglo XX. A los provincianos, particularmente a los mártires de la Barranquita, dirigidos por el general Carlos Daniel y al general Telo Patiño; a los campesinos del Este como el Vicente Evangelista, Ramón Natera y Gregorio Urbano Gilbert, quienes desde el primer momento de la Ocupación Miliar desarrollaron una resistencia armada contra el interventor norteamericano.

A los mártires contra la Ocupación, como el maestro Fidel Ferrer, Cayo Báez y al guerrillero del sur, Papá Oliborio Mateo; a los intelectuales nacionalistas quienes desarrollaron una lucha frontal contra el yanqui invasor, entre los que destaco a Francisco Henríquez y Carvajal, Américo Lugo, Doroteo Regalado; al sacerdote Rafael C. Castellanos, y entre otros, a la consagrada maestra Ercilia Pepín, que lucharon por el ideal nacionalista y por la restauración de la soberanía nacional.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la institución, en la noche del miércoles 11 de junio de 2016.
2. Doctor en Educación, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Presentación

Este trabajo tiene por objetivo tratar sobre la reforma la al sistema escolar dominicano durante la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924, y a la vez reconstruir un período de la historia de la educación dominicana que ha sido poco estudiado por nuestra historiografía desde una perspectiva de la teoría crítica de la escuela como institución social.

Planteo explicar las causas políticas, económicas e ideológicas del proyecto modernizador de la reforma escolar bajo el Gobierno de Ocupación Militar, las cuales estuvieron situadas en el contexto de la Primera Guerra Mundial. A demás, el logro de los objetivos del nuevo esquema del modelo de dominación agro exportador; en redefinir los nuevos términos de la dependencia bajo la influencia norteamericana, para lo que se precisaba la modernización del Estado y de sus instituciones, de manera particular, el sistema escolar, y promover el discurso ideológico del modelo de civilización norteamericana. Se procuraba capacitar la fuerza de trabajo, condición indispensable para lograr una reproducción ampliada de capital y una mayor dominación política ideológica de la sociedad dominicana a principios del siglo XX.

En este ensayo también hago una ponderación histórica de los logros, limitaciones y fracaso de dicho proyecto de reforma escolar que, en lo fundamental, alcanzó sus objetivos estratégicos en la medida que contribuyó al proceso de modernización del Estado y de lograr un mayor control político, cultural e ideológico de la sociedad dominicana de la época.

Metodológicamente, este trabajo está organizado en los siguientes aspectos temáticos: una presentación general de los propósitos del proyecto de reforma escolar norteamericana; el

análisis de los determinantes o factores internacionales de la intervención militar; el análisis de los determinantes o factores internos que favorecieron la Ocupación Norteamericana; y una descripción del sistema escolar en el período 1916-1924, dividido en tres sub-periodos: Caracterización del sistema escolar en el periodo 1916-1921; Caracterización en el periodo 1921-22, crisis económica, crisis de hegemonía y lucha política en torno a la educación y la escuela; y Caracterización y descripción del sistema escolar en el sub-periodo: 1922-1924; el plan de desocupación militar y los planteamientos concluyentes.

Un aspecto a destacar en la realización en este trabajo, lo constituye la investigación bibliográfica y documental realizada, consulta textos de autores nacionales y extranjeros que han estudiado el período y el análisis de legajos de la época, periódicos nacionales y locales, así como otros documentos en diferentes bibliotecas del país, principalmente en el Archivo General de la Nacional. También, se consultó la tesis de Maestría en Educación Superior *Sociedad Civil, Intervención y reformas educativas en República Dominicana en el período 1900-1924*, presentada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1987.

Determinantes Internacionales de la Ocupación Militar Norteamericana

Reorientar el modelo de dependencia bajo la influencia norteamericana; La política del gran garrote: Corolario de la Doctrina de Monroe: América para los americanos en el contexto del Destino Manifiesto; El fenómeno de la Primera Guerra Mundial; y Consolidar la dominación neocolonial y

desplazar la influencia imperialista de otras naciones europeas en el Caribe.

En este contexto, en América Latina y el Caribe, emergió

> "una ola de dominio político y económico Norteamericano (a principios del siglo XX) justificada en una marcada extensión del Derecho de los EEUU a intervenir en otros países en defensa de sus intereses encarnado en el «Corolario de la Doctrina Monroe» emitido por Teodoro Roosevelt en su mensaje al Congreso de la Unión en 1904.[3]
>
> Si una nación demuestra que sabe actuar con una eficacia razonable y con el sentido de las conveniencias en materia social y política, si mantiene el orden y respeta sus obligaciones, no tiene por qué temer una intervención de los Estados Unidos. La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir que, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe (basada en la frase «América para los americanos») puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos de flagrantes injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional".[4]

La Ocupación Militar Norteamericana tuvo varios factores internacionales que favorecieron su materialización

3. http:es.Wikipedia.org/wiki/grau_garrote (…).27dejulio2009.Pag.1Gmf.
4. Ibídem, p. 1.

en mayo de 1916 que se formalizó en noviembre de ese mismo año. Los determinantes fueron, en lo fundamental, de naturaleza geopolítica y económica en tanto se planteaba la reestructuración de los términos de la dependencia económica bajo el predominio norteamericano. Estos determinantes pueden expresarse en los aspectos siguientes: Vigencia de la Doctrina de Monroe; Aplicación de la política del Gran Garrote y del Destino Manifiesto; La política de expansión neocolonial imperialista norteamericana; y, La importancia geopolítica del Caribe en el contexto de la Primera Guerra Mundial.

Determinantes Nacionales: Justificación para la Ocupación

Crisis de hegemonía e inestabilidad política tras el asesinato de Ulises Hereaux; Limitado desarrollo de las fuerzas productivas; Limitado desarrollo del Estado y de sus instituciones; Lucha caudillista por el control del Estado; Agotamiento del proyecto modernizador de Ramón Cáceres y su asesinato en 1911; Reinicio de la lucha caudillista, inestabilidad política y crisis de hegemonía, tras la muerte de Ramón Cáceres, 1911-1916; Violación del Artículo 3ro. de la Convención Dominico-Americana de 1907. Necesidad de modernización del Estado dependiente; Consolidar el desarrollo de las relaciones de producción capitalista al interior de la sociedad dominicana; Desarrollar y consolidar el enclave azucarero; y Lograr la centralización de las funciones del Sistema Escolar.

Sociedad Dominicana en el Período de la Ocupación Militar

Para el período en que se produjo la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924, la sociedad dominicana

estaba en una fase de transición entre la existencia de fuerzas productivas pre-capitalistas hacia otra típicamente capitalista. Sobre este aspecto, Roberto Cassá afirmó que

> "desde finales de los años 70 del siglo XIX se inicia en la República Dominicana un nuevo proceso económico-social de significación fundamental en el desarrollo histórico posterior**".**[5]

Y Vio Crossi sostuvo que:

> "en casi todos los países latinoamericanos y caribeños de la región prevalecieron las llamadas estrategias económicas primario-explotadoras hasta la crisis de 1930. Durante este período, que coincide en la organización del estado-nación, la sociedad que era básicamente rural".[6]

Para el caso dominicano la sociedad era fundamentalmente rural basada en una economía de plantación articulada con una economía de enclave capitalista azucarero, bajo el dominio y la influencia hegemónica norteamericana.

Para las primeras décadas del siglo XX en la sociedad dominicana existía un modelo agroexportador hacia afuera en un proceso de modernización del Estado-oligárquico típicamente capitalista, cuya función principal era asegurar la reproducción del sistema de dominación a través de la cohesión social y la búsqueda del equilibrio entre las diferentes sectores

5. Roberto Cassá. *Modos de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas: República Dominicana, Siglo XX.* Santo Domingo, Punto y Aparte, 1984, p. 74.

6. Francisco Vio Grossi. *Investigación en Educación de Adultos en América Latina. Evolución, Estado y Resultados*, Vol. 2. Santiago de Chile, UNESCO, 1982. p.13.

sociales que se disputaban el control del Estado. La búsqueda de una situación de equilibro en la sociedad de la época no pudo lograrse en su totalidad debido a la debilidad estructural de los sectores de las clases dominantes en lucha constante por el control del Estado, situación que, en gran medida, creó las condiciones objetivas y subjetivas de la Ocupación Militar de 1916-1924.

En términos poblacional-geográficos la "sociedad dominicana para 1915 estaba estimada en 745,596 habitantes",[7] y para el primer Censo Nacional levantado desde el 19 de enero al 24 de diciembre de 1920, "la población dominicana era de 895,319 habitantes. En la zona urbana vivía el 16,64% (148,894) y en el área rural el 83,36% (745,771)".[8] Además, en la relación entre género, 49.88% eran hombres y 50.11% mujeres. Para los fines de este trabajo, cabe decir que de una población estimada en 894,665 habitantes, de los cuales aproximadamente unos 200,000 eran niños y jóvenes y adultos que demandaban del servicio escolar.

De conformidad con el referido Censo de 1920:

> "la población dominicana estaba estimada en 895,319 habitantes, distribuido geográficamente en 12 provincias: Santo Domingo; Santiago de los Caballeros; La Vega; Espaillat; Azua; El Seibo; Puerto

7. Vicente Tolentino Rojas. *Reseña Geográfica, Histórica y Estadística*, 2da. edición. Santo Domingo, Dirección General de Estadística, 1944, p .4.

8. Gobierno Militar Norteamericano. *Primer Censo Nacional, 1920*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1972, p. 110.

Plata; Macorís del Norte; Monte Cristi; Macorís del Sur; Samaná y Barahona".[9]

Objetivo Estratégico del Gobierno de Ocupación Militar

El objetivo estratégico central de la Ocupación Militar Norteamericana, lo constituyó el propósito de promover la modernización del país, sus instituciones y la centralización del Estado acorde a sus intereses económicos, políticos e ideológicos. De ahí que Cassá planteó que:

> "la ocupación militar se derivó en los objetivos del imperialismo para reorganizar de acuerdo a su interés, de la formación social dominicana. Para los norteamericanos, en el interior de la República no existían las condiciones sociales y políticas que posibilitasen un reordenamiento garante de la estabilidad y de la supremacía de sus intereses, articulados en torno a la expansión de la producción azucarera".[10]

El marco de este propósito estratégico, se aprecia con toda claridad con la afirmación que hizo el gobernador almirante Snowden, al ofrecer una entrevista al periódico *Listín Diario* al expresar:

> "Aquí me he convencido de que entre todas las causas generadoras de la civilización y progreso que las dos más poderosas son estas: Escuelas y Caminos, y no pierdo un momento en fomentar esas dos prolíferas causas. Mi política principal, es que cada

9. Ibídem, p. 111.
10. Roberto Cassá. *Modos de producción*… p. 74.

> sección tenga por lo menos una escuela y un camino. Las escuelas rudimentarias afluirán a la secundaria y los caminos vecinales a las carreteras".[11]

La finalidad de fomentar la creación de escuelas y la construcción de caminos estaba determinada por la necesidad de modernizar el Estado y crear las condiciones infraestructurales para un mercado interno en función del proyecto de dominación imperialista en Santo Domingo.

Pensamientos teóricos de la Educación de principios del siglo XX

El pensamiento educativo de esta primera década estuvo centrado en el discurso de la

> "modernidad de acuerdo con las características del momento, el cual se basó en la exaltación al valor de lo nuevo y el culto a la razón. La función de los educadores y educadoras consistía en transmitir el espíritu de la nueva época y los valores universales que iban emergiendo alrededor de la visión cultural, política y económica que se iba configurando. La educación había de convertir a las personas en ciudadanos responsables en el ejercicio de sus deberes políticos y sociales. Así, en el curso de la progresiva modernización, el proceso de racionalización abría la posibilidad de que los individuos se liberaran de las tradiciones y prejuicios que habían dominado durante la sociedad premoderna".[12]

11. *Listín Diario*, p. 1. Santo Domingo, 7 de enero de 1920.

12. Adriana Aubert y otros. *Dialogar y Transformar. Pedagogía critica del siglo XXI*. Barcelona, Editorial Grao, 2004, p. 32.

En este proceso cabe destacar el hecho de que el proyecto de la modernización del Estado por el Gobierno de Ocupación Militar descansaba lo fundamental, en la función co-reproductora del sistema escolar, el cual coincidía con su proyecto de dominación neocolonial. En la época, la educación y la escuela eran expresión del discurso de la modernidad y promovían la modernización de la sociedad como expresión de civilización.

En este ámbito, como se ha planteado, la sociedad dominicana de principios del del siglo pasado se caracterizaba por vivir en un período de transición de una sociedad pre-capitalista a otra típicamente capitalista; y el papel de la escuela era fundamental, por su rol de institución socializadora e integradora que contribuiría a una reproducción ampliada de capital y a disciplinar a los sujetos educativos en los valores culturales e ideológicos del nuevo esquema de dependencia y la dominación norteamericana.

La escuela era la institución por excelencia para la formación de la fuerza laboral de la sociedad y para internalizar los nuevos códigos de la cultura letrada. Althusser se interrogó sobre esta función al preguntar:

> "¿Qué se ofrece en la escuela? Es posible llegar hasta un punto más o menos avanzado de los estudios, pero de todas maneras se aprende a leer, escribir y a contar, o sea, algunas técnicas y también otras cosas, incluso elementos (que pueden ser rudimentario, o por el contrario profundizado), que de cultura científica o "literaria" utilizable directamente en los distintos puestos de la producción (una instrucción para los obreros, una para los técnicos, y una tercera para los ingenieros, otras para los cuadros superiores, etc.).

> Se aprende habilidades y destrezas para participar en la sociedad".[13]

El aparato escolar en el período de la Ocupación Militar Norteamericana no sólo estaba orientado a contribuir en la reorganización del Estado agroexportador en su fase capitalista, sino también, para que la enseñanza posibilitara la capacitación de fuerza de trabajo y la movilidad social, principalmente, de la clase media de la sociedad en el marco de la concepción pragmática e instrumentalista de la ideología norteamericana.

El aparato escolar no sólo contribuiría a la legitimación de la ideología de las clases dominantes, a la revalorización de la educación formal, sino también a la diferenciación social. Sobre este aspecto Cassá dijo que la

> "instrucción pública tan selecta en una sociedad eminentemente rural operaba objetivamente como factor de diferenciación social, y esa realidad era estimulada por las representaciones típicas de la pequeña burguesía. Tan fuerte era el prestigio que se derivaba de un alto nivel de instrucción que es posible suponer que actuaba no solo como factor de ascenso y consolidación social, sino también y al mismo tiempo, como factor inverso; el ideal de los ricos de baja instrucción era dejar profesionales a sus hijos, su consolidación en el círculo de primera se lograba o reafirmaba. Pero ello ocasionaba una perdida en el proceso de acumulación, ya que las profesiones liberales, cultas y fuentes de prestigio social no se vinculaban estrictamente de procesos económicos, y

13. Luis Althusser. *La Filosofía como Arma de la Revolución*. México, Cuadernos del Pasado y Presente, 1969, p.126.

> el margen que dejaban a un verdadero enriquecimiento era limitado en función de la pobreza general de la economía y de la debilidad de la pequeña burguesía, en particular, al constituir fundamentalmente la clientela de los profesionales".[14]

Situación del Sistema Escolar en el período 1916-1924

La Ocupación Militar Norteamericana en el país se materializó de manera formal, el 29 de noviembre de 1916, cuando desde el Buque Insignia *Olimpia* se declaró depuesto al Gobierno existente y se estableció el Gobierno Militar Norteamericano en la República Dominicana, por un periodo de ocho años: de 1916 a 1924.

> "Tres decretos se dictaron el mismo 29 de noviembre como complementos a la proclama. Por el primero se prohibió el porte y posesión de armas de fuego, municiones y explosivos a todas las personas que no formasen parte de las fuerzas de ocupación, bajo les penas que impusiere la justicia militar y la confiscación de los artículos prohibidos. Por el segundo se establecía la censura de la prensa. Debía someterse al Censor todo comentario sobre el Gobierno americano y la ocupación, quedando suspendidos los periódicos que no lo hicieran y sus dueños, directores y redactores sancionados por la justicia militar. Se castigaba también la impresión o distribución de propaganda contraria a la ocupación

14. Tirso Mejía-Ricart (Editor). *La Sociedad Dominicana Durante la Segunda República*. *Curso Monográfico*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977, p. 52.

> y la circulación de periódicos extranjeros que la contuvieran".[15]

Dentro de las primeras acciones realizadas en el sector educativo por el Gobierno de Ocupación Militar fue realizar una evaluación de la situación del sistema escolar que fue bien caracterizada por Bruce J. Calder, cuando afirmó que al iniciar su gestión

> "el sistema educacional era pobre cuando el gobierno militar tomó el control. Más del 90% de una nación aproximadamente de 750,000 ciudadanos eran analfabetos. Fuera de un estimado de la población en edad escolar, que eran alrededor de 200,000, solamente entre 14,000 a 18,000 asistían a la escuela y la […] asistencia era más baja quizás de un 40%. Solamente en Santo Domingo y Santiago tenían lo que ha sido llamado un sistema escolar, mientras que en la mayoría de los pueblos, la educación era limitada a la escuela primaria con uno o dos profesores, en las áreas rurales, la educación primaria era aún, usualmente escasa".[16]

Esta realidad indica que para cuando comenzó la reforma escolar la población que asistía a las escuelas no sobrepasaba los 18,000 estudiantes. Aunque la población potencial que demandaba del servicio educativo era de 200,000, de un total de 895,000 dominicanos y dominicanas. La educación como

15. Luis F. Mejía. *De Lilis a Trujillo. Historia Contemporánea de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976, p. 144.

16. Bruce J. Calder. *Algunos Aspectos de la Ocupación de los Estados Unidos en la República Dominicana, 1916-1924*. Austin, Universidad de Texas, 1984, p. 34.

sistema en el país prácticamente funcionaba en las principales cabeceras de provincias, particularmente en Santo Domingo y Santiago, en el resto del país funcionaba de manera dispersa y con precariedad y dependían en su mayoría del sostenimiento de los Ayuntamientos.

El Proyecto de Reforma del Sistema Escolar en el Sub-período: 1916-1921

El Gobierno Militar de Ocupación, después de hacer una ponderación del estado de situación socioeconómica del país, se abocó a la ejecución de su proyecto de modernización, en el que se priorizaron la reorganización de la administración pública, la estructura económica; la reestructuración militar, la estructura vial del país y entre otras, el sistema escolar.

Sobre este particular, el Gobierno de Ocupación desarrolló

> "un amplio programa de obras públicas que estaba destinado a crear una infraestructura acorde con la modernización del aparato productivo del país. Igualmente, estas obras públicas tenían la finalidad de unir todas las zonas del país mediante transportes modernos y, de manera particular, contrarrestar la posibilidad de insurrecciones populares y caudillistas, así como facilitar la integración de un mercado único. En esta perspectiva, los norteamericanos desplegaron un plan de construcción de carreteras, puentes, instalaciones portuarias, edificios públicos, etc.".[17]

Concretamente, el programa de reestructuración del sistema escolar inició su ejecución en 1917. Las primeras medidas

17. Roberto Cassá. *Modos de Producción*…, p. 38.

fueron la promulgación de la Orden Ejecutiva no. 25 del 19 de enero de 1917.[18] La misma expresó la intencionalidad del proyecto de Reforma de la Enseñanza. En ese orden cabe mencionar los nombres de los personajes colaboradores que trabajaron directamente en la elaboración del referido proyecto que fueron: Dr. Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo, presidente; Lic. Pelegrin Castillo, miembro; Lic. Jacinto R. de Castro, miembro; Lic,do. Ubaldo Gómez, miembro; Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, miembro; Sr. Federico Velazquez H., miembro; y Lic.Julio Ortega Frier, secretario.

Como resultado del trabajo de esta Comisión, se elaboró una nueva legislación educativa con nuevas normativas que por su contenido tenían una definida orientación instrumentalista y pragmática, con una clara oposición a los fundamentos racionalistas positivistas que había inspirado la estructuración del sistema escolar dominicano cuando Eugenio María de Hostos elaboró el proyecto de Escuela Normal, promulgada en la Ley del 28 de mayo de 1879.

La referida Orden Ejecutiva No. 25, del 19 de enero de 1917, estableció la nueva base legal del aparato escolar y del proyecto de reforma escolar. En su Artículo 1, estableció que:

> **"**En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, las leyes que regirán la normativa del sistema educativo son las siguientes: Ley Orgánica de Enseñanza Pública; Ley para la Dirección de la Enseñanza Pública;

18. Gobierno Militar Norteamericano, "Orden Ejecutiva No 25. Santo Domingo, 19 de enero de 1917". Nombra una Comisión de Reorganización para la Reforma de la Educación Pública". Santo Domingo, Gaceta Oficial, No. 2,772, p. 15.

> Ley General de Estudio; Ley para la Enseñanza Universitaria; Ley sobre el Seminario Conciliar".[19]

Una muestra del carácter instrumentalista y pragmático de la concepción ideológica de proyecto de reforma escolar, lo constituyen las medidas administrativas orientadas a suprimir aspectos fundamentales de la Ley General de Educación anterior, contenidas en el Código Orgánico de Educación Común de inspiración hostosiana que fueron las siguientes:

> "Supresión de los Institutos Sociales en las ciudades Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. (Orden Ejecutiva No. 3, del 14 de septiembre de 1917); Supresión de las Escuelas Normales Teóricas de Azua, La Vega, San Pedro de Macorís y Puerto Plata. (Orden Ejecutiva No. 4, del 14 de septiembre de 1917); Supresión de varias escuelas primarias elementales del interior del país; Prohibición de dar exámenes particulares y expedición de títulos a Escuelas Primarias y Secundarias; Supresión del subsidio que el Gobierno Nacional le otorgaba a jóvenes que estudiaban en el extranjero; Prohibición a los profesores, incluyendo los de la Universidad, para que no pudiesen ofrecer exámenes oficiales y lecciones particulares por paga; Suprimir la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santo Domingo. (Orden Ejecutiva No. 11, del 17 de septiembre de 1917); Supresión del Instituto Profesional Santiago de los Caballeros; Derogación del Código Orgánico de Educación Común, elaborado

19. Ibídem, p. 16.

> por Arístides Fiallo Cabral; y Establece la Ley de Obligatoriedad de la Enseñanza".[20]

En este ámbito, el Artículo 2 de dicha Orden Ejecutiva, No. 25 estableció que:

> "Los agentes de las fuerzas públicas y demás funcionarios, tanto del Gobierno Nacional como de los Ayuntamientos que ejercen de policía están obligados a denunciar y a perseguir jurídicamente a los guardianes o tutores, que dejen de cumplir la obligación que establece el Artículo 1ro de la Ley de referencia y a conducir a las correspondientes escuelas a los menores que se encuentren vagando en horas dedicadas a la enseñanza".[21]

Cabe destacar que esta Orden Ejecutiva de obligatoriedad de la enseñanza en su artículo 2 expresó con toda claridad los objetivos desnacionalizante del referido proyecto de reforma escolar al procurar la asistencia a clase de manera coercitiva. La misma constituyó una herramienta de represión física y cultural para la asistencia a clase, que por otro lado obligaba a perseguir y penalizar a los padres y tutores de los niños escolares y, además, convertía en agentes policiales persecutores a educadores, directores y, autoridades educativas.

Descripción del Sistema Escolar en el periodo 1921-1924

La situación del sistema escolar en los años 1921-1924 estuvo determinada por una leve recuperación en la economía que se reflejó en el sistema escolar, lo que posibilitó el retorno

20. Ibídem, p. 18.

21. Ibídem.

de los estudiantes a clase y un aumento en la matrícula, aproximadamente de un 50% con relación a la población inscrita a principios de 1920, cuando se logró una matriculación estimada en 101,866 estudiantes.

En términos evaluativos, la reorganización en el sistema de enseñanza propició el aumento de la cobertura de la matrícula escolar de manera significativa, pues de una inscripción de 14,000 a 18,000 estudiantes que había en 1916, se logró incrementarla para 1918 a un total de 47,970 estudiantes distribuidos en los seis departamentos en que administrativamente estaba organizado el sistema escolar en la República, lo que para el período representó un incremento absoluto de 29,970 nuevos estudiantes.

Esta realidad coincide con los datos del Primer Censo Nacional, levantado desde el 19 de enero hasta el 24 de diciembre de 1920 (Orden Ejecutiva. No. 505), que registró que el sistema escolar había experimentado un nuevo aumento en su matrícula con respecto a 1918. De 47,970 estudiantes inscritos que había en 1918 su número se elevó a 101,866, lo que representó un incremento unos 53,896 nuevos estudiantes, o sea un 216.4% del total de inscritos en las escuelas del país.

En este sentido, como resultado de las ejecutorias del plan de reforma escolar en el período, los niveles del sistema de enseñanza experimentaron un notable crecimiento para 1920:

> "La matrícula del nivel primario cubría una inscripción de unos 82,148 estudiantes, lo que representaba un aumento de 64,148 nuevos estudiantes, con respecto a la población atendida en la escuela primaria, para el 1916 año en que se inicia la ocupación militar norteamericano. En el caso de las Escuelas Normales, equivalentes al nivel

> secundario y de formación de maestros, existían un total de 6 centros escolares, con 29 profesores y 268 estudiantes inscritos, de los cuales 157 eran varones y 111 hembras".[22]

En el nivel superior del sistema educativo, integrado por el Seminario Conciliar y la Universidad Central de Santo Domingo, al igual que los demás niveles preuniversitarios, aumentaron su matriculas. En los primeros 5 años (1916-1921) el Seminario Conciliar, no experimentó mejoría pese al tratamiento privilegiado que le dispensaron las autoridades del Gobierno Militar. Sobre este particular Hugo Eduardo Polanco Brito sostuvo que

> "por esfuerzo de monseñor Noel las autoridades de ocupación presentaron especial cuidado a los estudios del Seminario Conciliar, accediendo a sus deseos. Así, gracias a él, se instituyó en la Orden Ejecutiva Nº 165, el reconocimiento de carácter universitario a los estudios del Seminario. Se impartía Filosofía (bachillerato y literatura), Teología y Derecho Canónico. Las materias fueron: Dialéctica, Lógica, Ética, Metafísica, Ontología, Cosmología, Teodicea, Filosofía del Derecho Natural e Historia de la Filosofía. Este programa fue aprobado y firmado por H. S. Knapp Real. Admin. US Navy, Military gobernador of Santo Domingo, el 5 de abril de 1918".[23]

22. Gobierno Militar Norteamericano. *Primer Censo Nacional*…, p. 114.

23. Hugo Eduardo Polanco Brito. *Seminario Conciliar Santo Tomas de Aquino 1848-1948*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta San Francisco, 1948, pp. 78, y 83.

Sobre la población estudiantil del Seminario Conciliar no se dispone de cifras exactas, aunque me atrevo a suponer que su número no debió pasar los 30 seminaristas, si me atengo a la reducida cantidad de egresados en este período. De 1916 a1 192, sólo 11 estudiantes lograron consagrarse como sacerdotes según indicó Polanco Brito en su libro sobre el seminario católico.

Lo más significativo de la Enseñanza Superior en este período fue el notable aumento que experimento la matrícula estudiantil en la Universidad de Santo Domingo, a pesar de que el Gobierno Militar no le prestó la debida atención. Franklin J. Franco Pichardo sostuvo que

> "desde el punto de vista universitario poco a nada hizo el gobierno militar a no ser la modificación de algunas partes del reglamento de exámenes, sobre todo en lo relativo a la revalidación de los títulos a ciudadanos norteamericanos residentes en el país". [24]

He de suponer que la educación superior aumento en su matrícula escolar, pese a los obstáculos que le impusieron las autoridades del Gobierno Militar de, porque en la Universidad se nucleaba la juventud de la pequeña burguesía, baluarte del pensamiento hostosiano y el sector urbano más activo contra la Ocupación Militar Norteamericana.

Cabe indicar que los problemas que más caracterizaban al sistema escolar en este periodo fueron el ausentismo, el fenómeno de la deserción y la descentralización administrativa. Superados medianamente estos problemas con las medidas implementadas por la Orden Ejecutiva No. 25, que posibilitaron

24. Franklin J. Franco Pichardo. *Santo Domingo: Cultura, Política e Ideología*. Santo Domingo Editora Nacional, 1974, p. 87.

una mejoría de la enseñanza, con relación al período de la inestabilidad política, en el que la asistencia a clase alcanzaba a menos del 50%. En esta nueva situación el sistema de enseñanza presentó una mayor capacidad de retención, tras la Ley de Obligatoriedad de la Enseñanza.

En sentido general, el sistema de enseñanza lograba una mayor capacidad de retención, al promediar la asistencia a clase en un 70% de la población inscrita, de conformidad a los informes estadísticos del período. El fenómeno del ausentismo se puede explicar por la falta de una cultura formal de educación, atribuida también a la falta de caminos que dificultaban el acceso a los centros escolares. Es decir, el problema de la descentralización administrativa también estaba determinado, en gran medida, por la falta de un sistema de comunicación terrestre que dificultaba una efectiva aplicación de las disposiciones normativas del sistema escolar. Situación que empezó a mejorar con el programa de construcción de carreteras iniciado por el Gobierno de Ocupación Militar.

Sobre el presupuesto asignado a la instrucción pública para el año 1916 fue de

> "unos US$315,000.00. Para los primeros dos años completos de la intervención ese total no varió; sin embargo para 1918 se le asignó US$370,000.00; y para 1919 fue de US$962,000.00. Para este último año se tenía contemplado una partida extraordinaria de medio millón".[25]

25. Gobierno Militar Norteamericano. "Orden Ejecutiva No. 17. Relativa al Presupuesto para el 1917. Santo Domingo, Gaceta Oficial No. 2,766, 1917, p. 10.

Este amento presupuestal provocó un mejoramiento de las actividades escolares. El proceso de recuperación de las actividades educativas y el retorno aproximadamente del 50% de los estudiantes a la escuela, coincidió con el proceso de renegociación de la salida formal de las tropas militares norteamericanas.

Crisis Económica y de Hegemonía. Impuesto Escolar y lucha política en torno a la Escuela: 1921-1922

En los primeros años de la Ocupación Militar, el que la mayoría de la población estuviera hastiada del período de lucha caudillista y de la inestabilidad política, puede explicar por qué al principio no hubo un rechazo generalizado con la presencia de los interventores norteamericanos, excepto en el área rural, principalmente en la región Este que luchaba contra la expropiación de sus tierras.

Esta situación cambió radicalmente, con la aparición de la crisis del capitalismo mundial de 1921 y su impacto negativo en la economía que afectó a los diferentes sectores de la sociedad. Realidad que también, vino a constituirse en un fenómeno determinante para que las autoridades militares decidieran aplicar el impuesto a la propiedad inmobiliaria en 1919, convertido en Ley de Renta Escolar. Este nuevo escenario provocó una oposición generalizada de la población, inclusive de sectores de las clases dominantes y de antiguos colaboradores, contra el Gobierno Ocupación Militar y su proyecto de reforma escolar.

Sobre este aspecto, Juan Isidro Jimenes Gullón afirmó citando a Summer Welles, que

> "durante el primer año, no obstante los inevitables errores de juicios y de apreciación de parte de las autoridades militares, hubo un espíritu de tolerancia en el pueblo hacia los representantes del Gobierno Militar y muchos dominicanos prominentes dieron muestra de su deseo de cooperar en la mejor de las condiciones del país". A seguidas se preguntó: ¿quiénes eran estos dominicanos prominentes? No otros sino los jefes de los partidos y sus colaboradores más destacados, las figuras centrales de la Iglesia y algunos representantes del mundo de los negocios y de la intelectualidad. De hecho, casi todos estos se convirtieron en abanderados del colaboracionismo".[26]

En esta coyuntura, la integración de sectores de las clases dominantes, antiguos colaboracionistas del Gobierno de Ocupación, Militar, al movimiento de la Junta Nacionalista, en lo esencial, no estaban motivados por sentimientos patrióticos, sino que este sector entró en contradicciones económicas con los interventores por los efectos negativos de la crisis de finales de 1920. Además, ya empezaba a percibir que el modelo impuesto por la Ocupación Militar había entrado en pleno proceso de agotamiento, por lo que se precisaba cambiar de bando y cerrar filas al lado de los nacionalistas opuestos a la ocupación extranjera.

En este ámbito, el año escolar lectivo de 1920-1921 comenzó en el contexto de la crisis económica y su impacto negativo en la economía dominicana; situación que afectó a los diferentes sectores de la sociedad y el desarrollo de

26. Juan Isidro Jimenes Gullón. *Sociología Política Dominicana: 1844-1916*, Vol. II (1898-1924) Santo Domingo, 1975, p. 419.

instituciones económico-sociales, particularmente al sistema escolar en sus diferentes niveles de la enseñanza pública.

Hay que señalar que esta coyuntura política

> "se expresó inmediatamente en la economía dominicana que sufrió los embates de la brusca caída de precios de sus productos de exportación y en especial del azúcar que pasó de un precio promedio de 28.53 centavos el kilo a 7.81 centavos en 1921 y a 5.36 en 1922. El cacao que se había cotizado a 11.72 centavos la libra en 1920 cayó a 5.1 centavos al año siguiente, mientras el tabaco descendió desde 11.4 centavos la libra a 7.7 centavos y el café de 19.1 a 11.4 centavos libra. Tan drástica y global caída arrastró consigo de manera inmediata a numerosos productores, así como a personas y entidades involucradas en la comercialización y financiamiento de estos productos".[27]

La repercusión de esta crisis que afectó a los diferentes sectores sociales dominicanos, fue explicada por Roberto Cassá en su citada obra, al plantear que

> "cuando se derrumbaron los precios, la generalidad de la burguesía y de la pequeña burguesía sufrió rudamente las consecuencias; gran parte de los comerciantes quebraron, en tanto que otros vieron disminuidas sus operaciones, sufrieron grandes

27. Walter Cordero y José del Castillo Pichardo. *La Economía Dominicana Durante el Primer Cuarto del Siglo XX: Sociedad Dominicana Durante la Segunda República.* Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, p. 108.

> pérdidas; por su parte, casi todos los colonos fueron expropiados por los centrales azucareros".[28]

Para 1921-1922 el sistema escolar experimentó una acelerada disminución, al extremo de que la matrícula se redujo aproximadamente en 40,000 estudiantes en todo el país. La crisis económica fue un factor determinante para que el Gobierno de Ocupación Militar dispusiera el cierre de las escuelas en el año escolar de 1921-1922, ante la negativa de la población de pagar el impuesto inmobiliario convertido en Ley de Renta Escolar. Esta decisión de negarse a pagar dicho impuesto estuvo precedida y acompañada de una amplia campaña de justificación dirigida por la Junta Nacionalista a los diferentes sectores nacionales a través de la prensa escrita, en círculos sociales, reuniones, activistas donde convergían diversos grupos de la sociedad, que explicaba las consecuencias nefastas para el desarrollo cultural del pueblo dominicano el cierre de las escuelas.

La reacción del Gobierno de Ocupación Militar fue la reducción del presupuesto a la escuela. Por ejemplo, el *Listín Diario*, en su edición No. 9,593, de 1921**,** publicó en su primera plana el siguiente artículo con el título de "Como viene el vendaval. Incubación de eunucos del analfabetismo",

> "El ideal que se demoraba del 25%, que se elevara aun 42%, dado que en lugar del año completo solo será posible en los 8 meses restantes; mantener el funcionamiento de la educación, para tal economía se hará rebajas en todos los locales rurales, así como

28. Roberto Cassá. *Modos de Producción*…, p. 88.

> en los cursos 3ro. y 4to. de las escuelas graduadas urbanas".[29]

Esta situación también impactó inmediatamente en la reducción del presupuesto asignado a la educación, que fue disminuido aproximadamente en un 50% del asignado en el presupuesto de 1921, lo que provocó una reducción de la cobertura estudiantil en un 50%. Reducción que contrastaba con el aumento que experimentó la matrícula escolar de los primeros años de la Ocupación Militar.

La consecuencia de la crisis económica en el sistema escolar fue planteada con toda crudeza en un informe que elaboró el superintendente General de Enseñanza, Sr. Julio Ortega Frier, en el que expuso:

> "Para continuar durante el año 1921 el servicio de instrucción pública en las condiciones en que estaba a fines de 1920, sería necesario que el Estado asignara para dicho servicio la suma de US$1,295,177.00. Ante esta realidad será necesario recortar el presupuesto por el valor de $US44,177.00. Es, pues, necesario recortar los presupuestos escolares por valor de de$US445,177,00.00. El problema que tenemos por delante, es saber cómo podemos hacer esa reducción sin herir de muerte las escuelas".[30]

La Ley sobre la Propiedad Inmobiliaria, que fue convertida en Ley de Renta Escolar, había sido creada mediante la Orden

29. *Listín Diario*, No. 9,593, p. 1. Santo Domingo, 1921.

30. *Revista Educación*, Año III, no. l-3, p. 55. Tercera Época. Santo Domingo, Imprenta de J. R. Vda. García, 1921.

Ejecutiva Nº 282 del referido año. Sobre este aspecto, Luis F. Mejía sostuvo que:

> "Mediante la Orden Ejecutiva Nº 282, del 10 de abril de 1919**,** se creó un impuesto anual sobre la propiedad inmobiliaria del ½%, 1% ó 2% del valor del inmueble, según la extensión del predio gravado y ¼% sobre mejoras, construcciones y edificaciones. Recortar en 85,000 dólares el presupuesto escolar, significaba herir de muerte el sistema escolar en su conjunto; ello conllevaba la implementación de otras medidas fiscales que necesariamente conducirían al cierre del servicio escolar, en toda la República".[31]

El hecho de que el Gobierno de Ocupación Militar dispusiera que las escuelas dependieran del Impuesto Escolar constituyó un factor importante para que emergiera con mayor vigor la lucha política urbana contra el invasor. Esta disposición no solo estaba en contra de la educación sino que, en lo fundamental, era una decisión política que pretendió coaccionar a la población y ponerla en el dilema de pagar el referido impuesto directo o cerrar las escuelas; o por el contrario, aceptar que el Gobierno de Ocupación concertara un nuevo empréstito de 10 millones de dólares. El Gobierno de Ocupación se dispuso a poner en vigencia la Orden Ejecutiva Nº 758, la cual consistió en el establecimiento de una Ley de Renta Escolar, que reformaba la Ley del Impuesto sobre la Propiedad, del 10 de abril de 1919.

Sobre este particular, Bruce J. Calder en su citada obra señalo que:

31. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*…, p. 147.

> "el gobierno militar tomó a las escuelas de niños dominicanos como rehenes, porque no querían pagar los impuestos. Sostenida por el fervor nacionalista y por el propio interés de los dominicanos que tenían niños en las escuelas privadas el boicot continuaba y la cantidad y calidad de la educación pública se deterioraba. Las escuelas a menudo estaban cerradas, maestros experimentados dejaban la profesión y la ayuda del cuerpo de inspectores de otros oficiales fue diezmada".[32]

Producto de esta disposición, Luis F. Mejía planteó lo siguiente**:**

> "Sí el número de establecimientos escolares en 1916 era de 200 y en 1920 se habían elevado a 968, lo que significaba 768 nuevos locales, este incremento debió reducirse en más de 800, cuando se ordenó el cierre de las escuelas de toda la República el 20 de mayo de 1921".[33]

La estrepitosa caída de los principales productos de exportación en los años 1920-1922 provocó una aguda crisis económica que vivió la sociedad dominicana y que impactó negativamente los diferentes sectores de la nación: El sector azucarero vio reducir el precio del azúcar en el mercado mundial; Los sectores industrial y comercial vieron reducir significativamente los márgenes de ganancias y los que no, quebraron; La pequeña burguesía vivió niveles de empobrecimiento; Los empleados públicos y privados vieron

32. Bruce J. Calder. *Algunos Aspectos de la Ocupación*…, p. 201.

33. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*…, p. 147.

reducir sus salarios; A los trabajadores que no perdieron su empleo se les redujo su poder adquisitivo; El campesinado se empobreció a niveles extremos; y Los maestros de escuelas públicas sufrieron grandes penurias y los que no fueron cancelados por recorte del presupuesto, se vieron sometidos a un régimen de atraso en el pago de sus salarios. Los maestros cobraban un con retraso de tres a cuatro meses.

Este planteamiento fue confirmado por Bruce, J. Calder cuando señaló, que

> "para 1921 y 1922 miles de personas, administradores y trabadores perdieron su trabajo. Los programas fueron reducidos en cada caso. Algunos, como los trabajadores públicos y de educación fueron suspendidos y otros, como los del servicio postal y el colegio de agricultura cerraron permanentemente. Otros empleados fueron suficientemente afortunados para conservar sus trabajos y sus salarios cuando pagaron a todos, se redujo del 50% al 60% entre principios de 1921 y abril de 1922. Y penosamente después del regreso a sus empleados, primero extendiendo el tradicional horario de trabajo de cinco (5) horas a (6) seis y media horas de labores diarias tanto en instituciones públicas como privadas".[34]

Cabe señalar que la crisis económica también se manifestó como una crisis de hegemonía que derivó en un relanzamiento de la lucha contra el Gobierno de Ocupación. Este proceso, que tuvo su antecedente en la declaración que hiciera el almirante Snowden al *Listín Diario*, el 28 de junio de 1919, en ocasión

34. Bruce J. Calder. Algunos Aspectos de la Ocupación…, p. 33.

de inaugurar una Escuela de Agricultura en Nigua cuando expresó que

> "La desocupación militar se realizaría cuando los niños escolares de entonces se hubiesen preparado para recibir la dirección del gobierno dominicano".[35]

Sobre este particular, Luis F. Mejía sostuvo que el

> "país empezaba a agitarse. Le sirvieron de acicate las declaraciones del contraalmirante Snowden en la inauguración de la Escuela de Agricultura e Nigua, el 28 de junio de 1919, de que cuando los escolares de entonces se hubiesen preparados recibirían la dirección del Gobierno Dominicano".[36]

Este pronunciamiento, según Jimenes Gullón

> "provocó la reacción de toda la población, en particular la de un grupo de intelectuales, dirigieron al gobernador militar una nota de protesta. Este hecho aceleró los preparativos propagandísticos del movimiento nacionalista contra la invasión. Ya para el 1920, el sentimiento nacionalista se había generalizado a todas las clases sociales sin alentarlo, la mayor parte de la burguesía se vio arrastrada por él. Pero en eso incidía también el interés político: las jerarquías burguesas de los partidos no podían conformarse ante la idea de una ocupación prolongada que implicaba su alejamiento del poder".[37]

35. *Listín Diario*, p. 1. Santo Domingo, 28 de junio de 1919.
36. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*… p. 167.
37. Juan Isidro Jiménez Grullón. *Sociología Política Dominicana*…, p. 152.

En esta nueva coyuntura se organizó a nivel nacional el Comité Nacionalista Antiocupacionista, el cual estuvo integrado por destacados intelectuales y jóvenes de los distintos sectores de la población. Por ejemplo:

> "el joven Peynado solicitó la valiosa ayuda del Dr. M. García Mella y […], la de los Sres. Lic., C. Armando Rodríguez, Dr. Arístides Fiallo Cabral y Lic. Pedro A. Lluberes. Este Comité fue asistido por gran número de estudiantes, entre los cuales se encontraban muchos jóvenes de la Universidad Central y de la Escuela Normal Superior; recordamos a los Señores Luis E. Machado, Manuel A. Peña Batlle, Ángel Rafael Lamarche y Viriato A. Fiallo, como entre otros dirigentes".[38]

En esta nueva situación hay que decir que la actitud más beligerante contra el Gobierno Militar de Ocupación la asumieron los estudiantes, organizados en la Asociación de Estudiantes o Liga de Estudiantes, cuando por disposición se cerraron las escuelas en mayo de 1921. A tres días de materializarse la fatídica medida, Viriato A. Fiallo notificó al presidente provisional en el exilio Francisco Henríquez y Carvajal sobre la veracidad de la disposición del cierre de las escuelas del país en el año escolar 1920-1921 que se prolongó hasta 1922.

Esta posición del movimiento estudiantil fue corroborada, por Jimenes Gullón, cuando en su obra sostuvo que

> "en cuanto al estudiantado, es incontrovertible que constituyó desde el primer momento, la fuerza

38. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*…, p. 419.

> hostil más decidida de repudio, dando, ello a menudo origen a conflictos de generaciones con los padres; cuando la dictadura se ablando, se colocó siempre a la cabeza de la protesta y manifestaciones públicas. No es aventurado afirmar que su actuación tuvo un carácter nacional".[39]

Es innegable que la coyuntura política que se creó con la crisis económica de 1920 y la integración de la mayoría de la población a la lucha política contra el yanquis invasor, a lo que hay que adicionar que la solidaridad y presión de los países latinoamericanos y caribeños se constituyeron en factores determinantes para que el Gobierno Norteamericano adoptara la decisión de retomar las negociaciones para la desocupación del país en los términos que favorecieran sus intereses imperiales.

Sobre la solidaridad latinoamericana y caribeña con el pueblo dominicano, Juan F. Mejía sostuvo que la

> "Junta nacionalista en el exterior organizó comisiones que viajaron a Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay, México, Perú y Chile para exponer la situación dominicana, encontrando las más sólidas manifestaciones de solidaridad incluso en los mismos Estados Unidos levantándose voces desinteresadas en solicitud de justicia para el pueblo dominicano y de la restauración de nuestra independencia. […] El senador demócrata de Utath, King presentó en el senado americano, en enero de 1922, un proyecto para la desocupación de la Republicana Dominica. Y los periodistas Ernest H. Grundig y Garrinson Willaard

39. Juan Isidro Jiménez Grullón. *Sociología Política Dominicana*…p. 152.

> sostuvieron desde las columnas del seminario newyorkino 'The Nation' una constante campaña en este mismo sentido".[40]

En esta campaña internacionalista por la causa del pueblo dominicano, la patria de Martí desempeñó un papel importante.

> "En Santiago de Cuba se integró un Comité Pro-Desarrollo de Santo Domingo, bajo la presidencia de Emilio Bacardi. Mientras que a los pocos días, y por gestiones de Max Henríquez Ureña, se instaló otro Comité en La Habana, el cual estaba presidido por José Enríquez Varona y otras personalidades cubanas".[41]

En este contexto de presión política nacional e internacional contra el invasor, Cassá afirmó que

> "otro factor que aceleró la desocupación fue el incremento de las movilizaciones de la pequeña burguesía urbana contra el gobierno norteamericano: Indudablemente, la ocupación reforzó la conciencia nacional de las grandes masas populares. A esto se une el hecho de que algunos sectores importantes de la burguesía se identificaron con el ideal nacionalista a causa de que la acelerada carrera expansionista de las corporaciones azucareras les hacía entrar en conflicto parcial con el modelo de dominación. Por otra parte, la continuidad de la ocupación mantenía latente la posibilidad de un resurgimiento de las bandas

40. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*…, p. 173.

41. Ibídem, p. 173.

> guerrilleras, e incluso de estas se extendieran a otras regiones del país".[42]

En esta coyuntura, hay que destacar que toda la prensa nacional se adhirió al movimiento anti-ocupacionista, por encima de la censura a que fue sometida la libre expresión de las ideas en los medios de comunicación, como fue el caso del *Listín Diario* en la ciudad capital y en otros pueblos de provincias. Por ejemplo, *El Radical* de Santiago en su editorial del 10 de noviembre de 1922, se expresó lo siguiente:

> "¿Es inaudito lo que está ocurriendo con los maestros de escuelas en el Cibao, se están muriendo de hambre?
>
> Es penoso y estremecedor el estado de miseria, hambre y desnudez que están pasando la mayor parte de los maestros de las comunas. Y de inspectores no se diga. Las mismas consecuencias de una medida inconsulta e impremeditada como lo ha sido la de dedicar el reducido impuesto sobre la propiedad para el sostenimiento de las escuelas.
>
> Maestros hay que en estos momentos y trabajando por cuenta del Municipio, que sabe Dios también cuando se le pagará porque en las comunas prefieren todos los demás pagos, que a los maestros que van a la escuela en ayunas, dejando en igual condición sus tiernos hijitos. A estos maestros se les adeuda meses de sueldo sin pagar. Hay que remediar su triste situación".[43]

42. Roberto Cassá. *Modo de Producción*…, p. 218.

43. "Editorial". Periódico *El Radical*, p.1. Santiago de l0s Caballeros, 10 de de noviembre de 1922.

El resultado de esta lucha política contra el impuesto a la renta escolar del Gobierno de Ocupación obligó a reducir a la mitad su aplicación convertido en renta escolar. Medida que favoreció la reapertura de la escuela y que el Movimiento Nacionalista decidiera recomendar a la población pagar el impuesto especializado para el sostenimiento de la enseñanza pública. Este hecho coincidió con el triunfo de Warren Hardingen en los Estados Unidos, en 1921, quien en su programa de campaña electoral, en lo referente a la política exterior, prometió la desocupación militar de Santo Domingo, situación que creó las condiciones para reiniciar las negociaciones de los términos de la salida de las tropas militares del país.

El sistema Escolar en el Sub-periodo 1922-1924

El sistema escolar en este sub-período mantuvo prácticamente la misma cobertura del periodo de la crisis económica. Esta situación también implicó el mantenimiento de la reducción del 50% del presupuesto asignado para el este período.

> "La población escolar para el 1922-1924 era de unos 44,891 estudiantes distribuidos, principalmente, en los primeros niveles del sistema escolar de la manera siguiente: "Escuelas Maternas, 17; Graduadas, 17,504; Rudimentarias, 24,823; Normales, 506; Vocacionales, 1,768; Especiales, 90.
>
> Los varones ascienden a 23,186 y las hembras a 21,685. La existencia de una matrícula escolar de 44,871 estudiantes de 1924, significaba que con respecto al 1920, la cobertura del sistema había

> disminuido en 55,139 alumnos; o sea algo más de un 50% de la población total inscrita en el cuestionado año de oro de la educación dominicana".[44]

En lo concerniente al nivel superior del sistema escolar, hay que afirmar que el Seminario Conciliar, alcanzó un total de 26 estudiantes. En la Universidad se dio el fenómeno de que en vez de disminuir la matrícula estudiantil aumentó a una población de 372 estudiantes: 169 oficiales y 203 estudiantes libres, lo que implicó un aumento de 87 nuevos estudiantes universitarios en las 5 Facultades existentes en este período. Este fenómeno puede explicarse en la revalorización de las profesiones liberales y de la educación formal como medio de movilidad social, además, fue una clara expresión del fortalecimiento de la pequeña burguesía como sector social del modo de producción capitalista que se había tornado predominante al interior de la formación social dominicana. El comportamiento cuantitativo de la Universidad de Santo Domingo en este período, estaba expresado en la matrícula que tuvo la institución, tanto de estudiantes oficiales como libres; el número de ellos por Facultad y Escuela fue el siguiente:

> "Facultad de Derecho, 38 oficiales, 52 libres. Facultad de Medicina, 31 oficiales, 21 libres. Facultad de Matemática (Ingenieros, Agrimensores y constructores de puentes), 3 oficiales, 3 libres. Facultad de Farmacia,14 oficiales, 6 libres. Escuela

44. *Memoria al Honorable Presidente de la República Presentada por el Lic. Lluberes hijo, Secretario de Justicia e Instrucción Pública de su Ejerció Durante el Periodo del 12 de julio al 13 de diciembre de 1924*. Santo Domingo, Imprenta de J. R. Vda. García, 1925, p. 97.

> de Odontología, 6 oficiales, 4 libres. Escuela de Obstetricia (Parteras), 0 oficiales, 0 libres".[45]

En este período se aprecia que se mantuvo la misma tendencia de oferta de profesiones de periodos anteriores. Con respecto a las carreras de mayor concentración, la demanda estaba vinculada con un mayor prestigio social, ya que Derecho y Medicina presentaban el mayor número de estudiantes inscritos con un total de 140.

Sobre las medidas del proyecto de reforma escolar en la Universidad, Luis F. Mejía afirmó que:

> "las reformas de la instrucción universitaria no fueron afortunadas al querérsele imprimir un carácter utilitarista, al suprimir del pensum materias que debe no ignorar un profesional culto, manteniéndose el pésimo sistema de estudiantado libre, sin obligación de concurrir a las cátedras".[46]

Cabe puntualizar que con relación al presupuesto para el 1922, año en el que se profundizó la crisis económica, el Gobierno de Ocupación militar, asignó a la educación una partida ascendente a $522,000.00 (G.O. No.694) para el mantenimiento de las escuelas del país. Esta asignación explica que se había experimentado un leve aumento para el 1924, cuando se le otorgó una partida de $162,328,000.00 dólares. Ello significó un aumento ascendente a $392,672.00 dólares para los dos últimos años de la Ocupación Militar.

45. Universidad de Santo Domingo, *Anales. Año Académico 1925*. (Documento inédito mimeografiado), p. 4. Santo Domingo, Archivo Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1986.

46. Luis F. Mejía. *De Lilís a Trujillo*…, p. 152.

En términos, comparativos, hay que señalar que la asignación presupuestaria de 1920 fue de $1,170,264.00 dólares, y en 1924 alcanzó tan sólo una partida ascendente a $65,566,00 dólares, lo que significó una disminución considerable ascendente a $1,106, 698.00 dólares, lo que explica, por sí solo el planteamiento sobre el fracaso del proyecto de reforma escolar impuesto a la sociedad dominicana durante ocho años por el imperialismo norteamericano.

Planteamientos concluyentes

El presente trabajo está escrito en el contexto de las actividades conmemorativas que realiza la Academia Dominicana de la Historia en el primer centenario de la Ocupación Militar Norteamericana en el país que tuvo una duración de ocho años (1916-1924), período en el que la nación dominicana vio interrumpido el desarrollo de su proceso histórico con ello la pérdida de la soberanía nacional a principios de siglo XX.

La educación en el Gobierno de Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924 que se articuló en torno a la reforma del sistema escolar, desembocó como se ha sostenido en este trabajo en un evidente fracaso debido a que después de 8 años en la dirección del Gobierno Dominicano, de la conducción del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de disponer de suficientes recursos económicos en el período de la llamada danza de los millones, la referida reforma sólo logro algunos cambios cuantitativos que en lo fundamental, se centraron en el ámbito organizativo-administrativo con la creación de una nueva normativa de Dirección de la Enseñanza que posibilitó ampliar la matrícula estudiantil en las escuelas

primarias y rudimentarias, pues en los demás niveles del sistema de enseñanza los avances fueron insignificantes, como sostuvo en su libro Luis F. Mejía.

Este planteamiento se confirma en el nivel segundario y superior. En el nivel secundario los imperialistas no pudieron introducir cambios significativos, a no ser una ligera modificación en la enseñanza técnica vocacional agrícola, la cual se hizo de acuerdo al modelo existente en Puerto Rico y en Estados Unidos. El Gobierno Militar de Ocupación no pudo lograr introducir cambios reales en las escuelas segundarias o normalistas debido a la lucha y resistencia política que realizó el magisterio nacional formado con unos sólidos principios positivistas hostosianos, concepción pedagógica desarrollada en nuestro país por el maestro portorriqueño en 1886.

Con respecto a la enseñanza superior, he de sostener que en este nivel educativo el invasor norteamericano tampoco pudo lograr hacer cambios importantes, a no ser la introducción de algunas materias a los planes de estudio de orientación curricular utilitarista. El Seminario Conciliar no hizo nada de importancia, porque siguió rigiéndose por sus leyes eclesiásticas y la Universidad de Santo Domingo mantuvo su modelo enciclopedista de orientación hostosiana. Concepción pedagógica predominante en la época que influenció la formación de la mayoría de los maestros y de la intelectualidad dominicana de principios de siglo XX.

En términos concluyentes, el mayor logro del proyecto de reforma escolar se produjo en la centralización del sistema educativo con la Ley de Dirección de la Enseñanza y con el aumento reducido que experimentó la matrícula escolar en los tres primeros años de la Ocupación Militar. Este logro fue opacado por el error histórico del cierre de las escuelas

dominicanas por dos años, período en que una generación de niños, jóvenes y adultos se vio privada del derecho humano a la enseñanza. Este hecho, que confirma el reiterado planteamiento del fracaso de la reforma escolar, fue avalado entre otros autores por Luis F. Mejía cuando afirmó que

> "sobre la reducción del número de las escuelas, tras la medida del indicado cierre: al terminar la gestión del Gobierno Militar el número de las escuelas era tan reducido como al comenzar, o sea que si el número de establecimientos escolares en 1916 era de 200 y en 1920 se había elevado a 968, lo que significaba 768 nuevos locales, este incremento debió reducirse en más de 800, cuando se ordenó el cierre de las escuelas de toda la República el 20 de mayo de 1921".[47]

Conviene significar, que la decisión política del cierre de la escuela dominicana por un período de dos años, ha sido silenciada por la historiografía tradicional y por los intelectuales que fueron fieles colaboradores de los norteamericanos y estuvieron vinculados directa e indirectamente con los intereses económicos, políticos e ideológicos de los interventores; lo que explica su defensa al proyecto de reforma escolar implementado por el Gobierno de Ocupación Militaren en el periodo 1916-1924.

En este contexto, Bruce J. Calder hizo una recreación de la situación de la enseñanza cuando se evaluaron las limitaciones del proyecto de reforma escolar al afirmar que:

> **"**los defectos eran fáciles de detectar por sí mismos, el Gobierno no podía proveer las aulas necesarias y los

47. Ibídem, p. 153.

> equipos de escuelas, ni para estos 100,000 estudiantes inscritos, ni para los otros 100,000 que estaban todavía fuera del sistema. Las estadísticas dejan ver que en 1920 menos de un cuarto de las escuelas estaban localizadas aún en edificios rudimentarios y también las dos terceras partes de todas las escuelas carecían del equipo básico como escritorios, pizarras".[48]

En el nivel superior, la población universitaria durante los ocho años académicos alcanzó una matrícula de 372 estudiantes, tanto oficiales como libres, en las diferentes carreras ofrecidas por la Universidad. A los planes de estudios de las carreras y los programas de las asignaturas se les impregnó de un sentido práctico, utilitarista y pragmático, lo que constituyó una ruptura con la tradición académica de la educación superior en nuestro país.

Puntualizando, la Ocupación Militar Norteamericana durante 8 años significó un rompimiento con la vida republicana del país, pues eran preferibles las contingencias políticas propias del desarrollo de nuestra sociedad que la Ocupación Militar como solución a los períodos de inestabilidad política que desencadenó el asesinato de Ramón Cáceres en 1911. Este criterio coincidió con el planteamiento del nacionalista Américo Lugo cuando expresó:

> "Todo es preferible a la intervención extranjera, preferible la tiranía, preferible las revoluciones, preferible la miseria, preferible la muerte. Apresurémonos a erigirle una estatua al último de los

48. Bruce J. Calder. *Algunos aspectos de la Ocupación…*, p. 435.

caciques y a reconocer que nuestros verdaderos héroes son los que defienden la tierra contra el extranjero".[49]

La Educación en la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924, que como he reiterado tuvo importante prioridad el Proyecto de Reforma de la Enseñanza Escolar, con la crisis del capitalismo mundial en 1920 y su impacto en la sociedad dominicana, desembocó en un fracaso estructural. Fracaso que también puede explicar la ruptura del desarrollo de la escuela dominicana, situación que se mantuvo y se profundizó en el período posterior a la Ocupación Militar, cuando el régimen trujillista intentó reeditar el propósito norteamericano al tratar en vano de erradicar la influencia hostosiana en la escuela dominicana.

Fracaso que puede explicar, en gran medida, que muchas de las causas de los problemas actuales que caracterizan al sistema educativo dominicano puedan deberse al cierre de la escuela dominicana en el período de la Ocupación Militar norteamericana. Ello me permite afirmar también, que la cuestión escolar y de la educación en la sociedad dominicana sigue constituyendo un tema estratégico pendiente en la agenda del desarrollo nacional independiente, en el marco de un proyecto de sociedad menos excluyente y más solidaria.

Bibliografía

Aubert, Adriana y otros. *Dialogar y Transformar. Pedagogía Critica del Siglo XXI*. Barcelona. Editorial Barcelona, 2004.

49. Darío Herrera Rodríguez. *La desocupación militar norteamericana de 1924, vista por Américo Lugo. Clío,* Año 77, No. 176, pp. 125-138. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2008.

Althusser, Luis. *La Filosofía como Arma de la Revolución.* México, Cuadernos del Pasado Presente, 1969.

Cabrera, José. *Crisis de la Publicidad y la Mercadotecnia en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981.

Cabrera, Onavis. *Intervención Norteamericana y Reformas Educativas en el periodo 1900-1924*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Educación Superior. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo. Domingo, 1987.

Calder, Bruce J. *Algunos Aspectos de la Ocupación de los Estados Unidos en la República Dominicana.* Austin, Universidad de Texas, 1984.

Calder, Bruce J. El *impacto de la Intervención: la republica Dominicana durante la Ocupación Norteamericana de 1916-1924.* Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1998.

Cardoso, Fernando H. y Faleto, Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. México, Editorial Siglo XX, 1978.

Cordero Walter y Del Catillo Pichardo, José. *La Sociedad Dominicana Durante la Segunda República*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976.

Cassá, Roberto. *Modo de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas: República Dominicana, Siglo XX.* Santo Domingo, Editora Punto y Aparte, 1980.

Franco Pichardo Franklin J. *Santo Domingo: Cultura, Política e Ideología.* Santo Domingo, Editora Nacional Santo Domingo, 1979.

Gobierno Militar Norteamericano. "Orden Ejecutiva No. 17 Relativa al Presupuesto para 1917". *Gaceta Oficial* No. 2,766, p. 10. Santo Domingo, 1917.

Gobierno Militar Norteamericano. "Orden Ejecutiva No. 25. Santo Domingo, 19 de enero de 1917". Nombra una Comisión

de Reorganización de la Reforma de la Educación Pública. *Gaceta Oficial* No. 2,772. Santo Domingo, 1917.

Gobierno Militar Norteamericano. *Primer Censo Nacional, 1920*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1972.

Herrera Rodríguez, Rafael Darío. "La desocupación militar norteamericana de 1924 vista por Américo Lugo". *Clío*, año 77, no. 176, p. 125. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2008.

Hoepelman, Antonio y Senior, Juan A. Documentos Históricos que se Refieren a la Interven*ción Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la Implantación de un Gobierno Militar Americano en la República Dominicana,* 2da. edición. Santo Domingo, Librería Dominicana, 1973.

Jimenes Gullón, Juan Isidro. *Sociología Política Dominicana: 1844-1916, Vol. II (1899-1924)*. Santo Domingo: Editora Taller, 1975.

Jimenes Gullón, Juan Isidro. "Penetración del Imperialismo Norteamericano y Luchas Contra Éste: 1899-1924". En Mejía-Ricart, Tirso. *La Sociedad Dominicana Durante la Segunda República. Curso Monográfico*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982.

Knight Melvin, M. *Los Americanos en Santo Domingo*. *Estudios de Imperialismo Americano*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta Listín Diario, 1939.

Lozano, Wilfredo. *La Dominación Imperialista en República Dominicana, 1900-1930, (Estudio de la Primera Ocupación Norteamericana de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de la Universidad de Santo Domingo 1976.

Mejía Luis F. *De Lilís a Trujillo: Historia Contemporánea de la República Dominicana.* Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1976.

Nivar, Consuelo. *Sistema Educativo en la República Dominicana*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Taller, Santo Domingo, 1975.

Paulino Ramos, Alejandro. *Censos Municipales del Siglo XIX y Otras Estadísticas de Población*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008.

Periódico Listín Diario, p. 1. Santo Domingo, 28 de junio de 1919.

Periódico *Listín Diario*, p. 1. Santo Domingo, 7 de enero de 1920.

Periódico *Listín Diario*, No. 9,593, p. 1. Santo Domingo, 1921.

Periódico *El Radical*, p. 1. Santiago de los Caballeros, 10 de noviembre de 1922.

Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, 1848-1948*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta San Francisco, 1948.

Revista Educación, año III, N o. 1-3., Tercera Época. Santo Domingo, Imprenta de J. R. Vda. García, 1921.

Tolentino Rojas, Vicente. *Reseña Geográfica, Histórica y Estadística de la República Dominicana*, 2da. edición. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Dirección General de Estadística, 1944.

Vio Grossi, Francisco. *Investigación en Educación de Adultos en América Latina. Evolución, Estado y Resultados*, volumen 2. Santiago de Chile, UNESCO, 1982.

Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946[1]

Natalia González Tejera[2]

A la memoria de mi padre Manuel Eugenio González y González y de María Isidra Bernaldo de Quirós de Cassá, compañeros de travesía hacia el exilio y ejemplos constantes de la pervivencia de los ideales republicanos en su vida.

Introducción

Hasta hace pocos años, era poco frecuente hablar del exilio republicano español en República Dominicana. Pocos historiadores ocupaban su tiempo para investigar acerca de los aportes de estos inmigrantes que llegaron y se instalaron en el país en los años 1939 y 1940.

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del martes 8 de marzo de 2016.
2. Licda. en Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, M.A. en Historia de América. Mundos Indígenas de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España y doctoranda en el mismo programa de dicha alta casa de estudios. Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y autora de varios ensayos históricos sobre la inmigración republicana española al país.

El silencio en torno al tema comenzó a romperse con la publicación en 1975 de las memorias de Vicente Llorens,[3] en las que narró su experiencia como exiliado en el país; publicación que coincidió con el inicio del proceso democratizador en España. Este libro formó parte de una corriente mayor de divulgación de obras históricas y literarias, que tenía como tema principal la vida de los refugiados españoles republicanos en el mundo artístico y científico de América Latina, parte significativa de la memoria histórica reprimida por las prácticas historiográficas oficiales del franquismo.

En el mismo año de la publicación del libro de Llorens, apareció en República Dominicana la obra de Harvey Gardiner[4] y, una década después, fue publicado un trabajo de Bernardo Vega[5] consagrado específicamente a la inmigración española republicana en suelo dominicano. Así, en la década de los años 80 del siglo pasado, los artículos y ensayos en torno al exilio republicano fueron multiplicándose.

En su inmensa mayoría, las investigaciones sobre los republicanos españoles que vivieron en el país, se ocupaban de sus aportes artísticos, culturales y académicos.[6] Muchos

3. Clinton Harvey Gardiner. *La Política de inmigración del dictador Trujillo*. *Estudio sobre la Creación de una Imagen Humanitaria.* Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1979.

4. Vicente Llorens. *Memorias de una Emigración: Santo Domingo,* 1939-1945. Barcelona, Editorial Ariel, 1975.

5. Bernardo Vega Boyrie. *La Inmigración Española de 1939 y los Inicios del Marxismo-Leninismo en República Dominicana*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984.

6. En República Dominicana se han publicado dos obras colectivas: *Memorias del Primer Congreso sobre la Emigración Española Hacia el Área del Caribe desde Finales del Siglo XIX.* Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 2002 y Reina C. Fernández Rosario (Coordinadora). *El Exilio Republicano Español en la Sociedad Dominicana.*

de esos trabajos recurrían a la memoria que existía sobre los exiliados ilustres que se asentaron en el país; otros partían de las obras dejadas por ellos en las diferentes áreas artísticas, o de los análisis que se hacían de trabajos escritos por autores extranjeros acerca de este exilio. Las razones para abordar la temática del exilio sólo desde fuentes orales, monumentales y bibliográficas, estaban ligadas a la desorganización de las fuentes documentales y a la escasa apertura que existía en los archivos nacionales y españoles para investigar a fondo los hechos que rodearon la vida de estas personas, desde el final de la Guerra Civil Española hasta la muerte del dictador Francisco Franco.

En los últimos años, tanto en el país como en otros territorios receptores de refugiados,[7] las obras historiográficas sobre tópicos culturales, científicos, políticos y económicos han experimentado un repunte. Tan sólo en República Dominicana, con motivo de la conmemoración del 70 aniversario de la llegada de los exiliados republicanos, el Archivo General de la Nación, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y la Academia Dominicana de la Historia, patrocinaron la publicación de importantes trabajos que rescataban los aportes de algunos

Seminario internacional. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CXIII y Academia Dominicana del a Historia, vol. LXXXIX. Santo Domingo, marzo de 2010.

7. Entre los importantes trabajos sobre el exilio en Cuba se encuentran el de Consuelo Naranjo Orovio. *Cuba, Otro Escenario de Lucha. La Guerra Civil y el Exilio Republicano Español*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988. También Jorge Domingo Cuadriello. *El Exilio Republicano Español en Cuba.* Madrid, Siglo XXI, 2009. En el caso de Puerto Rico, Consuelo Naranjo Orovio y otros. *El Eterno Retorno. Exiliados Republicanos Españoles en Puerto Rico.* Madrid, Doce Calles, 2011.

refugiados en el país.[8] Además, se editaron ensayos y novelas escritas por los exiliados en su estancia en el territorio nacional.

México ha sido el país que mayores aportes bibliográficos ha hecho para el estudio del exilio. No constituye una casualidad esta afirmación, puesto que fuel el país receptor del mayor número de refugiados republicanos y el que, como parte de su política gubernamental, apoyó a los exiliados en su larga estadía. Cabe señalar que México reconoció al Gobierno Republicano en el exilio; al mismo tiempo que desconoció diplomáticamente a la dictadura de Franco, condición que perduró hasta 1977.

En el caso de República Dominicana, el tardío reconocimiento a esta emigración pudo deberse a los vínculos de la dictadura de Trujillo con el régimen franquista, a pesar de que fue una de los tres naciones que aceptaron recibir refugiados desde finales de la década de los 30 del siglo pasado. El régimen de Trujillo vio en la recepción de los republicanos españoles una excelente excusa para limpiar su imagen internacional por la matanza haitiana de 1937. Por ello una vez conseguidos esos objetivos, consideró que la estancia y permanencia de los refugiados constituía un estorbo para su política interna. Bajo esas circunstancias, los exiliados se

8. El último trabajo publicado fue el de Antares Ruiz del Árbol Cana. *Hacer España en América. Guillermina Medrano Aranda (1912-2005) La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIII, 2015. También Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos. *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana*, 1938-1944- Santo Domingo, Archivo General de la Nación vol. CLXII, 2012. Existen varios volúmenes más sobre personajes del exilio publicados por el Archivo General de la Nación.

fueron marchando del país en diferentes oleadas, quedando solo un remanente que no sumaba más de 50 familias.

Emigración del exilio y la memoria histórica reprimida

La corta duración y permanencia del grueso de la población exiliada en República Dominicana, las condiciones económicas y políticas adversas que vivieron en los primeros años de su estancia, motivó la rápida re-emigración hacia otros países latinoamericanos. Las familias españolas exiliadas que decidieron quedarse, a pesar de la dictadura, lo hicieron conscientes de que para sobrevivir en el medio, debían asumirse como parte de la cultura dominicana y no participar en política, a riesgo de ser deportadas en cualquier momento.[9]

Lo anteriormente expuesto me permite hacer un contraste y, a la vez, entender las razones por las que los estudios sobre el exilio no fueron frecuentes en el país hasta hace pocos años. En México, los refugiados fueron protegidos por el Estado. Su Gobierno permitió el establecimiento de instituciones republicanas que aglutinaban a los exiliados, y además consintió que se manifestaran libremente en contra de la dictadura franquista. En República Dominicana esas instituciones no existieron y las que se fundaron en los primeros años del exilio fueron clausuradas acusadas de fomentar políticas adversas a la dictadura o contrarias a la política exterior del régimen. En

9. En la mayoría de entrevistas realizadas por los investigadores que formaron parte del proyecto "Voces del Exilio" en el Archivo General de la Nación, se evidencia que al preguntarles por la vida durante la dictadura, aparece siempre el temor que sintieron y las amenazas que en algunos momentos sufrieron de ser encarcelados o deportados. En especial se puede observar que los años 1946 y 1954 son los que más se repiten en la memoria del miedo de los refugiados.

México, los exiliados pudieron mantener la memoria colectiva de sus experiencias durante la Segunda República Española. En República Dominicana, la represión dictatorial les impidió y hasta les obligó, de manera velada, a que esa memoria se desvaneciera y permaneciera latente en los grupos remanentes familiares del exilio en el país.

En todo caso, quiero subrayar que los estudios que hasta ahora han sido publicados sobre el exilio propiamente dicho, tanto en el país como en otros lugares de América y España, se refieren en su inmensa mayoría al análisis de procesos culturales y científicos, motivados por determinadas figuras desterradas. Son escasos los trabajos sobre los grupos de exiliados que no tuvieron participación activa en el ámbito cultural, artístico o científico. Dolores Plá Brugat en el prólogo de la obra *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre republicanas españolas en México,* afirmó que en el caso de los estudios realizados sobre los exiliados "se ha hecho sobre todo una historia cultural, en el sentido tradicional del concepto".[10] La inmensa mayoría de los refugiados no figuraron en los análisis históricos, pasaron desapercibidos y quedaron ocultados por la sombra de las "grandes figuras". Según la doctora Plá, los estudios históricos dejan fuera

> "a todos aquellos que no formaban parte de la élite del exilio; así, estos trabajos nos dejan conocer mucho acerca de pocos y prácticamente nada de muchos, de la mayoría".[11]

10. Dolores Plá Brugat. Prólogo de la obra de Pilar Domínguez Prats. *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre republicanas españolas en México*. Madrid, Fundación Largo Caballero, Ediciones Cinca, 2009, p. 13.

11. Ibídem, p. 14.

El estudiar el tema del exilio desde la cotidianidad no constituye una casualidad en el abordaje que hago como investigadora de la historia, ya que también forma parte de mi trayectoria biográfica.[12] Otros historiadores que fueron pioneros en el estudio de la vida cotidiana de los refugiados, influyeron en el camino seguido hasta ahora en mi investigación. Los aportes de Consuelo Naranjo, Pilar Domínguez y otros, que han reconstruido la vida de los exiliados partiendo de la historia oral, abrieron una nueva línea de indagación en la comunidad de historiadores contemporáneos.

Desde la perspectiva de la historia social y demográfica, los estudios sobre la vida de esas mayorías olvidadas de refugiados se hacen necesarios para entender lo que fue su existencia y subsistencia en unas tierras extrañas. Se hace necesario indagar las relaciones que se desarrollaron entre estos grupos, tomando en cuenta la diversidad regional e ideológica de estos exiliados. Resulta a la vez importante analizar las estrategias seguidas por los desterrados, para mantener sus convicciones republicanas dentro de una sociedad marcada por la represión de una dictadura.

A seguidas analizaré desde una perspectiva descriptiva, las condiciones en que vivieron los exiliados republicanos que no pudieron enrolarse en ninguna de las actividades productivas que, en los años 40 del siglo pasado, constituían la base económica del país. Se analizarán las incidencias de su llegada a país, los problemas que presentaron de adaptación y supervivencia y la salida de los mismos entre 1940 y 1946.

12. El haber vivido la experiencia de ser nieta e hija de refugiados ha influido en los trabajos que como historiadora he presentado a la comunidad académica.

Pretendo responder interrogantes como: ¿Cuáles circunstancias influyeron en la llegada al país de algo más de tres mil refugiados? ¿Cuáles condiciones incidieron en la adaptación de los exiliados? ¿Qué actitud asumieron las organizaciones creadas para el auxilio de los expatriados? ¿Cómo se organizó la salida de la mayoría de los exiliados en el primer lustro de la década del 40 del siglo XX? ¿Quiénes se marcharon en estos primeros años?

Consonante con el enfoque adoptado, he recurrido a fuentes primarias documentales y orales. Las primeras, fueron investigadas en el Archivo General de la Nación de República Dominicana, el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España y el de la Fundación Sabino Arana de Vizcaya. Las segundas, son parte del Proyecto Voces del Exilio del Archivo General de la Nación. También he contado con documentos personales cedidos por familiares de exiliados. En cuanto a las fuentes bibliográficas, consulté de manera comparativa una extensa bibliografía referente a la Guerra Civil Española y el exilio republicano en los diversos países de acogida, así como también las memorias de personas que participaron en el proceso de evacuación de los refugiados de Europa a América y de los de refugiados que se asentaron en República Dominicana.

Guerra Civil Española y el exilio. Primeras experiencias

La Guerra Civil Española se inició en julio de 1936, luego de algo más de cinco años del establecimiento de la Segunda República. Este conflicto bélico permitió que salieran a flote todas las contradicciones políticas y de clase que existían en el seno de una sociedad que, en medio de una crisis mundial

y una recesión económica, se embarcó en un proceso de transformaciones de índole política, social y económica.[13]

En la medida que avanzaba la guerra y las tropas leales al bando nacional tomaban provincias importantes para la economía del Gobierno Republicano, las contradicciones entre los partidos que se aliaron en el Frente Popular se agudizaban. El Partido Socialista, de mayoría en el tren gubernamental, se dividió en bandos irreconciliables, mientras las demás organizaciones políticas y sindicales hacían insalvables sus contradicciones. Los odios y las rencillas personales se adueñaron del accionar político y la visión de que el enemigo se encontraba en otro bando se acortó, permitiendo así que la guerra fuera decantándose hacia quienes, desconociendo la voluntad popular de unas elecciones, buscaban deponer a un Gobierno constitucionalmente elegido.

Quienes sufrieron las consecuencias de las incoherencias de la clase política, fueron los de siempre, la masa del pueblo. Miles de personas desplazadas, ciudades diezmadas por los bombardeos de las fuerzas nacionales y la población hambrienta por la escasez de alimentos. Así, a finales de1938, la única salida posible para una población asediada y debilitada fue el cruce de las fronteras franco-españolas. Buscaban la acogida y la paz que no habían tenido desde que se iniciara la contienda en 1936.

Cerca de medio millón de personas se exilió en Francia y la mayoría de ellos lo hizo en los últimos días de 1938 y los tres primeros meses de 1939. Huían de las represalias y el terror

13. En esta consideración me adscribo a lo propuesto por Paul Preston. *La Guerra Civil Española: reacción, revolución y venganza*, 5ta. edición. Barcelona, De Bolsillo. 2014.

político que infligían las fuerzas nacionales en la medida que se apretaba el cerco al Gobierno Republicano dirigido por Manuel Azaña[14] y Juan Negrín.[15]

La experiencia de la salida de España marcó visiblemente a los refugiados. María Isidra Bernaldo de Quirós (doña Lili), la recordaba de esta manera:

> "La salida al exilio fue terrible. Andando en carretas, en caballos. Continuamente bombardeados por la aviación".[16]

Personas de todas las edades agrupadas en familia o viajando de manera individual, tomaron el camino del exilio dejando tras su paso muerte, desolación y la destrucción que presentaban las ciudades debido a la guerra. Rememoraba doña Lili que:

> "Al pasar por Figueres, me impresionó ver los cadáveres humanos y de caballos en las calles y el estado de abandono y destrucción que presentaba la ciudad debido a los bombardeos".[17]

Si traumático fue el camino hacia el exilio, el cruce por la frontera francesa adquirió dimensiones desgarradoras.

14. Presidente de la República Española, del 14 de octubre de 1936 al 27 de febrero de 1939. También había sido presidente del Consejo de Ministros de España en el primer bienio de la II República (1931-1933).

15. El doctor Juan Negrín había sido elegido presidente el Consejo de Ministros en España, a partir de mayo de 1937 hasta marzo de 1939.

16. Archivo General de la Nación, República Dominicana (en lo adelante DO-AGN). Archivo de Historia Oral, proyecto "Voces del exilio" Entrevista a María Isidra Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, julio de 2006.

17. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós. *Vida y labor revolucionaria de una republicana española exiliada en República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Publiguías, 2015, p. 28.

Las autoridades galas, desbordadas por el número cada vez mayor de refugiados, pusieron controles estrictos, llegando a cerrar temporalmente el paso fronterizo por la avalancha de personas de toda condición social que abandonaba el suelo español. Con ayuda de los soldados senegaleses, las autoridades establecieron cierto orden al separar a las mujeres y niños, de los hombres civiles y soldados. A los últimos se les trasladó a los campos de concentración, mientras que las mujeres y los niños fueron llevados a diferentes lugares de la geografía gala. Este segmento de la población fue instalado en pueblos con estrictos controles de movilización.

Una cifra aproximada de 200 mil hombres[18] fueron internados en los campos de concentración, sin las más mínimas condiciones para que esta población derrotada, hambrienta y mal abrigada, pudiera sobrevivir. Los campos de arena de Argeles sur Mer y Saint Cyprien, los establecimientos de Barcares, Septfonds y Gurs fueron, en muchos casos, las últimas moradas de los combatientes republicanos. Las malas condiciones del espacio físico, el agotamiento, la desnutrición y el frío, provocaron la muerte a los más débiles.

La desorganización causada por la avalancha humana llegada a Francia, produjo la separación de muchas familias. También muchos niños que venían con sus padres se vieron separados de los mismos y se perdieron. Fue el caso de Margarita González, quien al separarse involuntariamente de su familia, fue acogida por el alcalde de un pueblo que ella reconoció como Gourdan Polignan. De acuerdo a su

18. Esta cifra es ofrecida por Pablo de Azcárate en sus "Memorias del exilio". *En Defensa de la República. Con Negrín en el exilio.* Edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas. Barcelona, Editorial Crítica, 2010, p.117.

narración "cinco meses después de estar con esa familia y por diligencias hechas por este alcalde, encontraron a mi padre y mi hermano en el campo de Argeles",[19] permitiendo entonces la reunificación familiar al ser enviada al pueblo donde se refugiaba su madrastra y los demás hermanos.

En la exposición de estos hechos se han narrado por sus propias voces, las experiencias vividas por refugiados que llegaron a República Dominicana en los primeros meses de 1940. Tanto los testimonios orales de algunos refugiados que se establecieron en el país, así como también la revisión de los archivos del Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE) indican que quienes llegaron a tierra dominicana venían con la carga emocional de las traumáticas experiencias del final de la Guerra Civil y de los campos de concentración en Francia.

En los primeros meses de 1939, se habían producido entre las autoridades del Gobierno Republicano grandes fracturas políticas. Las consecuencias de estas desavenencias se sintieron con la renuncia de Manuel Azaña como presidente de la República.[20] A este hecho se añadieron las contradicciones políticas entre dos influyentes miembros del Partido Socialista Obrero Español y dirigentes del Gobierno Republicano: el Dr. Juan Negrín e Indalecio Prieto.[21]

19. DO-AGN. Archivo de Historia Oral, proyecto "Voces del exilio". Santo Domingo, agosto de 2007.
20. La renuncia se produjo el 27 de febrero de 1939. Había asumido el cargo de Presidente de la República española, en mayo de 1936.
21. Indalecio Prieto había sido Ministro de Defensa en el Gobierno presidido por Negrín durante la Guerra Civil. Las contradicciones entre ellos surgieron a partir de las consideraciones que expresó Prieto sobre el curso de la guerra, en la dijo que Azcárate, la creía perdida irremediablemente.

Estos dos líderes, y los sectores que representaban condujeron por diversos derroteros el destino de los exiliados republicanos. Las diferencias de criterios se impusieron como un arma que, a la postre, perjudicó a los miles de desterrados en territorio francés y posteriormente, afectó a los exiliados en América. Indalecio Prieto organizó en México, y con fondos del Banco de España expatriados en el buque *Vita,* la Junta de Auxilio de Republicanos Españoles (JARE).[22] El Dr. Juan Negrín motivó, tal y como lo explicaremos más adelante, la formación del SERE.

En marzo de 1939, el Gobierno Republicano en el Exilio, con el Dr. Negrín a la cabeza, inició la búsqueda de soluciones a las condiciones desesperantes en que vivía la población asilada en Francia. El fantasma de una guerra mundial acechaba al continente europeo. En ese mes, y como iniciativa del Gobierno Mexicano y su embajador en Francia, el señor Narciso Bassols, se organizó el SERE. Dicho organismo consistió, en palabras de quien fue uno de sus delegados, Pablo de Azcárate, en un consejo formado por "representantes de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que formaban parte de la coalición gubernamental":[23] (Unión General de Trabajadores (UGT); Confederación Nacional del Trabajo (CNT); Izquierda Republicana (IR); Acción Nacionalista Vasca (ANV); Partido

La respuesta de Negrín fue cesar en su cargo a Prieto. A partir de esta medida, la enemistad entre estos dos dirigentes del Partido Socialista Obrero Español se mantuvo hasta la muerte de Negrín.

22. Una excelente explicación sobre los hechos que rodearon la incautación por parte de Indalecio Prieto del dinero del *Vita* y el destino del mismo, se encuentra en Ángel Herrerín. *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. España, Siglo XXI, 2007.

23. Pablo de Azcárate. "Memorias del exilio". *En defensa de la república con Negrín*…, p. 111.

Nacionalista Vasco (NV); Esquerra Republicana de Catalunya ERC); Acción Catalana Republicana (ACR); Partido Comunista de España (PCE); y Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Mientras la legación diplomática mexicana proveía de documentos de identidad a los refugiados en los campos de concentración, bajo la supervisión y reconocimiento de las autoridades francesas, el consejo del SERE recibía las solicitudes de emigración y las evaluaba a partir de criterios políticos. Los fondos del SERE provenían del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República, dirigido en ese momento por el señor Méndez Aspe y fueron usados para resolver todos los asuntos concernientes a los refugiados en los campos de concentración y en las localidades donde se habían ubicado en el país galo.

Con los referidos fondos, la ayuda de la legación mexicana y el Gobierno Francés, se embarcaron hacia tierras americanas a las personas que habían tenido responsabilidades políticas durante la República y la guerra. Los compromisos políticos o el haberse destacado en actividades de ayuda y defensa de la República, hacían a muchos, sujetos perseguidos por las autoridades que se habían establecido en el poder en España, candidatos seguros de exiliarse en los países de acogida.

Regresar a España o intentar establecerse definitivamente en Francia se consideraba un peligro, pues una vez reconocidas por las autoridades galas los representantes del Gobierno de Franco, se iniciaron las exigencias de entregar en condición de prisioneros a muchos personajes del Gobierno Republicano .Esta condición explica una de las características fundamentales de la emigración española de 1939-1940: fue un exilio político, motivado por cuestiones y responsabilidades políticas.

Tanto las legaciones diplomáticas mexicana, chilena y dominicana, en palabras de Azcárate, habían puesto su confianza en el SERE para controlar bajo su dirección la emigración de republicanos españoles.[24] A mediados de 1939, muchas personas que habían emigrado a Francia huyendo del conflicto bélico, y que no tenían que temer a represalias por parte de las fuerzas franquistas, volvieron a España. Otros, ya en situación de exiliados, esperaban ser reubicados en los países de acogida o se vieron forzados a integrarse en las compañías de trabajadores extranjeros que el Gobierno de Francia había reclutado para ejercer oficios industriales, de construcción, y agrícolas en su territorio o en sus colonias de África.

María Isidra Bernaldo de Quirós contó en sus memorias que al declararse la Segunda Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, los franceses se incorporaron al conflicto bélico y fue necesario el trabajo de los refugiados para evitar que en los campos se perdieran las cosechas. Así, se incorporó a una compañía de trabajo y señaló que:

> "Fue entonces cuando los ayuntamientos comenzaron a llevarnos a trabajar al campo en la vendimia, pues las cosechas se les estaban pasando. Dormíamos en el suelo y nos cubríamos con paja del duro frío de octubre".[25]

A partir de julio de 1939 y en los meses sucesivos, el SERE se encargó de fletar embarcaciones para movilizar a la población tanto civil como militar en riesgo hacia tierras

24. Ibídem, p. 114.

25. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós. *Vida y labor revolucionarita* …, p. 33.

americanas. México y Chile fueron los primeros países en recibir grandes contingentes de refugiados.

A pesar de que desde el mes de febrero de 1939, el embajador de la República Española, Dr. Fernando de los Ríos, sostuvo reuniones con representantes diplomáticos dominicanos y de otras naciones latinoamericanas, solicitándoles la aceptación de refugiados en sus países, República Dominicana no concretó acuerdo alguno en esos momentos con los representantes de las organizaciones de ayuda a los exiliados españoles.[26] No obstante las reticencias del Gobierno Dominicano de recibir refugiados mostradas en los meses de febrero y marzo, a partir del mes de abril de 1939 llegaron al país los primeros exiliados españoles de manera individual y sin que todavía el Gobierno Dominicano hubiera firmado acuerdos con las Sociedades Hispanas Confederadas de Ayuda a España (SHCAS) o con el SERE.[27]

Muchos desterrados en sus escritos dijeron que fue la casualidad o el intento de buscar un territorio donde no confluyeran todas las contradicciones políticas de los exiliados, lo que los hizo asentarse en República Dominicana. Como ellos, muchos refugiados en sus memorias afirmaron llegar a estas tierras de manera casual. Sin embargo, los casos de

26. DO-AGN. Ver documentos de Relaciones Exteriores en los Archivos de la Presidencia IT2902647. En la circular número 45/147 se indica que el Cónsul General Dominicano en El Havre envió una comunicación del Gobierno Dominicano en la que manifestó que "no desea recibir ninguna de las personas de nacionalidad española que están abandonando España, con motivo del triunfo del movimiento nacionalista".

27. Rodolfo Boscch Pearson. En su M*emoria de la Junta Pro-inmigración Española*, que se encuentra en DO-AGN. Archivos de la Presidencia. Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo. IT 2901134, encontré un recuento pormenorizado de los primeros momentos de la llegada de los refugiados.

emigración colectiva a partir de los últimos meses de 1939 y bajo la responsabilidad del SERE fueron mayoritarios.

A partir del 7 de noviembre, con la llegada del *Flandre*, se iniciaron los grandes desembarcos de refugiados.[28] Luego llegó el día 9 el *Saint Domingue*,[29] y al concluir 1939, el 19 de diciembre, arribó al puerto de Santo Domingo el buque *La Salle.* El Gobierno Dominicano aceptó el desembarco de todos los refugiados en el entendido de que los organismos de ayuda se responsabilizarían de la manutención de aquellos que no encontraran trabajo.[30]

La escasez de empleos en las áreas de servicios e industriales era evidente en República Dominicana, donde la principal actividad económica estaba ligada al sector primario.[31] La mayoría de los refugiados que llegaron en esos

28. En su "Memoria de la Junta Pro-inmigración Española" Bosch Pearson asumió que las autoridades dominicanas fueron sorprendidas con la llegada del *Flandre*, pues todavía no se había concretado ningún acuerdo con el SERE.

29. Tanto Rodolfo Bosch Pearson, como Pablo de Azcárate en sus *Memorias* desconocieron al *Saint Domingue* como buque que transportó de manera oficial, por arreglos del SERE a refugiados. Además Azcárate ofreció el dato de que los embarques de refugiados en el *Flandre*, *La Salle y Cuba*, de noviembre, diciembre y enero, junto al *De Grasse*, que llegó a las costas mexicanas, habían costado al SERE la suma de 8,700,000 francos, p. 141.

30. Para estos fines el SERE y el Comité Británico de Ayuda a los Refugiados entregaban una suma de cincuenta dólares, que debían de ser usados para la instalación y vida de los primeros meses de los refugiados.

31. La agricultura era la actividad económica por excelencia en República Dominicana. A pesar de las políticas implementadas para el desarrollo de esta actividad, las técnicas agrícolas seguían siendo obsoletas. Una de las medidas tomadas para aumentar los cultivos consistió en el incentivo al desarrollo de colonias agrícolas en todo el país. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Capitalismo y Dictadura.* Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, pp.

meses poseían conocimientos propios de profesiones liberales, habían trabajado como empleados públicos y privados o habían desarrollado habilidades técnicas dentro del sector industrial.[32]

Estos exiliados no sólo pertenecían a un diverso grupo de personas con criterios políticos diferentes, sino que también su procedencia regional era variada, siendo mayoritarios los originarios de las zonas central, cantábrica y mediterránea de España. Los primeros grupos de exiliados se ubicaron en la ciudad capital. Otros fijaron su residencia en las ciudades más importantes del momento: Santiago, San Pedro de Macorís, La Romana y La Vega; lugares donde podían tener posibilidades de ser contratados como empleados.

El exilio republicano fue reconocido y aceptado por la opinión pública y por la población dominicana. Son muchos y hermosos los recuerdos sobre las recepciones extraordinariamente humanitarias que recibieron los exiliados republicanos en las distintas localidades donde se asentaron. Refiriéndose a su llegada a San Francisco de Macorís, María Dolores González recordó que:

> "tuvimos una acogida fantástica, tan diferente a la de Francia. La gente era tan agradable, tan simpáticos. A nosotros nunca nos faltó comida".[33]

21-80 y Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de la República Dominicana. Historia de las Antillas*, vol. II. España, Ediciones Doce Calles, 2010, pp. 317-319.

32. Ver Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: Descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. XCIL, 2012, pp. 25-65.

33. DO-AGN. Archivo de Historia Oral, Santo Domingo, entrevista realizada por la Dra. Consuelo Naranjo Orovio a María Dolores González en agosto de 2007.

Durante los últimos meses de 1939, la prensa se hizo eco de las actividades que desarrollaban los recién llegados y exaltaban la experiencia profesional de los mismos. Evidentemente, las autoridades sabían el carácter político de esta inmigración y esperaban poder controlar políticamente a los recién llegados. Sin embargo, no estaban preparados materialmente para recibir nuevos contingentes de exiliados y consideraron que el objetivo que habían perseguido al recibir a esta migración masiva se había logrado.

Es muy probable que los servicios de seguridad de la dictadura conocieran que muchos de los que llegaron en los últimos embarques procedían de campos de concentración, y que en muchos casos habían sido combatientes activos, por lo que su perfil se alejaba del intelectual que, a la llegada de los primeros grupos de exiliados, tanto había celebrado la prensa.

Tan temprano como en enero de 1940, las autoridades dominicanas comenzaron a poner trabas a la entrada de nuevos contingentes de refugiados. La incapacidad para ubicarlos, el temor de que produjeran malas influencias en el aspecto político, la imprudente propaganda que dentro del mismo exilio se le daba a los que quedaban en Francia y a las autoridades que dirigían los embarques, acusándolos de ser comunistas y de responder a las esferas de influencia soviética,[34] ensombrecieron el panorama del futuro de aquellos que esperaban en Europa para embarcar hacia tierras americanas.

34. Pablo de Azcárate en sus *Memorias* planteó que la JARE y sus dirigentes se presentaban ante las autoridades francesas "como resueltos y entusiastas anticomunistas haciendo caer, por contraste, sobre el SERE y su actitud de absoluta neutralidad política la acusación implícita de entidad comunista o filo-comunista". *En defensa de la República. Con Negrín*…, p. 125.

A estas condiciones habría que agregar la crítica situación que vivía el SERE con la persecución a que era sometida por las autoridades francesas, que irrumpieron en sus locales en París,[35] llevándose como prueba de un supuesto filo comunismo los documentos de los refugiados, y el dinero que se usaba para pagar los fletes de barcos y sustento de los exiliados.[36]

El 11 de enero, 23 de febrero, 21 de abril y 16 de mayo de 1940, llegaron nuevos desterrados a República Dominicana. Los mismos fueron reubicados en colonias agrícolas que existían en diferentes puntos de la geografía nacional, o en nuevas que fueron creadas con el objetivo de que se dedicaran a la producción de determinados rubros agrícolas y a la crianza de ganado mayor y menor.

Un gran problema surgió cuando, a pesar de las buenas intenciones que hubieran podido tener los españoles, el objetivo de convertir a personas que nunca habían sido labradores de la tierra en campesinos, no pudo lograrse. A estas condiciones se sumaba la incapacidad de los organismos de ayuda de proporcionarles el sustento mientras se lograba una primera cosecha y la cantidad de exiliados que fueron aquejados por las enfermedades propias de la zona tropical que, en su caso, los afectaban con más dureza por estar desnutridos en su gran mayoría.

He señalado anteriormente las contradicciones que existían entre los dirigentes políticos del exilio, en especial en lo que se refiere a Juan Negrín e Indalecio Prieto, y los dos organismos

35. Este hecho sucedió el día 30 de enero de 1940.

36. Pablo de Azcárate hizo un recuento sobre estos hechos. También encontré documentación sobre la incautación de fondos y de la documentación en los archivos del SERE.

de ayuda a los refugiados establecidos bajo su mando. Efectivamente, el SERE a través de sus emisarios había logrado concretizar acuerdos verbales con las autoridades dominicanas, e incluso someter un borrador de dichos acuerdos, a fines de noviembre de 1939. Sin embargo, las personas que debían darle seguimiento, encabezadas por Bibiano Fernández Osorio y Tafall, Augusto Pedrero y Félix de los Ríos, representando a la Junta Pro-Inmigración Española en Santo Domingo, no contaban con recursos suficientes para la ubicación de los nuevos refugiados y la puesta en marcha de los planes. De hecho, Osorio y Tafall, una vez concretado el primer borrador del acuerdo, salió del país y se desentendió totalmente de los planes. Incluso fue desconocido por el SERE como interlocutor ante las autoridades dominicanas, por razones no aclaradas en los documentos.[37]

La cantidad de dinero ofrecido por los interlocutores del SERE en República Dominicana para el desarrollo de los planes de colonización nunca llegó. Es más, sólo se entregaba a la Junta Pro-Inmigración Española el dinero que la compañía naviera exigía al SERE que se avanzara como garantía para el traslado de los exiliados y el que el Comité Británico aportaba para el mismo fin a determinados refugiados a su cargo.[38]

37. Archivos de la Fundación Sabino Arana (en lo adelante AFSA-SERE). Carta de Alejandro Viana a Félix de los Ríos, 7 de febrero 1940. Documento 0018-07

38. Ibídem. Al explicar Viana a De los Ríos que los servicios del SERE habían dejado de funcionar desde el 31 de enero dijo: "[…] viéndonos privados en estos momentos de toda nuestra documentación y el dinero existente en caja. Entre ese dinero estaban encerrados en un sobre 450,000 francos para el pago de los 10,000 dólares que nos disponíamos a enviarle".

Me arriesgo a hacer una interpretación del momento y de las razones por las que el SERE sólo se limitó a enviar a los refugiados a República Dominicana, pagándoles el pasaje y documentándolos. La bibliografía consultada y los documentos evidencian la disminución de recursos económicos de esa organización, como consecuencia de la incautación de una cantidad significativa de dinero en el allanamiento practicado en sus oficinas, a principios de1940.

Entiendo que además de lo referido, la dirigencia del SERE tomó la decisión de cumplir sólo con el traslado de los republicanos como medio de presionar al sector de Indalecio Prieto para que asumiera responsabilidades con los exiliados ya establecidos en América. A fin de cuentas, los fondos con los que Prieto contó para organizar la JARE, habían sido incautados por esa tendencia que adversaba al presidente Negrín y pertenecían al Gobierno Republicano en el exilio.

La vida de los refugiados se iba tornando más difícil en la medida que pasaban los primeros meses y no habían logrado adaptarse a las condiciones de las colonias agrícolas. Muchos se aventuraron a emprender actividades productivas o intentaron emplearse en los escasos negocios privados. Cuando sus esfuerzos se hacían infructuosos, emigraban hacia las colonias, donde sobrevivían gracias a las subvenciones que comenzó a enviar la JARE, luego de la visita al país de José Tomás y Piera a finales de 1940.

Condiciones para la salida de los refugiados republicanos hacia otros territorios en América

Fueron muchos los españoles exiliados que tocaron suelo dominicano desde principios de 1939. Sin embargo, a pesar del

número significativo que arribó al país, fueron relativamente menos los que se establecieron definitivamente en el mismo. En un trabajo anterior, me arriesgué a ofrecer un número parcial de exiliados establecidos en República Dominicana, que no excedió la suma de tres mil personas, utilizando para ello los informes del Director General de Inmigración en 1942, Lic. Antonio Tellado,[39] y los datos de la nómina de refugiados recolectados a partir de la consulta de los permisos de residencia expedidos a los exiliados en 1940.[40]

La razón para que se establecieran menos de los que llegaron fue que algunos de ellos sólo usaron el país como puente para llegar a otros destinos. También que un número considerable de los señalados como refugiados en las fuentes bibliográficas, simplemente venían en condición transitoria,[41] o que finalmente, al instalarse en el país y experimentar las condiciones políticas existentes, decidieron re-emigrar hacia otras latitudes. Aquellos que no se pudieron insertar en el terreno laboral y que no poseían medios económicos para re-emigrar, se vieron en la obligación de establecerse en las

39. Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República*…, , p. 36.

40. Esta Nómina puede ser consultada en Natalia González Tejera. "Nómina de Republicanos Españoles Refugiados en República Dominicana (1940-1941)". *Boletín del Archivo General de la Nación,* año LXXV, vol. XXXVIII, no. 135, pp. 33-152. Santo Domingo, enero-abril de 2013.

41. Ejemplos de lo afirmado se encuentra en el análisis de la Nómina de Pasajeros del barco *La Salle*, del 23 de febrero de 1940. Ver Natalia González Tejera. "El exilio de republicanos españoles a República dominicana, 1939-1940*". Clío*, año 76, no. 174, pp. 135-158. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2007.

colonias, cuando no obtuvieron recursos para mantenerse en las ciudades principales o en la capital de la República.

La escasa ayuda económica aportada por las organizaciones que se crearon en el exterior para socorrer a los exiliados, unida al creciente número de ellos que padecían enfermedades tropicales y no contaban con trabajo en el país, llevó a las autoridades dominicanas a emitir medidas de restricción al arribo de nuevas expediciones, a partir de febrero de 1940. Estas restricciones consistieron en la exigencia de que los que fueran embarcados hacia costas dominicanas poseyeran medios económicos para mantenerse o un fiador solidario que se responsabilizara de ellos.

Luego de algunas negociaciones, las autoridades dominicanas aceptaron la llegada de más refugiados. Sin embargo, las condiciones que exigió el país para el desembarco de un nuevo contingente fueron claras: el 50% de ellos debía manifestar su condición de agricultores o conocedores de oficios relacionados al sector primario.[42] Fue por esta razón que se encontró en la lista de pasajeros del vapor *La Salle*, que arribó el 23 de febrero, a un número considerable de exiliados que declararon ser agricultores, avicultores y de otros oficios de ese sector productivo. Cerca del 80% de los que llegaron en esa fecha fueron destinados directamente a las colonias agrícolas, en especial a Dajabón (Colonia Libertador), Sabana de la Mar (Colonia Villa Trujillo), El Seibo (Colonia Pedro Sánchez) y a San Francisco de Macorís (Granja de Pontezuelo).

42. DO-AGN, Presidencia, IT 2902651.

Lo mismo ocurrió con los pasajeros de los embarques posteriores a febrero. En la obra de Cecilia G. de Guilarte[43] que narró todo el periplo de su exilio desde Francia hasta México en el buque *Cuba*, encontré un pasaje que muestra la forma cómo los desterrados llenaban sus documentos del SERE para lograr su salida de Francia:

> "El de Bilbao puso el cuestionario sobre el mármol de la mesa y empezó a aleccionarnos: -Mira, aquí donde dice profesión, tú pones campesino y tu mujer, modista".[44]

Así, muchos de los que arribaban a puertos dominicanos, llegaban en el listado del embarque con un oficio, y luego al llenar los formularios de permiso de residencia, declaraban otro distinto.

Juan Benito Zaragoza, un niño refugiado que arribó el 23 de febrero, narró cómo se produjo el traslado e instalación en la colonia agrícola Libertador de sus padres y de él:

> "Llegamos a Puerto Plata, nos recibieron con los brazos abiertos […], en un tren pequeñito nos trasladaron hacia una población (no sé cómo se llamaba) y de ahí en un camión fuimos a Dajabón […]. Vivimos en Dajabón en una casita techada de cana y piso de tierra […]. Papá trabajaba como peón haciendo zanjas".[45]

43. Cecilia G. de Guilarte. *Un barco cargado de….* Edición, estudio introductorio y notas de Mónica Jato. Madrid, Biblioteca del exilio. Editorial Renacimiento, 2012.

44. Ibídem, p. 94.

45. DO-AGN, Archivos de Historia Oral, Proyecto "Voces del exilio", entrevista a Juan Benito Zaragoza, 2008.

Al igual que las anteriores expediciones, la de febrero, representó un fracaso al intentar convertir en agricultores a quienes nunca habían vivido en el campo y que en su mayoría procedían de las zonas urbanas de España. Juan Benito afirmó que:

> "La mayoría de los españoles eran casi todos profesionales y los pusieron a sembrar agricultura tropical […], no sabíamos ni de la agricultura de allá (refiriéndose a España)".[46]

Con la llegada del vapor *Cuba*, el 21 de abril, se produjo un nuevo impase entre el Gobierno Dominicano y el SERE. Las autoridades a través de Arturo Despradel, secretario de Estado de Relaciones Exteriores, manifestaron su inconformidad con la llegada de este nuevo contingente sin los medios económicos necesarios para su establecimiento en el país. En una comunicación enviada a la Presidencia, se indicó que

> "hasta el 2 de febrero de 1940, se hallaban sin adaptación 1,200 refugiados españoles y con posterioridad a esa fecha arribaron al país 600 personas más, la mayor parte de las cuales se encuentran en las mismas condiciones".[47]

A pesar de la prohibición de visar pasaportes españoles en la legación dominicana de París, aparentemente sus autoridades hacían caso omiso a la misma. Dicha prohibición había sido emitida por el Gobierno Dominicano a través de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en febrero de 1940, y reiterada en varias ocasiones en los meses subsiguientes.[48] Moisés García

46. Entrevista a Juan Benito, 2009.
47. DO-AGN, Archivos de la Presidencia, RR.EE., IT 2902651.
48. Ibídem.

Mella era el cónsul, sin embargo, quien negociaba las visas era el encargado de negocios Porfirio Rubirosa. Existen evidencias documentales y orales de que este famoso gigoló internacional se beneficiaba económicamente de los españoles y judíos que solicitaban visados.[49]

En el mes de octubre de 1940, ante la crisis humanitaria que existía por la escasa adaptación de los refugiados y por la inexistencia de ayuda económica de los organismos dedicados a ese fin, la JARE decidió enviar un representante al país. El encargo fue asumido por José Tomás y Piera, antiguo ministro republicano. Su labor consistió en hacer un levantamiento de las condiciones en las que vivían los refugiados. En un Memorándum, preparado para las autoridades de la JARE en México, Tomás y Piera aseguró que el número aproximado de refugiados en República Dominicana era de 1,600 personas y

> "sin perjuicio de hacer en el momento oportuno el cómputo exacto de cabezas de familia y familiares, se puede señalar por ahora, el siguiente cálculo promedio: 650 cabezas de familia y 900 familiares".[50]

En cuanto a las condiciones de vida y trabajo de los refugiados, Tomás y Piera afirmó que "podrían solo descontarse unos 50 compatriotas con 100 familiares que tienen relativamente resuelto el problema de vida".[51] El informe

49. Ver testimonios en Blanca Bravo y otros. *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio.* México, Editorial Joaquín Mortiz, 1993.

50. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid (en lo adelante AMAEC), JARE M-269. Memorándum-extracto de la información sobre los asilados políticos españoles en la República Dominicana.

51. Ibídem.

de Tomás y Piera, por lo tanto, presentaba un panorama desolador para los refugiados, pues el 92% de los cabezas de familia estaban desempleados e incapacitados para llevarle el sustento a sus dependientes. Urgía, por consiguiente, buscar una solución a ese grave problema.

Las soluciones inmediatas a la crisis que ofreció el representante de la JARE a los refugiados fue pagar las deudas pendientes por concepto de alojamiento en hoteles y pensiones, pagar los créditos autorizados por la Secretaría de Agricultura para compra de materiales a los colonos y, finalmente, el pago de los servicios médicos prestados. A su partida del país, Tomás y Piera tenía una única solución a la azarosa existencia de la mayoría de los refugiados: organizar la re-emigración hacia otros puntos de América.[52] La decisión fue tomada partiendo de una serie de informes que redactaron personas con responsabilidad política en las colonias a quienes se les pidió su opinión sobre los exiliados.

Uno de estos informes fue el de Manuel Mora, del 19 de octubre de 1940. Entre las consideraciones que se expresaron se encontraba la de que los españoles de las colonias no veían salida a sus gravosas condiciones y sólo pensaban en su reubicación en otros territorios y

> "[…] desde entonces no hemos visto un día de alegría ni la tranquilidad en los cerebros de todos o casi todos los españoles que, pensando en miles de salidas a su situación creyeron que solo con marchar del país se daba fin a un estado de cosas que aborrecen

52. AMAEC, JARE M-271.

y que con cambio de país se pondrían en condiciones superiores".[53]

A partir de noviembre y mientras se solucionaba el tema del traslado a otros países, la JARE dispuso subsidiar a las personas que se encontraban en colonias o en establecimientos intermedios. El subsidio consistió en la suma de $5.00 dólares por cabeza de familia, agregando a esta cantidad $3.50 dólares por cada familiar a su cargo. Este subsidio estaba supuesto a llegar a los colonos mensualmente, sin embargo, consta en los documentos de la JARE que en muchas ocasiones se tornaba difícil el despacho del dinero hacia el país, complicando así la subsistencia de los desterrados en las colonias y establecimientos intermedios donde vivían.

Al mismo tiempo, se encomendó a representantes de la JARE en República Dominicana confeccionar una lista de personas que deseaban trasladarse a otros países. Las peticiones de traslado se hicieron entre los meses de mayo de 1941 y marzo de 1942. En los documentos de la JARE se encontró un total de 806 personas solicitando traslado.[54] Dicha solicitud consistía en un formulario donde se consignaba el nombre del exiliado, el número de familiares y su afiliación política. Curiosamente, la aprobación o el rechazo dependieron de la afiliación política del solicitante, y fueron los que manifestaban ser miembros del Partido Comunista, los que mayoritariamente fueran rechazados como beneficiarios de la ayuda para la re-emigración.

53. Documentos personales de Manuel Mora, cedidos por su nieto Plácido Lizancos Mora.

54. AMAEC, JARE M-270.

Así pues, entre los meses de mayo de 1941 y febrero de 1942 partieron del país con ayudas de la JARE un número aproximado de 600 refugiados hacia México, Venezuela y Cuba.

Las nóminas de gastos de la JARE[55] en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1941, consignaron un apartado de "gastos de traslados de colonos", que en el mes de agosto de 1941 ascendió a la suma de $3,463.77 dólares. Al comparar esta suma con la cantidad de $202.20 del mes de mayo y la de $1,599.50 de febrero de 1942,[56] se puede afirmar que en el verano de 1941 se produjo la mayor re-emigración de exiliados españoles desde República Dominicana hacia otros países latinoamericanos, en especial hacia México.

El proceso de re-emigración de los exiliados constituyó una constante desde el momento mismo de su llegada. Un ejemplo de esto se evidenció en una comunicación de la Cooperativa Pro-Inmigración Española a Alejandro Viana, del 24 de enero de 1940, en la que se explicó que

> "aprovechando los pasajes económicos de la Cía. Dominicana de Navegación han marchado a Venezuela sesenta y un inmigrantes más de las expediciones del *La Salle* y del *Cuba* con una ayuda media de unos catorce dólares".[57]

A partir de marzo de 1942, las salidas del país quedaron restringidas, cuando el Gobierno Dominicano se sumó a las

55. AMAEC, JARE M-269.

56. El día 5 de febrero salió el último embarque hacia México. Partieron 80 personas. A partir de esa fecha no se encuentran registros de salidas desde puertos dominicanos.

57. AFSA-SERE 0007-08.

naciones aliadas y declaró la guerra a Alemania, Japón e Italia, el 7 de diciembre de 1941, ingresando a la Segunda Guerra Mundial. La navegación en aguas del Atlántico y el Mar Caribe se hizo peligrosa para la flota dominicana, que hasta el mes de febrero de 1942 nunca había sido afectada por los ataques de los submarinos alemanes. Pero con posterioridad a esa fecha, por lo menos tres de sus embarcaciones fueron atacadas y hundidas.

A partir de los acontecimientos de 1942, los refugiados que quedaron en el país sin haber conseguido trabajo, se trasladaron a las colonias que quedaban o se instalaron en algunas casas de la ciudad capital y de Santiago, donde vivían en una especie de comunas. Los fondos con los que se mantenían provenían de la JARE y, posteriormente, de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE).[58]

En febrero de 1943, la inseguridad en el recibo de las subvenciones para la manutención de los refugiados y para el servicio médico-farmacéutico dirigido por el doctor Agustín Cortés, motivó el intercambio de comunicaciones entre el CAFARE y los exiliados en el país. Además de las comunicaciones del doctor Cortés a la nueva organización administradora de los fondos, encontré comunicaciones de la Liga de Mutilados de la Guerra, de exiliados residentes en colonias y en Santiago de los Caballeros. Sin embargo, fue la de Agustín Cortés la que explicó con mayor detalle las condiciones en que vivían los refugiados en ese período.

En efecto, Cortés calificó el estado de los refugiados como calamitoso, asegurando que "más del 95% estamos afectados de intensa anemia, diagnosticada con certeza" y

58. El CAFARE sustituyó a la JARE a partir de noviembre de 1942.

sugería al organismo en cuestión "situar fuera de aquí a los refugiados y en lugares donde el medio permita absorberlos".[59] Como colofón a todas las calamidades, Cortés planteaba a las autoridades del CAFARE que:

> "Es muy triste conocer, en su terreno, la vida del refugiado español aquí, particularmente la de aquel que tiene la necesidad de desenvolverla en una colonia agrícola, donde su cotidiano vivir es terriblemente mísero y agobiante, con la exposición permanente a soportar consecuencias irreparables".[60]

En 1943, conforme a las informaciones aportadas por Agustín Cortés al CAFARE, el número de refugiados ascendía a mil personas. El subsidio no llegaba de manera regular y en esos últimos años se redujo. De esta manera, el remanente de los exiliados varados en tierra dominicana no tenían siquiera cómo asegurar su existencia. La falta de trabajo y la escasez del subsidio impedían a los republicanos pagar con regularidad el permiso de residencia y mucho menos comprar los sellos de la Cédula Personal de Identidad. ¿Qué consecuencias se derivaban de esta condición? La inexistencia de las más mínimas posibilidades de ser empleados en oficio alguno, pues tanto el permiso de residencia, como la Cédula Personal de Identidad constituían un trámite necesario y obligatorio para el tránsito y trabajo en el país.

En los archivos de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, tan sólo en 1943, existían registrados 9,442 extranjeros residentes en el país, de los cuales el 25.6%, o sea 2,417

59. AMAEC, JARE M-321.

60. Ibídem.

personas, debían los impuestos de residencia de los años 1941, 1942 y 1943.[61] Una cantidad significativa de españoles exiliados se encontraban entre los deudores.

En diciembre de 1944 la señorita Celine Rott de Newfville[62] solicitó al Gobierno Dominicano una gracia para los refugiados y la cancelación de las deudas que tenían pendientes por concepto del pago del permiso de residencia en el país. Al pagar dicha deuda, se buscaba que los españoles pudieran salir de República Dominicana sin contratiempos con las autoridades.

La señorita Newfville también reclamó que el impuesto se redujera a $1.00 dólar por refugiado y la exoneración de la deuda de años anteriores. La Cancillería Dominicana y la Secretaría de Estado de Interior y Policía, aceptaron la solicitud, siempre y cuando se tratara sólo de los exiliados que tuvieran el propósito de abandonar el país.[63]

En abril de 1944, los republicanos españoles que decidieron emigrar a otras tierras iniciaron el proceso, que se extendió hasta 1946 en un número considerable, tomando en cuenta la cantidad de refugiados que quedaba en el país en 1943. En total, de 1944 a 1946 abandonaron República Dominicana 739 refugiados.

61. "Informe del Subsecretario de Interior y Policía, junio de 1943. DO-AGN". Archivos *de la Presidencia*, IT. 2900175.

62. He intentado localizar información sobre la señorita Newfville, en especial a cuál organización pertenecía, pues en los documentos no se precisa ese dato. Todavía no he hallado ninguna información sobre la misma.

63. "Informe de la Cancillería a la Presidencia". DO-AGN. *Archivos de la Presidencia*, IT.2902648.

Como parte de esta investigación, elaboré una nómina de la salida de los refugiados,[64] auxiliándome de cerca de 120 expedientes de la Secretaría de Estado de Interior y Policía encontrados en los Archivos de la Presidencia de la República, del Archivo General de la Nación.[65]

Entre los resultados de esta búsqueda se puede afirmar que en 1944 y 1945 salió el mayor número de exiliados republicanos. Concretamente, en 1944 partieron hacia Venezuela, México, Cuba y otras islas del Caribe 353, entre ellos 33 (23 hombres y 10 mujeres) considerados extremistas peligrosos y comunistas. Todos los calificados como comunistas salieron rumbo a México y Venezuela.

En 1945, abandonaron territorio dominicano 358 exiliados. El 75.97 % lo hizo rumbo a Venezuela y el 21.50% restante rumbo a Cuba. Sólo 2 personas partieron hacia México y 4 a Puerto Rico. En ese año no aparecieron datos concretos de la filiación política de los refugiados que emigraron, por lo que puedo suponer que los que se fueron a otros países en ese año ya no eran considerados peligrosos.

Entre los que re-emigraron hacia otras tierras americanas se encontraban 10 dominicanas que acompañaron a sus esposos.[66] En el caso de menores de edad, 20 niños (9 hembras y 11 varones) nacidos en suelo dominicano, hijos e hijas de padres

64. La *Nómina* aparece en el Anexo.

65. "DO-AGN". Archivos *de la Presidencia*, IT.2900085.

66. La mujer, de acuerdo a las leyes dominicanas del período, perdía su nacionalidad al casarse con un extranjero y no manifestar expresamente su deseo de mantenerla.

españoles o de matrimonios mixtos, salieron del país entre 1944 y 1945.[67]

De los países escogidos por los republicanos españoles para que vivieron en el país hasta 1944 para re-emigrar, el 69.41% optó por Venezuela. Muchas razones pudieron haber influido en esta decisión. Desde el establecimiento en el poder de Eleazar López Contreras quien se mostró receptivo a la llegada de refugiados españoles y judíos durante su Gobierno, hasta la instalación como gobernante de Isaías Medina Angarita y las medidas de modernización del aparato productivo venezolano que implantó. Esas condiciones hicieron la reconstrucción de las vidas de estos asilados que, en República Dominicana, no encontraron ocupación acorde a sus habilidades profesionales, y tampoco las condiciones políticas favorables para establecerse y manifestarse como amantes que eran de las libertades públicas y de la democracia.

Los que partieron nunca olvidaron sus experiencias como exiliados en tierras dominicanas. En muchos casos, los que escribieron sus memorias resaltaron sus vivencias en este país de tránsito. El recuerdo de la bondad de las personas que los acogieron, la evocación del paisaje, de las frutas tropicales y de un colectivo humano que vivía bajo una dictadura atroz con toda la carga psicológica e ideológica que esta condición significa. Vicente Llorens en su prólogo a *Memorias de una emigración*, al referirse a sus experiencias en República Dominicana, en los años 1939-1945, recordó la falta de libertad en el período:

67. En los documentos de la Secretaría de Interior y Policía se consigna que los niños eran dominicanos, por haber nacido en el territorio de República Dominicana.

> "Nadie tuvo que enseñarnos, tras una guerra civil como la española, que la prosperidad de unos pocos no es la medida del bienestar general. Nadie tampoco había de revelarnos que lo más degradante para la dignidad humana es la falta de libertad. Pero si estas verdades elementales necesitaban acaso confirmación, el contacto con la vida pública dominicana de entonces nos la ofreció directa y plenamente".[68]

A pesar de que el grueso del exilio abandonó el país, en el territorio nacional quedó un remanente de esos republicanos que, a lo largo de los años de su estancia y en forma silenciosa, dejaron su huella en nuestra sociedad. Una parte de ellos, representados en sus hijos y nietos mantiene, viva la memoria de sus luchas y sus logros, de la misma manera en que ellos conservaron sus ideales republicanos durante los duros años de la dictadura de Trujillo. Algunos aportaron sus recuerdos para este trabajo haciendo un ejercicio de memoria histórica, usando la memoria individual y colectiva de ese grupo de hombres y mujeres que formaron parte del exilio republicano español en República Dominicana.

Fuentes documentales

Archivo Fundación Sabino Arana, Bilbao, España

SERE 0007-08. Correspondencia mantenida entre los días 24 de enero y el 5 de abril de 1940 por Alejandro Viana, director del Servicio de emigración de Republicanos Españoles (SERE),

68. Vicente Llorens. *Memoria de una Emigración. Santo Domingo, 1939-1940.* Barcelona, Editorial Ariel 1975, p. 13.

con Félix de los Ríos, delegado del SERE en la República Dominicana, sobre problemas jurídicos ocasionados por el mandato judicial francés por supuesta infracción de la Ley de Asociaciones y sobre emigración de exiliados republicanos a Santo Domingo en general

SERE-0018-04. Instancias remitidas por Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE), para su tramitación ante la legación en Paris de la República Dominicana a fin de conseguir el permiso para emigrar al citado país.

SERE-0018-07. Listados formados por el Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE) de exiliados embarcados en los vapores *De la Salle*, *Champlain 2* y *De Grasse* con destino a países suramericanos.

SERE-0023-04. Listados de refugiados cuyos pasaportes han sido visados para emigrar a la República Dominicana.

SERE-0024-04. Informe sobre establecimiento de colonias agrícolas en la República Dominicana formadas por exiliados españoles.

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana

Archivos de la Presidencia.

Secretaría de Estado de Interior y Policía: Inventarios topográficos números 2900085, 2900175, 2901134, 2902647, 2902648, 2902651.

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Departamento de Investigación y Divulgación. Área de Producción de Fuentes Orales, Fondo "Voces del exilio". Entrevistas a: Juan Benito Zaragoza, Margarita González y González, María Dolores González y González y María Isidra Bernaldo de Quirós.

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España

Cajas: JARE- M-268, JARE-M-269, JARE-M-270, JARE-M-271, JARE-M-309, JARE-M-321.

Documentos personales de Manuel Mora cedidos por Plácido Lizancos Mora

Bibliografía

Alía Miranda, Francisco. *La agonía de la República. El final de la Guerra Civil Española (1938-1939)*. Barcelona, Crítica, 2015.

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CLXII, 2012.

Alted, Alicia. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005.

Azcárate, Pablo de. "Memorias del exilio". *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*. Edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas. Barcelona, Crítica, 2010.

Bosch Pearson, Rodolfo. *Memoria de la Junta Pro-inmigración Española*. Archivo General de la Nación, Archivo de Historia Oral. Santo Domingo 2006._

Bravo, Blanca y otros. *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio*. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1993.

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio. *Vida y labor revolucionaria de una republicana española exiliada en República Dominicana*. Santo Domingo, Publiguías, 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Capitalismo y Dictadura*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982.

Cuadriello, Jorge Domingo. *El exilio republicano español en Cuba.* España, Siglo XXI, 2009.

Domínguez Prats, Pilar. *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre republicanas españolas en México*. Madrid, Fundación Largo Caballero, Ediciones Cinca, 2009.

Fernández Rosario, Reina C. (Coordinadora). *El Exilio Republicano Español en la Sociedad Dominicana*. Seminario Internacional. Santo Domingo. Archivo General de la Nación, vol. CXIII y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXXICX, 2010.

González Tejera, Natalia "El exilio de republicanos españoles a República dominicana, 1939-1940". *Clío*, año 76, no. 174. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2007.

González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: Descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. XCIX, 2012.

González Tejera, Natalia. "Nómina de republicanos españoles refugiados en República Dominicana (1940-1941)". *Boletín del Archivo General de la Nación,* año LXXV, vol. XXXVIII, 135, pp. 33-152. Santo Domingo, enero-abril de 2013.

Guilarte, Cecilia G. de. *Un barco cargado de*... Edición, estudio introductorio y notas de Mónica Jato. España, Biblioteca del Exilio, Editorial Renacimiento, 2012.

Harvey Gardiner, Clinton. *La Política de Inmigración del Dictador Trujillo*. *Estudio sobre la Creación de una Imagen Humanitaria*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1979.

Herrerín, Ángel. *El dinero de exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid, Siglo XXI, 2007.

Llorens, Vicente. *Memorias de una Emigración*. *Santo Domingo*, *1939-1945*. Barcelona, Editorial Ariel, 1975.

Llorens, Vicente. *Estudios y Ensayos sobre el exilio republicano de 1939*. España, Biblioteca del exilio, 2006.

Memorias del Primer Congreso sobre la Emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2002.

Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de la República Dominicana. Colección Historia de las Antillas,* vol. II. España, Doce Calles, 2010.

Naranjo Orovio, Consuelo. *Cuba, Otro Escenario de Lucha. La Guerra Civil y el Exilio Republicano Español.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Naranjo Orovio, Consuelo y otros. *El Eterno Retorno. Exiliados Republicanos Españoles en Puerto Rico*. Madrid, Ediciones Doce Calles, 2011.

Plá Brugal. Prólogo a la obra de Domínguez Prats, Pilar. *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre republicanas españolas en México*. Madrid, Fundación Largo Caballero, Ediciones Cinca, 2009.

Preston, Paul. *La Guerra Civil española: reacción, revolución y venganza*, 5ta. edición. Barcelona, De bolsillo, 2014.

Rosario Fernández, Reina C. (Coordinadora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. Seminario internacional, marzo 2010*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CXIII y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXXIX, 2010.

Ruíz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América. Guillermina Medrano Aranda (1912-2005) La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIII, 2015.

Vega Boyrie, Bernardo**.** *La Migración Española de 1939 y los Inicios del Marxismo-leninismo en la República Dominicana.* Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984.

Vilar, Pierre. *Historia de España*, 27ava. edición. Barcelona, Crítica, 1989.

Vilar, Pierre. *La Guerra Civil Española*, 5ta. edición. Barcelona, Crítica, Biblioteca de Bolsillo, 2010.

Anexo

Nómina de salida de refugiados republicanos españoles[69]

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Abadías Gassó	María del Pilar	28/ç7/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Abadías Lamuela	Jesús	28/07/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Abadías Lamuela	María Gassó Escoda de	28/ç7/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Abel de la Cruz	A.	13/6/1945	Venezuela	Aéreo
Abella Alsina	Clelia	05/70/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Abella Peset	José	05/0719/45	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Abella Peset	Armelina Alsina de	05/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Adam	Micaela	21/09/1944	México	Motonave Julia
Adam Ledesma	Miguel	210/9/1944	México	Motonave Julia
Adam Ledesma	Antonia V. de	21/09/1944	México	Motonave Julia
Adam Verdaguer	Miguel	2109/1944	México	Motonave Julia
Agramut Ametller	Rosa	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia

69. Archivo General de la Nación. Secretaría de Estado de Interior y Policía. Inventario Topográfico no. 2900085.

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Agut Cascón	Joaquín	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Alaminos Guerrero	Luis	27/08/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Alaminos Guerrero	María Dolores	2708/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Alaminos Peña	Luis	27/08/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Alcaide Zafra	Fernando	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
AlcobeBiosca	José	29/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alegre Bash	Vicente	21/09/1944	México	Motonave Julia
Alegre Bash	Carmen Riesgo de	2109/1944	México	Motonave Julia
Alegre Riesgo	Carmen	21/09/1944	México	Motonave Julia
Alloza	Julia Valle de	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alloza Villagrasa	José	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso	Luisa Garrido de	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso	Elvira N.	03 y0 4/7/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso Fernández	Vicente	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso García	Bernardino	22/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso García	Eufemia Zafra de	22/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Alonso Herrero	Francisco	30/10/1944	Estados Unidos	Aéreo
Alós Sopena	José	13/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Álvarez	Modesto	05/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Álvarez García	Felícita Álvarez de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Álvarez Álvarez	Simón	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Álvarez Álvarez	Rafael	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Álvarez García	David	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Álvarez Monteserin	Ricardo	28/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Álvarez Monteserin	Manuela Pesquera de	28/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Álvarez Pesquera	José	28/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Andrés Candial	Francisca	02/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Anguera Fábregas	Isidro	19/07/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Anguiano Mangado	Felisa	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Anido Fandiña	Francisco	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Aracil Cortés	José	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Aracil Cortés	Ángeles Heredia de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Aracil Heredia	Rosalinda	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Aracil Mora	Generoso	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Arbona	Cinta Anglés Brull de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Arbona Anglés	Juan	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Arbona Anglés	Ana María	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Arbona Navarro	Alfredo	13/09/1944	Venezuela	Goleta La Americana
Arenas	Sra. De	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Arenas	Hija	30/06/19/44	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Arenas Gallardo	José	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arenas Gallardo	Salomé	240/2/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arenas Gallardo	Elena	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arenas Gallardo	Iván Sergio	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arenas M.	Miguel	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arenas M.	Juana Gallardo de	240/2/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Arguibaray Rollar	Enrique	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth
Arias Jiménez	Félix	14/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Arjonilla	Antonio	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Armada de Berrozpe	José L.	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Armada de Berrozpe	Manuel	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Armada Sualdea	Manuel	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Armenteros S.	Vicente	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Armenteros S.	Adela B. de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Arnedo	Miguel	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Arnedo	Señora de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Arqué Cunillera	Pedro	19/07/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Arrebola Avial	Juan	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Arrebola Avial	María Bejar de	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Arrebola Bejar	José	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Arregui Atienza	Jesús	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Arregui Atienza	Ángeles Mundet A. de	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Artero	Felix	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Auñón Martínez	Tomás	01/11/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Auñón Martínez	Juliana Alonso B. de	01/11/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Badallo Casado	Gil	02/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Badallo Casado	Elecer García de	02/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Badallo García	Gil	02/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Badallo García	Alfredo	02/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Balaguer	María Gómez S. Vda de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
BalartDarde	Miguel	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Feb.
Balbuena	Ángel	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Ballesta	Ana Sánchez Vda.	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Ballesta Álvaro	Alejandro	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Ballesta Álvaro	Juan	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Ballesta Martínez	Juan	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Ballesta Martínez	Gabriela Álvaro de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Barea	Soledad Castellanos de	02/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Barea Arenas	Antonio	02/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Barea Castellanos	María del C	02/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Barea Castellanos	Francisco	02/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bartolomé Muñiz	José	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Barzana	Eduardo	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Bautista Bustos	Pedro	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bautista Bustos	Mercedes Rodríguez de	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bautista Rodríguez	Pedro	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bautista Rodríguez	María Del Carmen	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bejar Moreno	Manuel	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Belda Mayor	Ricardo	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Belda Tafalla	Francisco	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Bellosta	Marcelino	19/12/1945	Curazao	Aéreo
Bellosta Aguilar	José	25/09/1946	Aruba	Aéreo
Bellosta Aguilar	Ana Otin de	25/09/1946	Aruba	Aéreo
Benita Caldas	Antonia	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Benita Solano	Antonio	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Benita Solano	Josefina Caldas de	29/06 1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Berdala Pardo	Lorenzo	23/07/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
Bernabeu Ruíz	Julio	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Bernabeu Sanz	Julio	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Bernabeu Sanz	Fredesvinda Ruíz de	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Bernaldo de Quirós	Constancio	10/01/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Bernaldo de Quirós	María Villanueva de	10/01/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Bernard González	Antonio	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Bernard Gonzálvez	Antonio	29/10/1946	Jamaica	Aéreo
Blasco Pérez	Francisco	01/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Bolaño Prieto	José Manuel	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Bueno Salado	Fernando	19/05/1944	México	Vapor Julia
Caamaño Pato	Alfredo	10/04/1946	Curazao	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Cabeza Pablo	Francisco	19/05/1944	México	Vapor Julia
Cáceres Cuesta	María	240/7/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Cáceres Vásquez	Pedro	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Cáceres Vásquez	Manuela Cuesta G. de	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Calderón González	José Luis	14/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Calderón Sánchez	Luis	14/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Calderón Sánchez	Josefa González C. de	14/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Caliz García	Agapito	31/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Caliz García	Nidia R. Espinal de	31/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Calzada	Ramona Fernández de	02/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Calzada Fernández	María del C.	02/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Calzada Martínez	Clemente	02/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Camisella Blanco	Emilio	29/04/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Camisuli	África Cuesta de	04/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Camisuli Cuesta	Sonya	04/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Camisuli Cuesta	Beatrice	04/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Canó	Manola Gómez S. Vda de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Canó Gómez	Mariano	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Carcellers G.	Jesús	12/01/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Carretero Guillén	Enrique Antonio	24/02/1945	Puerto. Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Carretero Trujillo	Enrique	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Carretero Trujillo	Milagros Guillén de	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Castañeda Cundara	José	09/07/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Castañeda Vda. Palma	Raquel	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Castro Delgado	Carlos	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Castro Inocencio	Manuel	23/001/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Castro Inocencio	Wenceslao	23001/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Castro Jiménez	Antonio	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Castro Otero	Ofelia Escapa de	23/001/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Castro Otero	Altagracia Inocencio L. de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Cayuela Espínola	Javier	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Cazales Izarra	María A.	08/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Cazorla Roca	José	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Cepeda García	Domingo	23/07/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
Cepeda García	Guadalupe Jurado de	24/07/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
Cepeda Ruíz	Alicia	240/7/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
Cepeda Ruíz	Luis	24/07/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Claverol López	Ángel Enrique	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Claverol Rodríguez	Enrique	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Claverol Rodríguez	Ángela López de	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cluet	Leonor Noguers Llavallol de	11/05/1946	Cádiz, España	Motonave Monte Abril
Cluet Caldas	Olga	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
CluetLlavallol	José	30/10/1946	Curazao	Aéreo
CluetLlavallol	Ramón Juan	18/09/1946	Curazao	Aéreo
CluetLlavallol	Juan	18/09/1946	Curazao	Aéreo
Cluet Santivari	Manuel Juan	18/09/1946	Curazao	Aéreo
Colet Ventura	Francisco	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Colomina Giral	José	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Consejo Rubio	Máximo	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Corcelles Ugarte	Miguel	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Corripio Arenas	Andrés	30/06/1944	Veracruz, Mexico	Vapor Jaragua
Cortés F.	Fernando	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Cosculluela	Cándido	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Costa Briones	Manuel	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Costa Pérez	Carlos	21/08/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Costa Puig	Genaro	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Costa Torrent	Carlos	210/8/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Costa Torrent	Ana Pérez de	210/8/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Costas Ruiz	Genaro	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Costas Ruiz	Eulalia Catasús de	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Cros Camarillo	Marcelo	19/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cuesta	Aurora Del Valle Vda de	0408/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cuesta Del Valle	Margarita	04/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cuesta Del Valle	Luz	04/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cuesta Del Valle	Elena	04/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Cuesta Del Valle	Aurora	04/08/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
De Miguel Pérez	Isidro	10/04/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
De Benito Pamiés	José Luis	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
De la Escosura Gimeno	Francisco	10/12/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
De la Escosura Gimeno	Gloria Salvador de	10/12/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
De la Escosura Salvador	Gloria	10/12/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
De la Uz	Blas A.	28 y 30/4/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
De Paz y Mateo	Alberto	13/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Del Solar Díaz	Sirio	09/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Del Solar R.	Sirio	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Díaz Alejo	Isabel Antonia Reyes de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Díaz Alejo y Díaz	Daniel	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Díaz González	Eduardo	3/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Díaz Perea	Santos	10/3/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Díaz Reyes	Esther Socorro	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Dieguez Fernández	José	30/6/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Diz Albal	Jesús	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Doural Caselas	Gonzalo	24/3/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Durán Vernet	Pedro	21/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Durán Vernet	María de los A. Rivero e	21/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Envid Herraiz	Pedro	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Escala Isern	José	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Escapa Mestres	Juan	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Escapa Mestres	María Sureda de	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Escapa Sureda	Sebastián	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Feb.
Escapa Sureda	Floreal	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Estebanés Lemoine	Diego	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Fajardo Suárez	Eduardo	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Fajardo Suárez	Clotilde Boluda de	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Farré Inglés	José	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Farré Inglés	Leonor Jimeno de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Farreras	José	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Farrerons Inglés	Pilar	23/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Farrerons Viles	Ramón	23/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Farrerons Viles	Ramona Inglés de	23/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Fermoso Linares	Felipe	09/70/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Fernández	Avelino	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Fernández	Josefa López de	30/10/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Fernández A.	Ignacio	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Fernández García	José	27/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Fernández Granell	Eugenio	21/10/1946	Jamaica	Aéreo
Fernández Granell	Amparo Segarra de	21/10/1946	Jamaica	Aéreo
Fernández López	Manuel	28/10/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Fernández Mato	Ramón	30/10/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Fernández Muñiz	Antonio	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Fernández Rodríguez	José	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Fernández Segarra	Natalia	21/10/1946	Jamaica	Aéreo
Fernández Valdez	Manuel	05/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ferré Ferré	Lorenzo	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Ferré Ferré	Antonia P. de	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Feb.
Ferré P.	Progreso	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Ferrer Stengre	Joaquín	27/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ferrer Stengre	Carmen García de	27/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Figueroa Castellanos	Aurelio	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Filloy	Patrocinio Fragua de	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Pedro	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Palmira	29/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Eulalia	28/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Francisco	28/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Valentina	28/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Fragua	Valentin	28/06/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Filloy Méndez	Enrique	07/07/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
FilloyYague	Enrique	07/07/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Fraile García	Luis	05/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gabaza Ruíz	Pablo	15/07/1944	México	Aéreo
Gajano Arnaiz	Bonifacia Alcocer de	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gajano Arnaiz	Martín	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Garcés	Angela I. Vda. de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Garcés de Rivera	Pascuala	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
García	Narcisa Mundet de	13/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
García	Ricarda Limas Vegas de	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
García	Francisca Riera Vda.	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
García	Florencia Rías de	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
García	Josefina Pulido de	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Arroyo	José	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
García Arroyo	Sagrario	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
García Arroyo	Jorge	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
García Blanco	Domingo	21/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
García Carrillo	León	21/09/1944	México	Motonave Julia
García Carrillo	Rosa Herrera de	21/09/1944	México	Motonave Julia

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
García Escudero	Jacinto	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth
García Fernández	Enrique	17/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Goicochea	Emilio	21/3/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Lariño	Sagrario Arroyo de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
García Lariño	José	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
García Limas	Jacinto	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth
García Limas	Ricardo	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth
García Limas	Agustín	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
García Limas	Matilde	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
García Limas	Milagros	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
García Mayoral	Argimiro	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
García Moreira	Vicente	19/05/1944	México	Vapor Julia
García Mundet	Gervasio	13/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
García Pérez (Ximpa)	Luis Víctor	090/9/1944	Cuba	Aéreo
García Pulido	Ricardo	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Pulido	Silvia	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Pulido	Ana M.	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
García Pulido	Esther	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
García Riera	Emilio	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
García y García	Enrique	17/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
García y García	María L. Fernández de	17/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
García y Pérez	Manuel	27/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
García y Pérez	Rosa	27/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gardeta Gracia	Isidro	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Gardeta Gracia	Francisca M. de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Gardeta Macías	Luisa	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Gastón Otal	Félix	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Gastón Otal	Elvira Palmada de	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Gastón Palmada	Félix	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Gastón Palmada	Miguel	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Gausachs	Mercedes N. de	29/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gausachs	Francisco	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gausachs A.	Francisco	01/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gausachs Antonio	Pedro	30/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gil Sancho	Eduardo	03/11/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gil Sancho	María Luisa Rodríguez de	03/11/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Gilabert Herrera	Santiago	19/05/1944	México	Vapor Julia
Gilarranz Benito	Frutos	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Giner Coito	Antonio	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Giner García	Antonio	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Giner García	Libertad Coito de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Ginestá Manubens	Bruno	13/09/1944	Venezuela	Goleta La Americana
Ginestá Manubens	Amparo Coloma de	13/09/1944	Venezuela	Goleta La Americana
Girard Salinas	Pedro	04/10/1945	La Guaira, Venezuela	Motonave Hondureña Gonzalo Carías
Gómez	Eva González Vda. de	21/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Gómez Domingo	Violeta	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez González	Lorenzo	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Gómez Muñohierro	Rosa	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez Muñohierro	Adoración	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez Muñohierro	José C.	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Feb.
Gómez Soriano	Carlos	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez Soriano	Leonor Muñohierro de	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez Soriano	Francisco	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Gómez Soriano	Josefa Domingo de	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Gómez Soriano	José	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Gómez Soriano	Emilio	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Goñi Azgarate	Luis	15/06/1945	Venezuela	Vapor D Auteuil
González	José	03/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González	Joaquina Cuello de	03/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Barro	Marcos	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Barro	Juliana M. de	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Campos	Manuel	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Castro	Gabriel	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
González Díaz	José	18/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
González Díaz	Ofelia Escapa de	18/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
González Durandez	Guillermo	19/70/1945	Venezuela	Goleta Margarita
González Gil Roldán	Ángel	19/05/1944	México	Vapor Julia
González López	Evaristo	26/52/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González López	Manuel	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
González López	Guadalupe Lázaro de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
González Medina	Juan	20/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
González Medina	Antonia P. Balaguer de	20/03/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
González Rodal	Victoria A. C. Vda. De	21/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
González Sánchez	Sebastián	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
González Sánchez	Patrocinio Castro de	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
González Tejero	Carmen	18/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Tejero	Tomasa	18/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Tejero	Manuel	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
González Villagrasa	Alfonso	30/06/1944	Veracruz, Mexico	Vapor Jaragua
Gordillo del Moral	Félix	23/07/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Gordillo del Moral	Diana Margarita Gil de	23/07/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Gordillo Gil	Rudy S. J.	23/07/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Guía Felipe	Víctor	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Gutiérrez	Manuel Bernardo	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Gutiérrez Álvarez	Ramón	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Gutiérrez Álvarez	Ramón	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Guzón González	Víctor	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Guzón González	Emma Jover de	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Guzón Jover	Amado	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Hernández	Fulgencio	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Hernández	Virtudes Navarro de	21/09/1944	México	Motonave Julia
Hernández	Fulgencio	21/09/1944	México	Motonave Julia
Hernández	Francisco	21/09/1944	México	Motonave Julia
Hernández	Antonio	21/09/1944	México	Motonave Julia
Hernández Correa	Juan	13/009/1944	Venezuela	Goleta La Americana
Herranz Méndez	Juana	07/007/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Herrero	Remigio	26/05/1944	Venezuela	Goleta Don Quijote
Herrero	María Martín de	26/05/1944	Venezuela	Goleta Don Quijote
Herrero Martín	Remigio	26/05/1944	Venezuela	Goleta Don Quijote
Herrero Martín	Gregorio	26/05/1944	Venezuela	Goleta Don Quijote
Herrero Martín	María	26/05/1944	Venezuela	Goleta Don Quijote
Iglesias	María Teresa	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Iglesias	Hija de María Teresa	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor dominicano
Inchaust Barturen	Luis	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Iñigo León	Niceto	28 y 30/4/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Iñigo Martín	Manuel	28 y 30/4/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Iñigo Martín	Carmen	28 y 30/4/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Ivón La Barberi	Jorge	19/05/1944	México	Vapor Julia

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Ivón La Barberi	Gloria García Lacalle de	19/05/1944	México	Vapor Julia
Izquierdo	Vicente	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Jimeno	María de la Ascención	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Jimeno	María Tora Bellido de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Jimeno Argón	Modesto	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Jimeno Tora	Vicente	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Jimeno Tora	Remedio	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Jover	Clotilde B. Pujol de	21/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Jover Castella	Gilberto	21/09/1944	México	Motonave Julia
Jover Cortes	Gregorio	19/05/1944	México	Vapor Julia
Jover Cortes	Nieves Castella de	19/05/1944	México	Vapor Julia
Juanez López	Jorge	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Jubes	Rosario Bobadilla Vda. de	17/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Jubes Bobadilla	Emilio	08/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Jubes Bobadilla	Ana María Vela de	08/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Jubes Vela	Ana María	08/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Lagares Coto	Francisco	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Lahuerta Guaita	Pedro	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Lahuerta Guaita	Esperanza Torres de	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Lahuerta M.	Carmen Lucila	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Lahuerta M.	Pedro	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Larrad Sanz	Manuel	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Lerman Monroy	Enrique	19/05/1944	México	Vapor Julia
Lesina Lázaro	Martina	21/09/1944	México	Motonave Julia
Lizuain	María Consuelo Joubert de	16 y 17/6/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Llorens Castillo	Vicente	06/09/1945	Puerto Rico	Aéreo
Llorens Castillo	Vicente	22/08/1945	Puerto Rico	Aéreo
Loidí	Jaime	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
López	Manuela Gimeno Vda de	28/09/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
López	María Barros de	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
López	Mercedes E. Inoa de	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
López Barros	Enrique	06/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
López de Sardí	Juan Antonio	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
López García	Diego	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Gimeno	Eduardo	10/02/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo
López Gimeno	María Milagro	28/09/1944	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
López González	Benito	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
López Jiménez	Manuel	19/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
López Márquez	Vicente	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Márquez	Trinidad Sánchez de	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Martínez	Isabel Antonia Reyes de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor dominicano
López Mas	Joaquín Carlos	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
López Mas	Francisco	04/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
López Paz	Ángel	22 y 23/4/1945	Venezuela	Aéreo
López Rico	Francisco	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Feb.
López Sánchez	Pedro	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Sánchez	Maruja	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Sánchez	Vicente	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Sánchez	Eladio	21/09/1944	México	Motonave Julia
López Téllez	Francisco	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
López Téllez	Concepción Más de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
López Téllez	Francisco	04/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
López Téllez	Concepción Más de	04/09/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Lorenzo Pineda	Juan	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Lorenzo Pineda	Rosa Pellicer de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Loriente Pavón	Dancel	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Loriente Pinillos	Matilde	04/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Loriente Pinillos	Félix	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Loriente Pinillos	Andrés	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Loriente Pinillos	Antonio	04/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Loriente Valle	Floreal	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Mañas Mañas	José	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Mariscal Maximino	Juan	13/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Martínez Basalo	Generoso	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Martínez Basalo	María de la C	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Martínez G.	Francisco	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Martínez G.	María del Pilar de	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Martínez García	Manuel	07/02/1945	Venezuela	Aéreo
Martínez García	Rita Soles de	07/02/1945	Venezuela	Aéreo
Martínez Martínez	José	02/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Martínez Martínez	Salvador	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Martínez Sierra	Carlos	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Martínez y Martínez	Generoso	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Martínez y Martínez	Marina Basalo de	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Martorell	Ramón	01/04/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Martorell	María D. de	01/04/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Martorell	Enrique	01/04/1946	Camagüey, Cuba	Aéreo
Mascaró Neves	Juan	19/05/1944	México	Vapor Julia
Mascaró Neves	Carmen García de	19/05/1944	México	Vapor Julia
Massip Farré	José	07/12//1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Mataix Anguiano	Carmen	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Mataix Anguiano	María I.	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Mataix Antolín	José	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Mataix Antolín	Isabel Anguiano de	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Matemala	Catalina Sastre de	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Matemala Sastre	Juan	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mediavilla	Carmen Falcón de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Mediavilla Falcón	Alberto	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Mediavilla Velo	Antonio	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Medrano	Ifigenia Aranda Vda. de	31/08/1945	Miami, Florida	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Mella Serrano	Ricardo	08/01/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mella Serrano	María Arroyo Simón de	08/01/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mella Torres	Pedro	19/05/1944	México	Vapor Julia
Mella Torres	Ricardo	19/05/1944	México	Vapor Julia
Mendoza Requena	Manuel	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Menes López	Bruno	19/05/1944	México	Vapor Julia
Merino Lapena	Germinal	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Merino Martínez	Julián	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Merino Martínez	Vida Lapena Jover de	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Miguens Barros	Eduardo	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Mimo	Salvador	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Mimo	Vicenta González S. de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Mimo González	Carmen	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Mimo González	Esther	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Mimo González	Salvador	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Mimo González	Francisco	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Molina Cruz	Juan	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Mónico Castillo	Antonio	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Monsones Vilalta	Juan	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Montangut Alguero	Benito	21/09/1944	México	Motonave Julia
Montesino Samperio	José Vidal	15/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Montesino Samperio	Ángela Palacio M. de	15/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Moratilla Pastor	Eugenio	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Morell Roselló	Fernando	25/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Mota	Valeriana Moreno de	15/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mota Moreno	Victoria	15/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mota Moreno	Manuela	15/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mota Moreno	María	15/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Mota Sánchez	Manuel	16 y17/6/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Muñohierro	Carmen De Juan Zurdo de	20/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Muñohierro de Juan	Antonio	20/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Muñohierro de Juan	Luis	20/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Muñoz Galindo	Francisco	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Muñoz Galindo	Ángel	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Muñoz Gómez	Juan	25/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Muñoz Langa	Jacinto	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Muñoz Langa	Micaela Galindo de	02/031945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Muñoz Solé	Dolores	25/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Muñoz Solé	Mauricio	25/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Navarro	Llanos	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Nogueras Álvarez	Francisco	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Nogueras Álvarez	Basilisa Garcés de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Nogueras Garcés	Pilar	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Nogueras Garcés	Elvira	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Oliver Calafell	Pedro	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Orozco Quintian	Eduardo	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Ortega Salazar	Valentín	22/08/1945	Puerto Rico	Aéreo
Ortíz García	Joaquín	03/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ortíz Higón	Francisco	19/05/1944	México	Vapor Julia
Otero	José Luis	02/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Otero	Federico	02/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Otero	Rosa Lázaro de	02/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pacheco Díaz	Saturnino	09/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pacheco Díaz	Consuelo Encabo de	09/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Palacin Cruz	Carlos Carmelo	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave S. Cristóbal
Palacio Aguarón	Antonio	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Palacios Núñez	Antonio	15/06/1945	Venezuela	Vapor D Auteuil
Palmero Mas	Francisco	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Palós	Mercedes Alburquerque de	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Palós	España María	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Palós	María de la Concepción	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Palós Palma	José Antonio	23/11/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
PamiésTeulón	Concepción	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Pasaporte Carreta	Bernardo	21/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pasaporte Carreta	Estela M. Espinal de	21/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pasaporte Espinal	María del Pilar	21/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pasaporte Espinal	María Estela	21/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pasto Pérez	Ascensión Villanueva de	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Pasto Pérez	Eduardo	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Pasto Villanueva	Eduardo	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Paules Quintilla	Mercedes	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pedrero	Augusto	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Pedrero	Señora de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Pedrero	Hija de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Pedret	Mateo	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Pedret	María P. de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Pedret	Palmira	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Pedret	Fermín	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Pedrós	Juan	21/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Peña Alonso	Antonio	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Peña Peña	Manuel	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Peña Romero	Roberto	27/06/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Ruth
Perales	Pablo	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Perales	Carmen Martínez de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dminicana
Pereita Agulla	José	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Pérez Bueno	Pablo	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Pérez Cáceres	Manuel	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Pérez Cáceres	Carmen Castellón de	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Pérez Castellón	Carmen	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Pérez Fernández	Enrique	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Pérez Fernández	María Bueno Algaba de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Pérez Martín	Urbano	10/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pérez Rovira	José	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Pérez Rovira	Pilar Ponseti de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Pingarrón Hernández	Ángel	18/09/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pingarrón Hernández	Marta Benito de	18/09/1946	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pinillos Villa	Francisco	04/04/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pinto	Margarita Mercedes	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Pinto	Hija de Margarita	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Planas Alsina	Juan	03/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Plans Simón	Mercedes	14/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pocorul Miró	Baltazar	24/02/1945	Puerto Cabello, Venezuela	Goleta Margarita
Polanco Fernández	Adriano	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Pons Alemany	Aida	25/12/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Pons Marín	Fernando	25/12/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Pons Marín	Carmen Alemany de	25/12/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Porta	Francisco	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Postigo	Eduardo	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Prats Ventós	Antonio	08/11/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Preixedes Sole	Carmen	02/03/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Prieto Sanz	Anastacio	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Puértolas Hernández	María	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Puértolas Hernández	Melitón	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Puértolas Montui	Juan	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Puértolas Montui	María Hernández de	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Pujol Fuentes	Elisa	21/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ralcón	Cristóbal	30/06/1944	Veracruz, Mexico	Vapor Jaragua
Ramos Iglesias	Manuel	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos Iglesias	Tomás	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos Iglesias	Luisa	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos Iglesias	Mariano	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos Marcos	Manuel	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos Marcos	Amparo Iglesias de	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ramos R.	Aniceto	27/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ramos R.	Rita Sanz de	27/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ramos Sanz	Rita	27/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Rayo del Campo	Ángel	21/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Real Salado	Juan	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Renedo Álvarez	Francisco	04/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Renka	Antonio	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Reviejo	Pedro	06/06/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Rial Vásquez	José	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Rial Vásquez	María Monzones de	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Rico Laruelo	Fernando	22/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Rico Laruelo	Pilar Rodríguez de	22/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Rico Rodríguez	Ubaldo	22/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Riera Campos	Ramón	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Riera Campos	Carmen Figueres de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Riera Figueres	Palmira	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Riera Figueres	Armengol	110/4/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Ríos Chinarro	Miguel	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Ríos Chinarro	Señora de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Ríos Chinarro	hijo de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Ríos Chinarro	hijo de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Rius Cairo	Eusebio	20/06/1945	Curazao	Goleta Margarita
Rivas Mari	Antonio	07/12/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita
Rivera Díaz	Leonardo	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Rivero Gil	Jesús	21/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Robles Díaz	Eduardo	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Roca	Pilar Sistech Berenger de	22 y 23/4/1945	Venezuela	Aéreo
Roca Llorens	Erlinda	25/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Roca Llorens	Ricardo	22 y 23/4/1945	Venezuela	Aéreo
Rodríguez	Elvira Alonso de	03 y 04/7/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Rodríguez Alonzo	Constantino	13/01/1945	Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Rodríguez Arias	Eduardo	04/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Rodríguez de la Oliva	Rogelio	3 y 04/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Rodríguez Gómez	Antonio	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Rodríguez Ramos	Manuel	30/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Rodríguez Salas	Eusebio	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Rodríguez Salas	Señora de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Rodríguez Salas	hija de	30/06/1944	Veracruz, México	Vapor Jaragua
Rosal Díaz	Ana	19/o5/1944	México	Vapor Julia

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Royo Noverac	Pascual	16/07/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ruano	Diego	30/06/1944	Veracruz, Mexico	Vapor Jaragua
Rubio (Pons)	Ricardo	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Ruecas Macías	José	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ruecas Macías	Margarita	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana
Ruesca Alonzo	Jesús	23/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Ruíz Azuara	Pilar	21/09/1944	México	Motonave Julia
Ruíz Galán	Fermín	21/09/1944	México	Motonave Julia
Ruíz Galán	María Azuara de	21/09/1944	México	Motonave Julia
Ruíz Lesina	Gaspar	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Ruíz Pérez	Gaspar	24/04/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Sainz Amigo	Oscar	10/04/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Saiz Abascal	Emilio	15/12/1944	La Guaira, Venezuela	Motonave San Cristóbal
Saiz de Arce	Antonio	10/04/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Saiz de Arce	Leo Amigo de	10/04/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Salas Fernández	Antonio	03/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Salomón	Concepción Cazales de	08/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Salomón Cazales	Ernesto	08/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Salomón Cazales	Germán	08/02/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Salva Morro	Nicolás	24/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
San Martín	María Ferrer de	16 y 17/6/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
San Martín	Helios	16 y 17/6/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
San Martín	Antonio	18/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
San Martín Ferrer	Idilio	19/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
San Martín Ferrer	Natura	16 y 17/6/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez	Mercedes Ariza de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Sánchez	Juanita C. Gómez de	05/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez	María J. Vicente de	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez	Heliodoro Rivas	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Sánchez Ariza	Hija de Heliodoro	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Sánchez Ariza	José María	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Sánchez Armengol	José	01/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez Gómez	Sebastián	05/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez Nieto	Félix	21/06/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez Rodríguez	Antonio	24/09/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sánchez Sánchez	Arturo	27/08/1945	Veracruz, México	Vapor Holandés Barald

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Santacana Ramio	Pedro	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Santacana Vidal	Miguel	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Santacana Vidal	María Ramio de	23/11/1944	Veracruz, México	Vapor Dominicano
Santacana Vidal	María R. Forcat de	26/11/1944	La Guaira, Venezuela	Vapor Julia
Sanz Aguado	Gonzalo	19/05/1944	México	Vapor Julia
Satrustegui E.	Andrés	11/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta 27 de Febrero
Sausor Alba	Ulpiano	21/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Segoviano Núñez	Eugenio	11/08/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Segoviano Núñez	Lorenza	11/08/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Segoviano S.	Enrique	11/08/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Segura	Inés López Puertolas de	22/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Segura Colmayo	Vicente	20/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Serna	José Juan	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Serna	Purificación Requena de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Serna Requena	José Juan	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Serra Crespo	Federico	15/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Serra Turbau	Pedro	27/08/1945	Veracruz, México	Vapor Holandés Barald
Serrano	María Baena Vílchez de	08/07/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Serrano Baena	Bienvenido	08/07/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Serrano G.	Mariano	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Serrano G.	Andrea Velazco de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Serrano González	José	24/07/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta San Cristóbal
Serrano Poncela	Pedro	03/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Serrano Velazco	Silvia	11/94/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Silvestre de la Cruz	Francisca	13/88/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Simón Caumel	Félix	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Simón Caumel	Antonia Mayo de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Simón Mayo	Carmen	11/4/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Simón Mayo	Francisco	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Soler Lisbona	Soledad	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Soriano Méndez	Rosa	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Sorribes	Marina Sabater de	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Sorribes Soler	José	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Soto Caballero	Luis	21/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Soto Caballero	María Fuentes de	21/02/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Suarez Fernández	Jovino	19/05/1944	México	Vapor Julia

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Supervía	Balbina Guillermina Medrano de	31/08/1945	Miami, Florida	Aéreo
Taveras Morales	Desiderio	19/05/1944	México	Vapor Julia
Taveras Morales	Petra Torres de	19/05/1944	México	Vapor Julia
Tejero Sánchez	Carmen	18/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Toba Moreira	Fernando	19/05/1944	México	Vapor Julia
Torres Benito	José	30/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Torres Porta	José	30/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Torres Porta	Mercedes Benito de	30/10/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Trigo Sánchez	Andrés	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Trigo Sánchez	Cándida Luz Figueroa de	23/01/1945	La Guaira, Venezuela	Goleta Inoa
Tronchoni	Catalina González de	26/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Tronchoni G.	Francisco	13/06/1945	Venezuela	Aéreo
Tronchoni González	Juan Piqueras	26/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Troyano de los Ríos	Rafael (doctor)	22/12/1945	Puerto Rico	Aéreo
Trueba Mirones	Aureliano	1309/1944	Venezuela	Goleta La Americana
Trueba Mirones	Rosa Caparros de	09/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Trueba Mirones	Antonio	09/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Trueba Mirones	Manuel	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Trueba Mirones	Esperanza B. de	11/04/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta La Americana
Uría Álvarez	Antonio	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Valbuena	Mercedes Esteban de	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Valbuena	Montserrate	29/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Valbuena	José Antonio	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Valbuena Esteban	Miguel Ángel Carlos	13/12/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Valls Bigorra	José	26/03/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Vásquez Martínez	José	30/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Vásquez Martínez	Mercedes Sierra de	30/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Vásquez Sierra	Blanca	30/01/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Vidal Más	Pablo	21/12/1944	Venezuela	Goleta Margarita
Vilar Vitoria	Juan	19/12/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Vilar Vitoria	Emilia Llorens de	19/12/1945	Camagüey, Cuba	Aéreo
Villarejo	Oscar M.	04/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Villegas Díaz	María Luisa	09/11/1944	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Villegas Díaz	José Manuel	08/11/1944	La Guaira, Venezuela	Goleta Margarita

Apellidos	Nombres	Salida	Destino	Transporte
Xena Puig	Ícaro	05/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
XenaTorrent	José	05/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
XenaTorrent	Carmen Puig de	05/05/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Yusti Conejo	Enrique	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Yusti Conejo	Pedro	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Yusti González	Pablo María	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Yusti González	Amelia Conejo de	14/03/1945	Venezuela	Goleta Margarita
Zamora Becerra	Juan J.	04/12/1945	La Guaira, Venezuela	Aéreo
Zubeldía Zaldúa	Miguel	10/03/1944	Venezuela	Goleta La Dominicana

Astrel Roland en el diferendo entre Trujillo y Estimé, 1946-1950[1]

Héctor Luis Martínez[2]

Preámbulo

Las relaciones practicadas durante la dictadura de Trujillo entre la República Dominicana y Haití, sugieren posibilidades de estudios apasionantes y diversas. Una de ellas tiene que ver con la tensión política predominante en la isla desde la llegada en 1946 de Dumarsais Estimé a la presidencia de Haití. Durante todo su periodo de Gobierno, las relaciones entre ambos países, caracterizadas por acusaciones y contraacusaciones relacionadas con la injerencia en uno u otro lado de la isla, alcanzaron un grado de tirantez de tanta consideración que casi concluyeron en la confrontación armada.

El estudio del diferendo entre Trujillo y Estimé, 1946-1950 ha sido tarea de historiadores dominicanos, haitianos y de otras nacionalidades. En esta ocasión, se suma una nueva mirada acerca de tan importante tema, con la salvedad de que,

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en su salón de actos, en la noche del miércoles 9 de noviembre de 2026.
2. Historiador y profesor de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo de la que es Secretario del Consejo Universitario y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

por el propósito académico que la motiva, no se pretende, ni es posible, agotar todas sus variables. De manera casi exclusiva analizo el papel de señuelo de Trujillo desempeñado por el coronel Astrel Roland contra el orden constitucional en Haití, apoyado en documentos reproducidos de los archivos de la sede de la OEA en Washington, algunos de ellos ponderados por historiadores solo a luz de sus objetivos primarios, muy escuetamente; y, salvo Bernardo Vega Boyrie, probablemente ausentes en las consultas de otros colegas. De este modo, la pertinencia de esta exposición podría determinarse a partir del contraste que pueda advertirse entre lo conocido acerca del objeto de estudio y la nueva aproximación que hoy presento.

Ascenso de Estimé a la presidencia de Haití

A comienzos de 1946, el Gobierno del presidente haitiano Elie Lescot estaba afectado por una fuerte crisis provocada por los efectos de su ruptura con Trujillo, de quien había sido aliado y marioneta hasta 1944; por su estilo despótico, por su indiferencia ante las demandas de las fuerzas políticas progresistas y por la integración de los mulatos al Gobierno en desmedro de la elite negra preterida del poder desde hacía unos veinte años. El detonante de esta crisis fue el impedimento de circulación del periódico *La Ruche*, de orientación socialista, lo que condujo a una huelga general que preparó las condiciones para la destitución de Lescot y la instalación en la presidencia de un Comité Ejecutivo Militar encabezado por los oficiales Frank Lavaud, comandante de La Garde; Antoin Level y Paul Magloire, comandantes de la Guardia Presidencial.

Al convencerse de la imposibilidad de mantenerse en el poder, estos oficiales asumieron la elección de un nuevo

presidente constitucional en Haití que los reconociera y garantizara estabilidad. Con este objetivo, fueron celebradas las elecciones legislativas, en mayo de 1946, de las que surgió una Asamblea Nacional bastante equilibrada, fruto de la participación de las fuerzas políticas tradicionales de Haití: los negros, liderados por Dumarsais Estimé, valorado como un parlamentario capaz, y los mulatos conducidos por Nemour Pierre Louis. Estos líderes fueron rechazados por grupos emergentes organizados en los Partidos Comunista Haitiano y Socialista Popular. Este último era dirigido por Edgar Neré Duma, negro intelectual que, curiosamente, contaba con el apoyo de la elite mulata y de algunos estrategas de los Estados Unidos.

Entre los protagonistas de este proceso también se contó con el Mouvement des Ouvriers et des Paysans (Movimiento de Obreros y Campesinos), que tenía el control de los sindicatos más poderosos: el azucarero y el portuario. Este Movimiento fue fundado por Daniel Fignolé, profesor de Ciencias de educación secundaria, quien afianzó su liderazgo cuestionando los errores políticos de los líderes negros y mulatos de mayor incidencia en Haití. En sus afanes, contó con el apoyo de FrancoisDuvalier; secretario general de dicho Movimiento.

A pesar de la influencia que por su carisma ejercía en la política haitiana, Fignolé no pudo participar como candidato en las elecciones presidenciales por no cumplir con el requisito constitucional de la edad, pues tenía 33 años. Esta situación forzó la selección del coronel Démosthènes Calixte, amigo y protegido del dictador Trujillo, como candidato presidencial.

En agosto de 1946, las dificultades que caracterizaron la campaña electoral no impidieron que Dumarsais Estimé venciera al líder negro Edgar Neré Numa, también favorito

de Trujillo. Su triunfo resultó del apoyo de 32 de los 60 representantes de la Asamblea Nacional, y gracias al respaldo del coronel Paul Magloire, el más influyente de los miembros del Comité Ejecutivo Militar que arbitró el proceso electoral. De modo que, la elección del presidente Estimé para el periodo 1946-1951 significó, según afirmó Anthony Maingot, la incidencia en el poder de una nueva elite profesional negra con apoyo en las ciudades y el campesinado propietario haitiano.[3]

Dueño de un lugar prominente en la *noirité* haitiana, Estimé estructuró un gabinete buscando desarticular los diferentes núcleos de poder de la oposición. Esto explica la designación de Daniel Fignolé como ministro de Educación, de DemosthenesCalixte, como Inspector General de Legaciones y Consulados en Europa, y de los líderes socialistas George Rigaud y Anthony Lespés, ministro de Comercio y director en el sector agrícola, respectivamente. También fueron designados Julio Pierre Ardain, protegido de Trujillo, como ministro en México, y el intelectual Jean Price- Mars en la Cancillería.

En su balance de la presidencia de Estimé, Gerard-Pierre Charles destacó su interés por satisfacer las demandas más preciadas de las masas, como la legalización de los sindicatos, y de los Partidos Comunista y Socialista, la contemplación de las leyes que servirían de marco al inicio de la seguridad social y la duplicación del salario mínimo al fijarlo en $0.70 de dólar al día. Tadsén destacó su atención a la promoción de obras públicas, al cumplimiento de compromisos financieros con los Estados Unidos, algunos pendientes desde 1922; y a la industria y el comercio, con lo cual se duplicó el volumen

3. Maingot, A. "Elecciones y democracia en Haití", (1990), recuperado en: www.bliojuridic.org.

de las exportaciones y, por consecuencia, se experimentó un manejo holgado de las capacidades fiscales.[4]

El diferendo entre Trujillo y Estimé. Primeros contactos

En mayo de 1947, Manuel Arturo Peña Batlle, en rol de embajador en Haití, asistido por Antonio B. Hernández Sanz, ex primer secretario de la Embajada Dominicana, envió un detallado Informe al secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Arturo Despradel, titulado entre comillas: *Agresión política en América, Trujillo conspira contra Haití*, cuyo contenido ponderó los rasgos característicos de las relaciones puestas en práctica entre ambos países. En este Informe se presentó al presidente Elie Lescot (1941-1946), como un mandatario funesto y feroz enemigo de Trujillo, culpable de las malas relaciones bilaterales, al tiempo que se lamentaba la decisión de Dumarsais Estimé, su sucesor, de asumir la misma conducta de oposición al acercamiento con República Dominicana.

Las relaciones entre ambos países se mantuvieron anormales a pesar de que, apenas dos semanas después de haber asumido la presidencia, Peña Batlle expresó que Estimé propuso a Trujillo, por intermedio del embajador brasileño Río Branco, la adopción de medidas que condujeran a la solución del impasse que afectaba el normal desenvolvimiento de las relaciones dominico-haitianas. Como respuesta inmediata, pero sin producir los efectos deseados, se destacan tres iniciativas tomadas por el Gobierno Dominicano, a saber, el encuentro de los cancilleres Jean Price-Mars y Manuel Arturo Peña Batlle,

4. Gerard Pierre Charles. *Haití: La crisis ininterrumpida, 1930-1975*. La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1979, pp. 30-31.

realizado en Elías Piña y Belladere, el 28 de septiembre de 1946; la Misión Despradel a Puerto Príncipe, en diciembre de ese año; y el intercambio de embajadas con la llegada de Jean Price-Mars a Ciudad Trujillo, en mayo de 1947.

Tan considerable era la distancia entre ambos países seis meses después del ascenso de Estimé a la presidencia, que en un tono dramático, Peña Batlle destacaba:

> "[…] Se percibe en la prensa de Haití la preferencia por el distanciamiento, pues no prestó atención a la presencia de una nueva misión diplomática dominicana. Los círculos oficiales, aunque corteses, no escondían su frialdad. La sociedad cerrada a todo intento de penetración. La misión dominicana no era invitada a ningún círculo de buena sociedad. Yo vivía dentro de una irritante discriminación, asistiendo solamente a reuniones de carácter diplomático, y a sitios de acceso público. La música dominicana era proscripta de toda diversión haitiana. Los productos dominicanos no tenían circulación en el comercio de ese país y su mera exhibición implicaba delito contra el patrimonio haitiano. Nadie tenía el valor de visitar la sede diplomática dominicana sino de manera vergonzante… aquí estamos expuestos a todos los desaires y disgustos".[5]

5. Manuel Arturo Peña Batlle y Hernández Sanz. *La agresión política en América: Trujillo contra Haití*. Puerto Príncipe, 9 de mayo de 1947, pp. 1-7. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/58.

Afectado por cierta frustración, Peña Batlle concluyó la referida Nota de esta manera: "Todo se debe a la nefasta influencia de Lescot".

Uno de los estímulos al agrietamiento de las relaciones dominico-haitianas fue la resistencia inicial de Jean Price-Mars a establecerse en Ciudad Trujillo en el rol de embajador, pues le resultaba difícil dejar la curul de senador, perder la independencia de acción propia de esta posición, para desempeñarse como diplomático al servicio y control del presidente Estimé. Esto explica, que a pesar de asumir la defensa de una política de acercamiento entre ambos países, en abril de 1947, Price-Mars declarara al periódico Le *Matin* que iba a Ciudad Trujillo por compromiso y para volver cuanto antes a ocupar su puesto en el Senado.[6]

Estas declaraciones fueron interpretadas como un desaire al Gobierno Dominicano, casi una desconsideración a la persona del dictador. Sin embargo, en una acción valorada por Peña Batlle como una "jugada maestra de la diplomacia dominicana y latinoamericana", en lugar de una reacción violenta en contra del Embajador Haitiano, se le organizó en Haití un agasajo de despedida resonante, para dar la impresión del espíritu de tolerancia y comprensión del Gobierno Dominicano, y desactivar las reacciones de rumores de ruptura de relaciones.

Apuntó Peña Batlle que su jugada dio los frutos esperados, pues el presidente Estimé convenció a Price-Mars de que debía partir cuanto antes a la República Dominicana, al tiempo que, para despejar la duda de la provisionalidad anunciada por el diplomático haitiano, logró que renunciara a su condición de senador.

6. Ibídem, p. 3.

La solución lograda a la descortesía del diplomático haitiano, dejó en Peña Batlle esta impresión:

> "[…] realmente ha comenzado a operarse una transformación en las relaciones de estos dos países en que el presidente Trujillo será el árbitro de los destinos políticos de la isla al cabo de una hábil acción en Haití. El tiempo se encargará de confirmar o negar esta predicción [...], esto será gracias a las ventajas económicas y técnicas de República Dominicana […]. Haití no puede competir con República Dominicana […], Haití necesita el contacto comercial con República Dominicana. […]. Somos más y mejor que ellos".[7]

En su análisis de este informe dirigido, en enero de 1950, a la Comisión de la OEA, apoderada del diferendo entre Trujillo y Estimé, Joseph Dejéan, embajador de Haití ante este organismo, negó sus argumentos en cuanto a las razones de la frialdad en las relaciones bilaterales, señalando que la aversión del pueblo haitiano contra el generalísimo Trujillo nació a partir de la masacre de más de 12,000 campesinos haitianos en 1937, algo sin precedentes en los anales americanos.[8] Llama la atención la frecuencia con que los funcionarios de Estimé usaban este tema como recurso de defensa frente a Trujillo. Un ejemplo a destacar fue el de su ministro de Comercio, Anthony Lespés, quien en 1949 pudo publicar su novela *Semillas de la*

7. Ibídem, p. 4.

8. Joseph Dejéan. *Carta a los Miembros de la Comisión de Investigación de la OEA diferendo Rep. Dom./Haití*. Puerto Príncipe, 3 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-6, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

ira, lista desde hacía seis años. Pero la vigencia del tema fue más allá de la gestión de Estimé, pues coincidiendo con el 20 aniversario de aquellos hechos lamentables, Jacques Stephen Alexis publicó en 1955 su novela *Mi compadre el General Sol.*

Los pretextos de Cayo Confites y Luperón

Como expresión de su programa de reformas, en el plano del desarrollo material, Estimé contempló la ejecución de importantes proyectos inspirados en el marco conmemorativo de la independencia de Haití, como fue el impulso al turismo con la financiación de nuevos hoteles, acompañado de la atención a la intelectualidad haitiana y a las organizaciones internacionales de índole cultural y económica.[9] En ese contexto destaca la decisión de remozar a Belladére, villa situada frente a los Municipios Hondo Valle, Bánica y Elías Piña, este último reconstruido poco antes por Trujillo.

Dicha villa se encuentra en la ruta principal que enlaza Purto Príncipe con la República Dominicana y, como señaló Despradel Cabral, era asiento de informantes que seguían los pasos de los enemigos del dictador.[10] Estimé hizo pavimentar la calle principal, edificar un nuevo hotel y nuevas viviendas e instalar los servicios de agua y electricidad. Diedrich y Burt consignaron que Trujillo no se mostró precisamente contento con aquello, por lo que, para mostrar su malhumor, desvió el tráfico dominicano por Jimaní, aldea situada también en la

9. Bernard Diederich, *Papá Doc y los Tontons Mocoutes*. Barcelona, Aymá Sociedad Anónima Editora, 1972, p. 61.

10. Alberto Despradel Cabral. *El Consulado de Belladére en las Relaciones Dominico-Haitianas*, Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, p. 88.

frontera, pero más al sur. Con ello, afirmaron estos autores, Belladere estaba condenada a languidecer.[11]

Con estas señales, el dictador dominicano anunciaba el acoso a que sometería al presidente haitiano por el fracaso electoral de Demosthenes Calixte, su protegido y financiado candidato; por la pérdida del control que ejercía sobre el depuesto presidente Lescot, y por la especie de histeria defensiva que, a partir de las fallidas Expediciones de Cayo Confites (1947) y de Luperón (1949), le hacía pensar en la posibilidad de que Haití se convirtiera en centro de operaciones de sus opositores, actuando, de ese modo, en rol de nuevo legionario del Caribe.

Esta inferencia tiene sentido si se toma en cuenta que desde los últimos días de la presidencia de Lescot, emisarios como Juan Bosch, Juan Isidro Jiménes Grullón, Juanito Díaz, y Buenaventura Sánchez llegaron en diferentes momentos a Puerto Príncipe con la misión de captar recursos y, en cierto caso, lograr la autorización para que veinte exilados dominicanos se establecieran en diferentes puntos de Haití, para el desembarco, en un lugar cercano de la frontera, de exilados dominicanos, y desde allí iniciar un ataque armado contra Trujillo.[12]

La reiteración de estos contactos durante la administración de Estimé fue fortalecida con la visita de delegaciones cubanas que también apoyaban la organización de la lucha armada del exilio dominicano. Como ejemplo, se destacan las realizadas en junio de 1949 por Enrique Cotubanamá Henríquez y Rolando

11. Ibídem.

12. Bernardo Vega. *El complot contra Estimé. Trujillo y Haití*, Vol. IV. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2009, p. 81.

Masferrer, quien al regresar a Cuba país escribió un pequeño informe titulado: "Impresiones de un viaje a Haití", que leyó en la estación Unión Radio La Habana. Su disertación fue captada en Ciudad Trujillo por Ismael Fernández, raso de la Estación Monitora de la Compañía de Comunicaciones del Ejército Nacional. Masferrer, con la intención de molestar a Trujillo, señaló que el presidente Estimé:

> "[…] por razones de su propia extracción encabeza en Haití el más grande impulso reformista que ha conocido el país. Las masas paupérrimas que ven en él a uno de los suyos se sienten complacidas de que haya aumentado los impuestos a los propietarios y explotadores, obligado a los dueños de casas en las principales calles a construir portales, establecido un jornal mínimo para los trabajadores y creado un seguro social […]; reforzado el Ejército y la Policía con hombres y armas, orientando la política exterior a estrechar las relaciones de Haití con los países de América, capaz de poner las peras a cuatro al esquizofrénico del otro lado de la frontera que hace unos años pasó a cuchillo a doce mil haitianos".[13]

Estas señales agilizaron la orquestación de un plan contra Estimé, en el que era acusado de ayudar a los promotores de la Expedición de Cayo Confites y de recibir armas de Venezuela para atacar a la República Dominicana. Poco después de conocer los preparativos de la Expedición de Luperón, Trujillo

13. Rolando Masferrer. *Impresiones de un viaje a Haiyí*. Acta Consejo de la OEA, 3 de junio de 1949. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

reiteró esta acusación contra Haití agregando como aliados a Cuba y Guatemala. Igual de irritante resultaban para el dictador dominicano las críticas publicadas en su contra por *La Voz de los Jóvenes* y *El Independiente*, de orientación socialista; y por otros periódicos haitianos.

La alianza Trujillo-Astrel Roland

Para conspirar contra Estimé, Trujillo hizo uso de las amenazas, la coacción y la agresión expresadas a través de falsos rumores, algunos de los cuales tenían tantos visos de realidad que necesitaban ser desmentidos por el Embajador Norteamericano de turno en Haití. También se apoyaba el dictador en los recursos de la diplomacia, de la infiltración de espías, de falsos informes de inteligencia, de transmisiones radiales, del soborno de funcionarios y del respaldo de ciertos desafectos del Gobierno Haitiano.

Entre estos últimos se encontraba el coronel Astrel Roland, mulato nacido en Jerome en 1902, e iniciado en las lides castrenses al ingresar a la Escuela Militar de Haití en 1926. Para Roland no fue difícil entrar en connivencia con el dictador dominicano, pues desde 1927, apuntó Bernardo Vega, siendo Teniente en Juana Méndez, había conocido al entonces coronel Trujillo.[14] Otro punto de contacto con él pudo ser la comunidad de Hincha, situada al nordeste de Haití, colindante con la provincia Mao, cuya comandancia le fue asignada en 1938 con una guarnición de 28 soldados.

Roland había colaborado en los aprestos proselitistas que llevaron a Estimé a la presidencia de Haití a cambio de su

14. Bernardo Vega Boyrie. *El Complot contra Estimé*…, p. 145.

designación como jefe de Estado Mayor, pero su reconocida relación con Trujillo provocó su nombramiento en el servicio exterior. Según se consignó en el acta de la sesión del Consejo de la OEA, fechada en febrero de 1949, a mediados de 1947 fue nombrado Encargado de Negocios Interino de la Delegación de Haití en Quito, Ecuador; en noviembre del mismo año, formó parte de una Misión encargada de devolver una visita de cortesía al Gobierno de Argentina, y al regresar fue enviado a Washington como Agregado Militar.[15]

Entre las evidencias de los primeros contactos entre Roland y Trujillo figuraba el intercambio de correspondencia del coronel haitiano con el cónsul dominicano en Cabo Haitiano, señor Aníbal Díaz, en la que, en mayo de 1947, el primero expresó sus elogios a Trujillo de manera reiterada. Cinco meses después, y por la misma vía, Anselmo Paulino, ministro de Interior y Policía, le solicitó detalles acerca de los planes y de todo lo requerido para cumplir sus aspiraciones de gran soldado y patriota, teniendo por respuesta la siguiente:

> "[…] si el golpe se da antes de encontrarla, (Roland se refería a su aparente colaboradora Johanna Verbraeken, HLM]), tomaré la posición indicada y le diré al amigo D (se trataba de Trujillo, HLM) lo que necesito para mantenerme y hacer respetar la Constitución".[16]

Otros indicios de las acciones de Roland contra Estimé fueron encontrados por Roger Rigaud y Jean Coradin, agentes

15. *Acta Consejo de la OEA*, 23 de febrero de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958, p. 508. (Traducción de HLM).

16. Ibídem.

haitianos que, aprovechando su visita a los Estados Unidos, registraron violentamente su residencia en Quito apoderándose de documentos acumulados por el coronel Roland durante treinta años de trabajo.[17] El contenido de estos documentos delataba su posición radical contra Estimé y sus contactos con Trujillo, el auspiciador de sus aspiraciones de tomar las riendas del Gobierno Haitiano.

Al conocer el informe rendido en enero de 1949 por Rigaud y Coradin, la Cancillería Haitiana solicitó el traslado inmediato de su jefe de misión en Quito a su país. Pero, Roland no cumplió esta petición y, consciente de lo que le esperaba, justificó su desobediencia al afirmar:

> "[…] En otros tiempos yo hubiera regresado a Haití, pero conociendo la maldad de esa agente, lo mucho que le gusta herir a traición, lo cobarde que son, y por lo asesino que son, yo sé que me hubieran asesinado. Es por esta razón que, en vez de ir a reanudar mi servicio en el Ejército, preferí quedarme aquí en la República Dominicana".[18]

La deslealtad de Roland aseguró su destitución de la doble condición de militar y diplomático, el 19 de enero de 1949, poco antes de tener una reunión en New York con Anselmo Paulino y la señora Johanna Verbraeken, en la que se estableció que la invasión a Haití debía realizarse a más tardar en dos

17. Astrel Roland. *Declaraciones ofrecidas al Dr. José Reyes Santiago, Juez de Instrucción, en calidad de querellante contra la señora Johanna Verbraeken.* Ciudad Trujillo, 17 de febrero de 1949, p. 8. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

18. Ibídem, p. 9.

meses.[19] De modo que, mediante comunicado, se dio a conocer su destitución como diplomático, siendo acusado de alta traición y de promover desórdenes para derrocar al Gobierno.

Según el contenido de los mensajes descubiertos, el plan contra Estimé, ideado por Anselmo Paulino y Astre Roland, tenía como brazo ejecutor a la señora Verbraeken, y cobraba fuerza desde junio de 1948. Enterada de esta situación, a finales de ese año, la Cancillería Haitiana advirtió al Gobierno Dominicano que el pasaporte diplomático que usaba el coronel Roland había sido anulado. En consecuencia, le solicitaba que no le concediese hospitalidad en su territorio para evitar la eventualidad de los desórdenes que podrían producirse ante la presencia del coronel al otro lado de la frontera.[20]

De hecho, la petición de la Cancillería Haitiana había llegado tarde, pues Roland ya tenía por refugio a Ciudad Trujillo, donde había llegad, a finales de enero de 1949, desde Miami, vía Puerto Rico, haciéndose pasar como miembro de la tripulación de un avión de la Naviera Dominicana. Para nadie fue sorpresa la omisión de Trujillo a la solicitud referida, pues a cambio le dispensó todas las facilidades para que fijara residencia en la casa número 9 de la calle Socorro Sánchez, sector de Gascue.[21]

Antes de establecerse en Ciudad Trujillo, Roland se encontró con Johanna Verbraeken, ciudadana belga que había conocido aparentemente de manera fortuita en Río de Janeiro,

19. *Acta de la OEA*, 23/2/1949, p. 12.

20. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*. Tomo 3. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000, pp. 810-811.

21. *Acta Consejo de la OEA*, 23/2/1949, p. 13.

en noviembre de 1947, y con quien había iniciado una relación sentimental que facilitó integrarla a sus planes sediciosos. Ingenuamente, llegó a considerar el valor de esta relación al creer sus aparentes contactos con oficiales del Ejército Haitiano logrados en sus visitas a Haití en condición de escritora y etnóloga.

Desde su establecimiento en territorio dominicano, cercanos colaboradores de Roland insistían en que la señora Verbraeken era una espía yugoslava al servicio del Gobierno de Haití, por lo que representaba un peligro para sus planes contra Estimé. Estos juicios solo fueron aceptados al asociar la facilidad con que ella llegaba a los lugares donde él se encontraba con expresiones como la siguiente transmitida desde Radio Haití:

> "[…] no habría mal alguno en que un amigo del presidente Estimé lo deshiciera de su enemigo el coronel Roland, quien se encuentra en tierra extranjera".[22]

Tan convencido estaba Roland de que uno de esos amigos era la señora Verbraeken, que, a mediados de febrero de 1949, en connivencia con la justicia dominicana, decidió querellarse en su contra acusándola de atentar contra su vida, contra la paz pública y el orden del Estado Dominicano. El curso seguido por este proceso era predecible. En la fase de Instrucción solo merecieron crédito las afirmaciones del querellante, mientras la imputada, atacada y humillada por el juez José Reyes Santiago, no era más que el chivo expiatorio que la hacía aparecer

22. Astrel Roland. *Declaraciones ofrecidas al Dr. José Reyes Santiago*…, p. 9.

como un ente ajeno a las acciones facciosas que le atribuía el Gobierno Haitiano.

En el fondo, había otras razones para pensar en el doble rol jugado por la señora Verbraeken, como fue el caso de las preguntas despertadas por el fracaso del encargo de asesinar al presidente Estimé, al jefe de Estado Mayor del Ejército Haitiano, general Lavaud, al coronel Magloire, y a otras figuras relevantes de la política haitiana, que debía cumplir esta señora a finales de 1948. Su apresamiento ante dicho fracaso y la facilidad con que regresó a Santo Domingo, en febrero del año siguiente, luego de facilitar la ubicación de Ferry Auguste, magistrado de Gonaives, y el lugarteniente Falliere Corniers, colaboradores de Roland perseguidos por la justicia haitiana.[23]

Al ser interrogada en Haití, en enero de 1949, la señora Verbraeken confesó que era una enviada de Roland, y que había cedido a Magloire la correspondencia que intercambiaba con él, en las que Trujillo era identificado como el amigo Desiré, y que, junto a él, se entrevistó en el Hotel San Cristóbal con Anselmo Paulino, quien le entregó un revólver y una ampolla cuyo contenido debía servir para envenenar a las principales autoridades del Estado Haitiano. Además, afirmó que lo vio en el Hotel Martinica, en New York.[24]

Semanas después de estas declaraciones, la señora Verbraeken viajó nuevamente a Ciudad Trujillo, posiblemente a continuar su misión de informante de las autoridades haitianas,

23. *Acta de la OEA*, 23 de febrero de 1949, p. 12.

24. Delegación Haití ante la OEA. *Affaire Astrel Roland/Johanna Verbraeken, Memoire* Explicativa",17 de enero de 1950, pp. 1-5. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

encontrándose con el proceso judicial emprendido por Roland en su contra. Ante el temor y el asombro que le causó dicho proceso calificó a Roland como "un cobarde que no vacila en comprometer a sus mejores amigos", al tiempo que ofreció al Juez de Instrucción la misma versión de los hechos que había dado a las autoridades haitianas.

Superados los efectos de su rompimiento con la señora Verbraeken, y provisto de todas las facilidades requeridas por parte de Trujillo, Roland se concentró en su plan desestabilizador contra el presidente Estimé. El primer acto consistió en continuar con sus exposiciones desde La Voz Dominicana, en las que anunciaba su pronto regreso a Puerto Príncipe, criticaba al Gobierno de Estimé de manera acerba e insuflaba en sus pares mulatos la necesidad de su derrocamiento.

En sus alocuciones, constantes durante 1949, Roland contó con la asistencia de Alfred Viau, funcionario judicial haitiano que se alejó del presidente Estimé a raíz del asesinato de su hijo, Gerard Viau, quien apenas cumplía 17 años. En ocasiones, Viau asumía la defensa de Trujillo frente a los ataques que recibía de sectores de la prensa de Haití, reiterando el bienestar de Ciudad Trujillo gracias a su "ejemplar obra de gobierno y al buen trato que recibían los haitianos de la "dominicanée", por oposición al estado de sitio, que a su juicio, padecía el pueblo haitiano.

Rolando Masferrer, calificado en 1950 por el embajador Héctor Incháustegui Cabral como "el confitero" por su participación en la conjura de Cayo Confites, valoraba estas alocuciones radiales de la manera siguiente:

> "[…] cada día, a la una de la tarde, pendonea la radio del tirano de Quisqueya, sucias diatribas de un oficial desertor del Ejército Haitiano, el ex coronel

> Roland, militar traidor que se encariñó con los tragos del déspota al otro lado de la frontera hasta traicionar a su país y sus miles de paisanos asesinados. El miserable tiene ahora la compañía de un abogado rico del foro de Puerto Príncipe, Alfred Viau, con quien se turna en la vergonzante compaña radial de cada día al servicio de Trujillo".[25]

Junto a esta campaña de radio se daban incidentes en toda la frontera por la violación del territorio y el espacio aéreo haitianos, lo que hacía ostensible el deterioro de las relaciones practicadas entre ambos Estados. Como reacción, Estimé denunció la política de injerencia de Trujillo en los asuntos haitianos, al tiempo que solicitó el arbitraje del Órgano de Consulta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su petición fue presentada, el 15 febrero de 1949, por Joseph Charles, embajador haitiano ante la OEA, al embajador Enrique Corominas, presidente Pro-Témpore del Consejo de este organismo. En sesión celebrada una semana después por el Consejo de la OEA, la Cancillería Haitiana tuvo por respuesta la siguiente:

▪ El Consejo de la OEA no tiene competencia para entrar a la consideración de políticos de la naturaleza de los que emergen entre la República Dominicana y Haití, por lo cual considera innecesaria la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;

▪ Asuntos políticos de esta naturaleza no se ajustan a los fundamentos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca;

25. Rolando Masferrer. *Impresiones de un viaje a Haití*… Ob. cit.

▪ Sería altamente conveniente que cualquier diferencia, situación o controversia suscitada como resultado de los hechos comunicados por el Gobierno de Haití, sea resuelta por cualquier medio amistoso. Se recuerda, para esos fines, la existencia de la Comisión Interamericana sobre Métodos para la Solución Pacífica de Conflictos.[26]

Dos días después, la Comisión compuesta por los señores Embajadores de Nicaragua, Chile, México, Estados Unidos y Uruguay, conocida como la Comisión de los Cinco, conformada por el Consejo de la OEA con el fin de buscar solución definitiva a la crisis que afectaba a la República Dominicana y Haití, luego de escuchar las partes en conflicto, resolvió recomendar "la formulación de votos para que las buenas relaciones entre estos países se fortalezcan y se consoliden así sus relaciones de amistad." Este proyecto de resolución fue aprobado sin observación y casi por unanimidad, solo Costa Rica se abstuvo de votar. De ese modo triunfaba la posición de la Cancillería Dominicana, que favorecía la búsqueda de una salida entre las partes por la vía directa, según el principio de Métodos para la Solución de Conflictos por Medios Pacíficos.

Haití aceptó con reservas esta solución, borrando el desaliento que pudo provocarle cuando, el 9 de junio de 1949, la OEA aprobó una declaración conjunta que buscaba la solución del diferendo con su vecino del Este. La noticia, transmitida de inmediato por el canciller Timoteo Brutus, concitó la atención y el júbilo de la Cámara de Diputados, pues en esta ocasión las partes firmantes asumieron:

▪ Reafirmar la voluntad de mantener relaciones de buena vecindad;

26. *Acta Consejo de la OEA*, 23 de febrero de 1949, p. 537.

▪ Que no toleran, ni tolerarán sobre sus territorios las actividades de ningún individuo, grupo o partido, nacionales o extranjeros, que persigan interferir la paz interior de ninguna de las dos repúblicas, ni de ninguna otra nación amiga;

▪ Que son conscientes de que la fiel y recíproca observación de esas disposiciones superará las causas y ocasiones de conflicto entre los dos países; y

▪ Declarar que harán negociaciones directas cuantas veces sea necesario.[27]

Los conflictos que intentaba solucionar esta declaración solo representaban un eslabón en la situación crítica que afectaba a toda la región. Junto a sus diferencias con Estimé, inspiradas en su afán de controlar la isla por completo, Trujillo también tenía serías contradicciones con los presidentes Prío Socarrás, Rómulo Betancourt, Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz por el apoyo que ofrecían a las acciones revolucionarias del exilio dominicano, cuestionador y combatiente. Partiendo de que a estos contrastes se sumaban los cambios de corte liberal que se daban en Venezuela, Costa Rica y Guatemala, es posible inferir el nivel de la crisis que hacía del Caribe una zona de tensiones políticas de marcada intensidad.

Frente a esta realidad, en septiembre de 1949, Paul Daniels, representante de los Estados Unidos ante la OEA, logró que sesionara la Comisión Interamericana de Paz, que junto a él y al embajador argentino Enrique Corominas, presidía el embajador Luis Quintanilla, representante de México. Como resultado de

27. Periódico *Vingtiéme Année*. Haití obtient satisfaction. Puerto Príncipe, 10 de junio de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2 de junio de 1958. (Traducción de HLM).

esta iniciativa se aprobó una resolución contenida en 14 puntos, de los cuales vale destacar los siguientes:

▪ El respeto al principio de no intervención;

▪ El cumplimiento de la resolución del 24 de diciembre de 1948, que recomienda evitar la existencia en su territorio de grupos militarmente organizados nacionales o extranjeros con fines conspirativos;

▪ Evitar cualquier propaganda, sistemática y hostil, cual fuere su medio de expresión, contra otros países del continente o sus respectivos gobiernos;

▪Mantener, hasta donde fuera posible, la continuidad de las relaciones diplomáticas internas y cordiales entre los Estados americanos;

▪ La adhesión a los principios y al ejercicio de la democracia, como un denominador común de la vida política americana; y

▪ Hacer pública la aspiración de que la carta de la OEA constituya el elemento básico de la solidaridad continental.[28]

El entusiasmo provocado por la formalidad de estas iniciativas duró muy poco tiempo entre los haitianos. En sus afanes por la deposición del presidente Estimé, el coronel Astrel Roland, a quien, según afirmación del embajador Dejéan, no se le conoció militancia ni relación con partido político antes de que fuera conocido como agitador, fundó el *Parti Haitien de la Renovation National (PHARENA)*, acompañado de Alfred Viau y Georges Sejourné, entre sus escasos miembros. Sus alcances no eran de consideración. Con el lema Libertad, Igualdad y Fraternidad, esta organización cuasi virtual, buscaba

28. Comisión Interamericana de Paz. *Conclusiones a propósito de la situación del Caribe*. Actas de la OEA (14/9/1949), CIP/33/49. Archivos OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

dar mayor dimensión y formalidad a los planes contra Estimé, ponderados con tal obstinación que impedían a su líder pensar en el precio que cobraría Trujillo, si su objetivo llegaba a convertirse en realidad.

Roland se veía a sí mismo como un hombre con un pasado y disciplina conocidos, decidido a poner sus virtudes cívicas, su coraje, su probado patriotismo, su sentido de la equidad y su vida al servicio de la nación haitiana.[29] Apoyado en esta autovaloración, publicó varios Manifiestos en los que incitaba al pueblo haitiano y a las Fuerzas Armadas a cerrar filas en sus pretensiones conspirativas. En septiembre de 1949, por ejemplo, distribuyó una Proclama firmada en Quanamenthe en la que analizaba los preceptos constitucionales que establecen los derechos inalienables de todo ciudadano y los dispositivos encargados de velar por su cumplimiento.

En dicha Proclama también ponderaba los alcances y límites constitucionales referidos al ejercicio del poder político en sus diferentes niveles y expresiones. En provecho de sus planes, Roland presentó al presidente Estimé como merecedor del castigo más severo y cruel por su condición de violador de la Constitución y, por ende, culpable del mayor de los crímenes: el perjurio. En adición a esta falta tan grave, destacaba el deber cívico de terminar con su Gobierno en razón de que desconocía el papel de la Policía como garante del pleno disfrute de los derechos ciudadanos, asignándoles sus prerrogativas a las Fuerzas Armadas; de la transformación de los consejos comunitarios, que disfrutaban de plena

29. Astrel Roland. *Au peuple haitien*. 29 de octubre de 1949. Archivos de la OEA Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

autonomía, en un cuerpo de empleados nombrados por él; de la modificación de la Ley Electoral, que impedía la reelección presidencial; y también en razón de la violación del principio que establecía la admisión de los ciudadanos en los empleos civiles y militares sin discriminación, y registro de centenares de casos de personas arrestadas de forma ilegal y arbitraria diariamente.[30]

En esta Proclama también se incluía la violación del derecho a reunión, la privacidad de la correspondencia y el desconocimiento de la probidad en el ejercicio de la función pública. Por todo esto, Roland sostenía que Estimé era un presidente fuera de la ley, pues sometía a su país a un estado de sitio apoyado en una concentración total del poder, algo contrario a la soberanía y la independencia.

Como contraparte del régimen de fuerza descrito, en Manifiesto dirigido al pueblo haitiano firmado en la comunidad Anse á Pitre, a finales de octubre de 1949, del cual declaró que circularon más de 20,000 copias en territorio haitiano y más de 5,000 entre los haitianos residentes en el extranjero, Roland expresaba:

> "[…] no es posible quedarse de brazos cruzados mirando una banda de perros muertos de hambre devorar el patrimonio común, no se puede dejar que ciertos cerebros atrofiados revuelvan las más bajas pasiones humanas por saciar sus rencores personales; no debemos soportar que nuestros hijos sean asesinados, envenenados, maltratados

30. Alfred Roland. *Haitiens*. Quanaminthe, 7 de septiembre de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

> u obligados a exilarse, no podemos tolerar que el país sea comprometido en aventuras financieras sin precedente en nuestra historia, no debemos permitir que desde el punto de vista internacional seamos el hazmerreír de los demás países […]".[31]

Igual se lamentaba de la inseguridad sanitaria, la desnutrición, la falta de escuelas urbanas y rurales, el clientelismo, la confiscación de bienes por rencor, la persecución, la venganza y el desorden de las Fuerzas Armadas, al tiempo que, luego de evocar a figuras como Lorrain Dehoux, Rossiné Pierre-Louis, Frank Lanoix, Louis Dejoux y Neré Numa, como dignos de sentarse en cualquier parlamento de la tierra, Roland expresaba la necesidad de cambios en Haití de esta manera:

> "[…] debemos tener un parlamento digno de nosotros, de cámaras legislativas cuyos miembros tengan un estándar de probidad y honestidad morales y cívicas más alto, representantes con una visión más lúcida acerca de las verdaderas necesidades de sus representados, parlamentarios de gran prestigio y autoridad, de más coraje y valor […], debemos darnos un Gobierno que respete a las personas, que preste mayor atención a los asuntos nacionales, que tome en cuenta el valor de la gente, administración de la economía de manera racional, reorientación del comercio, protección del trabajador, descentralización fiscal y administrativa […], incremento de la producción y las escalas salariales, justa distribución de las cargas fiscales, protección del capital privado

31. Astrel Roland. *Au peuple haitien*…, p. 2.

y extranjero […], un Gobierno para todos los haitianos".[32]

En un tercer mensaje dirigido, en noviembre de 1949, a los conciudadanos y camaradas de la Armada de Haití, Roland afirmó que Estimé se había beneficiado con $36,400.00 dólares por el incidente fronterizo de 1937, y que estaba a la espera de nuevas indemnizaciones de las cuales tomaría la mayor parte en calidad de Presidente. En esta ocasión, Roland arengó a los militares haitianos con estas palabras:

"[…] oficiales, suboficiales y soldados, es su deber asegurar el mantenimiento del orden en el país, y de garantizar la seguridad de las familias. Ustedes no pueden abandonar a la empresa de algunos sedientos de oro y de sangre, los únicos promotores de las agitaciones registradas en Haití. Si ustedes aman realmente a la Patria, tienen como obligación: colocarse al lado del pueblo indignado, burlado y degradado, con el fin de respetar la Constitución de la República y de restablecer la seguridad que es indispensable a la revolución del pueblo haitiano y al desarrollo del país".[33]

A las proclamas de Roland se sumó un opúsculo titulado *Impresiones de un proscrito sobre la hospitalidad y la democracia en República Dominicana durante la Era de Trujillo*, escrito por Alfred Viau, que a modo de epígrafe incluyó la expresión: "Prefiero la libertad en el exilio a la servidumbre en mi patria", de Cicerón. Su objetivo era inferible: Presentar

32. Ibídem.

33. Astrel Roland. *Message du 16 novembre 1949*. Archivos de la OEA. Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

las debilidades del Gobierno de su país enalteciendo las bondades del régimen político de Ciudad Trujillo.

En conclusión, las acciones desestabilizadoras de Roland y sus asistentes facilitaron el avance de los planes de Trujillo contra Estimé, quien, desde comienzos de 1950, había retomado la idea de invadir el país vecino con el pretexto del montaje de un ataque a la delegación dominicana en Haití. También contempló el asesinato de varias personalidades haitianas e incendiar localidades estratégicas para propiciar un ambiente de caos y pánico general que debía ser aprovechado por el ex coronel Roland, acantonado en el pequeño poblado dominicano de Jimaní, para atravesar la frontera a la cabeza de un bando armado y derrocar al presidente haitiano.[34]

Reacciones de Estimé

El Gobierno Haitiano respondió a la embestida Trujillo-Roland por la misma vía, con un intercambio de acusaciones en el que aparecía acosado y a la defensiva. Tan fuerte era la presión, que la Cámara de Diputados de Haití, reunida en sesión extraordinaria, habló de forzar al "guaraguao del Este (se refería a Trujillo, HLM), a que retrajera sus espuelas". Mientras el diputado PhilipeCharlieu, responsable de la divulgación parcial por la Revista *Time* de los documentos ocupados a Roland en Quito, había gritado:

> "Lucharemos contra ellos con machetes y cortaplumas, de ser necesario. Ningún haitiano le

34. Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana…,* pp. 810-811.

teme a un dominicano, aun cuando tengan destructores bombarderos".[35]

Los mensajes transmitidos por Roland y Viau a través de La Voz Dominicana, concebidos en un lenguaje indigno e insultante, provocaron la protesta enérgica del canciller haitiano Vilfort Beauvoir, quien, de manera reiterada, expresó que los llamamientos a la insurrección, las amenazas y los insultos gratuitos al presidente Estimé y a los miembros de su Gobierno pronunciados desde territorio dominicano, les resultaban inaceptables por contribuir a la creación de un estado de tensión desfavorable entre ambos pueblos.[36]

El canciller Beauvoir también incluía la violación del espacio aéreo haitiano en la zona del lago Saumatre, frente a Jimaní, punto de operaciones de Roland ayudado por De Moya, primer secretario de la Embajada Dominicana en Haití. Según él, desde esta zona cruzaba a territorio haitiano un monoplano portando los colores dominicanos: cruz blanca sobre fondo azul y rojo. Ante la reiteración de esta acción, el Gobierno Haitiano solicitó al Gobierno Dominicano tomar las medidas necesarias para que esta infracción al derecho internacional no se repitiera nuevamente.[37]

La violación del territorio haitiano también se daba de manera reiterada por militares dominicanos, los cuales depredaban sembradíos, incendiaban viviendas y, en el menor de los casos, imponían el terror con amenazas y extorsiones.

35. Bernardo Vega Boyri. *El complot contra Estimé*…, p. 229.

36. Secretaire d´État des Relations Extérieurs, Haití. *Anales de la OEA*, 16/11/1949, SG/A3-b: 195, p. 5. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. Traducción de HLM).

37. *Anales de la OEA*, Vol. II, No. 3, 1950, p. 239, SEREX.

Ante este balance parcial, en diciembre de 1949, la Cancillería Haitiana consideró que el acoso padecido por parte de la alianza Trujillo-Roland negaba el espíritu de la Declaración Conjunta firmada seis meses antes en Washington. Para la diplomacia haitiana, esta Declaración permitía invocar el Artículo 33 del Tratado de Amistad Perpetua entre República Dominicana y Haití, firmado por ambos países en 1874, en el que se estableció el compromiso de alejar de sus fronteras y extrañar de sus territorios respectivos aquellos individuos cuya presencia en ellos fuere capaz de causar en el Estado vecino perturbaciones o desórdenes.[38] En ese tenor, para el canciller Beauvoir resultaba legítima su petición de expulsión de Astrel Roland de territorio dominicano.

Sin embargo, para el Gobierno Dominicano este Tratado no dejaba de ser una simple y vaga referencia histórica carente de toda vigencia. Así lo expresó el canciller dominicano Virgilio Díaz Ordóñez, en la Nota número 36,226, enviada a su homólogo haitiano, el 3 de diciembre de 1949, cuyos argumentos se resumen de esta manera:

▪ El 10 de octubre de 1876 la Asamblea Legislativa de Haití declaró nulo de todo efecto el Tratado firmado con la República Dominicana en 1874;

▪ La posición haitiana de no ejecutar ninguna de las obligaciones que asumía en este Tratado;

▪ La imposibilidad de armonizar sus intereses fronterizos obligó a las partes a abandonarlo;

38. Ibídem, p. 245.

▪ Pasados los primeros 25 años de vigencia del acuerdo, las partes orientaron sus relaciones de la misma forma acostumbrada como si este Tratado nunca hubiera existido;

▪ El Tratado enero de 1929 sobre las fronteras lo revocó de manera expresa y categórica;

▪ Los Tratados convenidos el 20-21 de enero de 1929 crearon un estatus jurídico exclusivo por sustitución de toda situación contractual que hubiera tenido lugar; y

▪ El sentido del modus operandi de noviembre de 1929 se oponía al del tratado de 1874.[39]

Para refutar la posición del Gobierno Dominicano respecto de la vigencia o no del Tratado en referencia, el canciller Beauvoir tuvo como asesores a una comisión de connotados juristas haitianos presidida por Dantés Bellegarde, Clovis Kernisan y Evremont Carrié, miembros, y Ferdinand Delatour, miembro adjunto y secretario. En un Informe presentado, el 4 de enero de 1950, ponderaron uno por uno el contenido de la referida Nota número 36,226 de la Cancillería Dominicana. Sus conclusiones fueron las siguientes:

▪ El pretendido abandono por la República de Haití de las obligaciones del Art. 33 del Tratado de 1874 no implicaba su caducidad porque no estaba operando de pleno derecho;

▪ Ni el desuso de sus obligaciones ni las del Tratado podían anularlo, en virtud de que ese caso no figuraba entre las causas de caducidad de las convenciones internacionales.;

39. Vilfort Beuavoir. *Carta al canciller dominicano, Virgilio Díaz Ordóñez*. Puerto Principe, 24 de diciembre de 1949. Anales de la OEA. 3/12/1949, S/G C-4:405, pp. 2-3. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

▪ El Gobierno Haitiano reclamaba la aplicación del Art. 33 del Tratado de 1874 en virtud de que las razones que le dieron origen no habían cambiado;

▪ La Cancillería Haitiana estaba plenamente convencida de que sus refutaciones estaban bien fundamentadas frente a la opinión contraria formulada por la Cancillería Dominicana;

▪ En respuesta a las Notas 10 y 23 mediante las cuales la Cancillería Haitiana invocaba el Tratado de 1874 para solicitar al Gobierno Dominicano la no aplicación a los haitianos de una ley sobre inmigración que violaba este Tratado, la Legación Dominicana en Nota del 1 de abril no declaró que el Tratado de 1874 no estaba en vigor, que el artículo relativo a la libre admisión de nacionales de cada Estado en territorio del otro había perimido en 1900. Esto probaba que después de este año y de los instrumentos de 1929 ambos gobiernos admitieron la vigencia de algunos dispositivos del Tratado de 1874.[40]

Para sorpresa de la Cancillería Dominicana, el Gobierno Haitiano afirmaba que el Tratado de 1874 estaba vigente en casi todos sus artículos, y en su defensa dejaba la impresión de que sus argumentos tenían mayor viso de razón, y de que República Dominicana lo había concertado en franca desventaja.

Nuevamente ante la OEA

Ante la consistencia del acoso de Trujillo contra el Gobierno Haitiano, fortalecido a partir de diciembre de 1949 con los poderes que le concedió el Congreso para declarar la guerra a cualquier país vecino del Caribe si las circunstancias la justificaran, y la ineficacia de los dispositivos aprobados por

40. *Anales de la OEA*, 4/1/1950, SG/ A-30:441. (Traducción de HLM).

el Consejo y la Comisión Interamericana de Paz, Estimé tomó la decisión de acudir nuevamente a la OEA. De modo que, el 3 de enero de 1950, Joseph Dejéan, dirigió una comunicación al embajador Luis Quintanilla, presidente del Consejo de la OEA, en la que denunció la grave situación creada por la República Dominicana en Haití estimulada por estos elementos:

▪ Violación de la Declaración Conjunta del 9 de junio de 1949;

▪ Continuación de las arengas subversivas de Astrel Roland y Alfred Viau a través de la estación de radio La Voz Dominicana;

▪ Distribución de volantes firmados por Astrel Roland en las principales villas de la República; y

▪ Violación del territorio haitiano por parte de la aviación y los soldados dominicanos.[41]

Dejéan, Roland no podía actuar por sí mismo en la forma en que lo hacía contra la estabilidad política de su país, pues no era más que un vulgar instrumento al servicio de los interventores en la política haitiana, un pretexto para esconder la voluntad de agresión. De manera concluyente afirmaba:

> "el responsable es su maestro, […] es el Gobierno que financia y estimula la guerra en un país desarmado, totalmente concentrado en acciones de paz, es el Estado que obstinadamente actúa al margen del sistema interamericano".[42]

41. *Acta sesión Órgano de Consulta OEA*, 6 de enero de 1950, anexo B, c-d-56-ca.44. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

42. Ibídem, p. 17.

En estos argumentos apoyó el Gobierno Haitiano su solicitud de la convocatoria del Órgano de Consulta de la OEA, en función de lo establecido en los Artículos VI y VIII del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, contemplando como segunda opción, según los Artículos 39 y 40 de la Carta de la OEA, la convocatoria de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Como resultado se logró lo primero, de modo que, el 6 enero de 1950, se formó una Comisión Investigadora con todos los poderes para, a la luz del Tratado de Río, dar solución al problema dominico-haitiano. La conformaban los embajadores Gutiérrez (Bolivia), Ángel Zuleta (Colombia), Moscoso (Ecuador), Daniels (Estados Unidos) y José Mora (Uruguay), quien la presidía. Los estadounidenses Charles Hauch y Hobart Spalding, y el colombiano José María Palacio, fungieron como asesores. Como primer paso, el embajador Quintanilla comunicó a las partes la existencia de esta Comisión, solicitándoles la apertura a la conciliación y la solidaridad.

Esta medida satisfizo las aspiraciones del Gobierno Haitiano, pero no las de Trujillo, quien, sin pérdida de tiempo expresó a la presidencia del referido órgano su respaldo al trabajo que realizaba la Comisión de Investigación con la condición de que se tomaran en cuenta las agresiones de 1947 y 1949 en su contra. De lo contrario, sostenía, no se logrará la solución a los problemas que hacían del Caribe una zona de activa agitación.[43]

43. Rafael Leonidas Trujillo Molina. *Cablegrama al embajador Luis Quintanilla*. Ciudad Trujillo, 6 de enero de 1950, Actas OEA, c-4-611. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

La primera sesión de trabajo de la Comisión Investigadora fue celebrada en Washington, el 16 de enero de 1950. Su invitado fue el embajador Vilfort Beauvoir, ministro de Relaciones Exteriores de Haití, en compañía de Joseph Dejéan, su representante ante la OEA.

Este encuentro consistió en un intercambio de impresiones apoyado en la denuncia formulada por la Cancillería Haitiana contra Trujillo. En la misma se puso en apuros a los diplomáticos haitianos al ser cuestionados acerca del sistema político que imperaba en Haití, y con la insistencia de que aportaran las pruebas de sus comprometedoras acusaciones. Como adelanto a esta demanda, el Canciller Haitiano refirió su conversación con Sebastián Rodríguez Lora, encargado de negocios de la Embajada Dominicana en Haití que, a finales de diciembre de 1949, le confirmó informaciones que ya tenía de fuentes confiables.

Según Rodríguez Lora, se contemplaba un plan contra la seguridad nacional haitiana urdido por Trujillo con la participación del primer secretario de la Embajada Rafael Oscar De Moya y de John Dupuy, seguidor de Roland. Para Beauvoir, el complot incluía el incendio de la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe, y el asesinato del propio Rodríguez Lora, y De Moya con toda su familia, lo que daría pretexto a Trujillo para realizar una intervención armada en Haití, seguida del asesinato de las principales figuras del Gobierno y de un golpe de Estado.[44] Tan aterradores resultaron estos detalles, que Rodríguez Lora, contando con la complicidad del canciller de

44. Ambassade d´Haití, Washington. *Memoire*, 25 de diciembre de 1949. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Haití, decidió dejar sus funciones diplomáticas y marchar a los Estados Unidos.

Posición de República Dominicana

Como era de esperarse, el embajador Joaquín Salazar, en carta dirigida al Presidente del Consejo de la OEA, negó categóricamente las imputaciones haitianas contra el Gobierno Dominicano. Buscando desmentirlas, defendió la lealtad de los diplomáticos dominicanos acreditados en Haití, Sebastián Rodríguez Lora y Rafael Oscar De Moya, una jugada inteligente, pero de escasa credibilidad si se toma en cuenta la del primero de renunciar a sus tareas diplomáticas y, como se ha referido, salir de Haití con destino a los Estados Unidos.

Como muestra de su aproximación a las valoraciones publicadas por Trujillo en torno a sus diferencias con Estimé, Joaquín Salazar negó cualquier asomo de injerencia dominicana en los asuntos haitianos, colocándose, en cambio, como víctima del país vecino por su "participación activa e indulgente" en la organización de las Expediciones de Cayo Confites y Luperón. Según razonamiento de Salazar, tomando en consideración estos hechos, en el diferendo entre ambos países a quien correspondía invocar el TIAR era a República Dominicana y no a Haití.

El diplomático dominicano también asumió la defensa de Roland al sostener que:

- República Dominicana le concedió asilo por ser un perseguido político;
- Admitió sus transmisiones de arengas desde emisora dominicana, pero negó que su contenido pusiera en peligro la paz de la isla ni del continente;

▪ Las radioemisiones de Astrel Roland sólo aclaraban que nunca había sido conspirador ni traidor;

▪ Negaba toda relación entre Roland y Anselmo Paulino; y

▪ Desconocía la fidelidad de la correspondencia cruzada entre Roland y Johanna Verbraeken.[45]

A escasas semanas de la comparecencia de Salazar ante el Consejo de la OEA, Paul Giacometti, agente de Trujillo en Haití, envió una carta a la Comisión de Investigación en la que acusó al vecino país de ser el trampolín o punto de reunión de los países que persistían en invadir sin motivos a la República Dominicana. Con esos fines, decía, se concertó una alianza entre Haití, Cuba, Guatemala y Venezuela que tenía como órgano operativo al Movimiento Acción Democrática del Caribe al que reconocía mayor liderazgo que a la Legión Caribe. Entre sus líderes señaló a: Rómulo Betancourt; Enrique Cotubanamá Henríquez, en representación del presidente Prío Socorrás; Humberto Olguín; Ramírez Corría; Fidel Valdez y Aureliano Sánchez Arango, a quienes consideraba responsables, entre otros actos, de planear el asesinato de Trujillo mediante un ataque aéreo a la Estancia Ramfis.

Como tercer movimiento de agitación contra Trujillo con sede también en Cuba, y contactos importantes con las autoridades haitianas, Giacometti situó al denominado Movimiento Dominicanos Libres, comandado por Juan Bosch, en tanto figura moral, y por Juancito Rodríguez, jefe supremo en el plano militar, Miguel Ángel Ramírez, jefe de operaciones, acompañados por el general Alexis Liz, Buenaventura Sánchez y Eufemio Fernández, entre otros. Algunos de estos giraron

45. *Actas Consejo de la OEA*, 6 de enero de 1950, p. 19. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

visitas a los contactos del Movimiento en Haití, programadas, quizás, a partir del contacto directo con emisarios de Estimé, entre los cuales estaban Jean Coradín, León Bordes y Muclair Zephirin, representante de Haití en Cuba.[46]

Defensa de Roland

Acusado por las autoridades haitianas de ser señuelo de Trujillo en sus afanes por controlar la política interna de su país, Astrel Roland asumió su defensa en sendas comunicaciones enviadas a los embajadores Luis Quintanilla y José Mora. En la primera, fechada el 11 de enero de 1950, calificó de "agresión moral" la acción tomada por Estimé contra el Gobierno Dominicano con el propósito de lograr el derrocamiento de Trujillo. Le negaba calidad para quejarse ante la OEA en nombre del pueblo haitiano, en virtud de su flagrante violación de la Constitución en lo que respecta al derecho a la vida, la supresión de los derechos civiles y políticos, la discriminación racial, violación de domicilio y la correspondencia, supresión de los partidos políticos, la libertad de expresión y de otros derechos fundamentales. Inspirado en este cuadro, Roland cometió el exceso de concluir su misiva recomendando que:

> "Convendría que la Comisión asuma el código democrático que el Departamento de Estado de los Estados Unidos hizo publicar con el título: *Un Gobierno del Pueblo*, para reconocer que el pueblo de Haití está actualmente sin Gobierno y admitir que ese pueblo, si tuviera armas, estaría en la obligación, según

46. Paul Giacometti. *Carta a la Comisión Interamericana de la OEA*. Ciudad Trujillo, 27 de enero de1950. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

> las obligaciones de dicho código, de sacar del Palacio Nacional a Dumarsais Estimé y su Gobierno".[47]

A finales de febrero de 1950, Roland reiteró sus ataques al presidente Estimé en carta dirigida al embajador José Mora, presidente de la Comisión Investigadora cuyos trabajos se iniciaban en Ciudad Trujillo. En esta ocasión, negó su presencia en la frontera con fines facciosos, destacando que no era más que un perseguido político desconsiderado por Estimé, no solo frustrado en su carrera militar de 30 años, sino también por la acción extrema de intentar asesinarlo "utilizando una espía extranjera (se refería a Johanna Verbraeken, HLM), en noviembre de 1947, en Río de Janeiro; en febrero de 1948 y en enero de 1949, en New York; a finales de 1948, en Quito, y en febrero del año siguiente, en Ciudad Trujillo.[48]

Todo esto, afirmaba Roland, por no prestarse a los planes urdidos desde Haití contra la República Dominicana y, según él, como justificación de Estimé al iniciar la campaña conocida como El peligro dominicano, mediante la cual buscaba la invasión del territorio dominicano tanto por aventureros extranjeros como por las hordas de desempleados que la Armada de Haití, desde su llegada al poder, envía periódicamente.

La defensa de Roland fue reforzada por Alfred Viau y Georges Sejourné, sus más cercanos colaboradores. El primero, profesor de francés, latín, griego y Filosofía; padre del poeta Jacques Viau, abono de la libertad americana, en una extensa

47. Astrel Roland. *Carta a Luis Quintanilla*. Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

48. Astrel Roland. *Carta a José Mora*. Ciudad Trujillo, 28 de febrero de 1950. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

correspondencia dirigida a finales de 1950 al embajador José Mora, destacaba los constantes ataques contra Trujillo publicados por los periódicos haitianos *La Republique*, *Le Rendezvous* y *Les Griots*. Mientras Roland, humillado en su dignidad de soldado, no hacía más que defenderse en sus disertaciones difundidas por la estación La Voz Dominicana, al contestar los insultos que diariamente transmitían las emisoras y los periódicos haitianos contra el Gobierno amigo que le albergaba.

Como si se tratara de una farsa, Alfred Viau presentaba a Trujillo y a Estimé como dos gobernantes opuestos. El primero, amado por su pueblo, que lo consideraba su salvador, su mesías, que no asesinaba a nadie y que trabajaba por la grandeza de su patria, y el honor de sus ciudadanos negros, blancos y mulatos. Mientras que el segundo perseguía, asesinaba, tenía a su país en un estado de sitio, sin libertades públicas, periódicos suprimidos y la independencia de los jueces perdida.

Estas diferencias se hacían evidentes en el tipo de Gobierno y en su orientación ideológica. Para Viau, el Gobierno de Trujillo seguía el orden democrático, liberal, y anticomunista, basado en la justicia para todos, en el respeto a la persona humana, a los tratados internacionales y defensor de la paz interamericana y mundial. Estimé, en cambio, no era más que un tirano atrapado en los temores que despertaban sus crímenes, apoyado en la política discriminatoria de los altos mandos militares y en la alta incidencia de los comunistas en la mayoría de las posiciones de dirección.[49]

49. Alfred Viau. *A la Comisión de Investigación de la OEA*. Ciudad Trujillo, 26 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

El trío de la defensa de Roland lo completaba Georges Sejourné, secretario del Parti de la Revolution National d´Haití. En carta dirigida al Consejo de la OEA, desde Puerto Rico, y en otra al embajador Quintanilla desde su residencia de la calle Benito González, Sejourné rechazó la acusación de Estimé contra el coronel Astrel Roland, de organizar un movimiento armado en Jimaní con el propósito de atravesar la frontera y derrocar el Gobierno de Haití con el apoyo de Trujillo, y de un frente interno con sede en territorio haitiano.

A pesar de que no negó el respaldo recibido por Roland en Ciudad Trujillo, resultado de la confianza que generaba su honorabilidad, Sejourné rechazó de plano la veracidad de la denunciada conspiración basado en la imposibilidad de que un Gobierno tiránico como el de Estimé, violador de la Constitución en sus artículos fundamentales, no tenía la calidad para sostener ante el alto tribunal de la OEA una acusación contra una nación organizada como la dirigida por Trujillo, y contra un líder como Roland, reconocido entre los que tenían la autoridad y los medios para poner fin al estado de anarquía creado por el Gobierno de Estimé.[50]

Decisión de la OEA

La denuncia de Estimé de que a finales de 1949 en Ciudad Trujillo continuaba la conspiración en su contra, dio la oportunidad a los Estados Unidos de buscar una salida integral a la crisis que afectaba el Caribe. Por esta razón, su trabajo

50. Georges Sejourné. *Cartas al Consejo de la OEA*. San Juan, Puerto Rico y Ciudad Trujillo, 6 y 28 de enero de 1950, respectivamente. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

no se limitó a la isla de Santo Domingo, sino que también se extendió a Cuba y Guatemala en interés de establecer el sentido de las denuncias de Trujillo con respecto a la participación de estos países en la programación de las Expediciones de Cayo Confites y Luperón.

La Comisión encargada de investigar las diferencias entre Trujillo y Etimé realizó su primera jornada de trabajo en Haití. El 24 de enero de 1950, se reunió con Jean Price-Mars, junto a los juristas Dantés Bellegarde, Clovis Kernisan, Evremont Carrié y Ferdinand Delatour, comisionados por el Gobierno Haitiano con la finalidad de estudiar la injerencia de Trujillo en la política interna de Haití, a la luz de las normativas del sistema interamericano. En rol de vocero, Bellegarde contestó todas las preguntas formuladas por la Comisión de Investigación. Solo se registró una escueta participación de Jean Price-Mars al señalar que una de las causas de los conflictos entre República Dominicana y Haití databa de 20 años y consistía en la presión psicológica provocada por las intenciones de Trujillo de dominar toda la isla, según su confesión.

En sus intervenciones, Bellegarde rechazó el excesivo arsenal de guerra con que contaba Trujillo, nada justificable. Mientras, los embajadores Mora y Zuleta mostraron interés de contar con las pruebas en que se apoyaban las imputaciones de injerencia en los asuntos haitianos formuladas contra Roland y sus colaboradores establecidos en República Dominicana, particularmente en lo que respecta a la vigencia o no del Tratado de 1874. El cumplimiento de esta petición no implicó mayores esfuerzos en virtud de que Ferdinand Delatour había compilado los documentos relacionados con dicho Tratado que facilitaron un estudio pormenorizado, cuyo contenido fue citado parcialmente. El interés por conocer la vigencia o

no de este Tratado, llevó a Bellegarde a señalar que, en todo caso, las cláusulas de la Declaración Conjunta de 1949 eran más que suficientes.

Las entrevistas continuaron con la comparecencia de los oficiales Paul Magloire y Marcaisse Prosper y de otros funcionarios civiles del Gobierno de Estimé. También fueron escuchados los líderes de la oposición Paul Cassagnole, Daniel Fignolé y André Beauplan. El 26 de enero, fueron solicitados el periodista León Laleau, los dominicanos Buenaventura Sánchez y Alejandro Pérez Caminero, residentes en Haití, y el intelectual haitiano Anthony Lespés. El trabajo de la Comisión terminó el 27 de enero con la entrevista al presidente Estimé y a su nuevo Canciller.[51]

De los entrevistados en Ciudad Trujillo, entre el 27 de enero y el 2 de febrero, se destacaban el canciller Díaz Ordóñez, el presidente Trujillo, los embajadores Arturo Despradel, Luis F. Thomén, Temístocles Messina, Porfirio Herrera Báez, José Ramón Rodríguez y Joaquín Salazar, junto a los exilados haitianos Astrel Roland, Alfred Viau y Georges Sejourné. También fueron entrevistados los sobrevivientes de la Expedición de Luperón (1949) Horacio Julio Ornes Coiscou, José Rolando Martínez Bonilla y Miguel Ángel Feliú Arzeno (Miguelucho).[52]

La ponderación de la información levantada llevó a la Comisión de Investigación a criticar a Trujillo por intervenir en Haití, al tiempo que le solicitó impedir a sus funcionarios que colaboraran con movimientos subversivos contra otros gobiernos. Ambos Gobiernos debían propiciar negociaciones

51. Bernardo Vega Boyrie. *El complot contra Estimé*…, p. 311.

52. Ibídem.

bilaterales y reafirmar sus compromisos en virtud de la Convención de La Habana de 1928, lo que conduciría a la recuperación de las relaciones diplomáticas normales.[53] En resumen, sus conclusiones contenían los aspectos siguientes:

▪ Roland y Dupuy mantuvieron relaciones con anterioridad a noviembre de 1949 para planear una revolución contra Haití;

▪ Dupuy recibió alrededor de 2,000 dólares, por intermedio del Primer Secretario de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe y de una persona allegada al señor Anselmo Paulino, como ayuda para la conspiración;

▪ El propio Dupuy (contacto de Roland en Haití, HLM) se trasladó a la República Dominicana a principios de diciembre de 1949, donde obtuvo armas y municiones de una persona indicada por el ex coronel Roland para emplearlas en las actividades subversivas en Haití.;

▪ En dicho viaje, Dupuy y sus acompañantes contaron con la cooperación de autoridades dominicanas, que les facilitaron medios de transporte, comunicación y otros servicios;

▪La conspiración Dupuy-Roland tenía por objeto derrocar el régimen del presidente Dumarsais Estimé;

▪ El Gobierno Dominicano no tomó las medidas necesarias para evitar que en su territorio, los señores Astrel Roland y Alfred Viau desarrollaran actividades con el objeto de alterar la paz interna de Haití como correspondía de conformidad con la Declaración Conjunta de 1949; y

53. Charles Ameringer. *La Legión del* Caribe. *Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2015, p. 220.

▪ Algunas autoridades dominicanas no solamente toleraron las actividades de Astrel Roland sino que le prestaron ayuda en la conspiración de noviembre y diciembre de 1949.[54]

Estas conclusiones reactivaron la necesidad de hacer cumplir la Declaración Conjunta firmada en junio de 1949, en la que ambos gobernantes acordaron la intolerancia en sus respectivos territorios de actividades de cualquier individuo, grupo o partido, nacional o extranjero, que tuviera como propósito afectar la paz interna de las dos repúblicas vecinas o de cualquier otra nación amiga.[55] En el papel, este acuerdo denotaba el éxito de la acción diplomática de la Cancillería Haitiana, que daba vigencia al Tratado de 1874, pero en los hechos, Trujillo reforzaba su repulsa contra Estimé, por lo cual, sin escatimar recursos, presionó con la reactivación de los ataques transmitidos por La Voz Dominicana, promovió la publicación de artículos cuestionadores de las conspiraciones tramadas en Haití contra el país y procuró la conquista de un número mayor de colaboradores entre los desafectos de Estimé a través del soborno y la lisonja.

El acoso a que era sometido Estimé por parte del dictador dominicano le era devuelto por la colaboración que recibía el exilio dominicano de gobernantes amigos en Cuba, Costa Rica, Guatemala y Venezuela. Como reacción, Trujillo intentó asesinar al presidente Figueres, una vez en la ciudad de New York, y otra en Costa Rica. A estos intentos fallidos siguieron el secuestro en La Habana, de Mauricio Báez, el asesinato de Francisco Requena, en New York, el apresamiento de la embarcación *El Quetzal*, en franca acción de piratería, pues

54. *Anales de la OEA,* Vol. II, No. 3, 1950, p. 245, SEREX

55. Bernardo Vega Boyrie. *El complot contra Estimé…,* pp. 243-44.

se localizaba a más de mil millas de las costas dominicanas y en los límites marítimos de Cuba.

De lo dicho se colige que las resoluciones aprobadas por la OEA en ocasión del diferendo entre Trujillo y Estimé, más que solucionarlo, hicieron más ostensible lo que en realidad era el Caribe: una zona de gran perturbación, de marcada tirantez en sus espacios locales y en el ámbito de las relaciones internacionales.

Bibliografía

Acta sesión Órgano de Consulta OEA, 6 de enero de 1950, anexo B, c-d-56-ca.44. Archivos de la OEA, Washington D C., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de Héctor Luis Martínez, en lo adelante HLM).

Acta Consejo de la OEA. Sesión celebrada el 23 de febrero de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Acta Consejo de la OEA, celebrado el 3 de junio de 1949.

Ambassade d´Haití, Washington. *Memoire*. 25 de diciembre de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Ameringer, Charles. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo,1era. edición en español. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2015.

Anales de la OEA, 4 de enero de 1950, SG/ A-30:441.

Anales de la OEA, Vol. II, No. 3, 1950. SEREX.

Beauvoir, Vilfort. "Carta al canciller Virgilio Díaz Ordóñez". Puerto Príncipe, 24 de diciembre de 1949. *Anales de la OEA*, 3/12/1949, S/G C-4:405. Archivos de la OEA,

Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Comisión Interamericana de Paz. *Conclusiones a propósito de la situación del Caribe*. Actas de la OEA (14/9/1949), CIP/33/49, en Archivos OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

Dejéan, Joseph. *Carta a los miembros de la Comisión de Investigación de la OEA diferendo Rep. Dom./Haití*. Puerto Príncipe, 13 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. Traducción de HLM).

Delegación Haití ante la OEA. "Affaire Astrel Roland/ Johanna Verbraeken, Memoire Explicatif", 17 de enero de 1950, pp. 1-5. Archivos de la OEA, Washington D C., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Despradel Cabral, Alberto. *El Consulado de Belladere en las Relaciones Dominico-Haitianas.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, p. 88.

Diederich, Bernard. *Papá Doc y los Tontons Mocoutes*. Barcelona, Aymá Sociedad Anónima Editora, 1972.

Giacometti, Paul. *Carta a la Comisión Interamericana de la OEA*. Ciudad Trujillo, 27 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

Maingot, Anthony. Elecciones y democracia en Haití. 1990. Recuperado en: www.bibliojuridic.org.

Masferrer, Rolando. *Impresiones de un viaje a Haití*. La Habana, 3 de junio de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

Peña Batlle Manuel Arturo y Hernández Sanz. *La agresión política en América: Trujillo contra Haití*. 9 de mayo de 1947.

Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/58.

Periódico *Vingtiéme Année*. "*Haití obtient satisfaction*. Nota de prensa. Puerto Príncipe, 10 de junio de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2 de junio de 1958. (Traducción de HLM).

Pierre Charles, Gerard. H*aití: La crisis ininterrumpida, 1930-1975*. La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1979.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*, tomo III, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Taller, 2000.

Roland, Astrel. *Declaraciones ofrecidas al Dr. José Reyes Santiago, Juez de Instrucción, en calidad de querellante contra la señora Johanna Verbraeken.* Ciudad Trujillo, 17 de febrero de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

Roland, Astrel. *Haitiens*. Quanaminthe, 7 de septiembre de 1949. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Roland, Astrel. *Au peuple haitien*. Anse á Pitre, Haití, 29 de octubre de 1949. Archivos de la OEA Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Roland, Astrel. *Message du 16 novembre 1949*. Archivos de la OEA, Washington DC., row- 16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Roland, Astrel. *Carta a Luis Quintanilla*. Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Roland, Astrel. *Carta a José Mora*. Ciudad Trujillo, 28 de febrero de 1950. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

«Secretaire d´Etat des Relations Extérieurs, Haití». *Anales de la OEA*, 16/11/1949, SG/A3-b: 195. Archivos de la OEA, Washington, DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Sejourné, Georges. *Cartas al Consejo de la OEA*. San Juan, Puerto Rico, Ciudad Trujillo, 6 y 28 de enero de 1950, respectivamente. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Trujillo Molina, Rafael Leonidas. "Cablegrama al embajador Luis Quintanilla". Ciudad Trujillo, 6 de enero de 1950, *Actas de la OEA*, c-4-611. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958.

Vega Boyrie, Bernardo. *El complot contra Estimé. Trujillo y Haití. Volumen IV, 1946-1957*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2009.

Viau, Alfred. *A la comisión de investigación de la OEA*. Ciudad Trujillo, 26 de enero de 1950. Archivos de la OEA, Washington DC., row-16, shelf-625, box 2, 2/6/1958. (Traducción de HLM).

Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2016

Emilio Cordero Michel[1]

En el semestre se realizaron las siguientes actividades: elección de nueva Junta Directiva para el período 2016-2019, su juramentación y toma de posesión;nombramiento de los integrantes de varias Comisiones estatutarias y de 2 Colaboradores; 14 conferencias; 2 paneles;1simposio; Investigaciones históricas; 2 obras editadas; 6 obras puestas en circulación; Biblioteca: 142 títulos (174 ejemplares) ingresados; 2,120 obras donadas y otras noticias.

Elección de nueva Junta Directiva, su juramentación y toma de posesión

La Asamblea Ordinaria de Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia, en reunión celebrada en la tarde del miércoles13 de julio de 2016, previa convocatoria conforme a la disposiciones de suEstatuto Orgánico, contando con la presencia de quince (15) Académicos que constituían el quórum, eligió por mayoríade votos a los siguientes integrantes de la Junta Directiva para el período 2916-2019:

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

Dra. Mu- Kien Adriana Sang Ben, presidente, por unanimidad por 15 votos;

Lic. Adriano Miguel Tejada, vicepresidente, por 13 votos favorables;

Dr. Amadeo Julián secretario, por 8 votos favorables;

Lic. Manuel García Arévalo, tesorero, por14 votos favorables, y

Lic. José del Castillo Pichardo vocal, por 14 votos favorables.

El presidente saliente, Lic. Bernardo Vega Boyrie, agradeció a los Miembros de la Junta Directiva que presidió el apoyo que recibió y exhortó a la nueva Junta Directiva a cumplir con los deberes y obligaciones establecidos en los Estatutos.

En la sesión solemne celebrada en el salón de actos de la institución en la noche del 10 de agosto, la nueva Junta Directiva fue juramentada por el presidente saliente Lic. Bernardo Vega Boyrie y puesta en posesión para dirigir a la Academia por el tiempo que fue elegida. Luego, el Lic. Vega presentó un resumen de las actividades realizadas durante su mandato en los años 2013-2016 y la presidenta de la nueva Junta Directiva, Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, expuso los siguientes planes y programas que intentará ejecutar durante su período:

Palabras de la Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben

"Señores Bernardo Vega, presidente saliente de la Academia Dominicana de la Historia;

Roberto Cassá, José Chez Checo, Emilio Cordero Michel y Frank Moya Pons, ex presidentes de la Academia;

Miembros de Número y Correspondientes;

Compañeros que integran la nueva Junta Directiva que hoy asume las riendas de la institución;

Mi esposo Rafael Toribio, cómplice eterno de mis aventuras y en su persona a los demás miembros de mi larguísima familia que están presentes;

Rector de la PUCMM, padre Ramón Alfredo de la Cruz Baldera y monseñor Agripino Núñez, ex rector de la PUCMM y presidente de la Fundación Madre y Maestra;

Amigos queridos que vinieron a acompañarme;

Público en general.

Buenas noches,

Gracias por acompañarnos, a nosotros los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en esta calurosa noche de agosto, muy característica de nuestro verano tropical.

En esta casa y en este salón, lleno de historia, me dirijo a ustedes con alegría para asumir la presidencia de la Academia Dominicana de la Historia. Por primera vez, en 85 años, una mujer historiadora asume esta posición y me siento orgullosa de ostentar este gran honor.

A través de los años, en la construcción de la historia, grandes y valientes mujeres hicieron verdaderos sacrificios para lograr visibilidad después de siglos de invisibilidad, olvido y ausencias. Se hicieron peligrosas porque leían y reclamaban poder pensar con cabezas propias. Y, en acto de valentía, tomaron senderos distintos a los que la sociedad les imponía.

Gracias a este grupo de valientes mujeres, nosotras, las mujeres de hoy, hemos podido ganar espacios sociales, tradicionalmente vedados. Como bien explicó Luis Vitale, en su notable libro *La Mitad invisible de la historia*, nosotras hemos sido: “Mujeres sin rostro, de fisonomía desdibujada por el

tiempo, virtualmente sepultadas en la historia".[2] Y esta situación es mucho más especial para mí, una dominicana de padre chino, nacido en una lejana aldea de la China continental. Allí, en esa inmensa nación, todavía hoy, en el siglo XXI, la mujer, a pesar de los avances en materia económica y tecnológica, sigue siendo considerada una persona de segunda categoría. Y como explicó Xiran Sue en su desgarrador libro autobiográfico, *Nacer mujer en China*, el horizonte liberador es el matrimonio. Sale de una cárcel, para construir la suya. La sabiduría china, tan profunda y prolifera se detiene ante la mujer.

Creo, sin lugar a dudas, que esta noche se marca un hito en la propia historia de nuestra amada institución. Una rápida mirada a los cuadros que engalanan este salón, y de los que están en el espacio contiguo, podremos ver que todos, con la excepción de nuestra María Ugarte, son historiadores hombres.

Gracias a Dios que desde hace algunos años, nuestra Academia ha realizado grandes esfuerzos para que las mujeres historiadoras formemos parte activa en nuestras estructuras y participemos con fuerza en nuestras actividades.

La Academia Dominicana de la Historia fue fundada el 23 de julio de 1931, mediante el Decreto No. 186. Se instaló formalmente el 16 de agosto de ese año, hace, como dijimos, exactamente hace 85 años. Durante sus años de existencia, ha acogido en su seno a los más importantes historiadores del país. Salió a la luz en circunstancias históricas muy diferentes a las actuales. Se vivían los inicios de la dictadura de Trujillo.

Por convicción o temor la historia de entonces se convirtió en la práctica en la historia oficial del régimen. Se centró en

2. Luis Vitale. *La mitad invisible de la historia*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987, p. 64.

el pasado remoto y solo llegaba hasta el siglo XIX. Cuando su discurso alcanzó el siglo XX, fue para emular a la dictadura y sus logros. Se especializaron en contar, con precisión impresionante, la concatenación de los hechos, dando muestras de una gran erudición.

Lo importante era el recuento, no la interpretación, por supuesto. También es justo reconocer que la prolífera producción intelectual ha servido de fuente obligada de información para las generaciones presentes. Por ejemplo, los libros de don Emilio Rodríguez Demorizi siguen siendo fuente obligatoria de consulta. Fernando Braudel describió con lucidez esta forma de hacer historia al decir:

"Sus relatos estaban cronometrados con la misma medida o el mismo 'reloj', ignorando ritmos y velocidades. De manera que las guerras, las catástrofes y todos aquellos sucesos por los que esa historia se interesaba, se habían producido en tal o cual fecha precisa, habían durado tal o cual período de tiempo, era 'un dato más' y, en todo caso, de corto alcance, puesto que la historia tradicional se volcaba a los eventos breves, explosivos e instantáneos".[3]

Pasaron los años, y después de un gran activismo académico, produciendo la revista *Clío* y otras publicaciones, nuestra Academia vivió en un letargo casi mortal. Se ensimismó y aisló del mundo, y quedó como espacio de discusión de los escasos eruditos de la historia que formaban parte de sus filas.

Llegaron nuevos tiempos. Nuestra Academia Dominicana de la Historia, como la vida y las demás instituciones, tuvo que abrirse al mundo, a nuevas corrientes historiográficas y a

3. Fernando Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1974, p. 68.

nuevos actores formados en escuelas históricas muy distintas. La Junta Directiva que encabezó el abogado e historiador Julio Genaro Campillo Pérez comenzó el proceso de apertura. En sus inicios hubo reserva, expectación ante ese cambio que, aunque paulatino, era muy grande en relación a lo que existía.

Agradezco mucho a este historiador santiaguero, a quien conocí en mi Santiago natal siendo muy niña. A principios de los años 90 me incorporé como Miembro Correspondiente Nacional y unos años más tarde, iniciándose este siglo, fui electa Miembro de Número.

Convencida de que el hoy es una sucesión de ayeres, una suma de días que se suceden uno tras otro. Convencida también que recibimos una herencia histórica, resultado del trabajo de otros seres quienes antes que nosotros enfrentaron con optimismo y compromiso los retos que tuvieron que superar. Debemos ser lo suficientemente humildes para reconocer el esfuerzo y los aportes que hicieron aquellas personas que llegaron antes que nosotros.

Nuestra institución inició un nuevo sendero. Después de Julio Genaro Campillo Pérez, otros historiadores han ofrecido lo mejor de sí para que nuestra Academia cumpliera su rol social de ser referente en materia histórica, pero sobre todo la principal promotora del conocimiento de la historia en el seno de la sociedad dominicana.

Bajo la presidencia del amigo Roberto Cassá, se incorporaron muchas personas a las actividades de la Academia. La precariedad económica obligó a pensar en alternativas de autofinanciamiento. Ahí surgió el Fondo Patrimonial. Después de muchos esfuerzos, el sector privado se sensibilizó y realizó aportes de manera decidida. Logramos donaciones del sector privado por varios millones de pesos. En ese período se

elaboraron importantes proyectos, uno de ellos fue la *Historia General del Pueblo Dominicano*, que tantas expectativas ha generado. Con él comenzó la apertura de la Academia no solo a los académicos, sino también a los amantes de la historia.

Le siguió la presidencia de José Chez Checo. Bajo su gestión, se continuó con la apertura al gran público a las actividades de la Academia. Celebramos en grande los 75 años de su fundación, y uno de su más grande y significativo aporte fue haber llevado a cuestas la historia dominicana por los cuatro puntos cardinales de nuestros 48,000 kilómetros cuadrados. Se hicieron seminarios locales en lugares inimaginables. La respuesta fue masiva y entusiasta. Se ofreció la oportunidad a los historiadores de esas localidades de contar con un espacio académico para discutir sus ideas. También se iniciaron reconocimientos con el simple objeto de homenajear a aquellos historiadores y amantes de la historia que hicieron importantes aportes.

Emilio Cordero Michel le sucedió en la presidencia. Además de su magnífica labor en la edición de la revista *Clío*, durante sus tres años de gestión, realizó interesantísimos seminarios internacionales en alianza con importantes instituciones nacionales e internacionales. La Academia recibió a muchos colegas de diferentes latitudes, especialmente del Caribe Hispano. Dedicó gran parte de su energía a publicar obras históricas de gran interés para nuestra comunidad académica.

Después de esos tres intensos años, fue electo Frank Moya Pons como presidente. Durante su gestión, se ocupó de localizar tesis doctorales en universidades norteamericanas cuyos temas versaran sobre historia dominicana. Muchas de ellas ya han sido publicadas, incluso por la gestión que termina hoy; pero todavía quedan muchas por publicar. En ese período se organizó

un masivo evento internacional sobre Histórica Económica en el Caribe, en el que participaron cientos de académicos del mundo, vinculados a la investigación histórica e interesados en la historia caribeña.

Frank se destacó por su política de inclusión de todos los historiadores. Bajo su gestión se inició un trascendente programa de becas con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España. Ya hemos enviado a casi una decena de profesores de historia. Se busca profesionalizar la investigación histórica pero, sobre todo, crear y formar el grupo de historiadores que asumirán las riendas del proceso cuando nosotros no tengamos ya fuerzas para hacerlo.

Con la gestión de Bernardo Vega Boyrie, la Academia entró en una vorágine impresionante de actividades. Durante su gestión ocurrieron dos importantes efemérides: los 50 años de la Guerra de Abril de 1965 y los 100 años de la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924 y, aprovechando esas efemérides, se publicaron obras y se organizó un amplio programa de conferencias, algunas de las cuales todavía están pendientes de ofrecerse en lo que resta del año. Además, fue activo en la búsqueda de fondos para proyectos específicos con los empresarios dominicanos.

De las últimas cinco directivas, he formado parte de tres de ellas, ocupando la Secretaría, la Tesorería y la Vicepresidencia. Aunque no era formalmente integrante de la Junta Directiva durante la gestión de Roberto Cassá, participé activamente, sobre todo colaborando en la conformación del Fondo Patrimonial y en las actividades desarrolladas para materializarlo. Lamentablemente, durante la presidencia de mi querido Emilio Cordero Michel, estuve bastante ausente de la Academia, debido a que me encontraba envuelta en una

intensa vorágine laboral, con muchas responsabilidades sobre mis hombros. Lo siento mucho amigo.

El miércoles 13 de julio de este año se realizó la Asamblea Eleccionaria de los Miembros de Número. En esa sesión quedó conformada la Junta Directiva que dirigirá la Academia durante el período 2016-2019. Tuve el honor de haber sido elegida como Presidente, gracias al apoyo unánime de todos los académicos que asistieron. En la vicepresidencia fue electo Adriano Miguel Tejada. En la Secretaría, el Dr. Amadeo Julián, quien se estrena en estas lides. El rol de Tesorero recayó en Manuel García Arévalo. Como vocal fue elegido José Del Castillo Pichardo, quien también es nuevo en las lides de la Junta Directiva.

Confío de corazón que estos cuatro colegas que me acompañarán en esta travesía que comenzará la próxima, semana asumirán el compromiso con pasión, entrega y responsabilidad. Espero que trabajemos en armonía para llevar la institución por los senderos que nuestra comunidad espera. Nosotros cinco hemos asumido un gran compromiso que debemos honrar. Debemos trabajar duramente. Estoy segura que no me sentiré sola en este trayecto que iniciaremos.

Me permito ahora exponer las líneas claves de la gestión que se iniciará en los próximos días. Soy de las que cree que la cohesión institucional es esencial para avanzar y sobre todo, para asegurar el fortalecimiento institucional. Los miembros de Número, Correspondientes y los Colaboradores hacen que esta academia sea una entidad viva. Solo tengo una petición que hacerles: cuando los llamemos para que formen parte de alguna comisión, ofrezcan una conferencia, participen en algún evento aquí en la sede o en un pueblo del interior; o simple y sencillamente para invitarles que vengan a su casa para cuidarla y mimarla, digan con fuerza ¡Claro que sí! ¡Vamos a colaborar!

Estamos aquí porque amamos la historia, porque nos fascina escuchar y aprender acerca de los hallazgos encontrados en las investigaciones hechas por diferentes investigadores. Más aún, compartir con otros lo que estamos pensando, lo que hemos encontrado, es una oportunidad única e irrepetible. Pero sobre todo, creo en la cohesión de los miembros, en el espíritu de cuerpo. Trabajaremos duramente para que los Miembros de Número y Correspondientes se incorporen activamente ofreciendo conferencias, participando en las comisiones de trabajo y en las demás actividades de la institución.

La reforma curricular que ha estado llevando a cabo el Ministerio de Educación, aunque no lo exprese formalmente, en la práctica ha abandonado la historia. En materia de formación docente, los programas de historia son escasos. Y todavía peor, en los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en varias universidades, el componente de historia ha sido eliminado. Por esta razón, se hace necesario insistir con los Ministerios de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que respalden la historia, para que vuelva a ser prioridad en la estrategia educativa, necesaria e imprescindible para la formación de conciencia ciudadana de los jóvenes. La enseñanza dominicana tristemente, muy tristemente, ha abandonado la historia; abandono que no se explica porque se pretende construir una ciudadanía consciente.

Asumo como mía la posición de Edgar Morín, el sabio francés padre del pensamiento complejo, quien defendió que la historia juega un papel fundamental en la educación. Es clave para los adolescentes, porque les permite situarse en su propio momento histórico y les da la perspectiva macro sobre el curso mismo de la humanidad, permitiéndoles el conocimiento del carácter multidimensional y complejo de las realidades

humanas. Invita a los profesores superar el estrecho marco de las disciplinas para situarse en los nuevos contextos.[4]

La enseñanza de la historia, como dijo Edgar Morín, debería coronar el proceso siempre y cuando su enseñanza no se reduzca al estrecho y aburrido marco de fechas y hechos, sino al conocimiento que permite aprehender y aprender el carácter complejo y multidimensional de la realidad humana. Solo así podrá desarrollarse una formación ciudadana, que debería tener como fin el de la ciudadanía universal.

Así, conscientes de que la enseñanza de la historia es fundamental, volveremos a acercaremos a las autoridades educativas para ofrecerles nuestra ayuda en materia didáctica de la enseñanza de la historia. De nuestra parte, crearemos un Programa Permanente sobre Enseñanza de la Historia que abarque los siguientes aspectos: Capacitación de profesores; desarrollo curricular; análisis de los libros de texto; y metodología de la enseñanza.

Convencida de que para avanzar en el conocimiento de la historia, se hace necesario profundizar las investigaciones, como una forma romper paradigmas y proponer nuevas aproximaciones en la interpretación de los procesos históricos:

1. Elaboraremos un plan de investigaciones sobre temas no investigados al día de hoy;
2. Se crearán grupos de trabajos sobre temas particulares, que han sido poco estudiados;
3. Buscaremos financiamiento para la realización de esas investigaciones; y

4. Edgar Morín. *Con la cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 2002.

4. Se institucionalizará el Taller Permanente de Investigación Histórica, para fortalecer la formación en esa materia, y crear nuestra propia escuela historiográfica.

Continuaremos, fortaleceremos y ampliaremos la labor de servir de espacio de difusión de los grandes temas históricos en República Dominicana. En concreto proponemos:

1. Conferencias. Se realizarán por lo menos dos conferencias mensuales, impartidas por los Miembros de Número, Correspondientes y los Colaboradores, así como por investigadores extranjeros visitantes;

2. Coloquios regionales de Historia Local. Estos programas se harán en coordinación con nuestros Miembros de número, Correspondientes y los Colaboradores que viven en las diferentes provincias del país;

3. Seminarios internacionales. Se harán al menos dos seminarios en el período en alianza con instituciones nacionales y extranjeras;

4. Congresos de Historia Dominicana**.** Retomaremos su celebración. Se han realizado más de 15, pero desde hace años no se convocan;

5. Tertulias El autor y su obra. Se invitarán prestigiosos historiadores dominicanos o internacionales para que expongan, en un diálogo abierto con el público, sus experiencias en la investigación histórica;

6. Becas. Continuar el programa de becas para estudios doctorales en Historia en universidades nacionales y extranjeras;

7. Publicaciones. Continuar las publicaciones de trabajos históricas de los Miembros de la institución y de autores

nacionales y extranjeros que sean novedosos o poco conocidos en el país;

8. Tener mayor presencia en los medios de comunicación social. Hacer el esfuerzo de crear una columna quincenal que se titule Notas de la Academia Dominicana de la Historia;

9. Relaciones internacionales. Se fortalecerán con las Academias de Cuba, Puerto Rico, Venezuela y la Sociedad Haitiana de Historia y Geografía, para realizar investigaciones de hechos históricos relacionados con nuestro proceso histórico; y

10. Estar presente en las redes sociales para difundir las actividades de la Academia.

Se impone ahora fortalecer aún más el vínculo con el sector empresarial. Es necesario aumentar el Fondo Patrimonial para que nuestra entidad no tenga como única fuente de financiamiento al Estado. Debemos volver a tocar puertas, no solo para proyectos específicos, como se hizo en esta última gestión, sino también para aumentar el Fondo. Debemos pensar en nuevas fuentes de financiamiento, por lo que nos proponemos la meta de aumentar el Fondo en tres millones de pesos adicionales.

Considerando que el Artículo 57 de los Estatutos de la Academia establece que la Junta Directiva podrá establecer concursos y premios anuales sobre temas históricos,pienso que deberíamos rescatarlo, sobre todo si se toma en cuenta que se instituyó hace unos años el Premio Clío. Será una manera efectiva de estimular la investigación histórica y premiar el esfuerzo serio y la entrega en materia de investigación. Se premiarán dos renglones: Libro del Año y Maestro de Historia del año.

Se continuará con el programa de publicaciones y como forma de maximizar recursos proponemos:

1. Elaborar los criterios para la publicación de obras auspiciadas por la Academia;

2. Hacer los mayores esfuerzos para que los tomos que faltan de la Historia General del Pueblo Dominicano se completen;

3. Indexar la revista *Clío* a nivel internacional;

4. Publicar obras inéditas de los miembros de la Academia, siempre y cuando hayan sido aprobadas por el Comité Editorial; y

5. Continuar con la publicación de tesis de historiadores extranjeros sobre Historia Dominicana..

En materia de fortalecimiento institucional, nos proponemos:

1.Continuar del enriquecimiento y tecnificación de la Biblioteca;

2.Continuar con el proceso de mejoramiento y modernización de las instalaciones; y

3. Hacer los mayores esfuerzos para adquirir un nuevo local para la Academia;

Para finalizar, permítanme hacer unas reflexiones. Los historiadores no solo tenemos el compromiso con la historia por el mero placer, por la simple curiosidad del conocimiento. Si bien nos ocupamos de escudriñar el pasado, tenemos una gran responsabilidad con el mañana.

Parafraseando a Benedetto Croce, una mirada al pasado nos muestra con creces que la historia ha sido la lucha de los hombres y mujeres por su libertad, una libertad que se traduce en diferentes planos: el político, el económico, el social y el cultural. Como ocurrió en el siglo XIX con el liberalismo; o la Revolución Industrial en ese mismo siglo, que transformó la

producción de bienes y creó un sector social, los obreros, que desde su nacimiento ha luchado por sus reivindicaciones. A través del tiempo, y en ese proceso de responder a sus demandas, de sus luchas por mejorar sus condiciones de vida, el ser humano ha podido evolucionar y realizar su propia existencia.

Como historiadores, como especialistas de la ciencia más antigua de todas las ciencias sociales, tenemos la responsabilidad de escudriñar el pasado, y reitero no solo por el maravilloso placer de descubrir lo desconocido, sino para que nuestro pueblo conozca su historia. Una contribución para que no siga, no sigamos repitiendo sus, nuestros, propios errores. Nosotros los historiadores, no solo aprendemos del pasado, sino que lo aprehendemos y lo reconstruimos desde nuestro presente, intentando buscar las respuestas en el pasado de las inquietudes que nuestra propia realidad nos presenta. Como decía Cicerón:

> "La historia misma, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad".

Permítanme aprovechar esta ocasión para expresar de corazón muchos agradecimientos. En primer lugar, a los Miembros de Número que me eligieron para presidir la institución. Un abrazo especial a todos y cada uno de ustedes. Desde mi llegada hace más de 20 años, me he sentido acogida y estimulada a participar en todos los espacios. Gracias del alma.

Agradezco a los profesores que me marcaron y estimularon para convertirme en historiadora. Pocos de ustedes conocen que yo decidí ser historiadora después que fui alumna del Lic. Adriano Miguel Tejada. En sus clases descubrí la maravillosa pasión de investigar la historia. El Dr. Carlos Dobal, académico nuestro que murió hace varios años, fue otro de mis profesores favoritos, que me marcó profundamente. Con él aprendí y

descubrí la pasión por la cultura, el arte y el pensamiento. Ellos dos fueron mis maestros claves para tomar este camino. Rescato hoy también la memoria de Ruggiero Romano, mi amado y temido profesor durante mis años de estudios doctorales, por haberme obligado a nacer de nuevo, para estar dispuesta a seguir aprendiendo en lo que me resta de vida.

Agradezco a mi esposo Rafael, porque ha sido un sostén maravilloso en esta travesía mía. Ha estado a mi lado, apoyándome y ayudándome. A mis hijos del alma y a mis nietos, porque me han regalado muchos días de felicidad.

Agradezco a mi inmensa familia porque hemos estado juntos en las buenas y las malas. Juntos siempre para apoyarnos, para amarnos, y por qué no, a veces también para pelear y discutir. Recuerdo con amoroso agradecimiento a mis padres Miguel Sang y Ana Ben.

A mis amigos, la familia elegida por estar presentes en todos los momentos de mi vida.

Agradezco de corazón a mi Alma Mater, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.Allí medesarrollé como persona y como profesional.

Finalizo estas palabras con una hermosa reflexión del historiador sirio Luciano de Samósata, quien de forma valiente decidió en Siria, entonces una de las provincias romanas más florecientes, hacer historia crítica sin complacer a los temidos invasores. Escribió un gran tratado titulado *Cómo ha de escribirse la historia* en el que habló del papel del historiador al decir:

> "Así ha de ser el historiador exento de temor, incorruptible, independiente, amigo de la franqueza y de la verdad, llamando, como dice el cómico, al higo, higo, y al esquife, esquife; sin conceder nada a la

> amistad ni al odio; sin perdonar nada por compasión, vergüenza o respeto; juez imparcial, benévolo con todos, sin excederse para nadie de lo justo; extraño a sus libros, sin rey, sin ley y sin patria, y sin preocuparse de lo que éste o aquél pensará, refiriendo verazmente los hechos".

Muchas gracias de corazón. Esta es una noche feliz porque se inicia un reto. Hoy comienza una larga travesía, que en lo personal y en nombre de la Junta Directiva que hoy presido, queremos hacerla con todos ustedes".

Nombramiento de integrantes de Comisiones

En virtud de las disposiciones de los Artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Academia, la Junta Directiva, en su reunión celebrada en la tardedel miércoles 26 de septiembre de este año, nombró a los siguientesMiembros de Número y Correspondientes y Colaboradorespara integrar las Comisiones de:

Finanzas y Presupuesto: Lic. Bernardo Vega Boyrie, coordinador; Dr. Eduardo J. Tejera, Curbelo; Dr. Arturo Martínez Moya y Lic. Manuel A. García Arévalo, miembros ex oficio;

Investigaciones: Dr. Emilio Cordero Michel, coordinador; Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y Lic. Juan Daniel Balcácer, miembros ex oficio;

Editorial:Dr. Frank Moya Pons,coordinador; Lic. José Chez Checo;Dr. José Luis Sáez Ramo y Lic. José del Castillo Pichardo, miembros ex oficio;

Revista *Clío*: Dr. José Luis Sáez Ramo, coordinador; Lic. Raymundo González de Peña; Dr. Santiago Castro Ventura y Dr. Amadeo Julián, miembros ex oficio;

Jurídica: Dr. Wenceslao Vega Boyrie, coordinador; Lic. Edwin Espinal Hernández Dr. Américo Moreta Castillo y Dr. Amadeo Julián, miembros ex oficio;

Biblioteca y Archivo:Dr. Bernardo Vega Boyrie, coordinador; Lic. Vetilio Alfau del Valle; Lic. Alejandro Paulino Ramos y Lic. Adriano Miguel Tejada, miembros ex-oficio.

También se aprobó la integración de las siguientes Comisiones Especiales de:

Becas: Dr. Frank Moya Pons, coordinador;Dr. Santiago Castro Ventura y M. A. Natalia C. González Tejera;

Premio Clío: Dr. Wenceslao Vega Boyrie, coordinador; Dr. Emilio Cordero Michel;Dra. Carmen Durán Jourdain y Mu-kien Adriana Sang Ben, miembro ex-oficio;

Enseñanza de la Historia: Lic. Raymundo González de Peña; Lic. Sonia N. MedinaRodríguez; Licda. María Filomena González Canalda y Dr. Antonio R. Lluberes Navarro (Ton). La coordinación de esta comisión estará a cargo de la Junta Directiva;

Historia Local: Lic. Edwin EspinalHernández, coordinador;Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan; Lic. Rafael E. Jarvis Luis;Lic. José Chez Checo;

Delimitación de Santo Domingo: Arq. Eugenio Pérez Montás; Dr. Esteban Prieto Vicioso; Dr. Américo Moreta Castillo; Lic. Edwin Espinal Hernández;

Congreso Dominicano de Historia: Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; coordinador; Dr. Esteban Prieto Vicioso; Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer; Dr. Juan Ventura Almonte, y M .A. Natalia C. González Tejera;

Del local y su remozamiento**:** Arq. Eugenio Pérez Montás, coordinador; Dr. Esteban Prieto Vicioso y Dra. Virginia Flores Saso.

Elección de Colaboradores

En reunión celebrada, en la tarde del jueves 20 de 2016, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de Historia, por propuesta del Miembro de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, eligió a los señores Lic. Miguel Ortega Peguero y Lic. Joan Manuel Ferrer Domínguez Colaboradores de lainstitución.

Conferencias

En la sede de la institución se pronunciaron las siguientes:

1. En la noche del miércoles 6 de julio, *El descubrimiento de la Humanidad*: *Encuentros atlánticos en la era de Colón*, por David Abulafia, profesor de la Universidad de Cambridge, Inglaterra;

2. En la noche del miércoles 20 de julio, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Luis Álvarez López su discurso de ingreso *El anexionismo en el Caribe Hispano: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico en el siglo XVI*;

3. En la noche del miércoles 27 de julio, *El Memphis*, por el Dr. Roberto Álvarez;

4. En la noche del miércoles 3 de agosto, *La devaluación del peso como arma en la lucha del exilio contra Trujillo*, por el Miembro Correspondiente Nacional Dr. Miguel Gurrero;

5. En la noche del martes 9 de agosto, *Del esclavo feliz al olvido de la esclavitud*, por el Miembro Correspondiente Nacional Dr. Rubén A. Silié Valdez;

6. En la noche del miércoles 24 de agosto, *El partido del ritmo vs. el partido del signo en 1916-1924: Impacto cultural de la primera Ocupación Militar Norteamericana a la República Dominicana,* por el Dr. Diógenes Céspedes;

7. En la noche del miércoles 7 de septiembre*, Al rescate de la Patria: José Diego y sus amigos dominicanos (Nacionalismo, antiimperialismo e hispanismo en el Caribe(1903-1928)*, por el señor Oscar Mota;

8. En la noche del miércoles 14 de septiembre, *El comercio y uso de la madera en la colonia española de Santo Domingo durante los siglos XVI-XVII*, por la Colaboradora Dra. Virginia Flores Sasso;

9. En la noche del martes 21 de septiembre, *Propaganda y exilio, 1939*, por el Dr. Álvaro Romero Marcos, profesor de la Universidad de California, Santa Cruz, California;

10. En la noche del miércoles 5 de octubre, *Impacto de la Intervención Estadounidense de 1916-1924 en el movimiento feminista dominicano,* por la Miembro Correspondiente Nacional Licda. Carmen Durán Jourdain;

11. En la noche del miércoles 12 de octubre, *Por la República: El Movimiento de Fermín Núñez, 1816-1817,* por el Colaborador Lic. Welnel Darío Féliz Féliz;

12. En la noche del miércoles 9 de noviembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Lic. Héctor Luis Martínez, su discurso de ingreso *Astrel Roland en el diferendo Trujillo-Estimé, 1946-1950*;

13. En la noche del miércoles 16 de noviembre*, Misiones dominicanas para obtener el reconocimiento de la Independencia Nacional por otros países*, por el Miembro de Número y secretario de la Junta Directiva Dr. Amadeo Julián;

14. En la noche del miércoles 7 de diciembre, *Colón genovés,* por el Miembro Correspondiente Nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez.

Paneles

En el semestre se celebraron dos paneles:

1. En la noche del martes 5 de julio, en el salón de actos de la institución se realizó la "Presentación de los Resultados de las Pruebas de ADN a Mil Dominicanos", en el que participaron: el Lic., Bernardo Vega Boyrie, Miembro de Número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; el Dr. Miguel Vilar, de la National Geographic Society; el Dr. Theodore Schurr, de la Universidad de Pensylvania; y el Dr. Robert A. Paulino, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE);

2. En la noche del miércoles 2 de noviembre, en el salón de actos de la institución se celebró el panel "Los libros de la Academia", en el que se discutió el interesante contenido de la obra *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, del profesor emérito de Historia de América Latina de la Pennsylvania State University, Dr. Charles D. Ameringer. Participaron en el mismo, la M.A. Zoe Cremé Ramos, historiadora, profesora de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, y subdirectora del Centro Cultural Africano, Fernando Ortiz de dicha ciudad; el Miembro de Número y vocal de la Junta Directiva de la Academia, Lic. José del Castillo Pichardo; y el Lic. Reynaldo Espinal Núñez, Colaborador de la Academia y subdirector del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Simposio

Durante el día sábado 22 de octubre, la Fundación Horacio Vásquez, con el auspicio de la Academia Dominicana de la Historia, el Archivo General de la Nación y la Oficina Senatorial de la Provincia Espaillat, celebró un exitososimposio en la ciudad de Moca. El evento se realizó en el Cine-Teatro Don Bosco que estuvo totalmente lleno con un público tanto de esa ciudad como de Santiago, Tamboril, La Vega y Santo Domingo.

La sesión matutina comenzó a las 9:00 a.m.con el Himno Nacional, la Canción a Moca y las palabras introductorias de los representantes de las instituciones auspiciadoras: Lic. Eduardo García Michel, presidente de la Fundación Horacio Vásquez; Dra. Mu-Ken Adriana Sang Ben, presidenta de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia;Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y director del Archivo General de la Nación; y Lic. José Rafael Vargas, senador por la Provincia Espaillat.

Con la moderación del Lic. Luis Quezada, presentaron sus ponencias: el Lic. Eduardo García Michel con el título de *Lazos familiares de Horacio Vásquez*; el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, expuso el tema *Horacio Vásquez y el caudillismo*; y a Dra. Mu-kien Adriana Sang Ben habló del *Nacionalismo y desocupación militar norteamericana.*

Después del período de discusión de los temas tratados y de un descanso en el que se brindó un refrigerio, continuó el evento con las exposiciones del sociólogo e investigador histórico Lic. Wilfredo Lozano, quien desarrolló el tema*Política agropecuaria y migratoria de Horacio Vásquez*; el economista y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de

la Historia Dr. Eduardo J. Tejera Curbelo, quien habló de *La política económica del Gobierno de Vásquez*; y el Miembro de Número de la Academia Dr. Wenceslao Vega Boyrie, quien trató el tema *Legislación en el Gobierno de Horacio Vásquez*. Concluidas las exposiciones, se procedió a discutir los temas tratados y a cerrar la sesión

Después del almuerzo ofrecido a todos los asistentes, a las 2:00 p.m. se inició la sesión vespertina, moderada por la Dra. Ana Messina, en la que presentaron sus ponencias: el Miembro de Número de Academia y directordela Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Lic. Juan Daniel Balcácer, quien trató el tema *Reelección y derrocamiento de Vásquez*; el Miembro de Número de la Academia y vicepresidente de su Junta Directiva, Lic. Adriano Miguel Tejada que trató el tema *Libertad y democracia en el régimen de Vásquez*. Después de un breve receso y el brindis de un refrigerio, el Dr. Frank Moya Pons, Miembro de Número de la Academia y ex presidente de su Junta Directiva, presentó la ponencia *Horacio Vásquez: Un balance*. Luego,se dio por clausurado el evento.

Investigaciones históricas

El proyecto *Historia Genera del Pueblo Dominicano* continuó ejecutándose con lentitud, pero sigue avanzando.

Programa de Becas de Maestría y Doctorado

El Programa de *Beca de Maestría y Doctorado de Historia de América. Mundos Indígenas,* de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla España, se ha seguido ejecutando y la M.A. Natalia C. González Tejera, M.A. Quisqueya Lora Hugi, M.A. Rafael E. Jarvis Luis, M.A. Andrés Morillo Martínez

y M.A. Soraida Vásquez Nova, continúan preparando sus tesis de Doctorado, mientras el Lic. Jesús Navarro Zerpa y el Lic. Welnel Darío Féliz Féliz trabajan en la investigación y elaboración de sus tesis de Maestría.

Obras editadas

En el curso del semestre solamente se editaron los siguientes libros:

l. Frank Moya Pons. *El oro en la historia dominicana.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 468 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXL);

2. Patrick Bryan. *La transformación económica de la República Dominicana, 18l20-1916*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 336 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXLI).

Puesta en circulación de publicaciones

En el salón de actos de la institución se lanzaron al público las siguientes publicaciones:

1. En la noche del martes 19 de julio, de Franklin Gutiérrez, *Las tumbas de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 147 pp., presentada por el Lic. José Rafael Lantigua;

2. En la noche del jueves 21 de julio,de Jorge Luis Crespo Arnaiz, *Estereoscopiay sujeto colonial: La contribución de la fotografía estereoscópica en la construcción del otro puertorriqueño (1898-1930)*. San Juan de Puerto Rico, 2016, presentada por el Dr. Ignacio Olazagasti, del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe;

3. En la noche del miércoles 31 de agosto, de L. Gentil Tippenhhgauer, *La isla de Haití*, 1era edición en español. Santo

Domingo, Editora Búho, 2016, 916 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXIX) presentada por el Lic. Bernardo Vega Boyrie, Miembro de Número y presidente de la Junta Directiva de la Academia;

4. En la noche del martes 22 de octubre, en el Salón Gran Piantini del Hotel J. W. Marriott de esta ciudad, del Miembro de Número y ex presidente de la Junta Directivade la Academia, Dr. Frank Moya Pons, *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo,Editora Amigo del Hogar, 2016, 468 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXL), presentada por el Lic. Adriano Miguel Tejada, Miembro de Número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia;

5.En la noche del miércoles 23 de noviembre, del Miembro Correspondiente Nacional de la Academia, Dr. Eduardo J. Tejera, *El Movimiento Nacionalista Contra la Ocupación Norteamericana, 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Luz de la Luna, 2016, 302 pp., presentadapor el Lic. Manuel A. García Arévalo, Miembro de Número y tesorero de la Junta Directiva de la Academia; y

6. En la noche del miércoles 30 de noviembre, de Patrick Bryan *Transformaciónde la economía de la República Dominicana, 1870-1916*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 336 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXLI), presentada por el Dr. Frank Moya Pons, Miembro de Número y ex presidente de la Junta Directiva de la Academia.

Fallecimiento de intelectual

En la mañana del jueves 22 de septiembre, falleció el brillante intelectualLic. Francisco Báez Evertsz (Franc). Era sociólogo, investigador y profesor titular dela Escuela de

Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por más de 40 años, de la que fue su Director, y Miembrode la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Se especializó en temas económicos y migratorios y publicó varias obras entre las que se destacan: *Azúcar yDependencia en la República Dominicana* (1978); *La RevoluciónDominicana de 1965. Causas, Consecuencias e Implicaciones Socio-Políticas* (1980); *Braceros Haitianos en la RepúblicaDominicana* (1986);*La Formación del Sistema Agroexportador en el Caribe; República Dominicana-Cuba, 1515-1898* (1986); *Los Cambios de la InmigraciónHaitiana y la Polémica de sus Cifras* (2005), junto al Lic. Wilfredo Lozano; y *La Inmigración HaitianaContemporánea en la República Dominicana* (2008), junto al Lic. Wilfredo Lozano.

Fue un permanente Colaborador del Archivo General de la Nación bajo la actual Dirección del Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y de la Academia Dominicana de la Historia, en la que era Coordinador del tomo VI del Proyecto*Historia General del Pueblo Dominicano,*que actualmente ejecuta la institución.

Biblioteca

En el semestre ingresaron por donaciones de Miembros de la Academia y otras personas, varias instituciones, intercambio y compra, 142 títulos (174 ejemplares) y se obsequiaron a los Miembros de Número y Correspondientes Nacionales y Extranjeros, Colaboradores, Protectores, bibliotecas nacionales y extranjeras y público asistentes a las puestas en circulación de obras 2,120 publicaciones.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2016

Emilio Cordero Michel[1]

En el segundo semestre de 2016 compilé la casi totalidad de trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros, folletos, revistas especializadas y publicaciones periódicas, así como los del semestre anterior omitidos o puestos en circulación tardíamente. Estos trabajos totalizaron 338, distribuidos así: 70 aparecieron en libros y folletos; 54 en revistas; y 214 en periódicos. Las publicaciones fueron las siguientes:

Libros y folletos

Academia Dominicana de la Historia. *Memoria 2013-2016*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016,120 pp.

Acevedo Fabián, Agustín. *Lo que yo vi. Páginas de Historia Contemporánea*, *1895-1958*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2016, 610 pp.

Acosta Matos, Elíades. *El proceso restaurador visto desde Cuba. Su impacto político y en la Guerra de Independencia Cubana, 1868-1978.* Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 48 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXCV).

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

Acosta Matos, Elíades. *La Era II*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 434 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXCVI).

Alberti, Herminio (Editor). *Huellas de Abril. 50 años después*. Santo Domingo, El Arca Industrial, 2016, 120 pp.

Balcácer, Juan Daniel. *Ensayos sobre la Restauración, 1863-1865,* 2da. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 370 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Baret B., Víctor C. *Los gavilleros: A los cien años de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 318 pp.

Betances, Emeterio. *La búsqueda de la ciudadanía: Los movimientos sociales y la democratización en República Dominicana*. Santo Domingo, 2016, 666 pp. (Archivo General de la Nación).

Blanchard, Juan Lulio. *San Antonio de Guerra: Anotaciones históricas*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 391 pp.

Bosch Carcuro, Matías. *Prefiero vivir luchando. Una biografía de Juan Bosch*. Santo Domingo, Fundación Juan Bosch, 2016, 410 pp.

Bryan, Erick. *Transformación de la economía de la República Dominicana*, *1870-1916*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 336 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXLI).

Cabrera Abreu, Juan. *Una historia inolvidable. Vida y obra del Dr. FélixAntonio Cruz Jiminián*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2016, 356 pp.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Antes y después del 27 de febrero*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 322 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXVIII).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Antes y después del 27 de febrero*, 1ra. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 322 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXCI).

Castro Ventura, Santiago. *Hostos: Revolucionario sin fronteras*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2016, 354 pp.

Collado, Miguel. *Tributo a Hostos (Textos en su memoria),* 2da. edición. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2016, 284 pp.

Conde, Leonardo. *Historia de la Nación Dominicana*, tomo I. San Bernardino, California, s/e, 2016, 760 pp.

Cordero, Margarita. *Mujeres de Abril*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2016, 235 pp.

Cordero Michel, Emilio. *Obras Escogida. Ensayos II*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 444 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLVII).

Cruz Sánchez, Filiberto. *Bibliografía Temática de Historia Dominicana.* Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2016, 126 pp.

Deive, Carlos Esteban. *Bibliografía afrodominicana-haitiana*. Santo Domingo, Editora Búho. 2016, 152 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXX).

Deive Carlos Esteban. *Los gallegos y otros españoles en Santo Domingo, 1492-2014.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 232 pp. (Fundación García Arévalo).

De la Rosa, Jesús. *La Revolución de Abril de 1965*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2016, 378 pp.

Domínguez Tavera, Luis José. *Piloto de Escuadrón de Caza. Desde 1952 hasta 1968*. New York, Sunshine Graphics, 2015, 393 pp.

Ejército Dominicano. *Ejercito de la República Dominicana*. Santo Domingo, Ejército Dominicano, 2016, 343 pp.

García, Juan Manuel. *De la matanza de los haitianos a la sentencia 168-13*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2016, 440 pp.

García Godoy, Federico. *Obras casi completas. Recuerdos, opiniones e impresiones*, tomo 1. Santo Domingo, Editara Centenario, 2016, 324 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXIII).

García Godoy, Federico. *Obras casi completas. Cartas*, tomo 2. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 319 pp. Archivo General de la Nación. Vol. CCLXXIV).

Gil, Orlando. *Trincheras de papel*. Santo Domingo, Serigraf, 2016, 574 pp.

Gómez Bergés, Víctor. *Balaguer y yo: la historia*, tomo I. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 457 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXIII).

Gómez Bergés, Víctor. *Balaguer y yo: la historia*, tomo 2. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 478 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXXIV).

Gómez Marín, Lorenzo. *Patas P'arriba*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 177 pp.

González Hernández, Julio Amable. *La Zona Colonial de Santo Domingo*. Serigraf, 2016, 456 pp.

Gutiérrez, Franklin. *Las tumbas de los Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 147 pp.

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael. *La Vega en la historia dominicana*, vol. I. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 540 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXXV).

Herrera, Rafael Darío. *Significado histórico de la acción de La Barranquita en 1916*. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2016, 442 pp.

Hoepelman, Antonio. *Páginas dominicanas de historia contemporánea*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 274 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXI).

Landolfi, Ciriaco. *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 440 pp. (Archivo General de la Nación).

Lozano, Wilfredo. *La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1920. Estudio de la Primera Ocupación Militar Norteamericana*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2016. 468 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 46).

Lowental, Abraham F. *El desatino americano. La intervención dominicana*, 2da. edición en español. Santo Domingo, 2015, 250 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Mackenzie, Charles. *Notas sobre Haití*, 1ra. edición en español. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 504 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXXI).

Martínez, Orlando R. *El suicidio de Trujillo: Reinterpretando el magnicidio del 30 de mayo de 1961*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 442 pp.

Ng Cortiñas, Haivánjoe. *Casi todo sobre Economía Dominicana*. Santo Domingo, Editora De Luxe, 2016, 306 pp.

Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 468 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXL).

Peña, Ángela. *Los dominicanos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 272 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXCII).

Peña Fermín, Carlos Manuel. *El Guarabay: Lugar de olvido*. (Sobre Máximo Gómez en su finca de la Línea Noroeste). Santo Domingo, Cocolo Editorial, 2015, 365 pp.

Ramírez Morillo, Belarminio. *Danilo Medina Sánchez. El gerente líder en la escena*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 494 pp.

Rodríguez Bonilla, Manuel. *La Batalla de La Barranquita.* Santo Domingo*,* Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2016, 349 pp.

Rodríguez Bonilla, Manuel. *La Barranquita. Hablan los Patriotas y la Traición.* Santo). Domingo*,* Editora Centenario, 2016, 326 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXXXVIII).

Román García, Sabrina. *Nuestras lágrimas saben a mar*. (Sobre el general José Román (*Pupo*). Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 418 pp.

Romero Cintrón, Eduardo. *Historia y Genealogía. Don Eduardo Cintrón* Valldejuli. Santo Domingo, s/e, 2016, 526 pp.

Sanabia, Rafael E. *Zarpas y verdugos*. (Sobre la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924). Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 156 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXLXV).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *Pensando el Caribe,* tomo I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 2016, 374 pp.

Sang Beng, Mu-Kien Adriana. *Una obra de amor y solidaridad. Historia de los primeros 50 años de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2016, 504 pp.

Santana de Franjul, Wendy. *De la palabra a la acción*. (Entrevistas a varios intelectuales). Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 284 pp.

Santo, Daniel. *La Información: Cien años de historia, 1915-2016.* Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2016, 435 pp.

Soto Jiménez, José Miguel. *Las 58 Leyes del Poder de Juancito Trucupey*, 2da. reimpresión. Santo Domingo, Impresora Soto Catillo, 2015, 290 pp.

Tejera Curbelo, Eduardo J. *El Movimiento Nacionalista Dominicano Contra la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924*. Santo Domingo, Editorial Luz de la Luna, 2016, 302 pp.

Tena Reyes, Jorge. *Pedro Henríquez Ureña: Esbozo de su vida y de su obra*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2016, 575 pp.

The United Kingdom National Archives. *Documents. The Events* of *1965 in the Dominican Republic*. *Facsimile Edition*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 334 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXX y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Thomen, Antonio. *Memorias y testamento de un ecologista. Apuntes para una historia de la defensa del medio ambiente del país fundado por Juan Pablo Duarte.* Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 338 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCVLXVI).

Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 916 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXXIX).

Ulloa Hung, Jorge y Valcácer, Roberto. (Compiladores). *Indígenas e indios en el Caribe: Presencia, legado y estudio*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico Santo Domingo, 2016.

Vásquez Frías, Pastor. *La Isla Montonera, 1912-1961*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2016, 296 pp. (Colección Misiones Dominicanas en Haití, vol. 6).

Vásquez Henríquez, Erasmo. *Visión Moderna Historia Dominicana.* Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 670 pp.

Vásquez Romero, José L. *El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres 1906-1911*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, 396 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CCLXXXVI).

Vega Boyrie, Bernardo. *Intimidades de la era global. Memorias. Tomo I. Los años formativos.* Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 328 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie; Bernardo. *Me lo contó el Ozama*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 150 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Zaldívar, Diéguez, Andrés y Etcheverry Vásquez, Pedro. *La conspiración Trujillista. Una fascinante historia.* Santo Domino, Editora Centenario, 2016, 372 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLXX).

Zorrilla Ozuna, Jorge Radhamés. *Gregorio Luperón. Padre de la Segunda República*. Santo Domingo, Editora Corripio. 2016, 350 pp.

Revistas

Abreu Cardet, José y Sintes Gómez, Elia. “Las guerras de la gente del campo”. *Boletín del Archivo General de la Nación*,

año LXXVII, vol. XL, no. 143, pp. 511-541. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Álvarez, Roberto. "La tragedia del Memphis", *Clío*, año 85, no. 192, pp. 203-232. Santo Domingo, Academia Dominmicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Álvarez López, Luis. "Nuevos libros y nuevas perspectivas sobre la Anexión y la Guerra de la Restauración". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 143, pp. 593-607. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Álvarez López, Luis. "El anexionismo en el Caribe Hispano en los siglos XIX y XX". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 152-191. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Báez Evertsz, Frank. "Chile: Nuevo destino de la diáspora dominicana". *Global,* vol. 12, no. 1, pp. 62-72. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2016.

Batista Lemain, Olivier. "Historia inédita. San Francisco de Macorís, 1823: El capitán Lázaro Fermín dirigió movimiento insurreccional durante el dominio haitiano". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIX, vol. LXI, no. 144, pp. 17-54. Santo Domingo, enero-abril de 2016.

Betances, Emelio. "El movimiento sindical dominicano y la izquierda: un legado agridulce". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIX, vol. XLII, no. 145, pp. 241-266. Santo Domingo, mayo-agosto de 2016.

Brito Bloise, Giovanni. "Yin Thieten en la historia del arroz dominicano". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVI vol. XL, no. 143, pp. 633-651. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Cabrera, Onavis. “La educación en la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924”. *Clío*, año 85, no. 192, pp. 233-277. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio. “La Legión Extranjera Anticomunista”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVIII, vol. XLI, no. 144, pp.55-107. Santo Domingo, enero-abril de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Bernardo Correa y Cidrón”. *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 71-105. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Aproximación de Mario Vargas Llosa la dictadura de Trujillo”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIXC, vol. XLII, no. 15, pp. 207-280. Santo Domingo, mayo-agosto de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Gregorio Luperón. El guerrero de la libertad”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 23-74. Santo Domingo, enero-diciembre de 2026.

Castro, Aquiles. “Ideología, inmigración y nación en las políticas estatales dominicanas, 1880-1930” *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIX, vol. XLII, no. 145, pp. 217-228. Santo Domingo, mayo-agosto de 2016.

Comité Fundador y Asamblea del Foro por un Estado Laico Eugenio María de Hostos. “Declaración de Principios”. *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 123, pp. 304-309. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865”. *Boletín del Archivo General de la*

Nación, año LXXVII, vol. XL, no. 143, pp. 511-541. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 7-10. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Cordero Michel, Emilio. "Causas de la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 192-202. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2016". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 409-434, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2016". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 435-477. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Devers, Rocío. "Carta poder e instrucciones a don José Fernández de Castro y Felipe de Castro". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIX, vol. XLII, no. 145, pp. 281-299. Santo Domingo, mayo-agosto de 2016.

Dotel, Olaya. "Crecimiento de la Iglesia y financiamiento estatal". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 59-70. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Eller, Anne. "Las ramas del Árbol de la República Dominicana y Haití". Caribbean Studies, vol. 43, no. 1, pp. 113-144. Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, enero-julio de 2015.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. "Implicaciones ideológicas, religiosas y diplomáticas de la Anexión de Santo

Domingo a España (1861-1865)". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 107-160. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Espinal, Flavio Darío. "El constitucionalismo de Duarte". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 149-198. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Félix, Ana. "Inmigración y prejuicio racial en la prensa dominicana, 1880-1930". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIX, vol. XLII, no. 145, pp. 229-239. Santo Domingo, mayo-agosto de 2016.

Fiallo Billini, José Antinoe. "Los cambios políticos del Movimiento Revolucionario Social Cristiano", *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 266-27. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

González Tejera, Natalia. "Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 278-360. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

García, José Gabriel. "Lo que pasó la noche del 27 de febrero". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 5-12. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

García Lluberes, Alcides. "Duarte en La Reforma". *Boletín del Instituto Duartiano,* no. 35, pp. 139-148. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Guerrero Sánchez, José G. "La relación histórica entre la Iglesia y el Estado". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 15-34. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Julián, Amadeo. "Circulación monetaria, Situado, Guerra de Independencia de Estados Unidos y primera emisión de papel moneda en Santo Domingo". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 28-97. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Lawry, Maxime. "Escarbando la memoria de dos, países: República Dominicana y Chile". *Memoria*, año III, no. 4, pp. 9-12- Santo Domingo, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, febrero de 2016.

Lebrón Saviñón, Mariano. "Pedestal para un héroe". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 149-192. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Lockward, George A. "El protestantismo en República Dominicana". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 274-303. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Lora Hugi. "¿Llamamientos o invasión? El debate en torno a los llamamientos de 1821 y 1822". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 98-151. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Marte, Santa. "Brunilda Soñé: El que no tiene una patria libre, no tiene nada". *Memoria*, año III, no. 4, pp. 31-33. Santo Domingo, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, febrero de 2016.

Marte, Santa. "Rafael (Fafa) Taveras, ex dirigente del Movimiento Revolucionario Clandestino 14 de Junio". *Memoria*, año III, no. 4, pp. 34-36. Santo Domingo, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, febrero de 2016

Martínez, Héctor Luis. "Astrel Roland en el diferendo entre Trujillo y Estimé, 1964-1950". *Clío*, año 85, no. 192, pp. 361-408. Santo Domingo, julio-diciembre de 2016.

Mateo, Andrés L. "¿Fue Balaguer un estadista?". *Memoria*, año III, no. 4, pp. 20-23. Santo Domingo, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, febrero de 2016.

Mella, Pablo. "Poder e influencia de la Iglesia en la historia dominicana,. Notas para una reescritura presentista estratégica". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 35-38. Santo Domingo, Instituto de Huistora, Universidad Autónoma de Santo Domingo. enero-junio de 2016.

Obispos Dominicanos. "Memorándum del Episcopado Dominicano para entregarlo al generalísimo Rafael Leonidas Trujillo durante la audiencia concedida en el Palacio Nacional. [Ciudad Trujillo [Santo Domingo],10 de enero de 1961". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 257-260. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Paiewonsky, Denise. "Derechos sexuales y reproductivos y poder eclesial en la República Dominicana". *Ecos*, año XXIII, vol. I. no. 13, pp. 211-235. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Pérez Saviñón, José J. "Vida y obra de Juan Pablo Duarte". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 13-22. Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Pitini, Ricardo; Beras, Octavio y Polanco, Hugo Eduardo. "Carta Pastoral del Episcopado Dominicano al Clero y Fieles denunciando la represión del régimen de Trujillo". Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 25 de enero de 1960". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 237-256. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Rosario, Reina. "La Iglesia Católica y su relación con el Estado (1954-1968)". *Ecos*, año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 161-209. Santo Domingo,. Instituto de Historia, Universidad Autónomo de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Sáez, José Luis. "La vida cotidiana en los Colegios Universitarios Santiago de la Paz y Gorjón en el siglo XVIII", *Clío*, año 85, no. 192, pp. 11-27. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016.

Stanley, Avelino. "Justicia y Democracia: Dolorosas tareas pendientes en República Dominicana y Haití". *Memoria*, año III, no. 4, pp. 13-19. Santo Domingo, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, febrero de 2016.

Tardini, Domenico y Trujillo, Rafael Leonidas. "Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana. Santa Sede, 16 de junio de 1954". *Ecos,* año XXIII, vol. I, no. 13, pp. 237-251. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-junio de 2016.

Tejeda, Darío. "Informe de los hallazgos relevantes durante la Beca de Investigación en la Colección Díaz-Ayala de La Florida International University (FIU)". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 143, pp. 613-131. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Thomen. Antonio. "Duarte Auténtico". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 121-126. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Thomen, Antonio. "En busca de Juan Pablo Duarte". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 127-138. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Tolentino Dipp, Hugo. "Orígenes, vicisitudes y porvenir de la nación dominicana". *Boletín del Archivo General de la*

Nación, año LXXVII, vol. XL, no. 143, pp. 487-509. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2015.

Troncoso Sánchez, Pedro. "La influencia de Juan Pablo Duarte". *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 35, pp. 75-120. Santo Domingo, enero-diciembre de 2016.

Zaldívar Diéguez, C. Andrés. "Hamlet Hermann y Cuba". *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XXCVIII, vol. XLI, pp. 179-1988. Santo Domingo, enero-abril de 2016.

Periódicos

Balcácer Castillo, David. "Moca, entre La Vega y Santiago: una breve reseña histórica". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,035, p. 6-A. Santiago de los Caballeros, 22 de diciembre de 2016.

Brea Tió, Héctor. "Centenario de La Barranquita-Mao, 1916". Sección Opinión, *Diario Libre*, año 16, no. 4,600, p. 12. Santo Domingo, 2 de julio de 2016.

Bretón Félix, Jacinto. "La batalla del Matún, 51 años después". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,031, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 17 de diciembre de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Nos hemos esforzado en ser la memoria histórica de la nación". Entrevista del periodista Rafael Alonso Rijo al Director del Archivo General de la Nación). Sección Panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22,343, pp. 4-5. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2016.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Los jóvenes son presas de males sociales". (Entrevista del periodista Rafael Alonso Rijo). Sección Panorama, El *Caribe*, año 68, no. 22,344, p. 11. Santo Domingo, 3 de noviembre de 2016.

Castro Ventura, Santiago. "Dominicana en tiempos de cólera". Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,261, p. 10-A. Santo Domingo, 4 de noviembre de 2016.

Collado, Lipe. "Francisco de Rosario Sánchez. El primer Presidente Dominicano". Sección Zona. *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,514, p. 2. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Colón, Felipe de Jesús. "Trujillo, su estructura psicológica y desenlace final". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,050, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de septiembre de 2016.

Conde Sturla, Pedro. "El otro cine dominicano". (Sobre el documental *339 Amín Abel Hasbún*, de Etzel Báez). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural d*e El Caribe*, año 68, 22,274, p. 4. Santo Domingo, 13 de agosto de 2016.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. "Los trozos de una muralla que mantiene su historia". Sección Ecos, *Diario Libre*, año 16, no. 4,611, p. 46. Santo Domingo, 15 de julio de 2016.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. "La Ermita y Plazoleta de San Antón". Sección Ecos, *Diario Libre*, año 16, no. 4,619, p. 38. Santo Domingo, 25 de julio de 2016.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. "El Fuerte de San Antón". Sección Ecos, *Diario Libre*, año 16, no. 4,621, p. 32. Santo Domingo, 27y de julio de 2016.

De Jesús Reyes, "Chichí. Crisis del PRD, 1978-1986". Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8.290, p. 2. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2016.

Del Castillo Pichardo, José. “Gabb: La poesía del suelo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,600, p. 19. Santo Domingo, 2 de julio de 2016.

Del Castillo Pichardo, José. “Negros y mulatos en la costa norte”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,606, p. 15. Santo Domingo, 9 de julio de 2016.

Del Castillo Pichardo, José. “Negros y mulatos en Santo Domingo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libe*, año 16, no. 4.612, p. 17. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Del Casillo Pichardo, José. “Guerrilla de negros y mulatos”. (Sobre las características del combatiente dominicano en la Guerra de la Restauración). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,618, p. 14. Santo Domingo, 23 de julio de 2016.

Del Castillo Pichardo, José. “Mercadeando la República de negros y mulatos”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,624, p. 19. Santo Domingo, 30 de julio de 2016.

Del Castillo Pichardo, José. “Hitos del desarrollo cervecero”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,642, p. 23. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Del Castillo, Pichardo, José. “Ocupación Americana de 1916”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 16, no. 4.678, p. 23. Santo Domingo, 1 de octubre de 2016.

Despradel, Naya. “Manuel Arturo Peña Battle. Su carta a Jorge Manach”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68 no. 22,238, p. 7. Santo Domingo, 2 de julio de 2016.

Despradel, Naya. “Manuel Arturo Peña Battle. Su carta a Jorge Manach”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El*

Caribe, año 68, no. 22,244, p. 7. Santo Domingo, 9 de julio de 2016.

Despradel, Naya. "Manuel Arturo Peña Battle. Su carta a Jorge Manach", 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,250, p. 7. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Despradel, Naya. "Manuel Arturo Peña Battle. Su carta a Jorge Manach", 4. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,256, p. 7. Santo Domingo, 23 de julio de 2016.

Despradel, Naya. "Manuel Arturo Peña Battle, Su carta a Jorge Manach", 5. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,262, p. 7. Santo Domingo, 30 de julio de 2016.

Despradel, Naya. "Cartas en la Era de Trujillo. Isabel Mayer y los Alessandro". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,268, p. 7. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

Despradel, Naya. "Cartas en la Era [de Trujillo]". Isabel Mayer y los D'Alessandro", 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,268, p. 7. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

Despradel, Naya. "Cartas en la Era [de Trujillo. De Fello Brache a Tom Pérez. Más secuelas de la matanza de haitianos en 1937", 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,274, p. 7. Santo Domingo, 13 de agosto de 2016.

Despradel, Naya. "Cartas de represalia por inscripción en Unión Cívica. Cuervo Gómez y otros". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,280, p. 7. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Despradel, Naya. “Cartas y golpes de Estado. Uno exitoso, otro fallido”. (Sobre cartas de Juan Bosch, el 26 de septiembre de 1963, y de los jefes militares al presidente Balaguer, el 7 de mayo de 1975). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,286, p. 7. Santo Domingo, 27 de mayo de 2016.

Despradel Naya. “Confieso que he vivido, I”, (Carta de Robinson Ruiz López al periódico *El Caribe*). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,292, p. 7. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016.

Despradel, Naya. “Confieso que he vivido”, II. Carta de Robinson Ruiz López al periódico *El Caribe*). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,298, p. 7. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2016.

Despradel, Naya. “Monseñor Reilly. Prelado de San Juan de la Maguana. Primera carta”. (Al presidente Bosch, el 31 de marzo de 1963). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,304, p. 7. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2016.

Despradel, Naya., “Monseñor Reilly. Prelado de San Juan de la Maguana. Segunda carta al presidente del PRD Ángel Miolán, el 24 de abril de 1963”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,310, p. 7. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2016.

Despradel, Naya. “Carta de Bosch a monseñor Thomas F. Reilly”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68. No. 22,316, p. 7. Santo Domingo, 1 de octubre de 2016.

Despradel, Naya. “De Fidel Castro a Enrique Jimenes Moya. Memorándum confidencial”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,322, p. 7. Santo Domingo, 8 de octubre de 2016.

Despradel, Naya. "De Fiel Castro a Enrique Jimenes Moya. Memorándum confidencial" 2. *Fin de Semana*, Suplementó Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22.328, p. 7. Santo Domingo, 15 de octubre de 2016.

Despradel, Naya. "Félix W. Bernardino. El día que esperó a Nixon", 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,382, p. 7. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2016.

Despradel, Naya. "Félix W. Bernardino. El día que escupieron a Nixon", 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de El Caribe, año 68, no. 22,388, p. 7, Santo Domingo, 24 de diciembre de 2016.

Despradel Naya. "Félix W. Bernardino. El día que escupieron a Nixon", 3. *Fin* de Semana, Suplemento *Cultural de El Caribe*, año 68, no. 22,394, p. 7. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2016,

Díaz Jáquez, Leonardo. "Nobles en Santo Domingo", 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,269, p. 4. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. "Nobles en Santo Domingo", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI. No. 8,276, p. 4. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Domínguez, Jaime de Jesús. "La intercepción de los suministros del enemigo". (Sobre la táctica dominicana en la Guerra de la Restauración). Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,185, p. 2. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Espinal Hernández, Edwin. "Marcio [Veloz Maggiolo] genealógico". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*,

Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,178, p. 4. Santo Domingo, 13 de agosto de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. "Franceses descendientes de dominicanos: Los Fondeur", 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,255, p. 4. Santo Domingo, 29 de octubre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. "Franceses descendientes de dominicanos: Los Fondeur", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,262, p. 4. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealoghía).

Ferrer Rodríguez, Joan M. "Los Thomen: Alsacianos, como el buen vino", 1. Sección Capsulas Genealógicas, *Areíto,* Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,234, p. 4. Santo Domingo, 8 de octubre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan M. "Los Thomen: Alsacianos como el buen vino", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*,. Año XXXVI, no. 8,841, p. 4. Santo Domingo, 15de octubre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan M. Los Thomen: Alsacianos como el buen vino", 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,248, p. 3. Santo Domingo, 22 de octubre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan M. "Blanes. Cuna de los Pou". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural

de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,317, p. 4. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Filpo, Luciano. "Mesianismo y poder en República Dominicana", 1 Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,017, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de agosto de 2016.

Filpo, Luciano. "Restauración del país". Sección A, La *Información*, año 100, no. 33,026, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 19 de agosto de 2016.

Filpo, Luciano. "El patrimonio trujillista". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,050, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de septiembre de 2016.

Filpo, Luciano. "El legado de la Raza Inmortal". (Sobre las Expediciones antitrujillistas de Junio de 1959). Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,036, p. 9-A Santiago de los Caballeros, 23 de diciembre de 2016.

Fornerín, Miguel Ángel. "Hermenéutica de la mirada, la ciudad de Santo Domingo en el tiempo". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,514, p. 3. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Fornerín, Miguel Ángel. "¿Estamos ante el ocaso de la clase media?". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, 8,535, p. 7. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

Fornerín, Miguel Ángel. "El desafío de los tiempos, ¿estamos ante el ocaso de la clase media? Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,185, p. 3. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Fornerín, Miguel Ángel. "Aportes de Hugo Tolentino al estudio de la gastronomía dominicana", Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,199, p. 7. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016

García Arévalo, Manuel. "Bernardo Vega y sus intimidades en la era global". (Sobre su obra *Memorias*). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,535, p. 5. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

García Michel, Eduardo. "El Simposio sobre Horacio Vásquez". Sección En Directo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,692, 22. Santo Domingo, 18 de octubre de 2016.

García Michel, Eduardo. "No es usual…". (Sobre el Simposio Horacio Vásquez celebrado en Moca, el 22 de octubre de este año). Sección Opinión, *Diario Libre*, año 16, no. 4,698, p. 26. Santo Domingo, 25 de octubre de 2016.

García Michel, Eduardo. "El oro". (Sobre el libro de Frank Moya Pons *El oro en la República Dominicana*). Sección Opinión, *Diario Libre*, año 16, no. 4,704, p. 26. Santo Domingo, 1 de noviembre de 2016.

Gautreaux Piñeiro, Bonaparte. "Juan Bosch y los americanos". Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,295, p. 11-A. Santo Domingo, 8 de diciembre de 2016.

González, José Alejandro. "División política de La Hispaniola". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33.030, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2016.

González Hernández, Julio Amable. "Personajes de la colonia. Diego Caballero y sus descendientes", 1. Sección Cápsulas Genealógicas *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI no. 8,192, p. 4. Santo Domingo, 27 de agosto de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. Personajes de la colonia. Diego Caballero y sus descendientes", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*,

año XXXVI, no. 8,199, p. 4. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "Rodrigo de Bastidas y sus descendientes", 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,206, p. 4. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "Rodrigo de Bastidas y sus descendientes", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,213, p. 4. Santo Domingo, 17de septiembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "Rodrigo de Bastidas y sus descendientes", 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,220, p. 4. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "Rodrigo de Bastidas y sus descendientes", 4. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areito*, Suplemento Cultura de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,227, p. 4. Santo Domingo, 1 de octubre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "Dominicanos con ancestros reales". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto,* Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,283, p. 4. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. "La página del IDG". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,240, p. 4. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Gutiérrez Félix, Euclides. “La Barranquita”. Sección Opinión, *El Nacional*, año LI, no. 17,155, p. 17. Santo Domingo, 4 de julio de 2016.

Gutiérrez Félix, Euclides. “In Memoriam. (Homenaje póstumo a Diomedes Mercedes). Sección Opinión, *El Nacional*, año LI, no. 17,268, p. 17. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2016.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Un recuerdo glorioso!”, I. (Sobre el combate en el Hotel Matum). Sección Opinión, *El Nacional*, año LI, no. 17,301, p. 17. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2016.

Guzmán Abreu, Carlos. “Mayobanex Vargas y Vargas. In memoriam”. Sección Cápsulas Genealógicas *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy,* año XXXVI, no. 8,311, p. 4. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Jiménez, Flor A, y Acosta, Freddy. “Fidel Castro Ruz. Restablecimiento de relaciones y visitas al país”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,370, p. 7. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2016.

Lajara Solá, Homero Luis. “Los pilotos de la Patria. La Era de Trujillo no terminó con su muerte el 30 de mayo de 1961”. Sección A, Listín *Diario*, año CXXVII, no. 35,770, p. 11-A. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2016.

Lajara Solá, Homero Luis. “Cambronal y Santomé, pilares de la Independencia”. Sección A, La República, año CXXVII, no. 35,579, p. 8-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2016.

Lantigua, José Rafael. “*Las tumbas de los Trujillo*”, 1. (Sobre el libro de Franklin Gutiérrez con ese título). Sección Raciones de Letras *Diario Libre*, año 16, no. 4,618, p. 15. Santo Domingo, 23 de julio de 2016.

Lantigua, José Rafael. “Las tumbas de los Trujillo”, 2. (Sobre el libro de Franklin Gutiérrez con ese título). Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 16, no. 4,624, p. 18. Santo Domingo, 30 de julio de 2016.

Lantigua, José Rafael. “Bernardo Vega o el Diario de las revelaciones”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 16, no. 4.642, p. 22. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Lantigua, José Rafael. El nombre de Pupo y el drama de los Román”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 16, no. 4,690, p. 22. Santo Domingo, 15 de octubre de 2016.

Lantigua, José Rafael. “Fidel y Juan Bosch “.Sección Raciones de Letras. *Diario Libre*, año 16, no.4,738, p. 22. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2016.

López, Lincoln. “Lo criollo en la Guerra Restauradora”, Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,027, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 18 de agosto de 2016.

López, Lincoln. “Rebelión de los capitanes”, (Sobre el libro con ese título de Roberto Cassá Bernaldo de Quirós). Sección A, Opimnión, *La Información*, año 100, no. 34,005, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 17 de noviembre de 2016.

Lora Hugi, Quisqueya. “Reporte Allen, un fenómeno del Atlántico Negro”. Sección Gente, *El Caribe*, año 68, no. 22,274, p. 25. Santo Domingo, 13 de agosto de 2016.

Martínez Moya, Arturo. “Ramfis y Angelita Trujillo sacaron US$46 millones del Banco de Reservas”. Sección A , Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,530, p. 11-A. Santo Domingo, 1 de agosto de 2016.

Mateo, Andrés L. “La desocupación yanqui [de 1924] y los intelectuales”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,512, p. 11-A. Santo Domingo, 14 de julio de 2016.

Mateo, Andrés L. "La ideología del heroísmo". Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no 8,526, pp. 11-A. Santo Domingo, 28 de julio de 2016.

Mateo, Andrés L. "Los límites del despojo", 1. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,288, p. 11-A. Santo Domingo, 1 de diciembre de 2016.

Mateo, Andrés L. "Los límites del despojo", 2. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,295, p. 11-A. Santo Domingo, 8 de diciembre de 2016.

Mena, Miguel D. "Una familia incomprendida". (Sobre Francisco Henríquez y Carvajal e hijos). Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección A, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,277, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2016.

Minaya, Héctor. "Imbert Barrera declinó postulación a la Presidencia en los comicios de diciembre de 1962", 2. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 17,153, p. 8. Santo Domingo, 1 de julio de 2016.

Minaya, Héctor. "Cúpula militar rechazó generalato dio el Consejo de Estado dio a Imbert y Amiama", 3. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 17,154, p. 8. Santo Domingo, 3 de julio de 2016.

Minaya, Héctor. "Imbert Barrera mantuvo relaciones tirantes con EE. UU.", 4. Sección Opinión, *El Nacional*, año L, no. 17,155, p. 10. Santo Domingo, 4 de julio de 2016.

Minaya, Héctor. "Tres comandantes de la Guerra de 1965 protegieron a Imbert Barrera tras atentado", 5. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 17,156, p. 10. Santo Domingo, 5 de julio de 2016.

Navarro Zerpa, Jesús R. "*La Legión del Caribe: Patriotas, políticos y mercenarios"*. (Comentario a la obra de Charles D. Ameringer, publicada por la Academia Dominicana de la

Historia en 2016). Sección Tiempo Libre: Libros, *Diario Libre*, año 16, no. 4.702, p. 23. Santo Domingo, 29 de octubre de 2016.

Navarro Zerpa, Jesús R. "*El pueblo en armas*". (Comentario a la 4ta. edición ampliada de la obra de José A Moreno, publicada por la Academia Dominicana de la Historia y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias en 1965). Sección Tiempo Libre: Libros *Diario Libre*, año 16, no. 4,345, p. 31. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2016.

Núñez Núñez, Milcíades H. "Los Robiou veganos". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto,* Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,500, p. 4. Santo Domingo, 2 de julio de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. Los Robiou y sus nombres latinoamericanos". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto* Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,507, p. 4. Santo Domingo, 9 de julio de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Genealogía y estudios de ADN", 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,514, p. 4. Santo Domingo, 16 de julio de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Genealogía y estudios de ADN", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,521, p. 7. Santo Domingo, 23 de julio de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Genealogía y estudios de ADN", 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,528, p. 4. Santo Domingo, 30 de julio de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Presencia puertorriqueña en La Vega". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento

Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,535, p. 4. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Apuntes sobre los sirios, palestinos y libaneses en La Vega". Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy,* año XXXVI, no. 8,165, p. 4. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Sangre catalana en La Vega", 1. Sección Cápsulas Genealógicas*, Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy,* año XXXVI, no. 8,297, p. 4. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. "Sangre catalana en La Vega", 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVII, no. 8,304, p. 4. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2016 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Peña, Ángela. "Un aguerrido revolucionario". (Sobre Tulio Carvajal de León). Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,536, p. 12-A. Santo Domingo, 7 de agosto de 2016.

Peña, Ángela. "El Chino Ferreras espera por su calle". Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,179, p. 12-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2016.

Peña, Ángela. "Víctor Canto, el ultraconservador que asesoró la política fiscal de Reagan". Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplementero Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,165, p. 5. Santo Domingo, 20 de agosto de 2010.

Peña, Ángela. "Ramón Emilio Mejía del Castillo [Pichirilo]". Sección A, Aporte, Hoy, año XXXVI, no. 8,166, p. 12-A. Santo Domingo, 21 de agosto de 2016.

Peña, Ángela. "¡Diario de Caamaño! Francis de Peña Gómez: 'Se apendejió definitivamente el hombre'". Sección

Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy* año XXXVI, no. 8,192, p. 6. Santo Domingo, 27 de agosto de 2016.

Peña, Ángela. "Peña Battle, un merecido honor". Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, Santo Domingo, 28 de agosto de 2016.

Peña, Ángela. "¡Diario de Caamaño. Desencanto con Bosch y Peña Gómez y desavenencias en el campamento". Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,199, p. 3. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016.

Peña, Ángela. El vaivén ideológico de Peña Battle". Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, p. 8,200, p. 134-A. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2016.

Peña, Ángela. "Un abogado que desafió el miedo" (Salvador Espinal Miranda). Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,207, p. 12-A. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2016.

Peña, Ángela. "El patriota Francisco José Peynado". Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,214, p. 12-A. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2016.

Peña Ángela. "Presidente Ignacio María González". Sección A, calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,228, p. 12-A., Santo Domingo, 2 de octubre de 2016.

Peña, Ángela. "Solo Jarabacoa recuerda al héroe". (Sobre Mario Nelson Galán Durán, expedicionario del 14 de Junio de 1959). Sección A, calles y avenidas, *Hoy*, año XXXVI, no, 8,249, p. 13-A. Santo Domingo, 23 de octubre de 2016.

Peña, Ángela. “Revolucionario de leyenda llegado de Padre Las Casas”. (Sobre Bernardo Segura Espinosa). Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,255, p. 7. Santo Domingo, 29 de octubre de 2016.

Peña, Ángela. “Rafael César Tolentino”. Sección A, calles y avenidas de Santo Domingo, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,256, p. 12-A. Santo Domingo, 30 de octubre de 2016.

Peña, Ángela. “Francisco Henríquez y Carvajal. Símbolo de la oposición a la 1era. Ocupación Militar de EE. UU.”. Sección calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,263, p. 13-A. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2016.

Peña, Ángela. “Francisco Henríquez y Carvajal”. Sección A, calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,270, p. 8,270, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de octubre de 2016.

Peña, Ángela, “Los servicios de Hilario Espertín”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo. *Hoy*, año XXXVI, no. 8,284, p. 12-A. Santo Domingo, 27 de octubre de 2016.

Pérez Peña, Raúl. “Liderato de Manolo Tavárez. Mao, La 40, la tribuna, Las Manaclas”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año CXXXVI, no. 8,276, p. 7. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2016.

Pérez Saviñón, José. “La República Dominicana ideada por Duarte fue un país justo. Sección Nacionales, *El Día*, año XV, no. 2,312, p. 18. Santo Domingo, 22 de agosto de 2016

Raful, Tony. “La ideología del 5 de julio de 1961”. (Sobre la política del nacionalismo revolucionario que trajo el PRD). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,633, p. 8-A. Santo Domingo, 5 de julio de 2016.

Raful, Tony. "*El Consejo de Estado* de Amaury Justo". (Sobre libro con ese título). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,647, p. 8-A. Santo Domingo, 19 de julio de 2016.

Raful, Tony. "Pichirilo, ¡héroe nacional!", Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,668, p. 8-A. Santo Domingo, 9 de julio de 2016.

Raful, Tony. "Trujillo, Galíndez y Letelier". Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,717, p. 9-A. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2016.

Raful, Tony. "La alusión innecesaria de Ramfis". (Sobre el caso Galíndez). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVII, no. 35,724, p. 12-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2016.

Reyes, Chichí de Jesús. "Balaguer hace 50 años". Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,521, p. 2. Santo Domingo, 23 de julio de 2016.

Rivas, Ubi. "Escritores militares dominicanos", 1. Sección Semana, *El Nacional*, año L, no. 17,208, p. 30. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2016.

Rodríguez, Frank. "Conservadores y liberales en la Primera República y la gesta de la Restauración". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,026, p. 7-A, Santiago de los Caballeros, 17 de agosto de 2016.

Rodríguez, Ramón. "¿Un solo padre de la Patria?". Sección Opinión, *El Nacional*, año LI, no. 17,234, p. 17. Santo Domingo, 5 de octubre de 2016.

Rodríguez Almaguer, Carlos. "Dionisio Gil: Un vegano que desafió a muerte". Sección Opinión, *Diario Libre*, año 16, no. 4,612, p. 12. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Rodríguez Almaguer, Carlos. "El Congreso Dominicano y el homenaje a Juárez". Sección En Directo, *Diario Libre*, año 16, no. 4,630, p. 10. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

Rodríguez Almaguer, Carlos. "¡Viva el rey y muera el mal gobierno!". (Sobre las rebeliones en Santiago de los Caballeros de 1718 y 1723). Sección Opinión, *Diario Libre*, año 16, no. 4,654, p. 11. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [miltar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XII. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 32,988, p. 5-A. Santiago de los Caballeros 2 de julio de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XIII. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 32,994, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 9 de julio de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XIV. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,000, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de julio de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XV. Sección A, Opinión. *La Información*, año 100, no. 33, 006, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 23 de julio de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XVI. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,013, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio. M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XVII, Sección A, Opinión *La Información*, año 100,

no. 33.024, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 13 de agosto de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XVIII. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,029, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 20 de agosto de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XIX. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,035, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 28 de agosto de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención [militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XX. Sección A, Opinión, *La Información,* año 100, no. 33,041, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 3 de septiembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Centenario de la primera intervención militar] norteamericana en nuestro país, 1916-1924", XXI. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,047, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 2016.

Rodríguez Gullón, Julio M. "Américo Lugo, 1870-1952". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,053, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 17 de septiembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Juan Pablo Duarte. Su vida y su obra", Parte I. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,001, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 12 de noviembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M, "Juan Pablo Duarte. Su vida y su obra,", Parte II. Sección A, Opinión, *La Información*,

año 100, no. 34,013, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 26 de noviembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Juan Pablo Duarte. Su vida y su obra", Parte III. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,025, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 10 de diciembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Juan Pablo Duarte. Su vida y su obra", Parte IV. Sección A, *La Información*, año 100, n. 34,031, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 17 de diciembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Juan Pablo Duarte. Su vida y su obra" Parte V. Sección A, *La Información*, año 100, no. 34,037, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 23 de diciembre de 2016.

Rodríguez Grullón, Julio M. "Juan Pable Duarte. Su viuda y su obra", Parte VI. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 30,043, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 31 de diciembre de 2016.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Chinos en el Caribe: El Barrio Chino de Pochi",1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,328, p. 6. Santo Domingo, 15 de octubre de 2016.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Chinos en el Caribe: El Barrio Chino de Pochi", 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,334, p. 6. Santo Domingo, 22 de octubre de 2016.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Chinos en el Caribe: El Barrio Chino de Pochi", 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,340, p. 6. Santo Domingo, 29 de octubre de 2016.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Una Cátedra Caribeña Frank Moya Pons". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,358, p. 6. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2016.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana, "La diáspora China en el Caribe, El caso de la República Dominicana, 1961-2000". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,376, p. 6, Santo Domingo, 10 de diciembre de 2016.

Sierra, Jimmy. "Cuando el secuestro de Bárbara Hutchinson Lipe Collado estaba allí". Sección Panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22,274, p. 15. Santo Domingo, 13 de agosto de 201.

Sierra, Jimmy. "El día en que el profesor Juan Bosch disparó un misil contra un espejo". Sección Panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22,286, p. 10. Santo Domingo, 27 de agosto de 2016.

Sierra, Jimmy. "Cuando Ramón Leonardo cayó preso López Reyes estaba allí". Sección Panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22,292, p. 13, Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016.

Sierra, Jimmy. "Hasta el presidente dijo: Ha nacido el sucesor del camarada Pin". (Sobre la purga entre el PCD y el PACIOREDO). Sección Panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22, 298, p. 18. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2016.

Sierra, Jimmy. "Amín, Homero: en la carrera absurda entre la vida y la muerte, ¿quién llegará primero?". (Sobre el asesinato de Amín Abel y Homero Hernández). Sección panorama, *El Caribe*, año 68, no. 22,316, p. 20. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2016.

Sosa, José Rafael. "Hoy, 12 de julio, se cumplen 92 años de la salida de República Dominicana de tropas de Estados Unidos". Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 17,163, p. 6. Santo Domingo, 12 de julio de 2016.

Sosa, José Rafael. "La moneda en la Restauración". Sección Semana, *El Nacional*. Año L, no. 17,208, p. 29. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: El Video Médico". Fin de Semana, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,238, p. 2. Santo Domingo, 2 de julio de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Sobre la Medicina en Azua". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,244, p. 2. Santo Domingo, 9 de julio de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Sobre el Hospital Juan Pablo Pina". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,250, p. 2. Santo Domingo, 16 de julio de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: La Caja del IDSS y el Salvador B. Gautier". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,256, p. 2. Santo Domingo, 23 de julio de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Raúl Fonts Sterling". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 8, no. 22,262, p.2. Santo Domingo, 30 de julio de 2016.

Stern, Herbert. Historia de la Medicina: Dra. Josefina García Cohén". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,268, p. 2. Santo Domingo, 6 de agosto de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Leopoldo Pou Pereyra", *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,274, p. 2. Santo Domingo, 13 de agosto de 2016.

Stern, Herbert. Historia de la Medicina: El hospital Dr. Jorge Hazoury", *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,280, p. 2. Santo Domingo, 20 de agosto de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. José Francisco García Félix". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,286, p. 2. Santo Domingo, 27 de agosto de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Situación sanitaria tras el ciclón de San Zenón", 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22.292, p. 2. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Situación sanitaria tras el ciclón de San Zenón", 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22.298, p. 2. Santo Domingo, 10 de septiembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Joaquín Barraquer Moner" *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,304, p. 4. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Francisco Adolfo Valdez Mena". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,310, p.2. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Benjamín Maldonado Santiago". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,316, p. 2. Santo Domingo, 1 de octubre de 2026.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Príamo Franco Puello". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de El *Caribe*, año 68., no. 22,322, p. 2. Santo Domingo, 8 octubre de 2016.

Stern, Herbert."Historia de la Medicina: Dr. Viriato Fiallo Rodríguez". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68. No. 22,328. .Santo Domingo, 15 de octubre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Ludovino Sánchez Díaz”. *Fin de Semana,* Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,334, 2. Santo Domingo, 22,334, p. 2. Santo Domingo, 22 de octubre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Garibaldi Rafael Campagna”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,340, p. 2. Santo Domingo, 29 de octubre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Carlos Dante Heredia García.” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe,* año 68, no. 22,346, p. 2. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Francisco Xavier Billini. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,352, p. 2. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Apuntes sobre la cirugía en la región Este”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,358, p. 2. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2016.

Stern, Herbert.”Historia de la Medicina: El Congreso Médico Dominicano de 1933”,1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22, 364, p. 2. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2016.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: El Congreso Médico Dominicano de 1933”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22, 370, p. 2. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2016.

Stern, Herbert.”Historia de la Medicina: La Facultad de Medicina de 1945”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,376, p. 2. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Los hospitales en el 1960", 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no, 22,382, p. 2, Santo Domingo, 17 de noviembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Los hospitales en el 1960", 2. *Fin de Semana* Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no, 22,388, p. 2. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2016.

Stern, Herbert. "Historia de la Medicina: Dr. Pedro Jorge Blanco". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,394, p. 2. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2916.

Taveras R., Maximiliano A. "La Gesta Restauradora", I. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,020, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 9 de agosto de 2016.

Taveras R., Maximiliano A. "La Gesta Restauradora", II. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,026, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 16 de agosto de 2016.

Taveras R., Maximiliano A. "La Gesta Restauradora", III. Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 33,030, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2016.

Tejera, Emiliano. "Duarte, forjador de la nación y de la dominicanidad". Sección A, Opinión, *La Información*, año 100, no. 34,008, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 21 de noviembre de 2016.

Tejera Curbela, Eduardo J. "Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924". Las batallas del Movimiento Nacionalista". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVII, no.8,3014, p. 7. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2016.

Vega Boyrie, Bernardo. “Cuando la CIA infiltró el Movimiento Popular Dominicano”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,503, p. 11-A, Santo Domingo, 5 de julio de 2016.

Vega, Boyrie, Bernardo. “Mon El Loco y la embajada”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,510, p. 11-A. Santo Domingo, 12 de julio de 2016.

Vega Boyrie, Bernardo., “Como terminó el pleito entre los empresarios y la Gulf +Western”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,524, p. 11-A. Santo Domingo, 26 de julio de 2016.

Vega Boyrie, Bernardo. “Los documentos oficiales americanos sobre el derrocamiento de Bosch”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,286, p. 13-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2016.

Vega Boyrie, Bernardo. “La noche que Estados Unidos retiró su apoyo a Juan Bosch”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,293, p. 11-A, Santo Domingo, 5 de diciembre de 2016.

Veloz, Maggiolo. Marcio. “Rezar en la Piedra Letrada”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,567, p. 10-A. Santo Domingo, 29 de julio de 2016.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Monumentos Coloniales”, Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,678, p. 11-A. Santo Domingo, 19 de agosto de 2016.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Elogio y sentido de Los Paredones” Sección A, Opinión *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,790, p. 8-A. Santo Domingo, 9 de diciembre de 2016.

Veloz Maggiolo Marcio. “El primer castellano de América”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVII, p. 7-A. Santo Domingo, 16 de diciembre de 2016.

Veloz Maggiolo, Marcio. "La chola, el pan de la esclavitud en fuga". Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVII, no. 35,804, p. 9-A. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2016.

Ventura Almonte, Juan. "Ángela Peña: 45 años de labor periodística e investigadora de tópicos históricos". Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,507, p. 2. Santo Domingo 9 de julio de 2016.

Ventura Almonte, Juan. "Presidentes y ex presidentes dominicanos muertos de balas". Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Ho*y, año XXXVI, no. 8,192, p. 2. Santo Domingo, 27 de agosto de 2016.

Ventura Almonte, Juan. "En el 85 aniversario de la Academia Dominicana de la Historia". Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,234, p. 2. Santo Domingo, 8 de octubre de 2016.

Ventura Almonte, Juan. "Balaguer y Puerto Plata", 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,262, p. 5. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2016.

Veras, Ramón Antonio (Negro). "Diomedes Mercedes en la memoria del pueblo". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 68, no. 22,364, p. 8. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2016.

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2016

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
16. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
17. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
18. Lic. Raymundo Ml.González de Peña (2003, Sillón U)
19. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
20. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
21. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
22. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
23. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Sillón H)
24. Vacante (Sillón E)
25. Vacante (Sillón W)
26. Vacante (Sillón Z)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
9. Dr. Fermín Álvarez Santana
10. Dr. Juan Ventura Almonte
11. Dra. Carmen Durán Jourdain
12. Dr. Jorge Tena Reyes
13. Lic. Walter J. Cordero
14. Licda. María Filomena González Canalda
15. Lic. Alejandro Paulino Ramos
16. Licda. Celsa Albert Batista
17. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
18. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
19. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
20. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
21. Lic. Dantes Ortiz Núñez
22. Lic. Diómedes Núñez Polanco
23. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
24. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
25. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
26. Dra. María Elena Muñoz Marte

27. Dr. Hugo Tolentino Dipp
28. Lic. Roberto Santos Hernández
29. Dr. Santiago Castro Ventura
30. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
31. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (Ton)
32. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
33. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
34. Dr. Luis Álvarez López
35. Licda. Blanca Delgado Malagón (Electa, 2015)
36. Lic. Welnel Féliz Féliz
37. M. A. Natalia Catalina González Tejera
38. Lic. Miguel Guerrero
39. M. A. Quisqueya Lora Hugi
40. M. A. Héctor Luis Martínez
41. Dr. Arturo Martínez Moya
42. Dra. Valentina Peguero
43. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan
44. Dr. Esteban Prieto Vicioso
45. Dr. Genaro Rodríguez Morel
46. Dr. Eduardo J. Tejera Curbelo

47-48 Vacantes

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)

5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Jorge Ramón Ibarra Cuesta (Cuba, 2004)
7. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
8. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
9. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
10. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
11. Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba (España, 2006)
12. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
13. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
14. Dr. Franklin W. Knight (EE.UU., 2006)
15. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
16. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
17. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE.UU., 2007)
18. Dr. Yoel Cordoví Nuñez (Cuba, 2014)
19. Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba, 2014)
20. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
21. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
22. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
23. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
24. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
25. Dr. Itsvan Szaszdi León-Borja (España, 2014)
26. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
27. Dr. Bruce J. Calder (EE.UU., 2014)
28. Dra. Kathleen Deagan (EE.UU., 2014)
29. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
30. Dra. Julie Cheryl Franks (EE.UU., 2014)
31. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)

32. Dr. Eric Paul Roorda (EE.UU., 2014)
33. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
34. Dr. Allen Welles (EE.UU., 2014)
35. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
36. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
37. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
38. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez

3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Lic. Nelson Guzmán
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas
9. Arq. Gamal Michelén
10. M. A. Ramón Paniagua Herrera
11. Licda. Soraya Pérez Gautier
12. Dr. José Alfonso Petit Martínez
13. Lic. Daniel Reyes Jiménez
14. Lic. José Alfredo Rizek Billini
15. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
16. Miguel Estrella Gómez
17. Carlos Alonso Salado
18. Lic. Rafael Pérez Modesto
19. Dra. Virginia Flores Sasso
20. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
21. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
22. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
23. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
24. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
25. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
26. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
27. Dr. Edgar Hernández Mejía
28. Lic. Julio Amable González Hernández
29. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
30. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt

31. M. A. Lucy Margarita Arraya
32. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
33. Lic. Miguel de Camps Jiménez
34. Ing. Víctor José Arthur Nouel
35. Arq. Linda María Roca
36. Periodista Juan José Ayuso
37. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz
38. Dr. Rony Joubert Hued
39. Sr. Emilio Nicolás Córdova Pereyra
40. Sr. Danilo A. Mueses
41. Sr. Juan Manuel Prida Busto
42. Lic. Miguel Ortega Peguero
43. Lic. Joan Manuel Ferrer Domínguez

F) Junta Directiva (agosto 2016–2019):

Dra. Mukien Adriana Sang-Ben, presidenta
Lic. Adriano Miguel Tejada, vicepresidente
Dr. Amadeo Julián Cedano, secretario
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero
Lic. José del Castillo Pichardo, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2016

Revista *Clío*:

No. 1 (enero de 1933) al no. 192. (Julio-diciembre de 2016).

Libros y opúsculos:

Vol. 0-1 Federico Henríquez y Carvajal. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1933.

Vol. 0-2 Fernando Arturo de Meriño. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.

Vol. 0-3 José María Morillas. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.

Vol. 0-4 Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.

Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.

Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.

Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.

Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España.* Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.

Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.

Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.

Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.

Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. S*alomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.

Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.

Vol. XI Víctor Garrido. P*olítica de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.

Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.

Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).

Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.

Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.

Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.

Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.

Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.

Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.

Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.

Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.

Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.

Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.

Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.

Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.

Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.

Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.

Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.

Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

Vol. XXX	Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
Vol. XXXI	Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
Vol. XXXII	Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
Vol. XXXIII	Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
Vol. XXXIV	Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
Vol. XXXV	Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana,1974, 267 pp.
Vol. XXXVI	Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
Vol. XXXVII	Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
Vol. XXXVIII	Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
Vol. XXXIX	Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
Vol. XL	Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
Vol. XLI	Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
Vol. XLII	Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.

Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.

Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.

Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.

Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L.* Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.

Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.

Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.

Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.

Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P.* Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.

Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R.* Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.

Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.

Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T.* Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.

Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z.* Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.

Vol. LV	Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
Vol. LVI	Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
Vol. LVI-bis	Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
Vol. LVII	Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
Vol. LVII -bis	Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
Vol. LVIII	Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
Vol. LIX	Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
Vol. LX	Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
Vol. LX-bis-1	Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988.* Santo Domingo, Editoral Tiempo, 1988, 26 pp.
Vol. LX-bis-2	Hugo Eduardo Polanco Brito. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editoria Taller, 1989, 277 pp.

Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salva-león de Higüey.* Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.

Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.

Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.

Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.

Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.

Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.

Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.

Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.

Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.

Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.

Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.

Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. LXXVI Juan Gil. Columbiana. *Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.

Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.

Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII.* Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.

Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894),* Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894),* Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. LXXXV Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.

Vol. LXXXVI Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.

Vol. LXXXVII María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865.* Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.

Vol. LXXXVIII Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial.* Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.

Vol. LXXXIX Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010).* Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la

	Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
Vol. XC	Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos, 4ta. edición corregida y ampliada*. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
Vol. XCI	Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
Vol. XCII	Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo,* Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
Vol. XCIII	Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo,* Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
Vol. XCIV	Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
Vol. XCV	Antonio Valle Llano. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Do-mingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
Vol. XCVI	Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542,* 2da. edición revisada y corregida por el autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 705 pp.
Vol. XCVII	Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano, siglos XVI y XVII,* Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 646 pp.

Vol. XCVIII Deborah Pacini Hernández. *Bachata: Historia social de un género musical dominicano*, 2da. edición y 1ra. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 359 pp.

Vol. XCIX Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana: Descripción y análisis socioeconómico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 145 pp.

Vol. C Quisqueya Lora Hugi. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 178 pp.

Vol. CI César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. CII César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861,* Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Vol. CIII Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 406 pp.

Vol. CIV Julie Cheryl Franks. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1830-1930.* Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 258 pp.

Vol. CV Genaro Rodríguez Morel (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo XVI.* Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 762 pp.

CVI Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010.* Tomo I. Relación periódica y temática. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp.

CVII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010*. Tomo II. Relación cronológica. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp.

CVIII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010*. Tomo III. Relación alfabética. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp.

CIX Jesse Hoffnung-Garskof. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 478 pp.

CX Bernardo Vega Boyrie. *Invasión de Penn y Venables*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 151 pp.

CXI Francisco C. Girona. *Las fechorías del bandido Trujillo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp.

CXII Humberto García Muñiz. *De la Central Guánanica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 598 pp.

CXIII Tad Szuluc. *Diario de la Guerra de Abril de 1965,* 2da. edición en español y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 459 pp.

CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario Estadístico*, 1ra. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

CXIV-bis Academia Dominicana de la Historia. *Normativa de la Academia Dominicana de la Historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 72 pp.

CXV Bernardo Vega Boyrie. (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2014, 684 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

CXVI Bernardo Vega Boyrie. (Edición y textos). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colecció de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.

CXVII Allen Wells. *Un Sion Tropical. El general Trujillo, Franklin Roosvelt y los judíos de Sosúa*. Santo Do-mingo, Editora Búho, 2014, 682 pp.

CXVIII Bruce J. Calder. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 560 pp.

CXIX Paul Muto. *La promesa ilusoria. La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 368 pp.

CXX Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961).* Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 882 pp.

CXXI Esteban Mira Caballos. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 463 pp.

CXXII Bernardo Vega Boyrie y otros. *El zemí de algodón taíno.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.

CXXIII Antares Ruiz del Árbol Cana. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del Magisterio Republicano en el exilio americano.* Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 668 pp.

CXXIV Charles D. Ameringer. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950,* 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp.

CXXV José Luis Sáez Ramo. Mons. *Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp.

CXXVI Bernardo Vega Boyrie (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña.* Santo

Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

CXXVIII Dennis R. Hidalgo. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española (1824-1826)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 246 pp.

CXXIX José A. Moreno. *El pueblo en armas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 424 pp. (Coedición con La Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 224 pp. (Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección 50 Aniversario de la Gesta Patriótica de Abril de 1965, vol. 9).

CXXXI Vetilio Alfau Durán. Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 240 pp.

CXXXII Adriano Miguel Tejada. *La prensa y La Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 210 pp.

CXXXIII. Isidro J. Odena. *La intervención ilegal en Santo Domingo.* Santo Domingo, Editora Búho, 2026, 116. pp.

CXXXIV Stuart A. McKeever. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo, 1era. edición en español*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 556 pp.

CXXXV Francisco Febres Cordero–Carrillo. *Entre Estado y Nación: La Anexión y la Guerra Restauradora Dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 208 pp.

CXXXVI Robert Hermann Schomburgk y otros. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros, 1850-1889*. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 148 pp.

CXXXVII Lauren Derby (Robin). *La seducción del dictador. Política e imaginación popular en la Era de Trujillo,* 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 544 pp.

CXXXVIII Genaro Rodríguez Morel y Roberto Cassá Barnaldo de Quirós. (Coordinadores). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo I. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo XVI,* edición Códice. (Coordinación general y editorial del Miembro de Número Lic. José Chez Checo y de la señora Lola Noriega). Verona, Italia, Elcograf S.P.A., 2016, 496 pp.

CXL Frank Moya Pons. *El oro en la historia dominicana.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2016, 468 pp.

CXLI Patrick Bryan. *La transformación económica de la República Dominicana, 1820-1916*, 1ra. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2016, 336 pp.

Aviso

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Academia Dominicana de la Historia
Calle Mercedes No. 204, Zona Colonial
Santo Domingo, Distrito Nacional
Tels: 809-689-7907; 809-682-4968 y 809-221-3503
Fax: 809-221-8430
E-mail: <academiahis@codetel.net.do>

Página Web de la Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que pueden tener acceso a su portal www.academiahistoria.org.do para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clío*, y otras informaciones de la institución.